A NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

Santiago de Chile, Martes 19 de Julio de 1921 — Núm. 1,648

FASCINACION

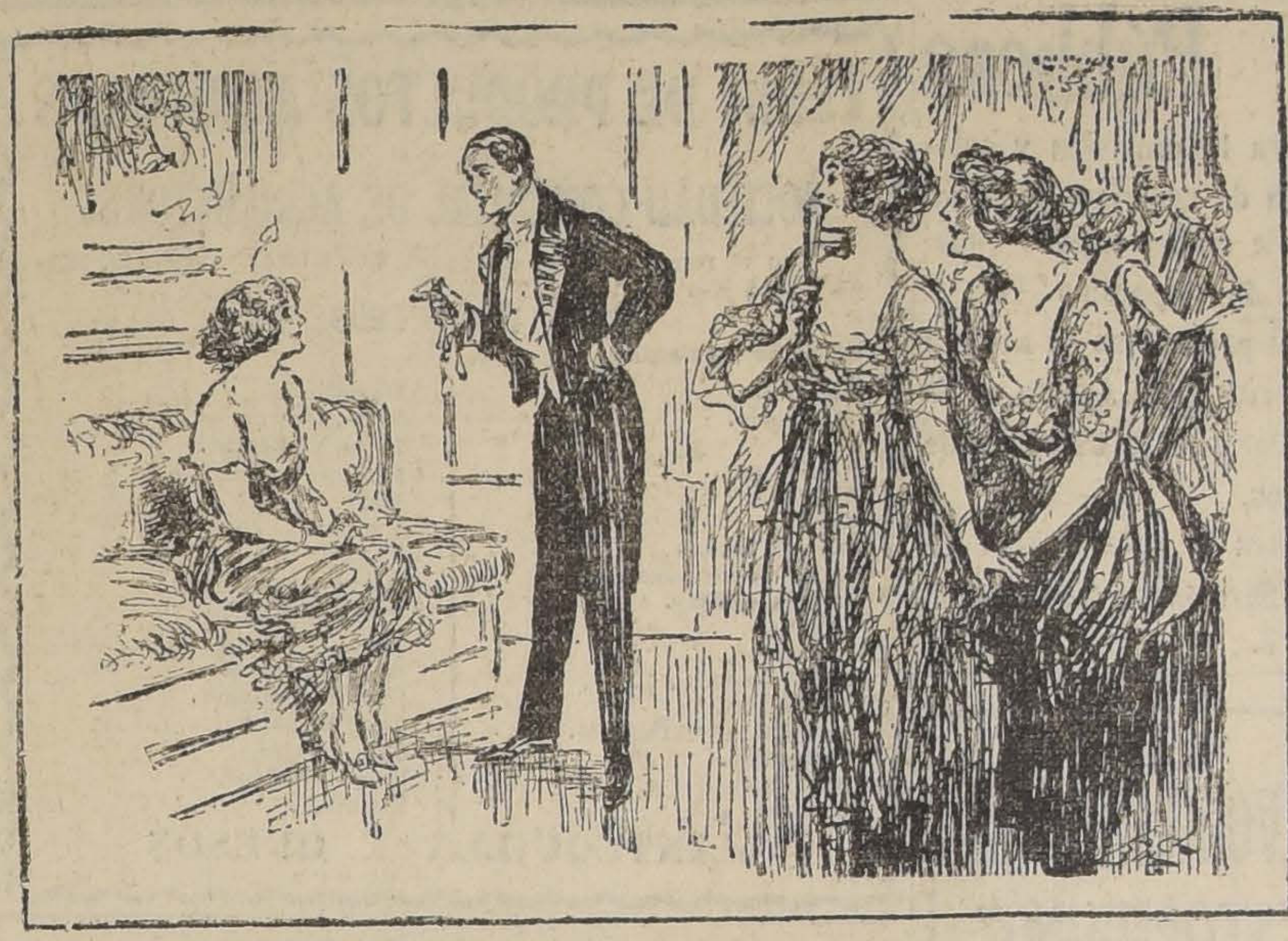

LUISA.— PERO EL MILLON ARITO TIENE A ETHEL HIPNOTIZADA!....
ELENA. EL NO. LO QUE LA FASCINA ES EL DIAMANTE DE LA PECHERA.

SEAMOS EXACTOS

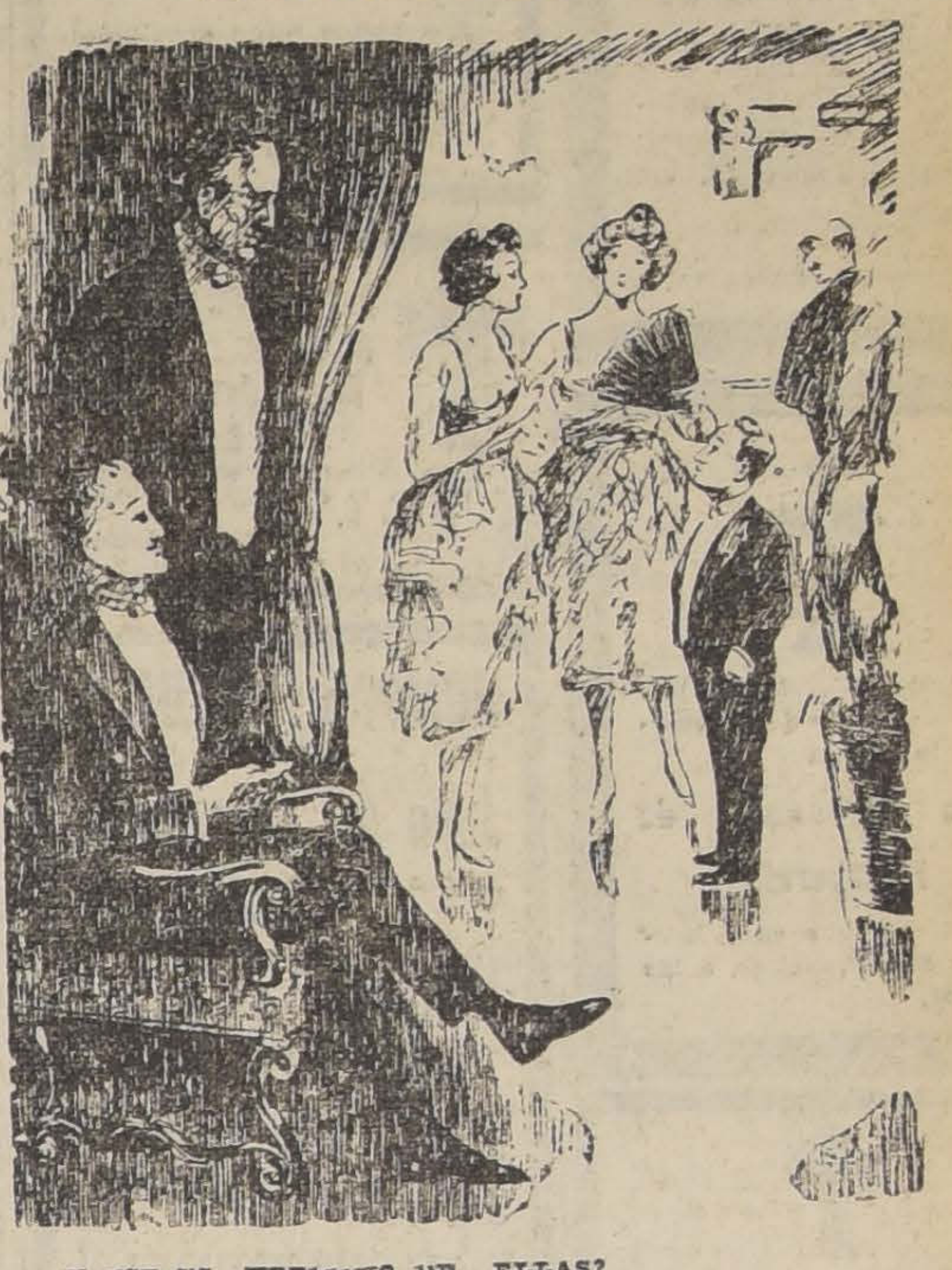

—¿Y ESE ES HERMANO DE ELLAS?
—NO; MEDIO HERMANO NADA MAS.

"ESPECIFICO BENGURIA"

Detiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.

Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)

Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO

El señor

J. RAMON NUÑEZ

residente en Ovalle, antiguo empleado de los Ferrocarriles del Estado, poseedor del Bono N.o 55,882 que fué

PREMIADO

CON 5,000 PESOS

en el sorteo de amortización del 21 de Junio último.

Tenga Presente

QUE el próximo Sorteo de Amortización de

"LA PODEROSA"

(S. A. C.)

se verifica PASADO MAÑANA

21 DE JULIO

Premio Mayor: $ 5,000 (Cinco mil pesos)
Cinco premios de $ 1,000 (Un mil pesos cada uno)
Premios de $ 500, 100, 50 y 20 pesos.

QUEDA SOLO HOY Y MAÑANA para adquirir "Bonos" con derecho a este Sorteo.

Tenga también muy presente

Que la Libreta de Previsión Económica de "La Poderosa" **NO DEBE SER CONFUNDIDA** con los llamados "**contratos de capital**", ni con los "**certificados de depósitos**", que son casi la misma cosa.

QUE nuestra "Libreta y Bono de Previsión Económica" forman una sencilla y atrayente combinación de ahorro, al alcance de las personas de más modestos recursos.

QUE ella tiende a favorecer a las clases humildes y **NO CONTIENE** ninguna cláusula o subterfugio que envuelva la pérdida del dinero de los imponentes, **POR NINGUN MOTIVO NI CIRCUNSTANCIA.**

QUE la "Libreta de Previsión Económica" de "La Poderosa" y sus "Bonos" fomentan poderosamente el ahorro del pueblo, con el aliciente de sus **sorteos mensuales y anuales** de amortización.

QUE los "Bonos" no premiados **JAMAS** pierden su valor nominal y continúan en todo tiempo y circunstancias, percibiendo el interés que duplica el valor de ellos a los 20 años.

QUE "La Poderosa" **defiende** a todo trance el dinero de sus tenedores de **"Libretas y Bonos de Previsión"**. Si la suerte no los ha favorecido en los sorteos, les ofrecerá la oportunidad de hacerse propietarios, con sus economías, **cuando así lo deseen.**

PROXIMAMENTE

se dará a la publicidad el folleto titulado:

"Cómo la Libreta de Previsión Económica de "La Poderosa" sirve para hacer propietario a su poseedor"

CAL

de "Lo Aguirre"

Lo mejor que se conoce en Chile. — Unico Depósito:
Mapocho 3240
Teléfono 82, Yungay

JOSE RAMIREZ V.
Productor

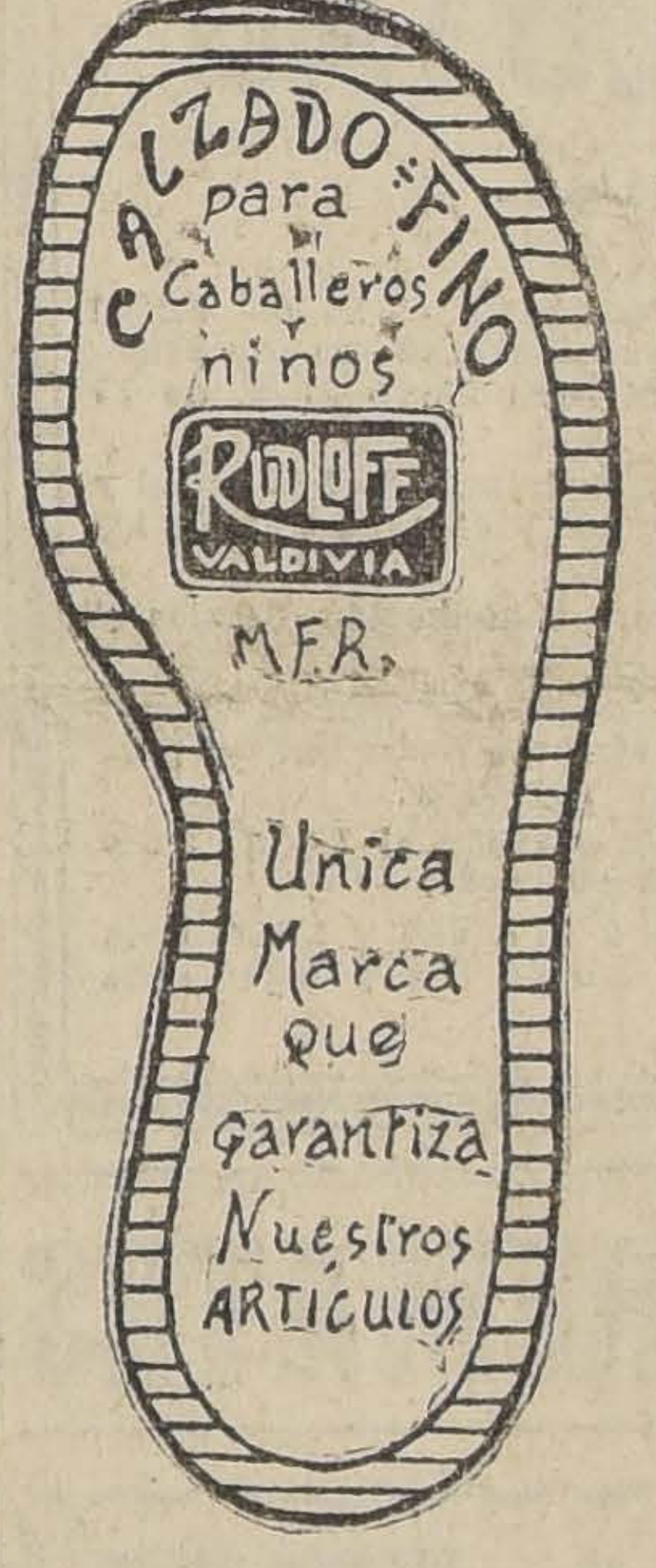

Agente en Santiago:

Víctor Montenegro H.

BANDERA 620
Oficina 3 — Casilla 3415

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

EN LA ALEMANIA UNIVERSITARIA

Cada Universidad tiene características propias.—Una peregrinación intelectual que hace fácil y grata las excelencias del servicio ferroviario.—Heidelberg, la ciudad estudiantil.—Ciencia, amor... y ruido de espadas.— Catorce duelos en una mañana

Un saludo a los universitarios chilenos por intermedio de "La Nación"

Cada una de las veinte y tantas universidades alemanas es un centro científico de vida, tendencias y actividad propias, de manera que quien quiera formarse una idea más o menos aproximada del movimiento intelectual del país, en cualquier ramo, siente la necesidad de visitar, por lo menos algunas de ellas. Tal necesidad se armoniza muy bien con el placer de viajar tan cómodamente como puede hacerse en Alemania; la organización del servicio ferroviario es excelente hoy día; el gran número de trenes y la puntualidad de ellos, el esmerado orden y aseo del equipo, la rapidez del "schuellzüg" son, por cierto, condiciones no despreciables, y si a esto se agrega la magnífica organización de los "Reisebureau", es decir, las oficinas encargadas de dar los datos necesarios y expender los pasajes, se comprende que las molestias del viajero quedan reducidas al mínimum posible. Después de habernos detenido en Frankfurt, cuya Universidad, fundada durante los azorosos años de la guerra, ocupa ya un lugar preponderante entre los principales centros científicos del país, y en Mannheim, a donde nos llevara el deseo de conocer la famosa "Badische soda und Anilin Fabrik", la mayor fábrica de anilinas y salitre artificial, los primeros días de Febrero nos sorprendieron a orillas del Neckar, en el hermoso pueblo de Heidelberg. Heidelberg tiene una población de 12 a 15,000 habitantes, de los cuales 5,000 son alumnos de la antigua y célebre Universidad, n cuyos registros ha a[illegible]cido el evocativo nombre del Dr. Fausto. Hermosísimos días de sol nos han permitido disfrutar de la extraña y caprichosa [illegible] el pueblo, del valle y de las montañas que lo rodean. El estudiante universitario es en Heidelberg el hombre del día y el centro de la actividad; terciada la banda con los colores de la sociedad estudiantil a que pertenece, algunos libros bajo el brazo, un tanto descuidado en el vestir, borneando el bastón y constantemente risueño, organiza mítines y discute en la plaza pública las actualidades internacionales y por las tardes danza en el café y enamora a las muchachas que toman nota con atención del número y longitud de las cicatrices de la cara. El Jueves es para los estudiantes de Heidelberg, el día de la "mensur", Invitados a ella con anticipación, fuimos los primeros en llegar al sitio señalado, en una colina a orillas del río; debían batirse ese día catorce parejas, de manera que era necesario comenzar antes de las 7 para terminar a hora conveniente, antes del medio día. Comenzaba apenas a despuntar el día; desde el Neckar se levantaba una bruma espesa y fría, a través de la cual muy pronto comenzaron a divisarse grupos más y más numerosos, que atravesando el río por diferentes puentes, se acercaban al sitio de la cita; los señalados por la suerte para "medirse" venían de uniforme y algunos de ellos con la cabeza rasurada... Minutos antes de las ocho, el primer par est a listo. Los combatientes se protegen el cuello, los ojos y el brazo derecho, el brazo izquierdo es aplicado al dorso; ambos se colocan a una distancia correspondiente al largo del arma, un metro y medio más o menos, punto de donde no pueden moverse. El director del lance da la orden de preparación y ambos contendores levantan el arma, cuidadosamente afilada, verticalmente, extendiendo el brazo en esta dirección; a la segunda orden se inicia el primer round; la agilidad de los combatientes es sorprendente, los golpes se suceden con rapidez y las armas se repelen con estruendo; cada round dura unos 15 segundos, pasados los cuales hay unos 3 ó 4 de reposo; el número reglamentario es de veinte, salvo que el cirujano pida la suspensión de la "mensur" por herida grave, hemorragia abundante, etc., de alguno de los combatientes. Al tercer o cuarto round, rara vez después, uno o ambos han recibido ya la primera herida; el médico se acerca y dictamina; si el lance ha de suspenderse, ambos contendores se dan la mano y se retiran, si ha de continuar, se cohibe ligeramente esta "primera sangre" y el nuevo round empieza.

El acto en general, que ejerce sin duda una gran influencia en la formación del carácter de la juventud, se reviste de gran severidad; un jurado examina atentamente cualquier incorrección que pueda cometerse, y durante los rounds la concurrencia, que no baja de 300 a 400 espectadores, permanece en absoluto silencio. Los heridos pasan directamente a manos del cirujano y desde el día siguiente deben asistir a sus clases con regularidad.

Iban a ser las diez. Ya habían medido sus aceros y trazádose fieros tajos en el rostro numerosas parejas. Pensamos en retirarnos. Nos disponíamos a emprender el regreso, cuando la severidad del acto tuvo, en honor nuestro, un paréntesis quizá anti-reglamentario; pero en todo caso de una significación conmovedora para nosotros. Una voz reclamó la atención de los espectadores, imponiendo silencio.

Era el presidente de la más antigua de las instituciones allí reunidas. Deseaba hacer saber a los estudiantes de Heidelberg que se encontraba entre ellos un profesional chileno en peregrinación por los centros universitarios de Alemania, y los invitaba a acompañarle en el saludo que nos encargaba transmitir a los estudiantes del "lejano Chile" de parte de sus camaradas de la más antigua de las Universidades de Alemania. Un coro de aclamaciones en honor de nuestro país respondió a las entusiastas palabras del orador, seguido de un canto de fraternidad amoldado a las circunstancias, que los concurrentes entonaron alzando en alto los vasos llenos de espumante cerveza de Baviera.

Delegamos en "La Nación" el honroso encargo que en tan brillante y espontánea forma nos fué confiado en aquella mañana inolvidable.

Dr. H. LEA-PLAZA.
Viena-Berlín, Marzo 25 de 1921.

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

HOY MARTES 19 DE JULIO

Gran Realización en catres, colchones y muebles a precios sumamente bajos.

MUEBLERIA "EL CARMEN"

39 SAN DIEGO 39

"LA SOMBRA" - "LA SOMBRA"

400 - SAN DIEGO - 400

CONTINUA LA TOTAL LIQUIDACION DE CALZADO

¡¡HOY!! ¡¡HOY!! Nueva Remesa de Calzado

CALZADO DESDE UN PESO EL PAR

LLEGO!

La Casa E. TURRI paga desde ya los billetes premiados, según el EXTRACTO OFICIAL del Sorteo verificado el **Viernes 15** de Julio de 1921, en Buenos Aires por la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, con premio mayor de $ 80,000, y que han sido adquiridos en la misma Casa E. TURRI.
Compre los billetes de la famosa

LOTERIA

Nacional Argentina, la más equitativa, en la reputada Casa de suerte

E. TURRI -- HUERFANOS 955
SANTIAGO :-: CASILLA 3217

PROXIMO SORTEO, YA EN CIRCULACION
DIA 22 DE JULIO, DE ARGENTINOS

$ 80,000

BILLETE ENTERO: $ 60 :-: QUINTO: $ 13 CHILENOS

Las REMESAS, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. — Diríjase valores y correspondencia SOLAMENTE a:

E. TURRI :-: HUERFANOS 955 :-: SANTIAGO
Casa en VALPARAISO: PRAT 118

Ha fallecido la señora

Mercedes Pinto de Bascuñán

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Miércoles 20, del presente.

LA FAMILIA.

Mañana Miércoles 20, primer aniversario de la muerte de la señora

Julia Alessandri de Echeverría

se dirá una misa en la iglesia de San Francisco, a las 9 A. M.

Ha fallecido nuestro inolvidable hijo

Carlos Martínez Sotomayor

Sus restos serán conducidos hoy a las 8 1|2 A. M. a Rancagua.

El cortejo partirá desde Dominica N.o 389.

LA FAMILIA.

Habiendo fallecido don

Federico Sepúlveda Silva

rogamos a sus amigos y los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá de Libertad 734.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más profundos agradecimientos a todas las personas, y muy especialmente a los señores Directores y Gerente del Banco Industria y Comercio y demás personal, que se dignaron acompañar los restos de nuestro inolvidable esposo y padre,

Julio Ossandón S.

Su esposa e hijos.

Habiendo fallecido nuestro inolvidable esposo y padre,

Domingo Sibilla A.

rogamos a los que fueron sus amigos y consocios, y a los nuestros, acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy Martes 19, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Lira 1396.

Mercedes C. v. de Sibilla.— Juan Sibilla y familia.

Primer aniversario de la muerte de mi querida madre y suegra, señora

Ascensión Polo v. de Cáceres

Se le dirán misas por el descanso de su alma, en la Parroquia del Sagrado Corazón, antigua Zambrano.

Sus hijas: **Josefina Cáceres de Quezada y Eulogio Quezada.**

Habiendo dejado de existir nuestra querida hermana y tía, doña

Clara Contreras Silva

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Miércoles 20, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Nataniel 1386.

Agripina Contreras.— Filomena Guzmán de Soto.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de mi esposa,

Carmela Miranda de Hernández

Remigio Hernández C.

Habiendo dejado de existir nuestra madre, señora

Juana A. v. de Estay

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M. El cortejo saldrá de Herrera N.o 72.

SUS HIJOS.

Sociedad Profesores de Instrucción Primaria

Ayer falleció en Cauquenes el profesor don

Miguel Angel Espinoza Aldana

miembro activo de esta Institución.

Sus restos serán sepultados en esa ciudad, lugar de residencia de su familia.

Daniel Reyes, Presidente de la Comisión de Sanidad y Funerales.—**Manuel P. Espinosa L.,** secretario.

El Miércoles 20 de Julio, quinto aniversario de la muerte de la señorita

Magdalena Arriaza Cañas

se dirán misas por el descanso de su alma en la Parroquia de San Lázaro, a las 9.

Luisa Arriaza.

Vergara 681.

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno A.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

SEÑORITA

CAJERA

NECESITAN

GRIMM & KERN

AHUMADA N.o 99

Esquina Moneda

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"La Universal"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.

Entrega inmediata.

COMPRO PROPIEDADES

EN EL BARRIO MATADERO

Arturo Prat 1570

Propuestas Públicas

Para la provisión y colocación de cañerías de agua potable en los nuevos malecones de Valparaíso

Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Agosto en la Secretaría de la Comisión de Puertos.

Bases y antecedentes en esta Secretaría, San Martín N.o 40.

Avena blanca

"STORMKING"

1.a clase, especial para caballos de carrera, venden

KOSTER Y HENSE

Galería Alessandri 7, Santiago

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 228.— Radio: Población Centenario. Canon anual: 3,600 pesos.

Escuela N.o 245.—Radio: Población Correa. Canon: $ 4,800.

Las propuestas se abrirán el 26 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, **en** donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General.

J-26

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JULIO KAULEN OSSA,** para "Un procedimiento de conservación de leche al estado natural por congelación".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

CONCURSO

LICEO DE NIÑAS DE ANCUD

Decreto N.o 2784, de 21 de Junio de 1921. — Llámase a concurso para proveer en propiedad el empleo de profesora de francés con 16 horas semanales de clase en el Liceo fiscal de Niñas de Ancud. El sueldo es de $ 4,000 para profesoras tituladas y para no tituladas con más de diez años de servicio en la instrucción secundaria fiscal.

Las interesadas dirigirán sus solicitudes escritas en papel sellado, acompañadas de copias autorizadas **(no de los originales)** de sus títulos y demás antecedentes respectivos a la Directora del Liceo de Niñas de Ancud.

El concurso quedará clausurado el 31 del presente mes. Por orden del señor Ministro de Instrucción Pública:

LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS.

J-20

Sociedad "El Tattersall"

Remate de animales, maquinarias enseres en el fundo Morza (Estación Quinta)

EL SABADO 23 DE JULIO

desde la 1½ de la tarde, se rematarán en el Fundo Morza (Estación Quinta), las siguientes existencias:

ANIMALES

97 bueyes de trabajo, 12 vacas y vaquillas, 8 vacas paridas, 3 toros, 1 potro chileno, 6 yeguas mestizas, 1 tronco de 3 yeguas cocheras muy buenas, 13 caballos de montura de patrón, 43 caballos de pearas, 22 potrones y potrancas.

MAQUINARIAS

1 motor Clayton, 1 trilladora "Case", 1 banco aserrador, 1 aventadora y desgranadora, 3 máquinas segadoras, 2 máquinas desclarincilladoras.

ENSERES

15 carretas y aperos, 1 fragua y herramientas, 15 arados de 1 punta, 7 arados de 3 puntas, 3 arados de 2 puntas, 4 arados para zarzamora, 5 rastras de clavos, 6 chuzos.

VARIOS

1 Romana Howe para animales, 1 coche fiacre en buen estado, 200 quintales de fierro galvanizado en planchas en buen estado (800 planchas sin agujerear), 60 arrobas de vino y varios otros útiles y enseres.

DE OTRAS PROCEDENCIAS.—Se rematarán además 4 máquinas segadoras, una máquina sacadora de papas, un cupé antiguo, arneses y accesorios, una máquina batidora de mantequilla, una descremadora, una romana chica, una máquina destroncadora, varios arados de dos cuerpos, un fuelle grande, tres ejes de carreta, una ariete sin uso número 3, un serpentín.

Los interesados pueden salir de Curicó por tren de las 6.38 de la mañana para llegar a Quinta a las 7.21. Del norte se puede ir por el tren que sale de Santiago a las 8.20, que llega a Quinta a las 12.45, después de almorzar en San Fernando.

En la estación Quinta, habrá carruajes para seguir al Fundo.

Para el regreso a Curicó hay tren que pasa por Quinta a las 6.49 de la tarde; y para regresar al norte, hay tren que pasa por Quinta a las 6.25 de la tarde que llega a Santiago a las 11 de la noche.

Mayores detalles pueden consultarse en las oficinas de "El Tattersall", Huérfanos 1287.

Pago al contado.

DANIEL RISOPATRON,
Gerente

FUNDO DE COTSA

Con frente al mar, en la provincia de Curicó, con una superficie de 1,500 cuadras más o menos de muy buenos suelos y pastosos, aptos para todo cultivo y crianza de animales, con espléndidas casas habitación, parque y jardines, graneros, galpones y posesiones de inquilinos.

PRECIO: $ 320,000

Venden: **ANGEL OLEA y Cía., Huérfanos 1152, Oficina 7.**

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DE LA

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

En el remate que se efectuará en el local provisorio, MATUCANA N.o 10

HOY MARTES 19

habrá lo siguiente:

Afrecho.
Afrechillo.
Ají.
Almendras.
Alpiste.
Avena.
Carbón blanco.
Carbón de espino.
Carbón quillay.
Cebada.
Charqui.
Cochayuyo.
Curagüilla.
Frejoles, varias clases.
Garbanzos.
Granzas.
Harina.
Huesillos.
Leña, por carga.
Leña ensacada.
Linaza.
Maíz.
Nueces.
Papas.
Pasto 1er. corte.
Pasto 2.o corte.
Sal.
Semilla ballica.
Semilla cáñamo.
Semilla nabo.
Trigo blanco.
Trigo candeal.
Zapallos.

MANTEQUILLA Y QUESOS

CONCURSO

Visitación de los Liceos Fiscales de Niñas

Llámase a concurso para proveer el empleo de una "Auxiliar de la Visitación", creado por el item 920 de la Ley de Presupuestos de Instrucción Pública, con un sueldo anual de $ 3,600.

Las interesadas, que deberán poseer una buena instrucción general y saber manejar perfectamente las máquinas de escribir Underwood, dirigirán sus solicitudes escritas en papel sellado y provistas de su dirección, a la Visitadora de los Liceos de Niñas, Ministerio de Instrucción Pública.

El concurso quedará clausurado el 25 del presente mes.

Por orden del señor Ministro.

La Visitadora de los Liceos de Niñas.

J-20

PROPUESTAS

Se reciben propuestas públicas hasta el 25 del actual para la colocación de bonos de los empréstitos en oro y moneda corriente autorizados por la ley número 3772, de 15 de Julio del presente año.

Los referidos Bonos ganarán un interés de 8% anual y se amortizarán en cinco años con 25% en cada uno de los últimos cuatro años.

Estos bonos están exentos de contribución fiscales y municipales.

Los bonos en oro servirán para retirar billetes fiscales y los bonos en moneda corriente servirán a los Bancos para caucionar el retiro de Vales de Tesorería.

Los intereses de los bonos se pagarán el 1.o de Julio y 1.o de Enero por las Tesorerías Fiscales.

Los bonos serán del corte de $ 100, 500 y 1,000, cada uno moneda corriente, y los en oro de 500 y 1,000 cada uno.

AVISOS DE REMATES

REMATE

EL 12 DE AGOSTO PROXIMO, a las 3 P. M., saldrá a remate, ante el señor juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, la extensa propiedad de renta conocida con el nombre de "El Cardonal" y situada en la calle de

SAN PABLO ESQUINA CON BRASIL Y BAQUEDANO

por el bajo mínimum de

$ 577,038.40

o sea, los dos tercios de la tasación practicada por la Caja de Crédito Hipotecario.

El precio se pagará reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, por $ 229,000 y $ 10,000. Por el saldo se dan facilidades de pago.

Esta propiedad produce una renta superior a $ 60,000 anuales y es susceptible de producir una mayor renta.

Bases y antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, expediente N.o 21,902, y en el estudio de don Víctor García R., Catedral 1245.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña **REGINA MATTE DE BEYTIA, el 18 de AGOSTO,** a las 4 P. M., saldrá a remate la casa

NUMS. 1355 A 1359 DE LA CALLE STO. DOMINGO

MINIMUM: $ 250,000

El precio del remate se pagará: reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 20,000 y $ 7,000, por el valor de reducción; con $ 120,000 al contado y el resto a un año con el 8% de interés.

La propiedad consta de tres casas de habitación, es de muy sólida construcción y tiene 1,052 mt2. El remate tendrá lugar en el escritorio de **don Juan Dios Plaza, Santo Domingo N.o 1431.**

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro, don Osvaldo Hevia L., Morandé 244.

La propiedad podrá visitarse los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4 P. M.

---

19 Bascuñán Guerrero

Hoy Martes 19, de 10 a 12 y de 2 adelan
aunque llueva

Por orden del Síndico de la quiebra de don Primo B

— HAY: —

Abarrotes en general, gran surtido de conservas nac importadas, aceite de varias marcas, té a granel y en café tostado, jabón, velas, bacalao, fideos, galletas, confit manteca, mermeladas y frutas al jugo, papel de envolver, vinos nacionales, etc., etc.

INSTALACIONES.— Estantería con cajonería, mostrador JA REGISTRADORA "NATHIONAL", balanzas, molinillo na plataforma de 500 kilos, escritorios, mamparas, prensa piar, CAJA RE FONDOS, mostrador, útiles, etc., etc.

NOTA.— Las existencias e instalaciones del Almacén ga, se ofrecerán en un solo lote con el bajo mínimum de

Si no hubiere interesados se procederá al detalle.

VICTOR ARAYA, L
MARTILLERO DE HACIE

Ventajoso Remate

El 20 de Julio a las 3 P. M., en la Notaría de don Luis ño, Agustinas 1180, y ante el Juez Partidor don Ernesto Tupper, se rematará la

Cité calle Esperanza N.o 66

que produce 320 pesos mensuales, pertenecientes a la de doña Aurora Saavedra de Belmar, por el bajo mínimum

$ 31,851.00

Que se pagarán reconociendo el saldo a que esté una deuda de $ 6,000 a favor del Banco Hipotecario y el tad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de

Bases y antecedentes en la Notaría de Cousiño y en el del Juez Partidor, Serrano 174.

Remate Judicial

— DE —

120 cajones de Aguarrás

(Por orden del 4.o Juzgado Civil)
Juicio: Pascual con Rogers

Hoy Martes 19 a las 3 P. M.

1290 COMPAÑIA 1290

Enrique Mandiola E.
Martillero de Hacienda

J-19

REMATE JUDICIAL

Por decreto de 5 del actual, del 5.o Juzgado Civil, se fijó el **28 DE ESTE MES, A LA 1 1|2 P. M.** para el remate de los sitios 7, 8, 9 y 10, Manzana P., de la Población Morandé, que se venderán en dos lotes: lote A, sitios 7 y 8 por mínimum de $ 3,232.84; lote B, por igual mínimum; o en conjunto por el mínimum de $ 6,434.70, con facilidades de pago. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente "Osorio con Fernández".

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 19 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Cas de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Av. Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,401 a 6,769.

Hay: dos floreros plaqué y cristal, par de rosas con brillantes, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, máquinas de coser, amoblados con mármol, bolsa de plata, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, armas de fuego, etc., etc.

Hoy Martes 19 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,866 a 35,219 y prendas omitidas números 26,236, 34,077, 605, 59 y 29,055.

Hay: catres, colchones, sommiers, sillas de Viena, mantos de seda y velo, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, armas de fuego, etc.

Hoy Martes 19 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,310 a 54,915.

Hay: ternos de casimir, blusas y calzado en gra gran surtido en ropa int cama, mantas y ponchos, de coser, servicio de mes qué, manteles y servilleta y rosas de oro, alfombras etc., etc.

Hoy Martes 19 de Julio, a **M.,** el martillero señor J. rre, rematará en la **Casa d mos "LA SAN JUAN D Delicias N.o 745,** las prend catadas y comprendidas números 60,125 a 60,421.

Hay: relojes y cadenas plata, par de rosas con dia perlas, anillos con brillant mantes y perlitas, 24 pie cio níquel, cartera de plat del Banco Hipotecario 8 o ras con monedas de oro, y otras alhajas.

El Miércoles 20 de Julio, a **A. M.,** el martillero señor rematará en la **Casa de Pr "La Riojana", Av. Independ 319,** las prendas no resca comprendidas entre los 40,818 a 42,784.

HAY: prendedor con bri diamantes y perla, cuellos lía de piel, relojes y cadenas y plata, pañuelos de rebozo con brillantes y diamantes, calzado en gran cantidad, res cortinas de felpa, bicicle llas de montar, etc., etc.

El Miércoles 20 de Julio, a **A. M.** el martillero señor J. guirre, rematará en la **Casa d tamos "LA EQUITATIVA", A licias N.o 855,** las prendas catadas y comprendidas en números 74,019 a 74,775.

HAY: anillos con brillantes quesa con 21 brillantito, estuch 12 cucharitas plata, 84 pie vicio marca "Rogers", helader qué, collar con perlas, pañuel dado con flecos granate, relojes denas de oro, carteras de pla fombra persa, y muchas otras as.

El Miércoles 20 de Julio, a **P. M.,** el martillero señor Cas rematará en la **Casa de Prés "EL GLOBITO", Av. Matta N.o** las prendas no rescatadas y prendidas entre los números a 66,498.

HAY: catres de bronce y d rro, colchones, sommiers, mant seda y velo, carpetas, cortes d mir, y retazos de géneros, les y servilletas, armas de medalla oro con diamanate, m y maletines de cuero, am con mármol, etc., etc.

El Miércoles 20 de Julio, a **P. M.,** el martillero señor P rematará en la **Casa de Prést "LA ESTRELLA LACRE", call Pablo N.o 2097,** las prendas catadas y comprendidas entre números 1,710 a 3,580.

HAY: sobrecamas, ternos d simir, retazos de géneros, vest blusas y calzado en gran can manteles y servilletas, cortes d simir, maletas de cuero, máquin coser, catres, colchones, som servicio de mesa de plaqué, y chas otras especies.

Las prendas estarán a la v desde dos horas antes del rem

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

Vendo Casas de Ocasión

CON GRANDES FACILIDADES PAGO

$ 12,500, calle Valparaíso, est da, 6 piezas, todo servicio, paga con 4 mil pesos al contado, $ 100 al mes.

$ 18,000 calle Marina Gaete, corada, 2 patios, luz y alcantar llado, fácil pago.

$ 23,000 calle Arturo Prat, de te, 6 piezas, 2 patios y servi fácil pago.

$ 30,000 calle Santa Rosa, quinta, salida a dos calles, gran cilidad pago.

Tratar: PRAT 1570

LA NACION

Santiago, 19 de Julio de 1921

CONCESION ILEGAL

En el curso de la primera hora de la sesión celebrada ayer por el Senado se suscitó un debate, cuya trascendencia podrá apreciar la opinión pública por medio de la versión oficial que inserta nuestro diario en la sección correspondiente.

Se trata de la concesión otorgada a la Nitrate Railways Company, concesionaria de diversos ferrocarriles salitreros en la provincia de Tarapacá, para seguir explotando esos ferrocarriles hasta el año 1986.

Y de un segundo decreto que la autoriza para elevar sus tarifas en un 35 por ciento.

La Compañía agraciada se compromete, en cambio, a electrificar sus líneas, a mantener en buenas condiciones el equipo, a contribuír a los servicios de beneficencia con un dos por ciento de sus entradas y, finalmente, a entregar dentro de sesenta y cinco años esos ferrocarriles al Estado, sin cargo alguno para él.

Las concesiones de que goza quedan, pues, prorrogadas con quince años de anticipación por un período de medio siglo más. Habían sido concedidas, si mal no recordamos, por una ley de la República del Perú, con anterioridad, se entiende, a la Guerra del Pacífico, que decidió el cambio de nacionalidad de esos territorios.

Y los plazos concedidos en esa forma expiraban en las fechas siguientes: el del ferrocarril de Iquique a Noria, en 1936; el de Pisagua a Negreiros, en 1957; diversos ramales anexos, en 1974. En cuanto al de San Pablo a Lagunas, entendemos que tiene una concesión a fecha indeterminada.

En consecuencia, el Ministro habría perseguido dos ventajas: la electrificación de los ferrocarriles particulares de Tarapacá y la fijación de un solo plazo uniforme para su entrega en manos fiscales.

La Compañía se ha comprometido a ejecutar obras que requieren fuertes capitales, aun cuando más tarde redunden ellas en economías cuantiosísimas. Recibe desde luego la facilidad automática de costear todas esas mejoras con el rendimiento del 35 por ciento del alza de las tarifas.

Planteada la cuestión en el terreno constitucional y legal, es evidente que esta concesión sólo ha podido otorgarse por medio de una ley de la República. No hay un sólo caso en que el Gobierno se haya creído facultado para conceder estos permisos sin autorización del Congreso.

Colocada en el terreno de la utilidad y de la conveniencia pública, nadie puede negar que semejante concesión mantiene el monopolio de los ferrocarriles particulares en la provincia de Tarapacá, creado por los Gobiernos peruanos. Ahora bien, la opinión pública ha dado un puesto entre sus aspiraciones más enérgicas a la supresión de esos monopolios, que no sólo afectan a la industria salitrera y al comercio de una zona importante del país, sino que tienen relación hasta con el abastecimiento de las poblaciones allí situadas.

Seguramente la electrificación de esos ferrocarriles importa un progreso. Pero el Gobierno habría podido también costearla con el alza de las tarifas que pone a disposición de las Compañías, sin medir los efectos que habrá de causar en la economía pública y privada.

Más seguramente todavía, si la prórroga de estas concesiones importa un asunto de exclusiva utilidad pública, cabe preguntar quién habría podido cerrar el paso en el Parlamento a una ley que así la otorgara.

Y si se atiende al hecho de que el primero de estos plazos, el del ferrocarril de Iquique a la Noria, expira en 1936, no es posible comprender por qué se ha apresurado el señor Ministro del ramo a prorrogarlo por un decreto dictado con quince años de anticipación, cuando hay la esperanza por lo menos de que en ese tiempo habría podido estar el Fisco en situación de adquirir esas líneas, y el Congreso en condiciones de despachar la más resistida y obstruída de las leyes que pueda imaginarse para hacer esto mismo.

No gustamos ni hemos gustado jamás de que se abulten los acontecimientos de nuestra vida administrativa. Pero es conveniente que se conozca bien la tramitación de este asunto y que ninguno de sus antecedentes quede fuera del alcance de la fiscalización pública.

Y si el Gobierno reconoce, como estamos seguros, la necesidad de ajustarse a las disposiciones fundamentales y a los precedentes administrativos absolutamente uniformes que existen sobre el particular, dejando sin efecto el decreto o los decretos que acaban de comentarse, no quedará en pie sino una sensible precipitación en las tramitaciones de una solución que no era urgente y que debió haber sido meditada con la debida consideración a su trascendencia moral y material para el país entero.

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

PROTECCION Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA

Se han hecho este último tiempo ciertas gestiones particulares tendientes a obtener del Gobierno la realización de una política de ayuda y protección a la industria agrícola.

No hace mucho que la Sociedad Nacional de Agricultura elevó hasta el Presidente de la República un memorial, en el cual se daba cuenta de la precaria situación en que la crisis económica y otros factores de perturbación mantenían a la explotación agrícola, al mismo tiempo que se solicitaba la adopción de medidas de Gobierno en resguardo de los intereses de la agricultura, tan hondamente comprometidos en la actualidad y tan seriamente amenazados en el porvenir.

El Presidente de la República respondió a este memorial con una conceptuosa carta, en la cual, refiriéndose especialmente a la cuestión social, decía a los trabajadores de los campos:

"Deben ante todo empeñarse por mantener el trabajo y asegurar las cosechas, porque, si las cosechas se pierden por huelgas o falta de trabajo, sufre todo el país y especialmente las familias pobres y desvalidas. El hombre que labra la tierra y esparce la semilla está alimentando a la Nación entera"...

No ha sido suficiente, con todo, el buen deseo del Presidente de la República para hacer realidad las medidas que el Gobierno está obligado a aplicar en resguardo de los intereses de una industria de producción, que es la vida misma del país.

Sin embargo, junto al fomento y protección de la agricultura está el robustecimiento económico de la Nación. Producir y exportar es la fórmula financiera universal. Hasta 1918 vivíamos de la exportación minera y consumíamos la producción agrícola. En ese año exportamos salitre por valor de 511 millones de pesos oro, y cobre por valor de 114 millones. En cambio, la exportación de trigo alcanzó apenas a 15 millones de pesos oro, y a 7 millones la de frejoles... Y como esto pareciera suficiente y hasta excesivo, muy pronto se dictaron leyes que prohibieron la exportación agrícola, y que estuvieron muy distantes de lograr el propósito de abaratamiento de las subsistencias que con ella se perseguía.

Pero la última crisis del salitre y el cobre nos ha venido a demostrar la inestabilidad económica en que nos ha mantenido un régimen que ligaba la suerte financiera del país a la mayor o menor demanda de aquellos productos. En sólo el tiempo que media entre 1918 y 1921, se ha pasado de un superávit fiscal a un déficit de 350 millones y de un cambio medio de 15 peniques a 6 peniques por peso.

Debe, pues, tenderse a la obtención de saldos de producción agrícola que sean exportables y aprovechar así las necesidades de alimentación que existen en toda Europa y parte del Asia. Pero para ello es necesaria una acción fuerte y previsora del Gobierno en un doble sentido de ayuda y protección a la industria agrícola. Las medidas que lógicamente deban aplicarse serán las que resulten de una consideración detenida de los diversos factores que hoy dificultan la explotación agraria.

Aparece en primer término la general dificultad de obtención de créditos para la agricultura. Sólo existe el crédito hipotecario, el cual únicamente considera el valor neto de la tierra cultivada o sin cultivo. Falta establecer la prenda agraria, que, mejor que el "warrant", ayuda al agricultor desde el momento en que tiene expectativa de cosecha.

En segundo lugar existe el problema del transporte, o sea, de la distribución y venta oportuna de la producción. No hay caminos. Los Ferrocarriles carecen de equipo y la carga de cosecha se amontona en las estaciones, perdiendo muchas veces la oportunidad de su transporte y de su venta.

Finalmente cabe anotar la falta de seguridad y confianza del agricultor sobre la suerte de su producción. Por una parte, le inquieta la perspectiva de un conflicto social que le induce a restringir las siembras, por cuanto puede obligarlo a paralizar o perder la recolección de los productos. Por otra, no encuentra manifestaciones ciertas de que los Poderes Públicos realizarán la política firme y previsora de que nos han dado ejemplo otros países en igual situación, encaminada a asegurar, primero el abastecimiento de las necesidades del consumo interno del país, en condiciones de holgura que garanticen un mesurado y razonable nivel de precios, y abrir luego a nuestros productos, la posibilidad, siempre estimuladora para el agricultor, de incorporarse a la concurrencia con los de otros países en los grandes mercados mundiales.

Estos son los rasgos generales del problema agrario, que constituye uno de los más graves aspectos de la cuestión económica en el presente. La acción con que el Gobierno habrá de afrontarlo debe ser eficaz y rápida. El año agrícola está avanzado. Las dificultades que la Sociedad Nacional de Agricultura hizo presentes al Presidente de la República, y respecto de las cuales el Jefe del Estado se pronunció en términos que fueron recibidos con general aplauso, subsisten, como entonces, y cada día adquirirán mayor gravedad si no se procede a subsanarlas con prudencia y energía, al mismo tiempo.

En la misma medida que las industrias salitrera y minera en crisis han dejado de contribuir al equilibrio económico y financiero del país, han adquirido importancia los recursos que en subsidio puedan aportar las industrias agro-pecuarias. El Gobierno debe extremar su acción en la salvaguardia de estos intereses, a cuya prosperidad están más fuertemente ligados que nunca el bienestar de las clases trabajadoras y la salud económica nacional. Sólo devolviendo a los agricultores la confianza, haciéndoles sentir la atención previdente de un Gobierno efectivamente empeñado en vigorizar y fomentar la producción, podrá obtenerse el abastecimiento abundante y barato, factor de tranquilidad social y desahogo financiero.

EN ARRIENDO

Entre otras las siguientes:

COMPAÑIA.—Bajos muy centrales, con 6 dormitorios y demás comodidades, en muy buen estado.
Canon: $ 750

HUERFANOS.—Altos esquina, a 5 cuadras del centro, con 10 habitaciones, galerías y dependencias. Muy asoleada.
Canon: $ 800

DELICIAS, frente al Cerro, bajos modernos con gran hall, 2 patios, 9 habitaciones, baños y dependencias. Canon: $ 900

Almacenes y departamentos para oficinas, muy centrales.

FREUDENBURG & BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

Nuestra protesta

"El Diario Ilustrado" del día 12 de Julio, en un artículo bien inspirado, que publica en su primera página, hace decir al piloto señor J. E. Pardo, una frase que indudablemente no ha podido salir de sus labios.

En efecto, después de aseverar el señor Pardo que hay entre nuestros pilotos nacionales personal suficiente para dirigir una cantidad de buques muy superior a los que hoy día pueden considerarse chilenos, agrega textualmente:

"Si la ley no favorece a los chilenos, se producirá en la totalidad de la marina mercante el caso de los buques "Teja" y "Gilden", de la matrícula de Corral o Valdivia, cuyo personal, desde el capitán hasta el último marinero, es alemán, y en que solitaria, como una mueca, flamea a popa la bandera chilena, avergonzada quizá de proteger a todos, menos a los chilenos".

Protestamos de esta aseveración que tiende a presentarnos como extranjeros. Somos chilenos, nuestros capitales son chilenos, la tripulación de nuestros buques es chilena y sus capitanes chilenos también.

ALB. HAVERBECK E HIJOS.

MY LORD

Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SOBRE LA VOTACION DEL VIERNES ULTIMO QUE POSTERGO LA DISCUSION DE LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Ayer renunciaron sus cargos de miembros del Comité Parlamentario liberal aliancista, los señores Domingo Matte Larraín y Matías Silva. — Los diputados liberales aliancistas se reunirán hoy para considerar estas renuncias y la del señor Garcés Gana

Don Abaraim Concha explica el voto favorable que dió a la indicación del señor Silva Cortés

EL MINISTRO SEÑOR OYARZUN HIZO AYER EN LA COMISION MIXTA UNA EXPOSICION DE LA HACIENDA PUBLICA

En la sesión de ayer del Senado se suscitó debate sobre un decreto que prorrogó la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá

Hoy y mañana celebrará el Senado sesiones especiales matinales, destinadas a discutir el proyecto de construcción de diversas obras higiénicas en el país

Esta noche se reunirán la Comisión de Hacienda del Senado y la Especial del Salitre de la Cámara, para discutir la reforma de los Estatutos de la Asociación de Productores de Salitre

LA CAMARA DE DIPUTADOS CELEBRARA HOY Y MAÑANA SESIONES ESPECIALES

Los delegados liberales unionistas y liberales democráticos conferenciarán hoy sobre los términos definitivos de la fusión de ambos partidos

FUSION LIBERAL

Por diversos inconvenientes no se efectuó ayer la conferencia que los delegados del Partido Liberal unionista, señores Errázuriz Lazcano y Bulnes Correa, debían celebrar con los del Partido Liberal Democrático, señores Zañartu y Sánchez García de la Huerta, con el objeto de discutir y acordar las bases definitivas de la fusión de estas colectividades políticas.

En consecuencia, el señor Errázuriz Lazcano, ha invitado a los delegados restantes a una nueva reunión, que debe celebrarse hoy a las 2 P. M., en una de las salas del Senado.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Como estaba anunciado, ayer a las 6 y media P. M., se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por su presidente señor Correa Ovalle, con el objeto de oír la exposición de la Hacienda Pública que debía hacer el Ministro señor Oyarzún.

Concurrieron, además, los senadores señores Briones Luco, Barrios, Edwards, Freire y Lyon, y los diputados señores Medina, Irarrázaval, Concha, Silva Somarriva, Cárdenas y Lois.

Oída la exposición del señor Oyarzún, cuyo texto íntegro damos en otras columnas, se suscitó un breve debate, alrededor de algunas de las ideas que se expresaron por el Ministro de Hacienda, sobre las medidas que el Gobierno adoptará para saldar el déficit, en el cual intervinieron los senadores señores Edwards y Barrios, el diputado señor Silva Somarriva y el señor Oyarzún.

A continuación, se acordó celebrar sesión el Lunes próximo, a la misma hora, con el objeto de entrar ya definitivamente al estudio de los cálculos de entradas y gastos de la nación, en el año 1922, y designar las subcomisiones que deben repartirse el estudio de los presupuestos de los diversos Ministerios.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

En la hora de los incidentes de la sesión de ayer, el senador señor Echenique, formuló varias observaciones sobre un decreto expedido últimamente por el Ministro de Ferrocarriles y que prorroga hasta 1986, la concesión hecha a una sociedad para explotar el ferrocarril salitrero de la provincia de Tarapacá. El señor Echenique tachó de ilegal e inconstitucional el decreto en referencia, y con este motivo se suscitó un debate en el cual intervinieron los senadores señores Ochagavía, Zañartu Enrique, Bulnes y Briones Luco, quienes manifestaron opiniones adversas al decreto en cuestión.

Los Ministros del Interior, de Hacienda y de Ferrocarriles, que se encontraban presentes en la sala, dieron algunos explicaciones, y el último prometió enviar a la Corporación, a la brevedad posible, todos los antecedentes relacionados con este asunto, agregando que si de un nuevo estudio de los antecedentes aparecía que con la dictación de este decreto se había trasgredido la ley, lo derogaría en el acto.

Este debate suscitó en los círculos parlamentarios viva agitación, e inmediatamente conferenciaron los representantes parlamentarios de Tarapacá, con el objeto de cambiar ideas sobre la actitud que deberían asumir en frente de la situación que se crea a esa provincia con la prórroga de la concesión que, según se nos ha informado, importa la postergación casi indefinida de la terminación del ferrocarril longitudinal por Iquique.

Se nos dice que en la sesión de hoy de la Cámara de Diputados se dirigirán al Ministro de Ferrocarriles observaciones sobre este asunto, análogas a las formuladas en la sesión de ayer del Senado.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

A invitación del Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, esta noche a las 9 y media, se reunirán las Comisiones de Hacienda del Honorable Senado y la Comisión Especial del Salitre de la Cámara de Diputados, a fin de estudiar la reforma de los estatutos de la Asociación de Productores de Salitre.

A esta reunión asistirán también los representantes de la Asociación, señores Simons, Soublette y del Campo.

La reunión se efectuará en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados.

SOBRE LA VOTACION DEL VIERNES ULTIMO

Hemos dado cuenta en nuestra ediciones anteriores de la renuncia que el señor Francisco Garcés Gana formuló del cargo de miembro del Comité Parlamentario del Partido Liberal Aliancista, como consecuencia de la votación de la Cámara, del Viernes último, que aprobó una indicación formulada por el señor Silva Cortés, para destinar las sesiones especiales de hoy y mañana a la discusión de una tabla también especial, postergándose así nuevamente la discusión del informe sobre reforma del artículo 84 a.-84 f., del Reglamento de la Corporación.

Agregábamos en esas informaciones que los otros dos miembros del Comité, señores Domingo Matte Larraín y Matías Silva, se encontraban ausentes de Santiago y que dado el carácter político que se había dado a aquella votación, era probable que solidarizándose con la actitud del señor Garcés Gana, renunciaran también sus cargos y al efecto, ayer los señores Matte y Silva Vigneau, presentaron sus respectivas renuncias.

Damos a continuación el texto de la renuncia del señor Matte Larraín:

"Señor presidente del Partido Liberal. — Presente. —Mi distinguido presidente:

Ya que se ha innovado en el sistema de ventilar las cuestiones internas del Partido Liberal haciéndolas públicas, me atrevo a enviarle, por mi parte, también, una brevísima explicación sobre la renuncia que hago de miembro del Comité de mi Partido.

Renuncio porque no acepto el procedimiento seguido por el distinguidísimo colega señor Mujica, y porque no me parece conveniente su actitud.

Muy cordialmente lo saluda. — (Firmado) — Domingo Matte Larraín".

Se nos informa que hoy se reunirán los parlamentarios liberales aliancistas, para tomar conocimiento de la renuncia de su Comité, adelantándosenos que ella será rechazada.

Anoche recibimos del diputado por Itata, señor Abaraim Concha, el siguiente telegrama en que explica su actitud en esta votación:

"Concepción, 18 de Julio. —"La Nación". — "El Mercurio" del Domingo que leo en este instante, informa que el Comité Parlamentario Radical manifestó al Comité Liberal Aliancista, que el voto emitido por el suscrito en la indicación del señor Silva Cortés presentada en la sesión del Viernes último, fué en un momento de sorpresa ignorando la situación del momento. Protestó y desautorizo semejante apreciación. El diputado suscrito jamás emite su voto en un momento de sorpresa e ignorando las situaciones; vota conscientemente o se abstiene de votar.

"El miembro del Comité Radical, señor Gustavo Silva Campo, después de conferenciar con el señor Silva Cortés, trasmitió la indicación a los diputados radicales, consultando nuestras opiniones y el grupo en que nos encontrábamos los señores Lois, Labarca y otros, manifestámosla en sentido favorable a la indicación, abundando en las mismas razones que apunta don Horacio Mujica en su carta al presidente del Partido Liberal Aliancista. El consultante nada observó. Por lo demás, en el momento de la votación, no estaba presente en la sala otro miembro del Comité Radical que el señor Medina, quien no intervino ni conoció la conferencia y consulta referidas. Me reservo el derecho pa-

Llegó la última obra de
Paul Bourget
UN DRAME DANS LE MONDE
Librería Nascimento
AHUMADA 272
Llegaron novedades por el último correo.

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

ARTURO PRAT.—Al llegar a Av. Matta.— Bajos, ocho habitaciones, luz eléctrica, gas. Patio. Esta casa está recién refaccionada. **Canon: $ 350 pesos.**

ESPERANTO (La Cisternas).— Chalet de tres pisos. Tiene doce dependencias, luz eléctrica y agua potable y corriente. Quinta totalmente plantada. Superficie del huerto: 7,550 metros cuadrados. **Canon: $ 350.**

URZUA, esquina Pedro de Valdivia.— Chalet de tres pisos. En el primero, cocina y dependencias de servidumbre. En el segundo, el hall, el comedor, una sala y terraza. En el tercer piso, tres dormitorios con piezas de toilette, etc. **Canon: $ 400.**

VITACURA (Providencia).— Casa de un piso, de construcción sólida. Seis dependencias fuera de servicio, un patio, luz eléctrica. A veinte metros de los carros Los Leones. **Canon: $ 170.**

Av. DEL SALVADOR.— Casa de un piso, dos patios, 8 dependencias fuera de servicio, seis cuadras carros eléctricos. **Canon: $ 250.**

SANTA ELENA.— Casa de bajos, 7 piezas habitación, dependencias, patio. Luz eléctrica. **Canon: $ 220.**

PRADO (Providencia).— Casa de un piso, recién construída, un patio, 5 dependencias. Luz eléctrica, agua potable. **Canon: $ 250.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

ESTA EN VENTA
Minerva la de Glaucos Ojos
Ultima obra del conocido escritor
Armando Zegri
con una hermosa portada de Luis Meléndez y un retrato de Oliver.
PRECIO: $ 2.50
Pedidos a la
Librería Nascimento
AHUMADA 272
Se vende en las principales librerías.

Wotan

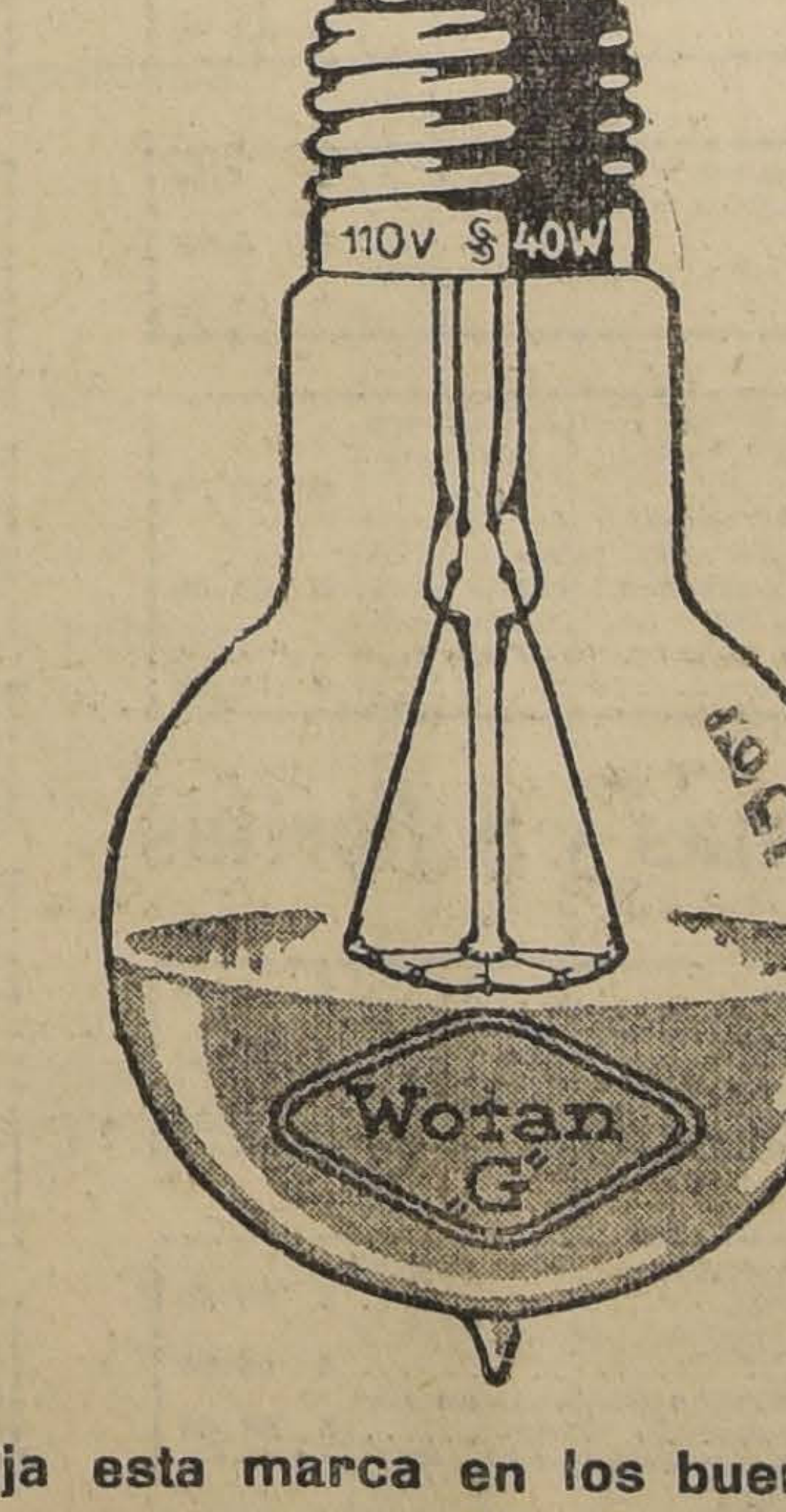

Exija esta marca en los buenos almacenes eléctricos.

Distribuidores generales.

Siemens-Schuckert. Ltda

1025 -- Huérfanos -- 1025

CRIADERO DE ARBOLES de SANTA INES (Nos)

FUNDADO EL AÑO 1887

Director técnico y propietario: Señor SALVADOR IZQUIERDO, Ingeniero Agrónomo

AGENTE GENERAL:
Sr. ELADIO VICUÑA
Huérfanos 1157. — Casilla 1417
SANTIAGO

ADMINISTRADOR:
Sr. LUIS A. FERNANDEZ P
Ingeniero Agrónomo
NOS

EL CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES, iniciada su 37.a temporada, se complace en manifestar a su clientela y al país en general, a cuyo progreso cree haber contribuído eficazmente, fomentando las plantaciones e introduciendo, sin omitir sacrificios, las más valiosas colecciones, que ha terminado la reorganización y modernización completa de sus servicios, que hacía necesarias el enorme desarrollo alcanzado, impulsado por el favor del público.

SECCION FRUTAL:

Para la mejor atención de esta importante sección ha reunido en uno sólo sus diferentes viveros frutales, donde puedo mostrar **1.000,000 de ARBOLES FRUTALES** de las mas selectas variedades de mesa y mercado. El creciente desarrollo tomado por el comercio de la fruta fresca y la fabricación de conservas, lo ha hecho prestar especial atención a la multiplicación en gran escala de las variedades más adecuadas al objeto, ya sean éstas dedicadas al consumo interior, ya a la exportación, para lo cual ha estudiado las necesidades y gustos de los mercados consumidores. Su nuevo Criadero de Arboles de espina (naranjos, limones, etc.), establecido en el Salto de Conchalí, cerca de Santiago, a donde ha reunido las mejores variedades recientemente importadas de California, le permite ahora atender los más grandes pedidos, hasta por decenas de miles de estos valiosos árboles a precios excepcionales.

SECCION ORNAMENTAL:

Esta importante sección cuenta con el más completo y surtido stock de plantas para parques y jardines desde las más valiosas y raras especies, hasta lo más corriente, y al alcance de todos, las que, multiplicándose en grande escala, puede ofrecer a precios que alejan toda competencia.

SECCION INDUSTRIAL:

La importancia enorme de las plantaciones industriales, cuyos espléndidos resultados están palpando los previsores que las emprendieron hace 10 años, ha inducido al Criadero a dar el más vasto desarrollo a esta importante sección, así, puede ofrecer **1,000,000 de EUCALIPTUS, PINOS y CIPRESES** cultivados en maceteros, única forma de asegurar el éxito de su plantación, adecuados al mejor aprovechamiento de terrenos pobres y que no pueden ser explotados en otros cultivos, y 1 millón de **ARBOLES INDUSTRIALES Y DE ADORNO** destinados a la formación de **ALAMEDAS Y LINEAS DE POTREROS** y la formación de **AVENIDAS Y PLANTACIONES DE CIUDADES.** Multiplicándolos en grande escala puede ofrecerlos a los más bajos precios.

SECCION JARDIN

Para el mejor desarrollo de esta sección ha contratado los servicios de un competente experto francés, especialista en el ramo, y puede ofrecer las más espléndidas novedades en toda clase de plantas de adorno orales y ornamentales.

DESINFECCION, CLASIFICACION Y EMBALAJE

El Criadero dispone de los más modernos métodos de desinfección tan necesaria a las plantas, ya que éstas, como todo organismo, están expuestas a enfermedades, que es posible atacar y prevenir usando los métodos seguros empleados en los países de gran producción hortícola o frutera. Un personal especialmente preparado y exclusivo, presta su constante atención a este servicio, **lo que da la seguridad de que planta alguna pueda salir del Criadero infestada. La experiencia de más de 30 años y la actual reorganización y explotación de sus viveros hacen actualmente imposible todo cambio o equivocación en las variedades pedidas** por cada cliente, manteniéndose cada uno en cuarteles perfectamente separados y registrados y haciéndose cada expedición, por pequeña que sea, en casilla aparte con el nombre y dirección de cada comprador. Sus sistemas de embalaje y el personal antiguo y competente con que cuenta, aseguran la más perfecta conservación de las plantas durante su viaje, así viene atendiendo desde hace muchos años, pedidos de la República Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, sin que nunca haya recibido reclamo alguno por sus embalajes.

Por acuerdo especial del H. Consejo de los FF. CC., nuestras expediciones tienen preferencia para su transporte, de modo que el Criadero puede atender con absoluta regularidad y prontitud el despacho de las órdenes que se le confíen.

Para consultas y pedidos, diríjase Ud. al **ADMINISTRADOR NOS**, o [illegible]nte General, señor **ELADIO VICUÑA. — SANTIAGO. — HUERFANOS 1153 — CASILLA 1417.**

SIGUE HOY

LA SEMANA FORMIDABLE

LIQUIDACIÓN
GATH & CHAVES

Durante la cual, en nuestra casa, **no hay un solo artículo sin rebaja de precio.**

El Público respondió ayer, ampliamente, a nuestras **Realizaciones Excepcionales,** que seguirán hoy en todos los departamentos de nuestros **Almacenes.**

Con objeto de que todo el personal esté en su puesto durante las horas de trabajo, no habrá turnos de almuerzo, cerrando nuestra casa de 12.30 a 2.30 P. M.

Todas las compras deben ser pagadas en nuestra casa, es decir: No se remiten Mercaderías **A cobrar a domicilio.**

Al cliente que no pueda abonar el importe **en acto** de la compra, se le reservará ésta por no más de 24 horas.

No se admiten devoluciones. Es muy conveniente que los clientes se lleven personalmente sus compras, pues la casa no puede comprometerse a hacer el reparto a domicilio en día determinado.

Vean nuestras vidrieras. Desde las más ricas familias hasta las más modestas de Santiago, todas encontrarán en nuestros Almacenes el Artículo que les haga falta **a precio de oportunidad.**

Esta rebaja general cesará impostergablemente el Sábado 23 de Julio a las 12,30 P. M.

RETAZOS EN SEDERIAS

Continuamos ofreciendo **Los Saldos de Retazos** y de **Géneros por metros,** a precios sumamente rebajados.

Saldos de Retazos en Tejidos

RICOS PAÑOS Sedán, para trajes, hermosos colores, el metro a	$ 20.00
HERMOSAS VIYELLAS de pura lana, el metro a	$ 8.00
MAGNIFICOS MOIRES de hilo, para enaguas, el metro a	$ 4.00

Artículos para Señoras

CAMISETAS y Boleros de seda, en diversos modelos, a	$ 15.90
COMBINACIONES en pura lana, abiertas, mangas largas, artículo de mucho abrigo, a	$ 16.50
REFAJOS de lana, en diversos colores, a	$ 19.50

COMBINACION enagua, finas, en broderie y nansú, o con encajes, desde	$ 29.50
ENAGUAS con ancha tira bordada y pasacintas, desde	$ 12.50
COFIAS en organdí o en tul con encajes y cintas, desde	$ 2.50

PECHERAS para señoras, en tul o nansú con encajes, diversas formas, todos los talles, desde	$ 2.90
RESTOS de flecos en lana, seda o hilo, varios anchos y todos los colores, para adornos de pantallas, cortinas, visillos y vestidos, el metro, desde	$ 0.30
VELOS de tul Chantilly de seda para la cabeza, en dibujos muy nuevos, desde	$ 5.90

DELANTALES en linón blanco, a	$ 2.95
DELANTALES con pechera y tirantes, en blanco y colores a	$ 5.90
BATAS en franela cardada, a	$ 14.75

BATAS Y MATINES, para luto, en géneros de lana negra, con lindos adornos, desde	$ 38.00
TRAJES SASTRE para luto, con medio forro de seda, en géneros negros de lana, desde	$ 110.00

PARAGUAS de algodón, para señoras, desde	$ 9.80
PARAGUAS en media seda, para señoras, desde	$ 22.50
PARAGUAS de seda, para señoras, desde	$ 49.80

SOSTEN SENOS de broderie, con ajuste en la espalda y abrochado adelante, a	$ 11.90
CORSES "WARNER" en batista de muy buena clase, busto mediano y largo de caderas, a	$ 15.80
CORSES "WARNER" en coutil floreado, clase superior, bien bajo de busto y largo de caderas, a	$ 26.50

BOTAS "DOMBY", en charol y cabritilla negra (Saldos), a	$ 19.80
ZAPATOS de charol "Domby", en diversos estilos, a	$ 35.00
BOTAS de cabritilla negra, charol, color y fantasía, en marcas "Hanan" y "Bally", a	$ 39.80

TAPADOS, modelos elegantes, confeccionados en ricas telas de lana, en colores, mitad forro de seda, con adornos de piel, desde	$ 110.00

HORMAS de peluche de seda, gran variedad de formas, en negro, café, gris y azul marino, desde	$ 19.50
SOMBREROS de cuero o paño de fieltro, para viaje y auto, desde	$ 49.50
SOMBREROS modelos en rico peluche de seda, formas y adornos de gran moda, desde	$ 58.00

Artículos para Caballeros

CALCETINES de lana mezcla, sin costura, artículo muy fuerte, el par	$ 2.25
CAMISETAS afraneladas, color gris, punto doble, a	$ 10.90
CAMISETAS y calzoncillos de algodón crudo, calidad extra, la pieza	$ 12.90

CORBATAS hechas, desde	$ 1.25
CORBATAS Nelson, de seda mezcla, a	$ 1.95
CORBATAS Nelson de pura seda, a	$ 4.90

CALAÑESES "Borsalino" de fieltro castor extra, negro inalterable, variedad de modelos de gran moda, a	$ 36.90
CALAÑESES "Borsalino", en distintos modelos y colores novedosos, a	$ 37.50
CALAÑESES Ingleses, fieltro de muy buena clase, colores de moda, especial para jóvenes, a	$ 21.90

CAMISAS cuerpo de lienzo con pechera y puños de crepé fantasía, a	$ 9.80
CAMISONES de Toile Gath y Chaves, con cuello vuelto y aplicaciones de color, a	$ 9.90
PIJAMAS en viyellas de gran fantasía, a	$ 39.80

PLANTILLAS de franela y corcho para calzado, a	$ 0.60
ZAPATOS de goma, invisibles, a	$ 3.90
ZAPATILLAS de fieltro, a	$ 7.90

TRAJES completos, confeccionados en buen casimir inglés, colores de fantasía, variedad de modelos de moda, acabado perfecto, forros especiales, desde	$ 75.00
PANTALONES de buen casimir inglés, gustos de alta fantasía, desde	$ 24.50
SOBRETODOS de riquísimos paños, colores unidos y de fantasía, con forros de sarga de lana, modelos Raglán y Chesterfield, desde	$ 125.00
OTRAS calidades superiores, con forros de seda, desde	$ 175.00

Artículos para Niños

ZAPATOS en charol, box calf color y negro, la primera medida, a	$ 7.90
BOTITAS Suizas "Bally", en charol, caña cabritilla negra, cabritilla negra y color, la primera medida, a	$ 8.90
ZAPATOS para niñas, en charol, cabritilla negra, números 33-38, a	$ 14.90

SALDO de calcetines de algodón, negros y en color, a	$ 1.50
SALDO de camisas blancas, con pechera alforzada, sin almidonar, a	$ 5.95
TRAJES de jersey de pura lana, en colores lisos y muy elegantes, a	$ 27.50

CAPA MARINA en cheviot negro de buena calidad, caperuza forrada, artículo práctico para colegial, para años 3 a 14; **cualquiera edad,** a	$ 22.50
TRAJE para niños, forma vestón, en casimir de fantasía, azul o negro de pura lana, todo forrado, modelo de última moda, para años 9 a 15; **cualquiera edad,** a	$ 48.50
SOBRETODOS para joven, en casimir de fantasía muy buena calidad y en variedad de colores, para años 13 a 17; **cualquiera edad,** desde	$ 59.80

Artículos para Niñas y Señoritas

BATAS de algodón para jovencitas, a	$ 9.90
DELANTALES en alpaca negra, modelo colegial, para niñas de 4 a 6 años, a $ 4.90 y $ 6.90; para 8 y 10 años, a	$ 10.50
BLUSAS en seda, diferentes colores y modelos, talles 36 al 42, desde	$ 37.50

TRAJES uniformes para colegiales, marineros en sarga azul marino, con cuello de color, desde	$ 29.50
VESTIDOS en lana para señoritas, modelos de novedad y hechuras de moda, desde	$ 68.00
SELECTO surtido en tapados, en géneros de lana, en colores, hechuras variadas, para señoritas, desde	$ 68.00

Artículos para Bebés

VESTIDITOS en bombasí, varios modelos y colores, para bebés hasta de tres años, a	$ 6.90
GRAN SURTIDO en tapados de terciopelo de lana y terciopelo paño, variedad de modelos, para niñitos hasta de 3 años, desde	$ 29.50
AJUARES en lana, compuestos de 3 piezas, con adornos de encajes de hilo, a	$ 49.50

Artículos Generales

ZAPATILLAS de gamuza para esgrima, desde	$ 8.90
RACKETS para Tennis, desde	$ 12.90
PALETOS jersey de hilo para señoras, desde	$ 29.50

PELOTAS de goma, desde	$ 0.45
TRICICLOS para niñitos, con llanta de goma, a	$ 69.00
MANOMOVILES para niñitos, con llanta de goma, a	$ 75.00

CRETONAS de algodón y de hilo, ancho 0.80 ctms. y 1.20 metros, completo y variado surtido, el metro, desde	$ 4.90
YUTO para cortinas o tapices de muebles, variedad en gustos y colores, el metro	$ 10.90
CORTINADOS en punto inglés, completo y variado surtido en calidades y estilos, el par, desde	$ 42.50

SAL DE KARLSBAD efervescente "Evans", a	$ 2.95
AGUA OXIGENADA "Evans", 270 y 1.25 grms., a $ 2.20 y	$ 1.50
LYSOL (desinfectante económico en la actual epidemia), $ 4.20, $ 2.00 y	$ 1.20

PERCHAS de alambre para ropa de señora, a	$ 0.95
THERMOS, capacidad 1|2 litro, a	$ 8.50
CATRES de campaña, de hierro, muy plegables, a	$ 40.00

OBRAS en francés de A. Daudet, A. de Musset, H. Greville, A. France, G. Sand, P. Coulevain, Chantepleur, P. Loti, P. Bourget, Maupassant, a $ 3.50 y volumen	$ 2.95
OBRAS en castellano y traducidas, de J. Ohnet, D'Annunzio, Fogatzzaro, Leblanc, Zamacois, Hernández Catá, Fernández Flores, volumen a $ 2.95, $ 1.90 y	$ 1.50

PAPEL higiénico crepé, paquetes de mil hojas, clase muy fina, a	$ 0.90
MOSAICO (Guarda), en dibujos y colores varios, artículo de fabricación inglesa, el pie, a	$ 1.95
ESTUFAS a gas de la recomendable marca "Jervel Clark", artículo muy económico y práctico, a	$ 39.80

TAZAS para desayuno y té, loza inglesa, blanca, reforzada, cada una $ 1.50 y	$ 1.45
PLATOS de loza inglesa decorada, extendidos, cada uno	$ 1.35
PLATOS de loza inglesa decorada, hondos, cada uno	$ 1.45
SARTENES grandes de acero reforzado, cada uno	$ 1.90

FUNDAS de lienzo, calidad especial, 1-1|2 plazas, c|u.	$ 2.40
FRAZADAS grandes, cada una	$ 7.40
ACOLCHADOS floreados, finos, 1-1|2 plazas, cada uno	$ 22.50

JABON extranjero de castilla boricado, a	$ 1.50
LOCIONES de Volnay, en diversos perfumes, a	$ 9.90
POLVOS de Volnay, calidad y perfumes exquisitos, a	$ 4.90

GUANTES imitación gamuza, color y negros, para niños, el par	$ 1.95
GUANTES de cabritilla y gamuza, color y blancos, para niños, el par, a $ 7.50 y	$ 5.80
GUANTES de cabritilla, blancos, largos, para niñas, el par	$ 7.90

ACEITE Gath y Chaves puro de Oliva en latas de 1 kilo, a	$ 8.90
TE ESPECIAL Gath y Chaves, paquetes de 1 kilo, a	$ 8.50
VINAGRE francés de puro vino a L'Estragon, botella de 1 litro, a	$ 2.95

GATH & CHAVES, LTD.

ra pedir explicaciones al Comité Radical en la próxima reunión. — Abarain Concha".

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Mañana, a las 6 P. M., se reunirán los parlamentarios del Partido Demócrata, y se ocuparán de actualidad política.

SESIONES ESPECIALES DEL SENADO

A pedido del Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, el Honorable Senado acordó celebrar hoy y mañana, sesiones matinales de 10 a 12, que estarán destinadas a la discusión del proyecto sobre construcción de obras de alcantarillado y desagües en diversas ciudades de la República.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy y mañana, de 4 a 7 P. M., la Cámara de Diputados celebrará sesiones especiales con la siguiente tabla: 1.o Proyectos complementarios del que crea el Tribunal de Colonización; 2.o Reserva del cabotaje; 3.o Informes de la Comisión de Hacienda sobre impuestos a los fósforos y al borax.

CODIGO DEL TRABAJO

Esta tarde, a las 2 y media, se reunirá la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados, a fin de continuar la discusión del Código del Trabajo y del contraproyecto del señor Recabarren.

A esta reunión asistirá el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda.

VEINTE AÑOS ATRAS

Hace veinte años y dos días cabales, que presenté a una Convención del Partido a que pertenezco, la proposición de reforma de su programa, que terminé de elaborar el 5 de Abril de 1901.

Estimé entonces útil adicionar su nombre con la palabra "Social", lo que hoy no tendría ya objeto; y creí entonces que ese programa podría presidir los trabajos del Partido por cuarenta o cincuenta años.

Ese programa, en parte, decía así:

El Partido Social Demócrata, se propone el bienestar económico de los habitantes de la República, y particularmente de las clases trabajadoras, mediante la acción combinada de las fuerzas políticas y sociales de la Nación.

Como medio de realizar esos fines, sostiene:

1.o El sufragio universal y la consiguiente generación por elección directa del pueblo de los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Municipal, y la autonomía de ellos. El cohecho electoral es delito.

2.o El derecho de las minorías para ser representadas en todos los cuerpos colegiados de origen popular.

3.o La remuneración de toda función pública y la supresión de todo empleo vitalicio.

4.o La provisión de todos los empleos públicos por concurso. La formación de la carrera administrativa en todos los órdenes de la administración pública y la promoción a ellos por ascenso o concurso en la forma determinada por la ley.

... ...

9.o El pacto del trabajo y el asalariado, deben ser amparados y protegidos por la legislación bajo los principios siguientes:

a) El trabajo de los menores de quince años debe ser prohibido; y el de las mujeres, particularmente reglamentado.

b) Fijación de mínimum de salarios y su condición de no embargable.

c) Limitación legal de las horas de trabajo y descanso semanal obligatorio.

d) A igualdad de trabajo, igualdad de salarios.

e) Seguro obligatorio del obrero para los casos de accidentes en el trabajo, enfermedad o vejez, mediante la contribución del Estado, del patrono y del operario.

f) Responsabilidad de los patrones en caso de accidentes.

g) Las multas por faltas en el trabajo, deberán ser aplicadas en favor de los mismos operarios.

h) Las diferencias entre patrones y operarios deberán ser resueltas por tribunales compuestos de patrones y obreros.

i) La cesación en el trabajo se presumirá por causa ajena a la voluntad del operario.

j) Toda fábrica, taller o establecimiento industrial, estará bajo la vigilancia de la autoridad para los efectos de la higiene, salubridad y seguridad de sus instalaciones y dependencias.

k) Además del salario, la participación en los beneficios en toda empresa industrial o de producción, es un derecho del obrero.

l) Los salarios deberán cubrirse en dinero efectivo.

m) La ley debe garantir la libertad de establecer negocios para el expendio de artículos de consumo en los establecimientos mineros, salitrales o faenas agrícolas.

10. La asistencia pública en favor de los huérfanos, enfermos, inválidos para el trabajo y proletarios, debe ser organizada y mantenida por el Estado o los Municipios.

11. El Partido exige la formación de las corporaciones gremiales, profesionales, industriales y de artes u oficios, como medio de enervar los efectos de la libre concurrencia.

12. Las sociedades cooperativas, de ahorros, socorros mutuos y demás que tiendan por la acción privada al bienestar material y moral de los habitantes de la Nación, deben ser estimuladas y protegidas por el Estado.

13. El Estado debe mantener cajas de ahorros y Bancos populares para la pequeña industria.

14. El Estado no reconoce credo religioso preferente.

15. La libertad individual debe ser afianzada por leyes que aseguren la inmediata represión de los que la infringieren y no podrá ser suspendida ni restringida ni aún a pretexto de conmoción interior, guerra exterior o seguridad del Estado.

16. Responsabilidad del Estado en cada caso de detención indebida o por mayor tiempo de la que había de corresponder.

... ...

19. El régimen tributario sólo debe afectar a la tierra, el capital y los artículos de lujo o de consumo innecesario, como las bebidas fermentadas o espirituosas.

La contribución aduanera, a la vez de tener por objeto proporcionar rentas al Estado, debe proteger a las industrias nacionales de la competencia de sus similares extranjeras.

... ...

23. Las tierras baldías del Estado pertenecerán a los primeros ocupantes, conforme a la ley.

Todo ciudadano tiene derecho a labrar una extensión de treinta hectáreas y a que se le conceda título de propiedad, llenadas las condiciones que fijará el legislador.

Las tierras baldías de particulares estarán sujetas a las disposiciones de una ley sobre cultivo de tierras.

... ...

26. La situación del inquilinaje en los campos, de los arrendatarios de pisos en las ciudades, debe ser atendida en el sentido de asegurarles la posesión del hogar por períodos que no bajarán de diez años o su adquisición por amortizaciones a largo plazo. En general, no debe permitirse la formación de barrios construídos en suelo ajeno.

27. Cualquier ciudadano puede hacer inembargable una propiedad raíz hasta por la suma de diez mil pesos, con tal de inscribirla como tal en el Conservador de Bienes Raíces.

Con una modificación sustancial al principio establecido en el art. 23 y una ampliación del contenido en el art. 24, ese programa contiene los principios a que ajusté mis actos en mi vida parlamentaria y como Ministro de Estado.

En la hora actual, en que tanto se habla de renovación y de sustitución de valores, y de nuevas orientaciones, he creído conveniente recordar que veinte años atrás los viejos de hoy no nos encontrábamos muy distantes de los adelantados de hoy.

ANGEL GUARELLO.

Santiago, 12 de Julio de 1921.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

15 Años de Experiencia

llevamos renovando automóviles y construyendo carrocerías de tipos DIFERENTES.

Mándenos Ud. su coche en la seguridad de quedar satisfecho con nuestro sólido trabajo, bella presentación y bajos precios.

MANUEL BASTEN

Constructor chileno 1.er premio y medalla de oro en la Exposición de 1918

BRASIL 773. — CASILLA 169
33-f

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Con motivo del aniversario de la independencia de Colombia, mañana 20 de Julio, el Excmo. señor Ministro de Colombia don Carlos Uribe, recibirá en la Legación, a la colonia colombiana, de 11 a 12 A. M., y al Cuerpo Diplomático y sus relaciones sociales, de 5 a 8 P. M.

RECEPCIONES.—

La señorita Ana González Echenique ofreció anoche una recepción a sus relaciones.

Asistió a ella un grupo de distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

—Hoy Martes ofrecerá una recepción a un grupo de sus relaciones la señorita Raquel Opazo Cousiño.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE HOLANDA.—

En el vapor "Santa Luisa", que zarpará de Valparaíso el día 20 del presente, se embarcará para Antofagasta, el señor Van Stipriaan Luiscius, Encargado de Negocios de Holanda.

El señor Encargado de Negocios que, ya en viajes anteriores se ha empeñado en conocer el sur de Chile, hasta los lagos chilenos de Llanquihue y Todos los Santos y hasta los lagos argentinos, aprovechará ahora su estada en Antofagasta para estudiar de cerca la industria salitrera y en general la industria minera en dicha provincia; a este efecto, visitará algunas oficinas salitreras y varios establecimientos mineros.

MATRIMONIOS.—

El Domingo próximo se efectuará privadamente y en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Blanca Morandé Campino con el señor Teófilo Reyes Cerda.

—Ha quedado concertado en Viña del Mar el matrimonio del señor Alfredo León Baquedano con la señorita Ella Hoffmann Marshall.

Hizo la visita de estilo el doctor don Ricardo Donoso.

—El Domingo 26 de Junio se efectuó privadamente en Espejo, en casa de la novia, el matrimonio del señor Alfredo Wolff S. con la señorita Julia Rojas Z.

Teatro Municipal
COMPAÑIA ROZENBERG
Esta tarde, a las 5.30, 8.a de abono:
LA TREIZIEME CHAISE
Mañana, gran función de gala en honor de Colombia.
A las 9.15 y en 9.a de abono:
CHATEAU HISTORIQUE

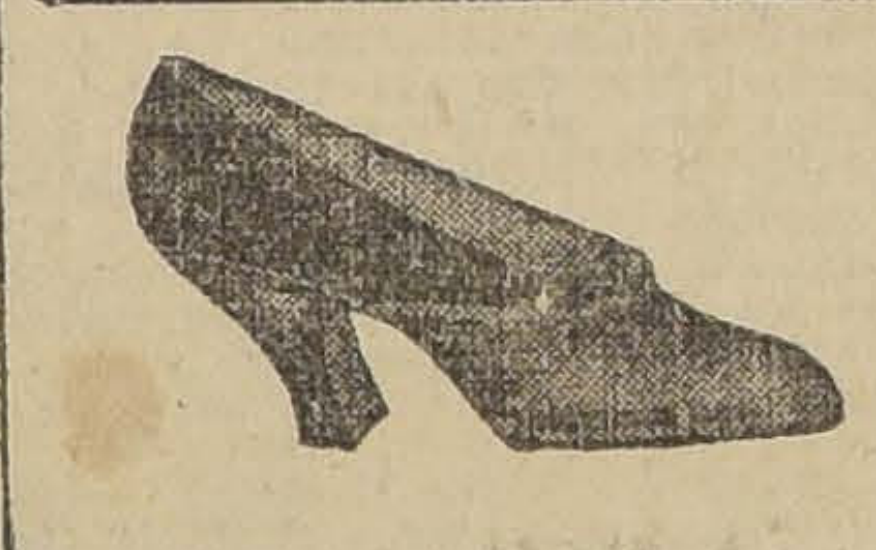

LIQUIDACION EXTRAORDINARIA

de toda nuestra existencia de calzado legítimo de la acreditada marca "Colle American" para señoras.

Todos los modelos sólo a $ 26 el par. Proponemos esta sin igual baratura para desocupar local donde recibir un nuevo, grande y selecto surtido que nos llegará en muy pocos días más.

Nuestros buenos corsés son los mejores y no son caros.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esq. Moneda

LA SEÑORA MERCEDES PINTO CONCHA v. DE BASCUÑAN.—

Ha fallecido la señora Mercedes Pinto Concha v. de Bascuñán, hija del señor Joaquín Pinto Concha; fué su esposo el señor Rafael Bascuñán.

Muere la señora Pinto Concha v. de Bascuñán a la avanzada edad de 66 años, después de una larga vida entregada por entero a hacer el bien de sus semejantes y al cuidado de su hogar.

Sus funerales se efectuarán hoy.

LA SEÑORA CONCEPCION ASTABURUAGA DE VERGARA.—

Ayer ha dejado de existir en esta capital la señora Concepción Astaburuaga de Vergara, a la edad de 65 años, viuda de don Diego Vergara Correa.

La señora Concepción Astaburuaga de Vergara era hija de don Felipe Astaburuaga y de doña Natalia Vargas. Muere, después de una corta enfermedad, sumiendo en el dolor a su hogar, que veía en la señora de Vergara la personificación del bien y de las virtudes, preocupada siempre de ser útil a sus semejantes y ejercer la caridad.

DON RAMON PRIETO PRIETO.—

En la mañana de ayer ha dejado de existir en ésta el estimable caballero señor don Ramón Prieto Prieto, vinculado a respetables y distinguidas familias de nuestra sociedad.

Distinguían al señor Prieto excepcionales condiciones, que le habían granjeado sincera estimación en nuestros círculos sociales. Su sensible fallecimiento ha sido vivamente sentido.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General, a las 10.30 A. M. de hoy, desde su casa habitación, Cumming 359.

FALLECIMIENTOS.—

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el señor Enrique Valdivieso L.

Sus funerales se efectuaron privadamente.

VIAJEROS.—

Ha partido a Copiapó la señora Emma Rodríguez de Passi y su hijo Enrique.

RESIDENCIAS.—

Los dentistas señores Luis Castro A. y Alfonso Leng H. han fijado sus estudios en Compañía 1594.

IN MEMORIAM.—

Mañana Miércoles 20, primer aniversario de la muerte de la señora Julia Alessandri de Echeverría, se dirá una misa en la iglesia de San Francisco, a las 9 A. M.

—Hoy Martes 19, sexto aniversario del fallecimiento de la señora Melania Montero de Vega, se dirá una misa por el descanso de su alma en el templo de San Francisco, a las 8 A. M.

COMIDA.—

Don Oscar Rojas Rubio y señora Teresa Díaz de Rojas ofrecieron el Domingo último una comida a sus numerosas relaciones sociales, la que se prolongó con un baile hasta las primeras horas de la madrugada.

CLUB DE SEÑORAS.—

Se anuncia para mañana Miércoles, a las 6 de la tarde, una interesante conferencia, intitulada "Aprendiendo a vivir", por el conocido pintor y paisajista don Alfredo Helsby.

A esta velada se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos intelectuales.

Biógrafo del Club de Señoras.— Hoy Martes, a las 6 P. M., se pasará la cuarta parte del interesante drama "Judex", por conocidos artistas de la Comedia Francesa. Esta obra, de gran emoción, terminará próximamente.

Socias, $ 1.00. Público, $ 1.50.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

El programa musical para la reunión de hoy es el siguiente:

Primera parte:
1. Friml.— Mignonette e Chant sans paroles.
2. Chaminade.— Serenata.
3. Mathews.—Coqueterie (Vals).
4. Grünfeld.— Romanza.
5. Bizet.—Carmen (Fantasía).

Segunda parte:
1. Tres Lieder franceses: Bemberg.— a) Hindoo Song; Debussy.— b) At Evening; Massenet.— c) Open thy blue eyes.
2. Grieg.— Allegretto de la Sonata Op. 8.
3. Dvorak.— Danza Eslava número 10.
4. Chopin.— Preludios.
5. Friml.—Russian Rural Scene.

COLONIA COLOMBIANA.—

Mañana tendrá lugar a las 12.30 P. M., en la Rotisserie Parisién, el almuerzo con que la Colonia colombiana de Santiago celebra el aniversario de su patria. Como una demostración del espíritu de confraternidad, han sido invitados los representantes de Venezuela y Ecuador, además de la Legación de Colombia.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hoy Martes, a las 6, habrá en este Centro una conferencia que dará el señor Eugenio Labarca sobre "Las mujeres que escriben."

El tema es bastante sugestivo y dadas las cualidades oratorias del conferencista, esta velada promete ser muy interesante.

Habrá escogidos números de música.

Pueden asistir todas las personas que en otras ocasiones han recibido invitación del directorio.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

El próximo Martes 19 tendrá lugar la sesión ordinaria anual de asamblea prescripta por los estatutos de la institución.

La presidenta presentará a la asamblea la memoria y balance anuales. Además se procederá a la renovación del directorio, según lo establecen los estatutos.

La reunión se postergará para el Martes próximo, si no hay servicios de tranvías.

CONCIERTO NUÑEZ.—

La sociedad de Santiago ha sido gratamente impresionada con la noticia del próximo concierto que dará el barítono chileno Manuel Núñez, en colaboración con distinguidos artistas y en el cual se ejecutará música nacional.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutarán las bandas montadas de la guarnición hoy Martes 19, de 6.30 a 8 P. M., en la Plaza de Armas, bajo la dirección del maestro señor Alejandro Muñoz:

1. Hoffemann: Tesoro de los Incas, obertura.
2. Massenet: El Cid, fantasía.
3. Glinka: La Kamarinskaja, fantasía.
4. Schemelig: Una fiesta en Toledo: 1) Serenade; 2) Spanischer Tans.
5. Beethoven: Fidelio, fantasía.
6. Príncipe Federico, marcha militar.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE PARA CONSUMO EN EL PAIS

La Asociación de Productores de Salitre de Chile pide propuestas públicas para conceder la "Agencia" exclusiva de ventas de salitre en el país, sobre la base de una comisión fija. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Asociación o pedirse por Correo. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Asociación el Miércoles 10 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde.

Los proponentes deberán mencionar en sus propuestas las garantías que ofrecen para el cumplimiento del contrato, y que serán calificadas por la Asociación.

El Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más le convenga, aún cuando no sea la más baja.

CARLOS SOUBLETTE,
Gerente.

Prat N.o 136 - Casilla N.o 1002
VALPARAISO

Auto ESSEX
casi NUEVO, con seis ruedas completas, SE VENDE
CASILLA 2136

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

El dolor de cabeza más rebelde pide armisticio cuando lo ataca Vd. con las infalibles CAPSULAS DE NERVALINA

Con oxígeno se cambia el cutis

El sistema más moderno para mejorar el cutis consiste en "quitar, en vez de agregar" al cutis malo. Por medio de un suave procedimiento de oxigenación, quítese el cúmulo de materia gastada que, adherida fuertemente al rostro, ocasiona la flojedad, palidez y sequedad del cutis. La aplicación de cera mercolizada (en inglés: pure mercolized wax) durante varias noches, extendiéndola sobre el rostro lo mismo que si fuera cold-cream, produce rápidamente los resultados deseados. Al contacto con el cutis, la cera descarga oxígeno libre, que destruye totalmente la materia muerta, sin afectar los tejidos sanos. Eliminadas todas esas adherencias, queda en seguida al descubierto el cutis lozano y joven que toda mujer tiene inmediatamente debajo de la cutícula vieja. La cera mercolizada, que se encuentra en toda farmacia, es altamente beneficiosa para el cutis, al que nunca puede causar daño.

A. M. ROBERT
AHUMADA 200
LOS MODELOS
DE PRIMAVERA
ACABAN DE LLEGAR

REMEDIO INFALIBLE
PILOLINA
Destruye todo proceso microbiano causa única de la caída del cabello
CONTRA LA CASPA Y AFECCIONES DEL CUERO CABELLUDO

INGLES
recién llegado. Profesor de inglés y contabilidad. Clases particulares. Cursos diarios y nocturnos.
ST. JOHN WOODD.
CALLE LIRA 287
Casilla 2152

REGYL
Cura todas las enfermedades del estómago: Eructos, Calambres, Agruras, Quemas, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.
Efectos inmediatos y duraderos. Muestras y prospectos gratis a solicitud de los médicos.
Unico concesionario:
A. DOBRY, San Ignacio 88

Licores de la Fábrica Eugenio Despouy
Pídalos al Depósito Central, Calle LA BOLSA 33. Teléf. 1890.
ALFREDO BLANCHARD

AL COMERCIO
VIDRIOS
PARA USOS DOMESTICOS
OCASION:
Por motivo de Balance, con ventajosas rebajas se liquidan saldos de Azucareras, Botellas, Botellones, Copas, Vasos, Frascos corrientes y Perfumeros, Floreros, Jarros, Jardineras, Mantequilleras, Etc.
CONCURRAN A LA
Soc. Fábrica Nacional de Vidrios
FABRICAS:
SAN DIEGO 2193
V. MACKENNA 1242
DE 9 A 11½ A. M. Y DE 1½ A 5 P. M
PARA APROVECHAR LA REALIZACION
WEIR, SCOTT & Co.
AGENTES GENERALES

2.o PISO ASCENSORES
6
PRECIOS SIN PRECEDENTES
MEDIAS de algodón, en negro y café, muy buena clase, el par... ... ... $ 1.40
MEDIAS de hilo negro, color firme, el par $ 1.90
CAMISOLAS en punto de algodón, sin mangas... ... ... $ 2.40
CAMISOLAS en punto de algodón, con mangas cortas... ... ... $ 2.90
BOLEROS en jersey de pura lana, mangas largas y festones... ... ... $ 2.50
UN LOTE de corsés franceses, fin de serie, para señoras y señoritas, c|u ... ... $ 3.90
En Bonetería para Señoras
CASA FRANCESA

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LAS NEGOCIACIONES PARA CELEBRAR UNA CONFERENCIA DESTINADA A SOLUCIONAR LA CUESTION IRLANDESA PARECEN HABER FRACASADO

ESTO SE DEBERIA A LA ACTITUD ASUMIDA POR EL PREMIER ULSTERISTA, SIR HENRY CRAIG

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES NORTEAMERICANA DECLARA LIBRE DE DERECHOS LA IMPORTACION DE ACEITES MINERALES

AYER FUE PROCLAMADA, EN EL NORTE DE ALBANIA, LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DE LOS MILIDITAS

Se inaugura en Bruselas el segundo Congreso Internacional de Protección a la Infancia

Los reos de la Penitenciaría del Poniente, en Pittsburg, se sublevan e incendian el edificio

UNA PODEROSA BOMBA ESTALLA EN BUENOS AIRES CERCA DEL EDIFICIO DEL CONGRESO

GRAN BRETAÑA

EN OPPELN LOS ALEMANES SE MUESTRAN HOSTILES A LOS FRANCESES

LONDRES, 18.— "The Daily Mail", en una información de Oppeln, dice que especialmente en Loebschutz, los alemanes se han mostrado completamente hostiles hacia los franceses, requisionando las armas que están escondidas.

La situación es seria, pues los alemanes se niegan al desarme.

CUANTIOSO EMPRESTITO A HOLANDA

LONDRES, 18.—Se informa que el Hagschecourant Reichbank, hizo un empréstito a Holanda por 700 millones de marcos oro, por intermedio de financistas anglo-americanos.

EXISTENCIA DE UNA SOCIEDAD SECRETA EN ALEMANIA

LONDRES, 18.—El "Daily Express", en una información procedente de Berlín, dice que el "Halle Zeitung" denuncia la existencia de una sociedad secreta en Alemania, la cual ha hecho desaparecer a varios individuos que revelaron los secretos de los comisarios aliados y que los emisarios de ella golpearon y ahogaron en el Rhin a varios soldados franceses.

LA SITUACION EN IRLANDA

DUBLIN, 18. — Todos los informes indican que no ha habido disturbios ni probabilidades de ellos en los disturbios rurales de Irlanda.

Unicamente en Belfast se nota cierta inquietud provocada por los desórdenes espasmódicos.

TERMINAN LAS GESTIONES

ENTRE MR. LLOYD GEORGE Y LORD CRAIG

LONDRES, 18.— Informaciones de fuentes autorizadas permiten asegurar que la situación de Irlanda ha quedado practicamente insoluta entre Mr. Lloyd George y el premier ulsterista Lord Craig.

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES

ENTRE Mr. LLOYD GEORGE Y LORD CRAIG

LONDRES, 18. — Anoche a última hora las negociaciones entre Mr. Lloyd George y el premier ulsterista, tomaron un giro tal que Lord Craig, al dirigirse a Belfast, hizo una importante declaración que parece echar por tierra toda esperanza acerca de la posibilidad de una conferencia tal como la había proyectado Mr. Lloyd George entre el, Mr. De Valera y el premier ulsterista.

LORD CRAIG CONFERENCIA CON MR. LLOYD GEORGE

LONDRES 18. — Lord Craig conferenció con Lloyd George y regresó de Belfast.

MR. LLOYD GEORGE Y DE VALERA CONFERENCIAN DURANTE DOS HORAS

LONDRES 18. — Un comunicado oficial anuncia que Mr. Lloyd George conferenció durante dos horas con De Valera.

La conferencia se reanudará el Jueves.

BELGICA

INAUGURACION DEL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ

BRUSELAS, 18. — Se ha inaugurado en esta capital el segundo Congreso Internacional de Protección a los Niños, estando representado en él treinta Estados.

El Rey de Bélgica pronunció el discurso inaugural dando la bienvenida a los delegados y el premier M. Carton de Wiart, hizo igualmente uso de la palabra.

Se cree que el Congreso continuará en sesiones durante cuatro días.

LA REPARTICION DE 244 MILLONES DE MARCOS ORO QUE PAGO ALEMANIA

BRUSELAS, 18. — Se informa que M. Theunis partió en viaje a Londres para conferenciar con el presidente del Board of Trade, Mr. Horne, sobre la repartición de 244 millones de marcos oro que pagó Alemania.

Theunis discutirá la prioridad de Bélgica respecto a las reparaciones.

FRANCIA

LA LABOR DE LAS SUBCOMISIONES DEL COMITE DE ARMAMENTOS

ACUERDOS REFERENTES AL TRAFICO Y MANUFACTURA DE ARMAMENTOS

PARIS, 18. — Las diferentes subcomisiones del comité de armamentos de la Sociedad de las Naciones iniciaron su sesiones particulares y la primera, ocupándose de la cuestión del tráfico de armas, decidió que uno de sus primeros objetivos esenciales es asegurar la ratificación de la Convención firmada en Saint Germain, al mismo tiempo que el Tratado de Paz con Austria y por la cual se prohibe la venta de armas a los países del Africa y otros donde dicha venta podría fomentar disturbios.

Se ha declarado que la ratificación de dicha Convención por las potencias europeas ha sido postergada debido a la actitud de los Estados Unidos, que no la han ratificado.

El comité discutió además, el peligro que significa la manufactura privada de armamentos y los medios por los cuales se le podría controlar.

LA COMISION DE DESARME DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES TERMINO SUS TRABAJOS GENERALES

PARIS, 18. — La comisión de desarme de la Sociedad de las Naciones, terminó prácticamente sus trabajos.

Su presidente, M. Viviani, declaró al terminar sus sesiones: "En esta ocasión se ha hecho buena tarea en poco tiempo. Preparamos el fruto, clasificando las cuestiones complejas y delicadas que vamos a estudiar ahora con la cabeza reposada".

"En cuanto a la cuestión de saber si podríamos haber hecho mejor, con abstenernos, en presencia de la invitación de Mr. Harding, ello se reduce a cuestión de cortesía y buena fe."

"La reunión — agregó — estaba decidida desde Setiembre último, de mod que no fué convocada con el fin de establecer competencia con nuestros amigos de América, sobre la cuestión del desarme. Ello sería atribuirles susceptibilidades que no tienen, al creerlos capaces de interpretar mal los trabajos de las comisiones."

M. Viviani expuso la convicción de no haber hecho nada que pudiera contrariar todos los esfuerzos tendientes al mismo ideal, que es el de la paz.

LA SALUD DEL GENERAL LEROND

PARIS, 18.— Informan de Oppeln que la salud del general Lerond es excelente. El general prosigue su inspección a la región silesiana, en buenas condiciones.

RUMORES SOBRE UN ATENTADO DE QUE HABRIA SIDO VICTIMA EL GENERAL LEROND

PARIS, 18.— Varios diarios reproducen bajo reservas los rumores circulados en Berlín, según los cuales el general Lerond habría sido víctima de un atentado.

LA CARRERA POR LA TRAVESIA DE PARIS A NADO

PARIS, 18.— Cerca de 200 mil personas asistieron hoy a la carrera por la travesía de París a nado.

Tres italianos llegaron a la meta, yendo a la cabeza Sachner, que corrió a nado siete kilómetros, en dos horas cuatro minutos.

LOS PARTIDOS DE TENNIS POR LA COPA DAVIS

PARIS, 18.— Las pruebas finales en los preliminares de los partidos sencillos por la Copa Davis han sido súspendidas a causa de la lluvia.

RUMORES SOBRE ASESINATO DEL GENERAL LEROND

PARIS, 18.—Transmiten de Berlín el rumor de que el General Lerond habría sido asesinado, pero nada se sabe de cierto sobre el particular.

El General Lerond efectuaba una jira en automóvil por el distrito del plebiscito.

LA MISION DEL MINISTRO PANAMEÑO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18. — A pesar de la reserva oficial, ha trascendido que la misión del Ministro de Panamá en la República Argentina, lo mismo que las de los Ministros en Chile y el Brasil, está destinada a obtener una buena disposición de parte de esos tres países respecto a las pretensiones panameñas en su disputa sobre fronteras con Costa Rica.

Parece que el Gobierno argentino se ha limitado a oir la exposición de los antecedentes que le hizo el Ministro, sin anticipar juicio alguno.

EL GOBIERNO ALEMAN ANUNCIA LA ENTREGA DE UN NUEVO ADELANTO

PARIS, 18.—Continúan las negociaciones entre Von Rathenau y M. Loucheur.

El Gobierno alemán anuncia la entrega de un nuevo adelanto sobre mil millones de marcos oro, pagadero antes del 1.o de Agosto.

ALEMANIA

UN LLAMAMIENTO DE MAXIMO GORKI ENCUENTRA ESCASO ECO EN ALEMANIA

BERLIN, 18.—El llamamiento dirigido por Máximo Gorki a los alemanes para que auxilien a los hambrientos rusos, ha encontrado un eco muy débil en Alemania, cuya actitud, en general, demuestra que el país no está en situación de ayudar a nadie, sea quien fuere, y que si estuviera en condiciones de hacerlo no ayudaría al maximalismo, al que hace responsable de las pésimas cosechas por no haber suministrado a los campesinos los materiales necesarios a su trabajo y haber desalentado sus esfuerzos por medio de las confiscaciones.

La "Vossische Zeitung" solamente confía en que los alemanes no confundirán al pueblo ruso con los maximalistas, mientras que el "Lokal Anzeiger", por su parte, dice: "Nada tenemos qué dar y si algo tuviéramos tal vez no nos resolveríamos a dar y posiblemente esto sería lo mejor. Los temores de sufrimientos que experimentan ahora los rusos son frutos del maximalismo y deben seguir su curso y nosotros, por nuestra parte, debemos observarlos desde lejos mientras se desarrolla la orgía del proletariado".

AGRADECIMIENTOS DEL PRESIDENTE EBERT AL GENERAL VON HOEFFER

OPPELN, 18.—El Presidente alemán, Ebert, dirigió una carta al leader insurgente alemán, General von Hoeffer, agradeciéndole su abnegación a la causa de la Alta Silesia, en la cual, le dice, Alemania no olvidará jamás este gesto desinteresado suyo, que atestigua el más fiel amor a la patria.

EL GOBIERNO ALEMAN PREPARA SU RESPUESTA

A LOS CARGOS FORMULADOS POR EL GENERAL LEROND

BERLIN, 18. — Un funcionario autorizado ha declarado que el Gobierno alemán ordenará una investigación antes de dar respuesta a los cargos formulados por el general Lerond, jefe de la Comisión Interaliada en la Alta Silesia y según los cuales, las organizaciones de protección alemanas continúan aún en funciones y constituyen un peligro para los aliados.

La protesta verbal formulada por el Embajador francés, M. Laurent, ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Rosen y que constituye una amenaza velada de acción militar francesa contra las organizaciones alemanas en la Alta Silesia, a menos que estas últimas sean rápidamente disueltas y desarmadas, no ha despertado mayor interés, pues se le considera como una acción francesa, de carácter extra-oficial, desarrollada sin conocimiento de los demás aliados y que no cuenta con la aprobación de Gran Bretaña e Italia.

Los diarios alemanes interpretan las comunicaciones de M. Laurent y del general Lerond como una prueba de que la situación se torna aguda en la Alta Silesia, donde los polacos prepararían otro golpe contra los alemanes.

LOS BOLSHEVIQUIS RUSOS PRACTICAN UNA GRAN CONCENTRACION DE TROPAS

BERLIN 18.—Los bolsheviquis rusos reconcentran tropas bien equipadas, ocupando la línea entre Chernobil y Mohiley, a lo largo del Dnieper.

El comandante de las fuerzas rojas, frente a las regiones polacas, Mozier Riechichsk, declara que la concentración de tropas se debe a que hay grandes cantidades de cereales que es necesario guardar.

No obstante, a juzgar por las febriles preparaciones que realizan los rojos, parece que no son otra cosa que los preliminares de una gran acción militar.

ESPAÑA

SE DETIENE A UN POLICIA COMPLICADO EN LAS CUESTIONES TERRORISTAS

BARCELONA, 18.— Las investigaciones realizadas por las autoridades han confirmado que el policía recientemente detenido, Francisco Bárbara, estaba en contacto con los terroristas rojos a quienes comunicaba los planes de la policía, haciéndolos fracasar.

SOBRE LOS RUMORES REFERENTES A LA EXISTENCIA DE UN TRATADO SECRETO

ENTRE COLOMBIA Y EL PERU

Exposición del Ministro de Colombia en Buenos Aires

Los partidos políticos y la política exterior del país

BUENOS AIRES, 18.—El General Carlos Cuervos Márquez, Ministro de Colombia en esta capital, se ha dirigido al Director de "La Nación", pidiéndole la publicación de las siguientes declaraciones:

"En el número de hoy de su importante diario, he visto un comunicado telegráfico de Chile, en el cual se dice que en Santiago circulan rumores acerca de la existencia de un tratado secreto entre Colombia y el Perú.

"Aun cuando carezco de una información directa sobre el particular, pido a usted hospitalidad en "La Nación" para manifestar que puedo asegurar que tales rumores carecen en absoluto de fundamento, tanto porque el Gobierno constitucional y el pueblo de Colombia han sido siempre adversos a cualquier clase de pactos secretos y reservados de carácter internacional, como porque la franqueza, la honradez y lealtad han sido siempre las bases sobre las cuales ha fundado siempre Colombia sus relaciones con las demás naciones. El actual Gobierno, presidido por un eminente internacionalista, en toda ocasión ha proclamado estos principios y es un fiel continuador de las tradiciones legadas por los fundadores de la República.

"Colombia, inspirada por los sentimientos de solidaridad y fraternidad hispano-americana que siempre le han animado, adhirió con entusiasmo y sin reservas de ninguna clase al centenario de la gloriosa fecha en que el General San Martín proclamó en la plaza de Lima la independencia del Perú; pero de este acto de cortesía y confraternidad no puede deducirse la existencia de un tratado secreto.

"Colombia ama y venera a Bolívar; pero no admira menos a San Martín, y considera a ambos como exponentes gloriosos de la revolución, como los genios cuya épica acción, ajena a mezquinas rivalidades, se mezcla y confunde en los territorios del lejano Imperio de los Incas.

"Debo también, señor Director, hacer una rectificación al comunicado de su corresponsal en Santiago, a que me vengo refiriendo. El sentimiento de fraternidad hispano-americano es amplio, sin excepciones e ilimitado; es común a todos los colombianos y no hay liberales enemigos del Perú ni conservadores enemigos de Chile. La misión militar chilena, que tan señalados servicios prestó a Colombia y tantas simpatías dejó en el país, fué contratada y sostenida por un Gobierno conservador, y a su vez, el doctor Fabio Colozano, actual Ministro de Colombia en Lima, que de un modo tan brillante ha contribuido a que desaparezcan las antiguas asperezas en las relaciones entre ambos países, es un hombre público que figura entre los más importantes y prestigiosos del liberalismo colombiano.

"Como se vé, no hay razón para decir que los partidos políticos son favorables a uno u otro país americano, pues en ambos predominan los sentimientos de fraternidad continental."

AUSTRIA

DESORDENES COMETIDOS POR LOS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

VIENA, 18.— Los socialistas y comunistas, pretextando una procesión religiosa en los suburbios de Hernals, hicieron una manifestación realista con tumultos.

ITALIA

ITALIA DESIGNARA A MR. ROOT PARA QUE LE REPRESENTE

en la Corte Internacional de Justicia

ROMA, 18.— El Gobierno italiano designará a Mr. Elihu Root como miembro extranjero de la delegación italiana a la Corte Internacional de Justicia de Ginebra.

Si Mr. Root no puede aceptar esta designación, Italia, por intermedio del señor Tittoni, solicitará de los Estados Unidos que elijan el representante extranjero para Italia, que tiene derecho a designar cuatro representantes en la Corte, si bien dos de ellos deben ser extranjeros.

EXPOSICION DE BONOMI EN EL PARLAMENTO

ROMA, 18.—En la sesión del Parlamento el señor Bonomi, después de tratar de la cuestión del Adriático, dijo que el Gobierno procuraba llegar a la normalización de la situación económica y financiera, dándose cuenta de la repercusión de la crisis mundial en Italia, quiere ayudar a la sistematización de la economía nacional.

Terminó pidiendo un voto de confianza y la colaboración del Parlamento con el país.

SURESLAVIA

SE PROCLAMA LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DE LOS "MILIDITAS"

BELGRADO, 18.— La República independiente de los "milliditas" ha sido proclamada hoy en el norte de Albania, designándose a Marco Djoni como Presidente.

El Gobierno de Tirana envía tropas para sofocar la rebelión, cuyos jefes proclaman la guerra santa contra la Media Luna.

CHINA

EL HAMBRE EN LA PROVINCIA DE KWEI-CHOW

PEKIN, 18. — La comisión nacional pro prevención del hambre ha recibido un informe de la provincia de Kwei-Chow, según el cual, las condiciones producidas por la escasez de alimentos serían tales que, a menos que se envíen auxilios inmediatos, la población de treinta distritos tendrá que apelar al canibalismo, para poder subsistir.

LETONIA

ACUERDO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LETONIA, ESTONIA Y LITUANIA

RIGA, 18. — Los representantes de Letonia, Estonia y Lituania, llegaron a un acuerdo sobre las cuestiones económicas generales.

En una fecha próxima celebrarán otra conferencia en Reval, para estudiar lo relativo a la conclusión de la unión aduanera.

JAPON

EL NUEVO EMBAJADOR ALEMAN

TOKIO, 18.—Se informa que Guillermo Solf, nuevo Embajador de Alemania en el Japón, será designado con igual cargo ante el Gobierno de los Estados Unidos.

ASIA MENOR

LOS TURCOS ESTARIAN RECIBIENDO GRAN CANTIDAD DE ARMAS DE RUSIA

LONDRES, 18.— "The Times", en una información de Constantinopla, dice que los turcos reciben gran cantidad de armas y municiones de Rusia, vía Ineboli.

DECLARACIONES DE EZZET BAJA

ESMIRNA, 18.—Ezzet Bajá declaró a un representante de la Agencia Havas, que el ejército de Anatolia tiene detrás de sí grandes espacios y que luchará confiadamente.

Agregó que la intervención de los aliados podría hacer cesar esta guerra, tan perjudicial para el mundo entero.

ESTADOS UNIDOS

EN EL INCENDIO DE LA PENITENCIARIA DEL PONIENTE

resultan numerosos heridos

PITTSBURG, 18.—Del incendio de la Penitenciaría del Poniente resultaron numerosos heridos.

Diez pabellones de trabajo han sido destruidos.

LOS REOS DE LA PENITENCIARIA DEL PONIENTE SE SUBLEVAN

Y PRENDEN FUEGO AL EDIFICIO

PITTSBURGH, 18.— La policía íntegra y los bomberos han sido llamados hoy apresuradamente, para acudir a la Penitenciaría del Poniente, en donde los reos comenzaron a sublevarse, prendiendo fuego al edificio y cortando todas las comunicaciones telefónicas.

LA SITUACION DE LOS NEGOCIOS DEL PERU

según declaraciones del agregado comercial norteamericano en Lima

NUEVA YORK, 18.—El agregado comercial norteamericano en Lima, Mr. Daniel Waters, ha declarado que la situación de los negocios es en el Perú, en general, mejor que en cualquier otro país sur-americano.

LAS PRUEBAS DE BOMBARDEO AEREO CONTRA LOS BUQUES DE GUERRA

WASHINGTON, 18.— Treinta y dos aeroplanos del Ejército y de la Marina iniciaron hoy pruebas de bombardeo contra el cru ex-alemán "Frankfurt", frente a Cabo Charles.

Un aeroplano del ejército trescientos kilógramos de explo vos en medio del barco, dañ únicamente sus obras superio sin lograr hundirle. Se pro bombardear el crucero con sivos más poderosos.

LA CANCELACION O CONVE SION DE LA DEUDA BRITANICA

UNA CARTA DEL EX-PRE DENTE WILSON A MR. LLO GEORGE

WASHINGTON, 18.— El der republicano Mr. Lodge dó a los congresales la carta gida por el ex-Presidente Wil Mr. Lloyd George, manifesta que los Estados Unidos no pu considerar las proposicione nes de los miembros del Go no, no han sido incluídas en vitación formulada por el P dente Harding, pero no exi menor intención de cerrarle puertas cuando las discu afecten sus intereses especia

Se estima que esta declar es aplicable a las repúblicas América del Sur, así como a nos países europeos, especial a Bélgica y Holanda.

La conferencia sobre armamentos

LA PRENSA JAPONESA COMENTA

LA PROYECTADA CONFERENCIA SOBRE DESARME

TOKIO, 18. — El "Jijishimpo", en un editorial en que se refiere a la petición del Japón, solicitando de los Estados Unidos mayores datos acerca de la extensión de los asuntos a tratarse en la Conferencia convocada por el Presidente Harding, estima que si se consideran tan repentinamente las complicadas cuestiones del Extremo Oriente, puede complicarse la situación y hacer peligrar el éxito de todas las deliberaciones.

"Creemos—agrega—que la respuesta norteamericana será satisfactoria y que las discusiones referentes a armamentos y política serán celebradas en la forma en que se habían proyectado."

Por su parte, el diario "Yorodzu", órgano del partido popular, se hace eco de la idea de que los Estados Unidos no deben dedicarse a las cuestiones del Pacífico sino a las del continente norteamericano.

El diario estima que los motivos que han dado lugar a la conferencia son exóticos y agresivos y teme que lleguen a producirse peligrosas causas de ruptura. Además, pide que la conferencia se lleve a cabo en Tokio, por cuanto el Japón es la voz que más autoridad tiene en las cuestiones del Extremo Oriente y agrega que el hecho que la conferencia haya tenido sus orígenes en Estados Unidos y Gran Bretaña, prueba que ella es una agresión a los intereses japoneses.

SE CONSIDERA QUE EL EXITO COMPLETO DE LA CONFERENCIA

depende del Japón y de Francia

NUEVA YORK 18. — Mientras que la actitud del Japón hacia la discusión de la cuestión del Extremo Oriente continúa ocupando la atención de los diarios, "The New York Tribune", dice que en Washington se considera que el éxito completo de la próxima conferencia del desarme depende del Japón y de Francia.

La opinión general es que el Japón solo, puede hacer fracasar la conferencia.

Por otra parte, si los demás delegados a dicha Conferencia son incapaces de persuadir a Francia para que acepte un acuerdo sobre la limitación de los armamentos terrestres, puede reducirse la discusión a la reducción de los armamentos marítimos.

Francia, está completamente dispuesta a reducir sus efectivos, si se le acuerdan reales garantías contra una posible invasión; pero parece que el Senado americano está poco dispuesto a ratificar una alianza defensiva proyectada entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, lo cual no deberá considerarse con el más mínimo sentimiento en contra de Francia, en atención a que la mayoría de los senadores no desean comprometer a los Estados Unidos para el porvenir.

LAS PEQUEÑAS NACIONES ANTE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

WASHINGTON, 18.— Las pequeñas naciones, según declaracio

LOS ESFUERZOS DEL DEP TAMENTO DE ESTADO EN VOR DE LA CONFERENCIA BRE DESARME

La inclusión en su programa d gunos delicados problemas d máticos

WASHINGTON, 18.—Mien el Departamento de Estado lanta sus negociaciones para Conferencia sobre desarme y sidera su rápida realización, na en esta capital el sentim bien definido de que la fech discusión preliminar depende lo que se refiere a los Esta Unidos, de sus esfuerzos par cluir algunos delicados probl diplomáticos en las materias tratará la Conferencia.

ESPERANDO LA RESPU DEL JAPON

WASHINGTON, 18.— Los cionarios del Departamento de tado, conocedores de la que existe en la opinión jap respecto de la extensión de las cusiones de la conferencia cada por el Presidente Har no desean apresurar la resp de ese país a la última not viada por los Estados Unid

Sin embargo, los oficiales ran su confianza en que, fin te, el Japón aceptará sin la Conferencia.

LA OPINION DE UN LID LIBERAL JAPONES

RESPECTO DE LA PROYE DA CONFERENCIA SOBRE ARME

TOKIO, 18. — El leader Ozaki, discutiendo la situació lítica creada por la invitación Presidente Harding a una co rencia sobre desarme, declar convencimiento de que esa co rencia permitiría hacer desa cer los malentendidos, para bien de las potencias afectada

"Si la conferencia logra li los armamentos navales—a —todo el mundo se beneficia ello y le seguirá la solución gable de las demás cuestiones si no se logra limitar los ar mentos navales, la solución de demás problemas es casi impo ble."

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Semillas Forrajeras

Alfalfa de Provence y Ray-GRASS (Ballica) importadas.
Avena blanca lista.
SALITRE procedente de Antofagasta.
VENDEN:
CRUZAT & EGUIGUREN
CASILLA 1683 :-: HUERFANOS 1183 :-: TELEFONO 1125

ARADOS "EMERSON"
con punta de acero para profundizar 8, 9, 10 y 12 pulgadas
Arados con manceras movibles
ESPECIALES PARA VIÑAS
REPUESTOS PARA TODOS ESTOS ARADOS Y
TIJERAS PARA PODAR
Ofrece el Depto. de Mercaderías de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-67 :-: SANTIAGO

SALVITAE

Entre los buenos medicamentos conocidos, merece mencionarse, por sus cualidades curativas, en todos los casos para que sirve, el famoso preparado de la American Apothecaries Company, Salvitae, la cual limpia inmediatamente toda materia irritante contenida en la vía intestinal, y como es un antiséptico poderoso, conserva los intestinos limpios y en perfectas condiciones de salud.

Además, se indica especialmente en los casos de flatulencia, dispepsia, indigestiones, gástricas e intestinales, como también para el tratamiento de la torpeza hepática, asociada con jaqueca, estreñimiento, complexión lívida, pérdida del apetito y depresión mental, debida a los abusos en las comidas, excesos alcohólicos, vida sedentaria y hábitos extravagantes, y en todas las afecciones motivadas por el ácido úrico.

LOTERIA
En la 1.a página de "La Nación" va todos los días el aviso de
E. TURRI

AUTOMOVIL FORD
EN PERFECTO ESTADO, CON RUEDAS DESMONTABLES
SE VENDE
VERLO Y TRATAR:
ANDRES BELLO 932

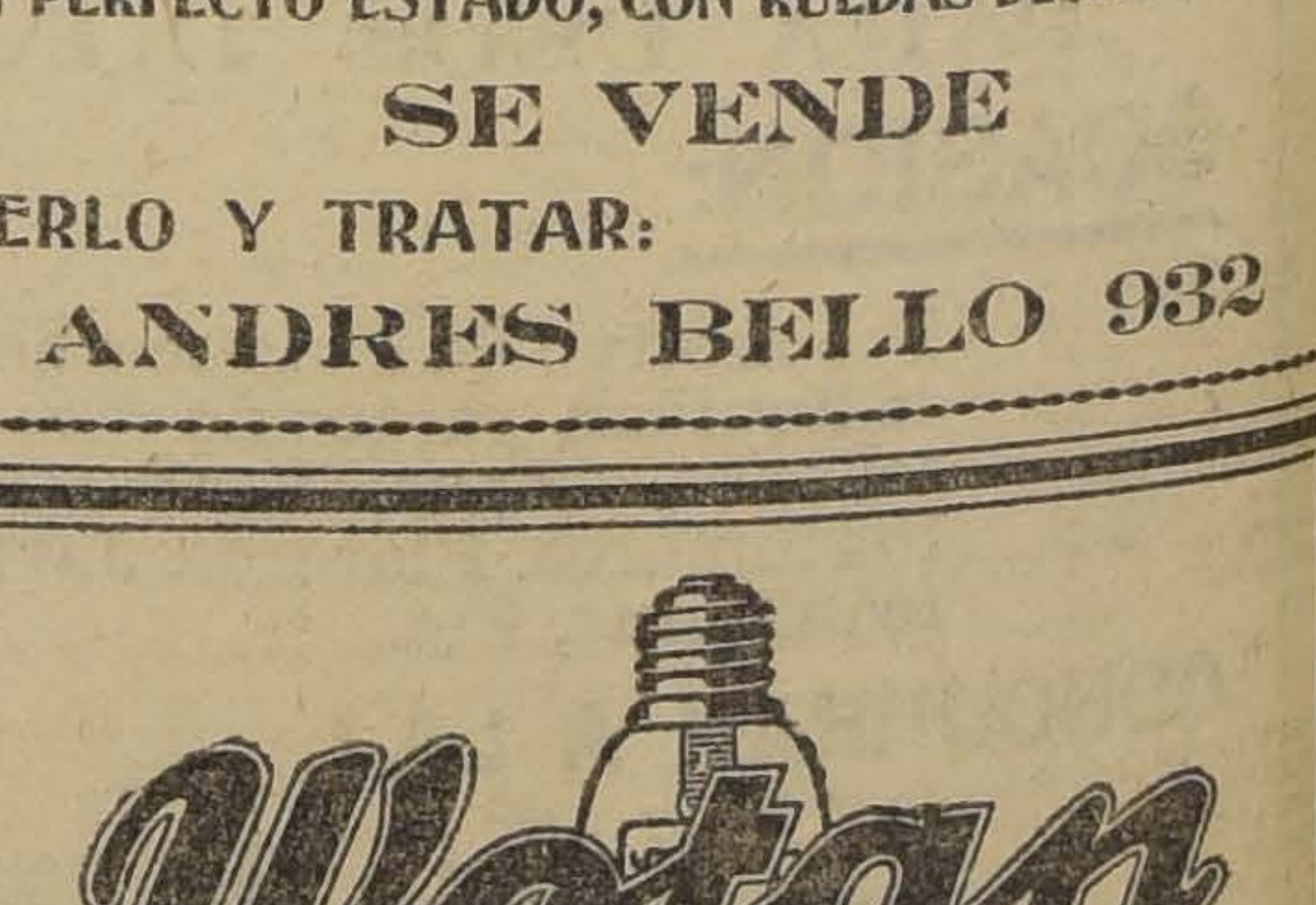

La mejor y más durable a m|c. $ 2 c|u.
OFRECE:
Pablo Schäufele
INGENIERO
MONJITAS No. 834

Desde Hoy estará a disposición del público el extracto de la Jugada del 15 de Julio en la prestigiada Casa Chilena de

LEONIDAS ROJAS

Santiago. Galería Alessandri 8 A. entrando por Bandera, Casilla 2483. Buenos Aires Corrientes 435. Casilla 1047. Sucls. en Antofgt. y Concepción

Próximos Sorteos 22 y 31 de Julio

$ 80.000 nacs.

PRECIOS: $ 60 EL BILLETE ENTERO Y $ 13 EL QUINTO

Prefiera enviar sus órdenes exclusivamente a esta Casa de reconocido prestigio y de absoluta corrección en sus negocios.

MAÑANA en el SPLENDID

Exclusividad MAX GLUCKSMANN

Estreno del gran Super Serial FRANCES de "PATHE-PARIS", la obra de "PIERRE DECOURCELLE.

CUANDO SE AMA

Intenso drama pasional, interpretado por las encantadoras y elegantes actrices de la Comedia Francesa.

Mlles. RENEE FAGAN y JULIA BRUNS

y el genial ARNOLD DALY.

TOILETTES DE ULTIMA MODA

y gran lujo, confeccionadas especialmente para esta obra por el "couturier parisino".

LEON POIRET

Los interiores regios son de las Galerías Lafayette de París.

Spléndid 23, estrena la super producción, la mejor obra de este año, editada por el primer Circuito Nacional Exhibiciones y exclusividad de la Italo-Chilena.

ARMENIA ARRASADA o Subasta de Almas

Innumerables doncellas totalmente desnudas, sin más vestido que sus cabelleras, pendían de las cruces, clavadas de piés y manos con gruesos clavos. Ya los buitres completaban con su voracidad ese horrible cuadro. Esta escena se ve en el film, con asombrosa realidad. La obra bate todos los récords de la sensación.

cancelar o convertir las deudas de Gran Bretaña a los Estados Unidos.

Dicha comunicación, fechada en Octubre del año pasado, fué sometida en esa época a la consideración del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, por el ex-Secretario Mr. Houston, y manifiesta que "insinuaciones tendientes a la cancelación o conversión" de dichas deudas fueron hechas en París al Presidente Wilson.

Esta comunicación, aparentemente, es la respuesta a una carta de Mr. Lloyd George que fué publicada la semana pasada en el Boletín de sesiones del Comité de Hacienda del Senado.

LOS DERECHOS AL ALGODON

WASHINGTON, 18. — En la tarde de hoy la Cámara de Representantes colocó al algodón de hebra larga, en la lista de los artículos a gravar con un derecho ad-valorem, del 15 por ciento, derecho que solamente se aplicará al algodón cuya hebra es de un octavo de pulgada de largo y que solamente afecta al algodón procedente de Egipto.

INCENDIO DE UNA GRAN FABRICA DE QUESOS

NUEVA YORK 18. — Se incendió la fábrica de quesos Phoenix, pereciendo asfixiados 53 bomberos.

Las pérdidas se calculan en un millón de dólares.

El tráfico de trenes aéreos por esa calle quedó interrumpido a causa del humo.

BRASIL

EL PLAN DE LA PROXIMA EXPOSICION INDUSTRIAL

RIO JANEIRO, 18.— El Ejecutivo aprobó el plan de exposición industrial que se celebrará en las fiestas del Centenario.

RUMORES SOBRE LA VENIDA DEL EX-KAISER AL BRASIL

RIO JANEIRO, 18.—Vuelve a hablarse con insistencia de la próxma venida del ex-Kaiser al Brasil.

PERU

LLEGADA DE EMBAJADORES A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

LIMA, 18.—Llegaron las Embajadas de Italia y Japón, las que fueron recibidas con grandes honores.

Mañana llegará la española a bordo del acorazado "España" y el Miércoles la francesa. Se les prepara un excepcional recibimiento.

El Presidente Leguía recibió en audiencia solemne a los Embajadores de Inglaterra y México, cambiándose cordiales discursos.

EL RAID AEREO LIMA - IQUITOS

LIMA, 18.—El aviador Hecca cumplió la primera etapa del raid Lima-Iquitos, llegando a Cajamarca a las diez de la mañana.

ARGENTINA

UNA BOMBA EXPLOTA CERCA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 18.—Esta mañana explotó una bomba en el cruce de las calles Rivadavia y Pozos, próxima al Congreso.

El agente de policía Antonio Raimundo, notó que un artefacto humeaba, y pretendió echarle su capote encima. Al momento la bomba explotó, ocasionándole múltiples heridas en las extremidades, habiéndosele amputado la pierna derecha.

Se ignora quién es el autor del atentado.

Según una versión circulante, el atentado estaba dirigido contra el Congreso, por la demora en sancionar la ley de alquileres, y otra versión lo relaciona con el pedido de desafuero del senador Iberlucea.

LA BOMBA QUE EXPLOTO DETRAS DEL CONGRESO ERA PODEROSISIMA

BUENOS AIRES, 18.—La bomba que explotó cerca del Congreso era poderosísima, pues, a cincuenta metros de distancia se encontró el taco del zapato y parte del tobillo del agente que pretendió apagarla.

Se desconoce al autor del atentado y se cree que intentaron colocarla en el Congreso, fracasando en su intento.

CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

BUENOS AIRES, 18.—Los establecimientos de enseñanza permanecerán cerrados hasta el 1.o de Agosto a causa de la epidemia de grippe.

LA SOLICITUD DE DESAFUERO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

BUENOS AIRES, 18.—Mañana examinará el Senado la solicitud de desafuero del senador Del Valle Iberlucea, que formula el juez federal de Bahía Blanca.

Dicho senador se defenderá él mismo y pronunciará un importante discurso sobre los fueros parlamentarios.

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan y por la renta anual que se indica, y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 40. Radio: Población Vicuña Guerrero y Población Miranda, canon $ 3.400.

Escuela N.o 60. Radio: Santa Teresa, Maule, San Isidro y Washington, canon $ 4.200.

Escuela N.o 64. Radio: Santa Filomena, Recoleta, Bella Vista y Loreto, canon $ 5.700.

Escuela N.o 69. Radio: Recoleta ambas aceras, entre Rosario y Juárez, canon $ 5.400.

Escuela N.o 77. Radio: B. Guerrero, Antofagasta, Guacolda, San José y Conferencia, canon $ 4.800.

Escuela N.o 79. Radio: Población Estampa, canon $ 1.200.

Escuela N.o 84. Radio: Esperanza, Compañía, García Reyes y Moneda, canon $ 6.000.

Escuela N.o 91. Radio: Irarrázaval, ambas aceras, entre Pedro Valdivia y Azolas, canon $ 7.200.

Escuela N.o 92. Radio: Línea F. F. C. C., Grajales, San Alfonso y Avenida Cintura, canon $ 3.000.

Escuela N.o 93. Radio: Copiapó entre Cuevas y Madrid, canon 4.800 pesos.

Escuela N.o 133. Radio: Rengo, Av. Irarrázaval, Prado y Av. Italia, canon $ 2.400.

Escuela N.o 136. Radio: Tucapel, Av. Condell, Av. Irarrázaval y Azolas, canon $ 2.400.

Escuela N.o 163. Radio: Dávila Salas, Artesanos y Avenida Recoleta, canon $ 3.600.

Escuela N.o 174. Radio: Nataniel, 10 de Julio, Ejército, Delicias, canon $ 12.000.

Escuela N.o 192. Radio: Población Buenos Aires, canon $ 1.560.

Escuela N.o 232. Radio: San Joaquín, Avenida Pizarro, Avenida San Fernando y San Alfonso, canon 3.600 pesos.

Escuela N.o 235. Radio: Población Santa Filomena, canon $ 1.800.

Escuela N.o 237. Radio: Arauco, Placer, San Diego, Santa Rita, canon $ 3.000

Escuela N.o 253. Radio: Pizarro, Avenida Los Padres, C. Cortez y San José, canon $ 2.400.

Las propuestas se abrirán el 23 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

J-23

CIGARRILLOS

CAMPEONATO

Lo mejor a 20 centavos.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

La Compañía Francesa de Lucien Rozenberg, anuncia para esta tarde, a las 5.30, una función vespertina correspondiente a la 8.a nocturna de abono. El cambio de la función nocturna a la tarde, se ha realizado a pedido de los propios abonados.

En la función de hoy se pondrá en escena la comedia "La 13 me. Chaise", pieza en tres actos de Mr. Bayard Weiller, adaptada por Mlle. G. Dorziat, M. d'Hauswick y M. de Watyne.

—Mañana, en la noche, función de gala en honor de Colombia, se pondrá en escena la comedia en tres actos "Chateau Historique", de Alejandro Bisson y J. Berr de Turique.

"Saber Vivir"

Este es el título de una comedia en tres actos, original de la señorita Elvira Santa Cruz, que anuncia para el Jueves próximo la Compañía Salvat-Olona.

Se trata de una nueva producción de la autora de "La marcha fúnebre" y "La familia Busquillas".

En "Saber vivir", la señorita Santa Cruz presenta un argumento original y de actualidad, lo que unido a la valentía de las escenas, ha de provocar un gran interés entre el público de Santiago.

Teatro de La Comedia

En la sección vermouth de esta tarde, subirá a escena la comedia dramática de Linares Rivas, "La Garra".

Con esta, "La Garra" alcanza ya a las 49 representaciones, por esta Compañía.

En la nocturna de hoy irá la inmortal joya del teatro clásico, en cinco jornadas, original de Calderón de la Barca, "La vida es sueño".

Teatro Santiago

La Compañía Báguena-Bührle, anuncia para hoy el siguiente programa: En tanda vermouth, se dará la bonita comedia lírica en tres actos: "Cuidado con la pintura".

Por la noche irá la afortunada obra de Carlos Cariola: "Entre gallos y media noche", a cuyo sólo anuncio acudirá con seguridad mucho público, pues hace bastante tiempo que no se hacía la obra.

Mañana se estrenará "Las patillas de Pérez", vaudeville musicado en 3 actos, letra de Cariola y música de Roberto Retes. Dos firmas que con seguridad irán al éxito.

Teatro Unión Central

Anoche se estrenó la pieza "De otra raza" o "La tragedia del Castillo de Marbelli", leyenda trágica de escenas interesantes con sensacionales efectos, como el emparedamiento de uno de los personajes.

La interpretación bastante discreta, sobresaliendo Rambal, que hizo un buen Conde de Marbelli.

Para hoy en vermouth se anuncia "La tragedia del Castillo de Marbelli, y en la noche estreno de "El fin de la mano negra", obra de aventuras y hazañas de Nick Cárter, con la intervención de "Piel de Tigre", el gran tirador de puñales.

Teatro Brasil

DESPEDIDA DE "LA MARAVILLITA"

Hoy pone fin a su temporada en el Teatro Brasil, no por disminución del público sino para cumplir el compromiso contraído en el Setiembre, la simpática tonadillera "La Maravillita". Como despedida hará, naturalmente, un programa excepcional. Intencionalmente ella no ha querido dar a la publicidad las tonadillas que ha reservado para esta ocasión.

Norita Netbi, la encantadora pequeña bailarina que tan buenos aplausos ha recibido a la par que "La Maravillita", complementará el programa de variedades con sus mejores danzas.

El cine anuncia un bonito estreno: "La verdad en el amor", graciosa comedia Goldwyn interpretada por Madge Kennedy.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

16 MUCHACHAS ARMENIAS CRUCIFICADAS POR LOS TURCOS QUE DE ESE MODO SE BURLABAN DE LA MUERTE DE JESUCRISTO.— "Al borde del camino los turcos habían crucificado a 16 niñas armenias como un insulto al credo cristiano y como un aviso a los cristianos que estaban en la ciudad y a los deportados que por ahí pasaran. Ya los buitres habían hecho presa en las desgraciadas. Habían sido clavadas vivas con gruesos clavos que atravezaban sus manos y piés. Sus cabellos sueltos al aire, eran lo único que cubrían sus cuerpos. Ved, nos decían los de la escolta con regocijo, lo que os aguarda en Malatia si no sois obedebientes". Esta es otra de las notas terribles de Aurora Mardiganian que tuvo que vivir estos tristes momentos. Malatia es una ciudad turca donde florece toda clase de vicios feroces y vergonzosos; en ella habían, a la época de este relato, una escuela regentada por una profesora alemana, Mme. Roth que tuvo que sufrir el dolor de no poder salvar a sus alumnas que fueron muertas por los asquerosos soldados o internadas en las casas de diversión de la ciudad; quiso ella comprar con su dinero la vida de sus queridas niñas; pero fué imposible. A esta ciudad se trajo a los deportados de muchas partes; pero se les dejó morir vilmente sin dárseles socorro alguno. Cogieron a los niños menores de 5 años y los llevaron lejos; pero cuando pasamos por el largo camino, pudimos ver sus cadáveres flotando en el río que iba rojo de sangre".

Hemos copiado esta página del libro de Aurora Mardiganián, la única sobreviviente y protagonista de esta obra para dar una idea más precisa de lo que el espectador verá en "Armenia arrasada" o "Subasta de almas".

EL MIERCOLES PROXIMO ESTRENA EL AVENIDA "EL ASESINO DEL JOCKEY", VISTA DE ARTE Y DE FUERTE EMOCION.—Una noble española se casa por amor con un aventurero de mal género que logra dominarla; el individuo a deshonrado a una ingénua niña de los alrededores, hija de su ex-mayordomo, después de haberla prometido desposarla; el caballero era llamado el rey de los jinetes. Conocidos los antecedentes, el padre de la niña lo busca para matarlo; también la noble española, indignada busca un castigo para el vil y la víctima que ha visto la cruel realidad, piensa también en una revancha. El caso es que el seductor muere en el curso de una carrera en que va venciendo. ¿Quién lo mató? Esta es la pregunta que la justicia se hizo sin poder encontrar la solución; pero el público se apasionará por el problema y ayudará la acción de la justicia el Miércoles, día del estreno del film.

HOY EN EL SPLENDID, LAS CHICAS ATLETICAS DE MACK SENNET, LA CHAPLINA FAZENDA, ETC. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Martes del Splendid, será estrenado el Octavo campeonato bufo Paramount - Mack Sennett, compuesto por el estreno de dos cómicas de Hilaridad fenomenal, destinadas a un seguro éxito entre la clientela del Splendid. La primera de ellas es una intencionada comedia de crítica social, una obra de lujo, cuyo argumento ofrece una sátira aguda e intencionada contra aquellos muchachos hipócritas que de día son unos santos y de noche verdaderos reyes de desenfrenadas orgías, se titula: "Santurrón endiablado", y es protagonista de ella el famoso y elegante actor cómico americano Ernest Truex, acompañado por lindas y elegantes muchachas. La segunda, se titula: "Alambique casero", y es la mejor y más graciosa de todas las producciones de Mack Sennett, la interpretan las esculturales Chicas Atléticas de Mack Sennett, quienes aparecen en traje de baño Chaplina Fazenda, el Bigotes de Columpio y demás frescos de las cómicas de Mack Sennett.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID EL SERIAL FRANCES "CUANDO SE AMA", DE PIERRE DECOURCELLE, POR LOS ARTISTAS DE LA COMEDIA FRANCESA. — En las funciones de mañana Miércoles del Splendid, será estrenada la primera función del gran serial francés destinado alcanzar un éxito inmenso entre la clientela de dicho teatro. La obra maestra de Pathé-Fréres, titulada: "Cuando se ama" o "El pacto infernal", versión cinematográfica de la conocida novela pasional "Quand on Aime" de Piérre Decourcelle, cuyo argumento de un interés subyugante y excepcional, está destinado a agradar sobremanera.

Desarróllase esta obra en París, y en algunos castillos de provincias, presentando en todo momento el chic, el lujo a que nos tiene acostumbrado la manufactura francesa.

La interpretación está a cargo de las encantadoras actrices de la Comedia Francesa, Mlles. Renée Fagan y Julia Bruns, quienes se presentan ataviadas luciendo las más elegantes toilettes de la última moda parisiense, creación hechas expresamente para esta obra por el famoso couturier parisiense Mr. León Poiret. En el elenco masculino sobresalen Mr. Arnold Daly, creador del tipo de Justino Clarel en "Los misterios de Nueva York", el gentil y simpático actor de la Comedia Francesa, M. Paul Guidé y el famoso Henry Bosc; en resumen un elenco interpretativo como pocas veces es dable admirar en obra cinematográfica alguna. La primera función o sea la que será estrenada mañana, se compone de dos series la primera titulada: "Por teléfono" y la segunda: "La carta roja".

UN EJEMPLAR COMPLETAMENTE NUEVO DE "CHAPLIN EMIGRANTE". — La Casa Max Glucksmann, recordando el éxito alcanzado años hace, con la graciosísima y célebre creación cómica de Carlitos Chaplin, titulada: "Chaplin emigrante" obra perteneciente al famoso contrato de los 670.000 dólares, ha recibido de los Estados Unidos, una copia nueva y completa de esta obra que será estrenada el Jueves de la presente semana, junto con un programa cómico, el Quinto de Glucksmann, en que figuran además estrenos por Harold Lloyd, Chupitegu, y las esculturales Chicas Atléticas Christie.

EL DOLOR IGUALA A TODOS LOS SERES. — Es una verdad inconcusa que el dolor es igual entre sedas que en medio de harapos. Las enfermedades pueden mucho más que el dinero y que la sangre azul. Basada en este hecho está la película profundamente sentida que interpretara Mary Pickford el Jueves de esta semana y cuyo título es "María Angélica". Es una obra de ambiente de sociedad, elegantísimo, pero que deja ver por entre los cortinajes de los grandes salones, los dolores, los conflictos, las pasiones que atormentan a aquellos que ante el mundo, su por su exterior reyes de la dicha.

La estrenarán el Jueves los cines Alhambra y Victoria.

LOS NUEVOS EPISODIOS DE "EL RAYO INVISIBLE". — Una opinión general que hemos recogido, es la de que la nueva serial Universal "El rayo invisible" es enteramente diferente a las demás películas en series estrenadas antes, y que reune condiciones de evidente superioridad. Desde luego, existe el misterio respecto de dos personajes, pero no porque éstos se presenten encapuchados o con disfraces fantásticos, sino porque se les siente obrar sin que se les reconozca entre los que actúan en la película. La participación de la ciencia con sus descubrimientos aportará un enorme interés para nuestro público, desde la segunda función que se estrenará el Viernes en los cines Alhambra y Victoria.

ENNID BENNET EN "ESPOSA INGENIOSA". — En la semana se estrenará en los cines Alhambra y Victoria la hermosa cinta Paramount por Ennid Bennet, titulada: "Esposa igeniosa", que asegura que una mujer bonita encuentra siempre quién la acompañe. Actúan también Willim Cocklin, Nina Clair y Niles Welsh. El argumento de esta cinta es de Thomas H. Ince.

"VIRGINES Y TIRANOS". — De esta gran película que reproduce la Roma antigua, haciendo una comparación profunda y sugestiva entre su situación y la de la sociedad actual, y de la cual ya hemos dicho que en Valparaíso alcanzó 25 representaciones seguidas, hará la Chilian Cinema Corporation una exhibición privada a la prensa y autoridades.

TEATRO SETIEMBRE, "LA DUEÑA DEL MUNDO". — En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la última función de la extraordinaria serie alemana "La dueña del mundo", que ha sido considerada como el mejor trabajo en su género, editado hasta hoy. Esta última función se titula: "La venganza de Maud" y es como el broche de oro con que se cierra esta novela que durante ocho semanas ha mantenido latente el interés del público. Así como en las funciones anteriores se ha explotado en forma maestra la nota sensacional, la cómica o la fantástica, en el capítulo de hoy se desarrolla la nota sentimental.

Maud Gregaard, tiene en sus manos la honra y la vida del hombre causante de todas sus desdichas, pero la súplica de su hijo la desarma.

Terminada esta serie, la Empresa anuncia para el próximo Martes, el estreno de una nueva obra de esta clase, pero de edición francesa, titulada: "Cuando se ama".

—Mañana debutará "La Maravillita".

"LA MUJER QUE SE TIRO POR LA VENTANA". — El curioso título de esta nueva película no ha dejado de llamar la atención del público aficionado al cine. Esto augura buen público para el estreno, que se efectuará el Jueves en el Brasil y el Viernes en el Setiembre. Como ya lo hemos publicado, no se trata de uno de esos anónimos argumentos que a tan mal traer han tenido a la cinematografía italiana, sino de una adaptación de la popular obra: "La rúa de finestra", de Lucio d'Ambra.

La interpretación está a cargo de Rosita Abril, una nueva estrella escogida en el último concurso cinematográfico de Turín.

GARDEN THEATRE. — En sus dos funciones de hoy presenta la bonita y original comedia Goldwyn, titulada: "Ráscame la espalda", artística pieza llena de situaciones divertidísimas e impregnada de exquisito sprit parisiense.

TEATRO ALAMEDA. — En ambas funciones da hoy la reciente producción Artcraft: "El moderno mosquetero", en la que hace una de sus más completas interpretaciones el famoso y simpático actor Douglas Fairbanks.

TEATRO IMPERIAL. — En su función vespertina presenta el emocionante fotodrama por Eddie Polo, titulado: "Entre la vida y la muerte". En la noche tiene lugar una velada con fines benéficos.

TEATRO CHILE. — Hoy presenta este cine en ambas funciones el interesante y meritorio fotodrama realista titulado: "La máscara".

TEATRO DE LA AVENIDA. — Estrena hoy "Las aventuras de Marianela" por Dorothy Gish. — Es esta una obra que satisfará el gusto más exigente; pues fulgura en ella el más agradable sprit y armonía, además, el trabajo de la protagonista podemos decir que es alado y que comunica al público su tierna frescura y picardía.

—Miércoles estreno absoluto de arte: "El asesino del jockey".

TEATRO SAN MARTIN. — En las secciones especial y noche de hoy repite este cine la cinta de éxito verdaderamente excepcional "El moderno mosquetero", creada por Douglas Fairbanks y de la cual ya se ha dicho hasta la suficiencia, que tiene grandes méritos que la hacen digna de las reprises que alcanza en todos los teatros.

TEATRO NOVEDADES. — Este amplio y concurrido cine, de la calle Cueto esquina de Avenida Portales, estrena hoy en sus secciones especial y nocturna la primera función de la mejor de las seriales llegadas al país, titulada: "El rayo invisible", de la que son itérpretes principales Ruth Clifford y Jack Sherrill. Los episodios se titulan: "La llave misteriosa", "La silla de la muerte" y "El cristal mágico". Para este estreno la orquesta del teatro ha combinado una música ad hoc.

MUNDIAL. — Tanto en especial como en noche, estrena hoy esta sala una obra de alta trascendencia social, titulada "Hijos del destino". El argumento de esta cinta es debido al mismo autor de la famosa película "¿Dónde están mis hijos?", y como ella, presenta y analiza una de las tristes llagas sociales, que causan innumerables víctimas en la humanidad. "No levanteis vuestro hogar sobre base falsa; el más leve sacudón os arrastrará hacia el abismo moral del que nadie salva", es el tema en que se basa este argumento que ha obtenido en la pantalla una presentación escénica de un mérito poco común.

TEATRO COLON. — Hoy, a pedido general, se reprisará por última vez la alegre comedia titulada "Rifa de un novio", protagonista, el ídolo del mundo femenino, Wallace Reid.

HOY ESTRENA "LA PRINCESA DELGADA" EL TEATRO IRIS. — En las funciones de tarde y noche, estrena este teatro la producción Goldwyn de lujo, titulada "La princesa delgada", idilio de amor, especialmente dedicado a las muchachas de subido peso, creación de la encantadora Mabel Normand, una de las más famosas actrices sentimentales. Mise en scene de belleza artística, obra desarrollada en New York y en un fantástico reino turco.

Además, se estrena la cómica Mack-Sennett titulada "Su primera mentira.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.—Compañía dramática francesa Lucien Rozenberg. Matinée a las 5.30 correspondiente a la octava nocturna de abono, con "La trezieme chaise."

COMEDIA.—Compañía dramática española Salvat-Olona. Vermouth "La Garra" de Linares Rivas. Noche, "La vida es sueño" de Calderón de la Barca.

SANTIAGO.—Compañía chilena Báguena-Bührle. Vermouth "Cuidado con la pintura" de Giné y Román. Noche, "Entre gallos y media noche" de Carlos Cariola.

UNION CENTRAL.— Compañía de dramas policiales Rambal. Vermouth "La tragedia del castillo de Marbella". Noche, estreno de "El fin de la Mano Negra".

SETIEMBRE.—Tarde y noche, "La dueña del mundo", última función.

BRASIL.—Tarde y noche, despedida de "La Maravillita" y de Norita Netbi. Cine, "La verdad en el amor", Goldwyn, por Madge Kennedy.

COLISEO NACIONAL. — "El farol rojo" por Alla Nazimova.

AMERICAN (A. Prat 98.)— Especial y noche, 14 programa cómico Mack Sennett.

ODEON (A. Barroso 768.)—Especial y noche, "La joya fatal" y "Doble personalidad", por Douglas Fairbanks.

SPLENDID.—Octavo campeonato bufo Paramount - Mack Sennett, "Santurrón endiablado" y "Alambique casero" por las chicas atléticas de Mack Sennett, la Chaplina Fazenda, etc.

POLITEAMA.—Series 13, 14 y 15, final de "La joya fatal" por Perla White.

ELECTRA.—Series 10, 11 y 12 de "La joya fatal" por Perla White.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche, final de "El león de la sierra" por Catalina O'Connors y Jack Perrin.

DIECIOCHO.—Especial y noche, "La viuda roja", interpretada por John Barrymore.

IRIS (Castro 130.)—Especial y noche, "La princesa delgada" por Mabel Normand y "Su primera mentira" por Mack Sennett.

ALHAMBRA.—"Casada por despecho" por Alice Joyce y Robert Jordon.

AVENIDA.—"Las aventuras de Marianela" por Dorothy Gish.

COLON.—"Rifa de un novio" por Wallace Reid.

MUNDIAL.—"Hijos del destino".

NOVEDADES.—Primeros episodios de "El rayo invisible."

SAN MARTIN.—"El moderno mosquetero" por Douglas Fairbanks.

VICTORIA.—"Casada por despecho" por Alice Joyce.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **Festejos.** — Los elementos sociales festejaron al señor Carlos Van Buren a su paso por esta ciudad, como asimismo a los Embajadores del Uruguay y Paraguay, a la celebración del centenario de la independencia del Perú, los cuales se expresaron en los mejores términos de Chile.

Un fenómeno. — Desde mañana se comenzará a exhibir en esta ciudad el fenómeno llamado La Sirena del Titicaca, traído de Bolivia, y que consiste en una criatura recién nacida, mitad mujer y mitad pez.

VALPARAISO

MOVIMIENTO DE NAVES DE GUERRA. — Informaciones radiotelegráficas llegadas a la Dirección General de la Armada, comunican los siguientes movimientos de naves de guerra:

El transporte Angamos llega el Domingo a Puerto Montt.

El escampavía Orompello y el remolcador Ortiz llegaron ayer a Punta Arenas.

El escampavía Pisagua partió de Coronel con dirección a Lebu, llevando a los parlamentarios señores Eduardo Germain y Carlos de Castro.

DON ALBERTO PHILLIPS. — Continúa en estado de gravedad la salud del Intendente de la Provincia, don Alberto Phillips.

EL PROCESO POR SOCIEDADES ILICITAS. — Ayer comenzó a verse en la Corte de Apelaciones el proceso que se sigue a numerosos obreros pertenecientes a la Unión Local de Trabajadores del Mundo, por el delito de subversión, y la apelación contra el fallo del Ministro sumariante, que declaró la institución denominada I. W. W., sociedad ilícita.

Los alegatos posiblemente terminarán hoy.

OBREROS CESANTES. — En el vapor Quito, que fondeó ayer en este puerto, llegaron 756 obreros cesantes procedentes de las oficinas salitreras.

MOVIMIENTO MARITIMO. — El Domingo entraron:

El vapor Santa Luisa de Talcahuano e intermedios.

El vapor La Habra de San Pedro y Talara.

El vapor Palena de Cristóbal e intermedios.

Ayer entraron:

El vapor Quito de Iquique e intermedios.

La barca Grathwroy de Newcastle e intermedios.

Ayer debían salir:

El vapor San Francisco para Buenos Aires e intermedios.

El vapor Arzila para Punta Arenas e intermedios.

Ayer eran esperados:

El vapor Orompello de Coronel e intermedios.

El vapor Galvarino de Talcahuano e intermedios.

El vapor Perú de Coronel e intermedios.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 18 de Julio. — A las dos de la tarde de hoy se reunieron en la Intendencia las Juntas de Conciliación, presididas por el Intendente de la Provincia, señor Rivera. Asistieron a esta reunión representantes de las compañías carboníferas y obreros, tratándose de los conflictos pendientes, sin llegar a ningún acuerdo de importancia.

A las 10 de la mañana de hoy volverán a reunirse.

Grave incidente entre operarios de las minas Schwager

CONCEPCION 18. — Anoche hubo un encuentro entre los operarios de las minas Schwager, resultando dos muertos, nueve heridos graves y muchos leves. Por versiones que circulaban en las citadas minas, se presume que las causas de este sangriento encuentro se deban a desacuerdos entre los obreros, o rivalidades entre los Consejos.

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

Fábrica de Muebles Finos DE Arrázola y Canet

Donde encontrarán un variado surtido en muebles y catres de bronce a precio de fábrica.

SAN DIEGO 282-286

J-19

$ 2.00 PLATEA

HOY TARDE Y NOCHE EN EL TEATRO BRASIL

Despedida de la adorable tonadillera

LA MARAVILLITA

y de la gentil pequeña bailarina

Norita Netbi

Programa de excepcionales atracciones.

El cine estrenará la comedia Goldwyn.

La verdad en el amor

interpretada por la linda MADGE KENNEDY.

Niños a platea, $ 1.00.

"LA MARAVILLITA" debutará mañana en el SETIEMBRE.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet
Merced entre San Antonio y Plaza
Compañía Chilena de Comedias y Sainete Báguena-Bührle

HOY MARTES 19 DE JULIO, HOY

Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.

CUIDADO CON LA PINTURA

Noche, a las 9.30. Platea $ 4.

ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE

Mañana, estreno de "LAS PATILLAS DE PEREZ", de Cariola y Retes.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

HOY MARTES 19 DE JULIO, HOY

Vermouth a las 6. Gran éxito.

La Tragedia del Castillo de Marbella

Noche, a las 9.30.

EL FIN DE LA MANO NEGRA

Aventuras regias de Nick Carter con la presentación del tirador de puñales "PIEL DE TIGRE".

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esq. Morandé
Empresa Ernesto Bouquet
Teatro con calefacción

HOY MARTES 19 DE JULIO, HOY

Vermouth a las 6.15. Platea $ 5.

49.o representación de la gran obra

LA GARRA

Noche, a las 9.15. Interesante reprisse,

LA VIDA ES SUEÑO

Jueves, estreno nacional "SABER VIVIR", de Roxane.

SETIEMBRE-Hoy-Tarde y noche

"La venganza de Maud", última función de

LA DUEÑA DEL MUNDO

El próximo Martes empezará la serie francesa

"Cuando se Ama" o "Pacto Infernal"

ALAMEDA-Tarde y Noche

Douglas Fairbanks en

El Moderno Mosquetero

GARDEN-Especial y Noche

Mabel Normand en

RASCAME LA ESPALDA

SPLENDID-HOY

La risa a borbotones con el estreno de las cómicas Mack Sennett.

EL SANTURRON ENDIABLADO

y "ALAMBIQUE CASERO", por las esculturales Chicas Atléticas de Mack Sennett en traje de baño, la Chaplina, Fazenda y demás frescos reconocidos.

SABADO

lo más grande producido hasta la fecha.

Subasta de Almas

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32.a ordinaria en 18 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS Srs. CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre Cerda (Ministro del Interior), Alessandri, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República inicia un proyecto que concede el título, rango y prerrogativas de coronel, para los efectos del retiro y del montepío, al teniente coronel retirado don Francisco Leigthon Sotomayor. Quedó para tabla.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que la sub-Comisión, encargada por parte de esa Cámara de los servicios de la Biblioteca del Congreso Nacional, ha quedado compuesta del señor don Carlos A. Ruiz y del señor don Roberto Sánchez García de la Huerta. Quedó para tabla.

Y con el segundo participa que ha acordado aceptar que se tramite como proyecto de ley separado un inciso que debió haberse agregado por el Senado al artículo 2.o del proyecto de empréstito. Quedó para tabla.

3.o De un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos, en que comunica que se ha constituído y designado presidente al señor don Pedro Correa O., y vice-presidente al señor don Ramón Briones Luco. Se mandó archivar.

4.o De una nota del pro-Secretario y Tesorero, con que presenta las cuentas de gastos de Secretaría, correspondiente al primer semestre del presente año. Pasó a la Comisión de Policía Interior.

5.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón, en virtud de insistencia del Presidente de la República, del decreto N.o 1,587, expedido por el Ministerio del Interior, que ordena diversos pagos por alimentación y movilización de obreros cesantes. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

GARANTIAS EN LOS EMPRESTITOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Honorable Cámara de Diputados ha devuelto con una ligera modificación de redacción el artículo que acordó el Senado tramitar como proyecto de ley separado, referente a las garantías del empréstito.

Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, podría ocuparse la Sala inmediatamente de este asunto.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al siguiente oficio enviado por la Cámara de Diputados:

"Santiago, 15 de Julio de 1921.— Pongo en conocimiento de V. E. que la Cámara de Diputados ha acordado aceptar que se tramite como proyecto de ley separado, el inciso a que se refiere el oficio de V. E. número 83, y que debió haberse agregado al artículo 2.o del proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito de $ 25.000.000 oro y de otro de $ 50.000.000 moneda corriente.

Al hacerlo, lo ha modificado en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para aceptar en los contratos de los empréstitos a que se refiere la ley número 3.772, cláusulas que establezcan garantías futuras en el caso de que el Estado las dé en otros empréstitos que puedan contratarse posteriormente".

Pongo, también, en conocimiento de V. E. que, en conformidad al primero de los acuerdos anteriores, se comunicó al Presidente de la República el proyecto sobre contratación de empréstito, eliminando en él el artículo 2.o del Senado y sustituyendo la cita que aparece al final del inciso cuarto del artículo 7.o del proyecto enviado por el Honorable Senado, por oficio número 79, y que dice: "bonos que emitan en conformidad al artículo 3.o", por estas otras: "bonos que emitan en conformidad al artículo 1.o".

Lo que tengo la honra de decir a V. E. en contestación a vuestro oficio número 83, de fecha 13 del presente.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**Róbinson Paredes.**— **Alejandro Errázuriz M.**, Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ve el Honorable Senado, la modificación del artículo consiste en un simple cambio de redacción y en la cita de la ley 3.772, que es la que corresponde a la ley del empréstito.

Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

SESION ESPECIAL

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Deseo rogar al honorable Presidente que se digne consultar al Honorable Senado sobre la conveniencia de celebrar sesión mañana, de 10 a 12 de la mañana, para tratar un proyecto sobre servicios de agua potable y desagües.

Este es un proyecto sencillo, que puede ser fácilmente despachado y que no importará gastos al Erario a causa de que estos servicios se costean por sí mismos. Además, los materiales que se emplean en estas obras son en su mayor parte de fabricación nacional y su ejecución va a satisfacer una necesidad muy sentida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Cámara ha oído la indicación del honorable Ministro del Interior.

En discusión esa indicación.

MONUMENTO A DON GREGORIO CORDOVEZ

El señor BARRIOS.— En estos días se va a celebrar el centenario de la fundación del Liceo de La Serena, y con este motivo, la Municipalidad de aquella ciudad ha recabado del Congreso el permiso necesario para erigir un monumento al esclarecido servidor público don Gregorio Cordovez.

El proyecto respectivo fué presentado a la Cámara de Diputados y aprobado por esa Cámara, y actualmente pende de la consideración del Senado. Yo me permito rogar a mis honorables colegas que acuerden despacharlo sobre tabla, ya que se trata de un asunto sencillo y corto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación que ha formulado el honorable senador por Arauco.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo acepto con mucho gusto la indicación del señor senador por Arauco, y aprovecho esta oportunidad para decir que el Senado acordó el año pasado una pensión a la nieta del servidor de la Independencia don Gregorio Cordovez.

La Cámara de Diputados se apresura ahora a despachar un proyecto para erigir un monumento a la memoria de este esclarecido servidor público, y, mientras tanto, deja a la nieta en una situación inaceptable.

El señor Cordovez equipó de su cuenta un barco que vino a violar el bloqueo de Valparaíso por los españoles, gastando en esto tres mil onzas de oro de su propio peculio. Creo, por consiguiente, que sería más justo antes de levantarle una estatua comenzar por dar a su nieta una pequeña pensión para satisfacer sus necesidades, compensando así, aunque en mínima parte, lo que hizo por la patria su ilustre abuelo.

Yo digo esto para que mis palabras sean recogidas en la Cámara de Diputados y se haga justicia oportuna a los servidores de la Independencia de Chile.

SOBRE LA LEY DE INSTRUCCION SUPERIOR Y SECUNDARIA

El señor EDWARDS.— En "El Mercurio" de ayer aparece un artículo firmado por el profesor señor Cannobio, en el que se ataca la actitud del honorable senador por Santiago, señor Echenique, por haber llamado la atención en esta Cámara sobre los errores cometidos en la ley de instrucción superior y secundaria.

En ese artículo se dice que los señores Rivera, Quezada y Edwards, increparon al honorable señor Echenique, por dirigir ataques personales a los profesores. Yo declaro que, lejos de haber inculpado a mi honorable colega por su actitud, lo he aplaudido por el gran trabajo que se dió con motivo de la discusión de ese proyecto de ley, y por la actitud que asumió en seguida en el Senado como fruto de ese trabajo.

POBLACIONES EN LA PAMPA SALITRERA

El señor BRIONES LUCO.—Deseo decir, señor Presidente, unas pocas palabras sobre un asunto que considero de bastante importancia para la provincia que tengo el honor de representar.

Ya he hecho presente privadamente, al señor Ministro de Hacienda, la situación irregular en que se encuentra la gran mayoría de las poblaciones de la pampa salitrera. Creo, sin embargo, necesario insistir sobre el particular, a fin de que lleguen a conocimiento de los señores senadores todos los antecedentes sobre la materia, a objeto de que le presten el debido interés cuando llegue la oportunidad de discutir esta materia.

Es sabido que casi todas las poblaciones de la pampa están edificadas en terrenos de propiedad del Fisco, que éste arrienda a particulares, los que, a su vez, los subarriendan a terceros, que edifican en ellos sus casas y constituyen su hogar.

En esta situación, bien se comprenden las angustias porque pasarán los subarendatarios, temiendo que, por cualquier motivo, el Fisco desahucie a los arrendatarios y tengan ellos que abandonar sus casas, edificadas con tantos sacrificios.

Cuando el que habla tenía el honor de pertenecer a la Cámara de Diputados, presentó un proyecto de ley a fin de regularizar esa situación. Ese proyecto no ha sido tomado en consideración aun, por lo que me permito rogar al señor Ministro de Hacienda, se sirva solicitar en esa rama del Congreso se le acuerde preferencia, ya que con él se arreglaría una situación verdaderamente anormal.

Entre las poblaciones que se encuentran en este caso, se encuentra la de El Alto de San Antonio, que es una de las de más importancia y que está edificada en terrenos de propiedad del señor Gildemeister.

Esta casa es dueña de la extensión salitrera que comprende al pueblo de San Antonio. No creo que el Fisco haya vendido otra cosa que el salitre contenido en la zona adquirida por la casa Gildemeister y, en simbargo, ésta ha iniciado un juicio de desocupación contra algunos ocupantes del suelo, en esa población, entre otros, contra un señor Vargas. En dicho juicio la firma indicada ha obtenido en Iquique una orden de demolición de las casas que pertenecen al señor Vargas; demolición que se debe llevar a efecto dentro de poco, como se me dice en el siguiente telegrama:

"Iquique, 16 de Julio de 1921.—Señor senador Ramón Briones Luco.—Santiago.—Directorio Compañía Bomberos Alto San Antonio, se dirige a su señoría a fin de manifestarle que cuartel encuéntrase situado propiedad Plácido Vargas, cuya concesión fué hecha por decreto 2,565 de 20 de Octubre de 1919. Existiendo juicio con Gildemeister y Cía., decretóse fecha 6 de Agosto 1920 derogación decreto concesión, venciéndose plazo demolición edificio cuyo motivo dirigímosnos su señoría interponga ante Supremo Gobierno sus buenos oficios, a fin de que la referida demolición no se lleve a efecto. Saluda su señoría. **—Andrés Castelli**, director.**—Francisco Cáceres**, capitán.**—José Minardi**, teniente primero.**—Ernesto Rivera**, teniente segundo.**—Gregorio Wong**, tesorero.**—Manuel Chians**, teniente tercero.**— Abelardo Araya**, secretario.**—Diógenes Castillo.**"

Los firmantes de este telegrama son personas muy conocidas, que me inspiran absoluta confianza.

No creo que sea posible demoler el cuartel de bomberos de aquel pueblo, únicamente porque el edificio pertenece al señor Vargas, quien lo arrienda o lo ha cedido a la institución nombrada. Por respetable que sea la justicia, por muy respetables que sean los derechos de los particulares, llega un momento en que es preciso impedir la exageración de tales derechos, para no inferir ofensa a terceros.

Por otra parte, lo mismo que se piensa hacer con las propiedades del señor Vargas se hará después con las innumerables propiedades de la población, de manera que desaparecerá el pueblo entero por este medio.

Creo que es preciso poner remedio a esta situación. Se me ocurre, por ejemplo, que el Gobierno podría negar el auxilio de la fuerza pública para hacer la demolición mientras se tramite una fórmula de arreglo, a fin de evitar esta irregularidad que se está produciendo en el pueblo de San Antonio.

Podría, tal vez, adoptarse otro procedimiento, que sería el de expropiar el terreno, para venderlo, en seguida, a los particulares que han edificado casas. Así se podría conservar un pueblo, sin perjudicar al propietario, a quien se le pagaría el valor del terreno.

Ruego al señor Ministro del Interior, cuyo celo por la cosa pública reconozco, que tenga a bien ocuparse de estas observaciones y ver manera, por todos los medios posibles, de evitar la destrucción del pueblo a que he hecho referencia.

SOBRE LA LEY DE INSTRUCCION SUPERIOR Y SECUNDARIA

El señor ECHENIQUE. — Aunque no he leído el artículo de don Agustín Cannobbio sobre mi actuación en el asunto de los sueldos del profesorado, a que acaba de referirse el honorable senador por Ñuble, agradezco mucho a su señoría los conceptos con que me ha honrado y la declaración que ha hecho de que él, en vez de haber criticado al senador por Santiago por su actitud en este asunto, lo ha considerado merecedor de su aplauso.

Por lo demás, la actitud asumida por el que habla ha sido justificada por los hechos, como lo prueba la suspensión de la ley que aumenta los sueldos del profesorado, ya acordada por ambas Cámaras.

Por otra parte, no tiene, ni yo le doy la menor importancia, la protesta de un perjudicado.

FERROCARRIL DE TARAPACA

El señor ECHENIQUE. — Paso ahora a ocuparme de otro asunto, que es el que me ha movido a pedir la palabra.

He visto publicado en estos días en "El Diario Oficial" un decreto que me ha sorprendido enormemente, por el que se prorroga la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá, de Montero Hermanos. Las concesiones que había eran cuatro, una referente al ferrocarril de Noria a Iquique, otra al de Pisagua y otras dos para ramales en el interior. Las dos primeras concesiones contienen la cláusula de que, terminado el plazo de la concesión, pasa la propiedad del ferrocarril al Estado del Perú, o sea, hoy día al Estado de Chile. De esta manera, el ferrocarril de Iquique pasaría a ser ferrocarril fiscal el año 1935.

Y bien, el Gobierno ahora ha prorrogado la concesión, declarando que el Estado no recibirá el ferrocarril hasta el año **1986**.

El señor BRIONES LUCO. — Eso es materia de ley.

El señor ECHENIQUE. — Yo también considero que eso es materia de ley, y lo grave es que esto ha sido hecho por decreto.

Con esta prórroga, va a suceder una cosa curiosa, y es que cuando acabe la concesión, el año 1986, dentro de sesenta y cinco años, probablemente no habrá salitre en Tarapacá, porque, si bien hay reservas enormes en el Toco, en Antofagasta, no las hay en Tarapacá, donde ya el salitre se está agotando. Así es que este ferrocarril, que iba a ser del Estado dentro de poco tiempo más, no lo sería ya en virtud del referido decreto, que prorroga la concesión hasta el año 1986; en ese año el ferrocarril será sólo fierro viejo inútil; no habrá ya fletes, no habrá salitre. Esto me parece tan extraordinario, que entiendo que ha debido ser acordado en Consejo de Ministros, porque no creo que semejante resolución haya sido tomada únicamente por el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas; y en esta inteligencia, me permito pedir al honorable Ministro del Interior, aquí presente, me diga si efectivamente se acordó esta prórroga en Consejo de Ministros o no.

Entre tanto, ruego al señor Secretario se sirva leer el decreto a que me he referido.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Núm. 256. — Santiago, 30 de Junio de 1921. — Vista la presentación de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, en que solicita la unificación de los plazos de vigencia de las diversas concesiones otorgadas por el Ejecutivo para la explotación de vías férreas en dicha provincia, lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, la Delegación Fiscal de Salitreras, la Asociación de Productores de Salitre y la Sección de Ferrocarriles Particulares, y considerando:

1.o Que la unificación del plazo solicitada bajo la condición de electrificar la sección determinante de la capacidad de transportes del ferrocarril, es conveniente a la economía nacional, por cuanto favorece la intensificación de las explotaciones salitreras en la región servida por dicho ferrocarril;

2.o Que, igualmente, conviene a los intereses fiscales la postergación de la transferencia de algunas líneas al Estado en compensación de la entrega de otras que pertenecen a perpetuidad a la Compañía; con lo cual se asegura, además, de un modo permanente, la unidad de la explotación en todo el sistema ferroviario actualmente en poder de la Compañía;

3.o Que, por otra parte, el desarrollo de la industria salitrera en la región que utiliza el ferrocarril, exige de él un servicio más amplio que el que es posible realizar con sus actuales características de explotación;

4.o Que esta mayor amplitud sólo puede obtenerse mediante la inversión de sumas importantes en el cambio del sistema de tracción, nuevas maestranzas, etc., etc.; y

5.o Que la reunión de nuevos capitales para el fin indicado no puede conseguirse, en condiciones racionales, si no se dispone de un plazo de concesión suficiente para su segura amortización,

Decreto:

Autorízase al Director del Tesoro para que, en representación del Fisco, firme con el representante autorizado de The Nitrate Railway Co. Ltd., la escritura pública a que debe reducirse el contrato que consta del presente decreto:

1.o The Nitrate Railway Co. Ltd., transferirá al dominio del Estado el día 31 de Diciembre del año 1986, sin gravamen alguno para éste, todas las líneas que forman el sistema ferroviario explotado por la Compañía, y las que en adelante se le autorice construir.

La transferencia comprenderá las instalaciones anexas a dichas líneas, las obras portuarias, el equipo y todos los útiles y enseres destinados a la explotación."

2.o a) La Compañía se obliga a mantener el ferrocarril en perfecto estado de servicio, y equipado para efectuar mensualmente, de un modo normal, la octava parte de los transportes calculados como probables para el año.

b) El tráfico probable anual será fijado por el Gobierno, oyendo a la Compañía, cada vez que lo estime conveniente y con una anticipación no menor de un año para que aquélla pueda realizar con oportunidad las adquisiciones o ejecutar las nuevas obras que resultaren necesarias para los transportes previstos.

c) En particular, la Compañía se obliga a sustituir el sistema de tracción a vapor por el sistema de tracción eléctrico en la sección de Iquique a Las Carpas dentro del plazo de 30 meses, contados desde la fecha, y el presente contrato quedará nulo, ipso facto, y sin necesidad de intervención judicial, si dicho cambio de sistema de tracción no se encontrare terminado al expirar el plazo estipulado.

d) Dentro del mismo plazo señalado en el inciso c) del presente artículo, la Compañía reconstruirá la Maestranza general. Continuará, en seguida, ejecutando los trabajos de mejoramiento que se estimen necesarios, según programas que serán sometidos a la aprobación del Gobierno y que se confeccionarán sobre la base de dar al ferrocarril la capacidad de transportes señalada como norma en el inciso a) de la presente articulación.

3.o Desde cinco años antes de la fecha fijada para la transferencia del sistema ferroviario completo de la Compañía al dominio del Estado, el Gobierno podrá exigir que se adopten las medidas del caso para que se le entreguen en buen estado de servicio las líneas, equipo, edificios y demás instalaciones, pudiendo el Gobierno realizar por cuenta de la Compañía los gastos necesarios para su reparación y conservación. Al efecto, el Gobierno podrá girar sobre el fondo de renovación.

4.o La concesión unificada de acuerdo con las estipulaciones que preceden, queda sometida a los reglamentos vigentes y a los que se dicten en el futuro para el servicio de los ferrocarriles particulares.

5.o En consideración a los beneficios que el personal de empleados y obreros del ferrocarril obtiene de los servicios de la Beneficencia de Iquique, la Compañía se compromete a subvencionar estos servicios con una suma equivalente al dos por ciento de las utilidades líquidas que en cada año acusen sus balances, después de deducir las cuotas que para fondos de reserva y para amortización de capitales acuerde la asamblea general de accionistas. Esta suma se entregará a la Junta de Beneficencia de Iquique dentro del segundo trimestre de cada año.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—**Alessandri — Zenón Torrealba**".

El señor ECHENIQUE.— Como ve el Senado, se trata de una concesión que sólo puede hacerse por ley, como lo decía el honorable senador por Tarapacá.

En seguida, debo hacer notar que hay otro decreto de la misma fecha que concede autorización a la empresa de ese ferrocarril para aumentar sus tarifas en un 35 o|o. Y es curioso que mientras el señor Ministro de Ferrocarriles se ha negado tenazmente a autorizar el aumento de las tarifas de los Ferrocarriles del Estado, no haya vacilado en facultar a la empresa a que me he referido para aumentar las suyas en un 35 o|o.

Pero ya que no conozco por el momento los antecedentes de este asunto, insisto en preguntar al señor Ministro del Interior si la concesión a que he aludido fué acordada en Consejo de Ministros: si tomaron parte todos los Ministros en el acuerdo de prorrogar hasta 1986 una concesión de ferrocarril a que sólo le quedaban pocos años de vigencia, después de los cuales iba a ser este ferrocarril propiedad del Estado.

Este decreto declara que el Estado no recibirá este ferrocarril, como propiedad suya, el año 1935 como estaba convenido; sino en 1986, es decir, 51 años después.

POBLACIONES EN LA PAMPA SALITRERA

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior.)—En cuanto a las observaciones que ha formulado el honorable senador por Tarapacá, me será especialmente grato transmitírselas al señor Ministro de Hacienda, quien creo no tendrá inconveniente para enviar un telegrama al Intendente de esa provincia, pidiéndole se sirva hacer gestiones amistosas ante los interesados antes que se dé cumplimiento a la resolución judicial a que se ha referido Su Señoría, en el sentido de salvar las dificultades de que se trata.

FERROCARRIL DE TARAPACA

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior.)—Por lo que respecta a las observaciones del honorable senador por Santiago, debo declarar que no conozco los detalles del asunto a que se ha referido Su Señoría. El Ministro que habla tiene alguna intervención en cuanto a la disposición del decreto a que se ha dado lectura, relativa a que el dos por ciento de la utilidad líquida de la empresa ferroviaria en cuestión se destine a los servicios de beneficencia del respectivo departamento, y esto porque ha pedido que siempre que se trate de hacer alguna concesión de esta especie, se solicite de los beneficiarios una compensación, voluntaria por cierto, en favor de los servicios de beneficencia, que se encuentran siempre exhaustos de recursos en todas las ciudades del país. En el momento actual, por ejemplo, se está tramitando una solicitud de la Empresa del Ferrocarril de Taltal, y por mi parte, he pedido que se solicite de ella una rebaja en el precio del agua potable para el consumo del público, a fin de beneficiar a los habitantes de ese pueblo.

Repito, que no conozco los detalles del asunto a que se ha referido el honorable senador por Santiago; pero como Su Señoría ha pedido los antecedentes que haya en el Ministerio acerca de él, cuando ellos lleguen al Senado será el momento de determinar si la concesión de que se trata es legal o ilegal. Desde luego, la lectura que se ha hecho del decreto respectivo pone de manifiesto que ha sido dictado después de oír al Consejo de Defensa Fiscal y a algunas otras oficinas públicas encargadas de esta función.

El señor ECHENIQUE.—La pregunta que he dirigido al señor Ministro es muy concreta: si la prórroga de la concesión a que he aludido hasta el año 1986 ha sido acordada en Consejo de Ministros.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior.)—Lo único que puedo decir al honorable senador sobre este punto es que, en presencia de mis colegas de Gabinete, fuí consultado sobre esta materia. Por lo demás, Su Señoría sabe en qué forma se verifican los Consejos de Ministros, de tal modo que para dar una respuesta concreta sobre el particular, sería menester que en el acta respectiva se hubiera hecho mención de lo ocurrido sobre este punto.

Recuerdo sí que se preguntó al Ministro que habla si tendría inconveniente para que se hiciera una prórroga de la concesión de que se trata, y yo contesté afirmativamente, porque los informes respectivos eran favorables, como lo era la opinión del respectivo Ministro, a quien le corresponde resolver todas las cuestiones relativas al Departamento de su cargo.

No sé si esta explicación, que es cuanto puedo decir sobre el particular, satisfaga al honorable senador. En todo caso, si Su Señoría quiere establecer responsabilidades, como lo sabe el señor senador, cada uno de los Ministros es solidario de la responsabilidad que afecta a sus demás colegas por sus actos y resoluciones. Si el señor Ministro de Industria ha hecho esta concesión, debe él, conjuntamente con sus demás colegas, responder de ella, sobre todo si ha sido acordada previa consulta al Consejo de Ministros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.) — La responsabilidad sólo afecta a los demás Ministros respecto de aquellos asuntos que han acordado o suscrito con los otros Ministros.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior.)—Pero este es un asunto de gran importancia, que el honorable senador por Santiago ha calificado de fundamental, puesto que se trata, como lo sabe Su Señoría, y lo sabe bien, de determinar si el Gobierno tiene o no facultad para tomar esta medida. Lo que es yo, asumo por completo la responsabilidad que me corresponde en orden a esta determinación gubernativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—Continuaré ocupándome de este asunto cuando lleguen los antecedentes que he solicitado del Ministerio; pero desde luego cabe llamar la atención a que trata de un ferrocarril que iba a pasar a m del Estado dentro de pocos años, y a que esta concesión el Gobierno les dice a los co sionarios: yo no deseo recibir el ferrocarri davía; consérvenlo ustedes hasta 1986. De nera que esto importa hacer un regalo por cuenta años de una vía férrea que ya podía siderarse como del Estado.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministr Interior.)—Cuando lleguen al Senado los cedentes que ha solicitado el honorable sena será el momento de apreciar los beneficios habrá de recibir la colectividad con la co sión de que se trata, cosa que no es posib terminar a **priori**.

SOBRE LA PUBLICACION DE UN PER DICO

El señor ALESSANDRI. — Voy a pe tirme llamar la atención del señor Ministr Interior respecto de un asunto que, aunq primera vista parece que no tuviera impo cia, la tiene en realidad en grado consider

Con sorpresa he recibido un ejemplar un diario o periódico que se titula "El Ch no". Esta publicación tiene algo de mito, que no se vende en ninguna parte, como que habrán podido constatarlo los que lo ha recibido. Sin embargo, este diario sólo con avisos de la mayor importancia.

De esta manera puede ocurrir que con cilidad se burle la ley en los casos en que exige ciertas publicaciones para llevar a c diligencias judiciales o tramitaciones de género. Así puede ocurrir que se condene a persona sin ser oída, que se rematen prop des sin que concurran ni lo sepan los inte dos, en fin, que se despoje de sus derech cualquiera persona. A este respecto, rec un caso de que tuve personal conocim ocurrido hace algún tiempo: en cierta o sión la Municipalidad de Ñuñoa, necesit cer ciertas publicaciones para llevar a ca acuerdo que no era muy regular, y los correspondientes se publicaron en un que publicaba en Santiago la colonia ale En esa forma quedamos casi sin defens que creíamos perjudicados los intereses lo con la medida adoptada, pues sólo por ca dad tuvimos conocimiento de la public aludida.

Otro abuso que se puede cometer es el trata de evitar el artículo 814 del Códig Procedimiento Civil, que establece que proceder a la licitación de **bienes comune caso de partición bastará su anuncio medio de avisos en un periódico del dep mento, y que cuando haya incapaces entr interesados, se harán las publicaciones en tro días distintos en un periódico y por car en la oficina del actuario.** Bastará entonces ner los avisos en el periódico a que me v refiriendo para que nadie los lea ni conc los interesados a los remates.

Hay algo más grave todavía en este mi periódico. En una de sus páginas se expli manera de servirse del mismo diario para cer publicaciones de la mayor importanci al efecto, aparece allí el cuadro que sigu

PUBLICACIONES ORDENADAS POR LA LEY, PLAZOS Y FORMA

AVISOS	N.o DE PUBLICACIONES	FORMA	LEY
1 **Manifestaciones, o pedimentos de Minas**	Tres veces, una cada 10 días	Transcripción íntegra de la manifestación o pedimento y su proveído con el recargo y certificado del día y hora de su presentación.	Código de M ría, Arts. 33
2. **Ratificación de Minas**	Tres veces, una cada 10 días	Pedimento dirigido al juez en el que se expresan las circunstancias que caracterizan la mina y los rumbos hacia los cuales ha medido y alinderado con certificados del día y hora de su presentación, lo mismo que la manifestación.	Código d nas, Art
3 **Mensuras de Minas.**	Tres veces	Edicto llamando a los colindantes.	Código nas, Ar
4 **Formación de sociedades** colectivas comerciales, disolución, liquidación de las mismas, prórroga, cambio, retiro, o muerte de un socio, y en general toda reforma, ampliación o modificación del contrato.	Cinco veces dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la escritura	Extracto del Notario.	Código de mercio, modificado ley N.o 18 31 de Ene 18
5 **Posesión efectiva de herencia.**	Cinco días a lo menos	Resolución que concede la posesión eefctiva.	Código de P cedimiento vil, Art. 11
6 Inventario solemne	Diez días	Citación a los que tengan derecho de asistir.	Código de P. Art. 1031
7 **Remate en juicios ejecutivos.**	Cuatro veces a lo menos	Extracto redactado por el secretario.	Código de P. Art. 510
8 **Remate en particiones,** (cuando hay incapacidad jurídica).	**Cuatro veces a lo menos, mediando entre la primera publicación y el remate un espacio de tiempo que no baje de 20 días.**		Código de P. Art. 814

Tarifas especiales para la publicación de Estatutos, Reformas y Disolución de Sociedades Anónimas—(Art. 440 del C. de C.)

Estas publicaciones las hace "El Chileno" CINCUENTA POR CIENTO MAS BAJO QU LOS OTROS DIARIOS.

De manera que el que desee burlar a terceros no tiene más que hacer las publicaciones en "El Chileno" de Santiago.

Yo rogaría al señor Ministro del Interior que recabara la acción del Ministerio Público para poner término o bien para regularizar la publicación de la hoja, que podríamos llamar anónima, a que vengo refiriéndome.

Uno de mis honorables colegas me ha dicho que este periódico es repartido gratuitamente de vez en cuando en las casillas del Correo Central de Santiago, sin que ese curioso procedimiento disminuya en un ápice, a mi juicio, la importancia de las observaciones que he hecho, y las que no dudo serán tomadas en cuenta por el señor Ministro del Interior.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

El señor VALDES.— Deseo decir unas pocas palabras, señor Presidente, para expresar la complacencia de los elementos de orden por el apoyo de la fuerza pública prestada por el honorable señor Ministro del Interior al restablecimiento del servicio de tranvías.

Al prestar ese apoyo, el señor Ministro ha demostrado verdadero interés por el pueblo.

Por dos empleados de cada carro que tienen quejas contra la gerencia y que suspenden el servicio en forma de huelga, se perjudican muchos miles de personas modestas y laboriosas, las cuales viven en barrios apartados en razón del menor precio de los arriendos y necesitan recorrer cuadras de cuadras para cumplir con sus obligaciones en los talleres y fábricas, en las tiendas y oficinas.

Reanudar los medios de locomoción baratos, reporta un gran servicio para el público trabajador.

FERROCARRIL DE TARAPACA

El señor OCHAGAVIA.— Quiero decir unas pocas palabras a propósito de las que ha expresado el señor Ministro del Interior en respuesta a las observaciones del honorable senador por Santiago.

Ha manifestado su señoría que asume la responsabilidad que le incumbe por el decreto dictado por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas a que se ha referido el honorable senador, y que una vez que se conozcan los antecedentes de ese decreto, llegará el momento de determinar si el gravamen que él importa para el Estado está compensado por las ventajas que por otro lado se espera obtener.

Yo creo ver en estas dos afirmaciones del señor Ministro algo que no puedo dejar pasar sin un breve esclarecimiento.

Me parece extraño el criterio de que se estime que, habiendo compensaciones para los intereses fiscales cuando una concesión de bienes nacionales de uso público tiene compensaciones para los intereses fiscales, el Gobierno puede hacerla sin inconveniente alguno.

No sé si esta haya sido la intención del señor Ministro; pero en todo caso me parece que conviene esclarecer este punto.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Si esa inteligencia ha dado el honorable senador a mis palabras, me alegro de que su señoría haya querido esclarecer su alcance.

La declaración que yo he hecho, y de la q supongo habrá tomado nota el personal de Redacción de Sesiones, es perfectamente cla

Yo sostengo que **a priori** no se puede es blecer, como lo ha dicho el honorable se Echenique, que la concesión a que ha alud su señoría sea perjudicial para los intereses cales, mientras no se conozcan las razones interés público que hayan inducido al Gobier a hacerla. Naturalmente, este punto hay q considerarlo independientemente del relativo si el Gobierno está facultado para hacer es concesión por simple decreto supremo, o si necesita una ley para el efecto. De manera q mientras no se conozcan los antecedentes de ta concesión, no es posible afirmar si ella es co veniente o perjudicial para los intereses fiscal

Bien pudiera suceder que razones del m claro interés nacional hubieran aconsejado h cer esta concesión. Así, por ejemplo, si ella h biera de evitar la paralización de un servici indispensable, como ser el transporte de salitr u otro de parecida índole, lejos de ser perjudi cial para el interés público pudiera ser benef ciosa.

Y ya sabemos que el interés fiscal se confun de a veces con el interés público. Como sabe el señor senador, con frecuencia se hacen conc siones fiscales que muchas veces no tienen otr compensación para el Estado que la relativa al beneficio que ellas importan para el país enter para una localidad determinada o para una in dustría cualquiera.

Este es el alcance de mi observación, y e este sentido espero que el señor senador estará de acuerdo con el que habla.

No me he referido a la compensación que importa la entrega de un dos por ciento de la utilidad líquida de la empresa ferroviaria de que se trata para los servicios de beneficencia del departamento respectivo, sino como un agre gado al beneficio general que esta concesión puede importar para el país.

El señor OCHAGAVIA. — Después de la explicación que ha dado el señor Ministro, que dá perfectamente en claro que el Gobierno se tiene derecho para hacer concesiones de esta especie, a título de compensaciones, sin expresa autorización legal.

Nos queda entonces por aclarar el otro punto, o sea, el relativo a la responsabilidad que asume el señor Ministro en cuanto al de creto dictado por el señor Ministro de Indus tria, de acuerdo con sus demás colegas de Ga binete.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Ya he declarado que asumo por completo esa responsabilidad; pero no antici po opinión sobre la legalidad.

El señor OCHAGAVIA. — Aquí la cosa es ya un poco más difícil de explicar, porque su señoría asume la responsabilidad de una determinación que el Gobierno no ha tenido facultad para tomar.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro d Interior). — Yo lamento no haber sido clar mente comprendido por el honorable senador.

Repito una vez más que asumo por completo la responsabilidad que me corresponde por el decreto en referencia.

Por lo demás, yo estoy seguro de que si al señor Ministro de Industria o a cualquier otro se le probara en el Senado que había hecho una concesión ilegal, no vacilaría en reconocer su error y en derogar el decreto respectivo. Porque la verdad es que no estamos en estos puestos para hacer lo que nos venga en voluntad, sino para proceder consultando siempre el interés público. Somos hombres que podemos equivocarnos como cualquiera otra persona, y por cierto que no sentiríamos herido nuestro amor propio si se nos demostrara que habíamos incurrido en error.

En una palabra, lo que he querido decir es que la responsabilidad que afecta al señor Ministro de Ferrocarriles por el decreto impugnado por el honorable senador por Santiago, me afecta también a mí.

El señor **OCHAGAVIA.** — Entonces, parece que la responsabilidad la asume el señor Ministro; pero para desprenderse de ella tan luego como vea que no ha habido derecho para dictar el decreto. Quedamos entonces en que su señoría no sabe por el momento si acepta o no la concesión hecha por su colega el señor Ministro de Ferrocarriles.

¿Puede el Gobierno por sí solo hacer concesiones de bienes nacionales de uso público, mediante compensaciones de cualquiera especie?

El señor **AGUIRRE CERDA** (Ministro del Interior). — Ya he dicho a su señoría que no conozco los detalles de este asunto. Si se me da el plazo necesario para imponerme de los antecedentes de él, podré decir si el decreto es o no es legal. El honorable senador comprenderá que no puedo estar estudiando la legalidad de cada uno de los decretos que dictan los diversos Ministerios. Yo mismo puedo incurrir en ilegalidades en los decretos correspondientes al Ministerio de mi cargo; pero no por esto voy a mantenerme en ellas. Me mantendría en una resolución adoptada, sólo en el caso de apreciar que no había tal ilegalidad.

El señor **OCHAGAVIA.** — Mi pregunta es concreta; deseo saber si cree el señor Ministro del Interior que el Gobierno puede por sí y ante sí hacer concesiones de bienes fiscales, en cambio de beneficios que pueda recibir el Fisco.

En principio, en teoría, el Gobierno, a mi juicio, no tiene derecho para hacer concesiones de bienes nacionales en cambio de compensaciones.

El señor **AGUIRRE CERDA** (Ministro del Interior). — El principio a que alude el honorable senador por Chiloé, no es absoluto; depende de las leyes que rigen la materia, tal como ocurre en las sobre concesiones de tierras en la Frontera y muchísimas otras análogas.

Puede decir su señoría que el Gobierno no ha interpretado bien la ley al hacer una concesión, o que no tiene facultad para hacerlas por medio de un decreto, en un caso determinado, sobre determinada materia; pero no en forma absoluta.

Esta es materia que podré resolver cuando tenga los antecedentes a la vista.

El señor **OCHAGAVIA.**—Espero que el honorable Ministro del Interior tomará nota de las observaciones que he formulado. Ahora quiero aludir a dos puntos de las observaciones que ha formulado el honorable Ministro del Interior, al contestar al honorable senador por Santiago.

Dice el honorable Ministro que toma sobre sí la responsabilidad de este acto, como quien dice lo hago porque yo lo he autorizado. En cambio, el senador que habla, ha creído que ese acto no ha debido ser autorizado por el Gobierno, pues el Gobierno no puede obtener compensaciones en cambio de concesiones de bienes nacionales, pues carece de facultades para ello.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— Desearía saber si se habrá firmado ya la escritura pública que se autoriza por el decreto del señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

El señor **ECHENIQUE.**— Generalmente, estas escrituras se hacen con mucha rapidez, señor senador.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— Sería una verdadera lástima, por el descrédito para una administración que se exhibía procediendo de ligera, pero en todo caso creo que la escritura no daría derecho alguno al concesionario.

Con frecuencia los interesados dicen que cualquiera opinión de un funcionario puede comprometer al Gobierno de Chile, es este un profundo error que se ha sostenido en la discusión de la cuestión salitrera para considerarlo comprometido en la fijación de precios patrocinada por el Pool. Nadie puede comprometer al Estado, ni el Presidente de la República, ni el Congreso, aisladamente, pues para que quede comprometida la fe del Estado es necesario una ley de la República en que así se establezca.

Tengo el recuerdo de que al ferrocarril de Agua Santa, en condiciones análogas a éstas, se le dió una concesión también análoga; pero fué aprobada por una ley, lo que sería un antecedente que vendría a hacer todavía mucho más grave la situación de este contrato a que se ha referido el señor senador por Santiago.

Aparte de la gravedad inmensa que entrañaría esto en cualquier caso, pues se infringen con ese decreto las disposiciones legales y constitucionales, se agrega ahora la situación lamentable de que se venga a hacer esta concesión a un ferrocarril en el norte, perpetuando así, por mucho tiempo más aun, los monopolios de acarreo en aquella región. Desde hace muchos años venimos defendiendo en el Congreso— y los buenos Gobiernos han venido amparando también— la necesidad de romper estos monopolios en el norte; y en estos momentos dificilísimos para la industria salitrera, en que parece que la suerte le daba a este país la ocasión de abaratarla, entregando al Estado un ferrocarril de esta naturaleza que le permitiría bajar los fletes todo lo que fuera necesario, ¿iríamos a entregar a los concesionarios ese ferrocarril por más tiempo? Me parece ésto algo sin nombre, aún no contemplando la parte legal del problema.

El Senado sabe cuántos quebrantos han costado estos monopolios a la industria salitrera. Basta que uno de estos gerentes de ferrocarriles tuerza el gesto, para que la salitrera que ha perdido la buena voluntad de ese gerente tenga que apagar sus fogones y éntre en un período de franca ruina.

En estos momentos, ir a entregar un ferrocarril por veinte años...

El señor **ECHENIQUE.** — Por cincuenta años, señor senador.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— Cualquiera que sea el tiempo ese acuerdo gubernativo es una cosa incomprensible.

El señor Ministro del Interior nos ha declarado que se solidariza con su colega de Ferrocarriles por la medida que ha adoptado, y a mi juicio ha hecho bien, ya que negocios de la trascendencia e importancia del que nos ocupa, no puede quedar entregado al criterio de uno sólo de los señores Ministros.

Por mi parte espero los antecedentes de este decreto y abrigo la esperanza de que con ellos a la vista habrá de atenuarse un poco la gravedad de él.

El señor **ECHENIQUE.**— Quiero agregar un dato que había olvidado.

Cuando se construyó el ferrocarril longitudinal norte se abandonó la idea de construir un ramal a Iquique, en la esperanza de que con el tiempo el ferrocarril cuya concesión se ha prorrogado satisfaría esa necesidad. Ahora, tendremos que esperar hasta el año 1986.

El señor **BULNES.** — Con esta concesión se pone un sudario sobre la provincia de Tarapacá.

Conozco estos negocios, pues yo desempeñaba el cargo de jefe político de Tarapacá cuando se debatía esta cuestión del ferrocarril salitrero y el monopolio que él significa.

Precisamente ahora, es decir, en 12 o 14 años, era la ocasión de hacer cesar ese monopolio, y ese ferrocarril habría entrado a formar parte del ferrocarril longitudinal norte, que es su complemento, y no habiéndose hecho ésto, se ve que el Gobierno no ha comprendido nunca la importancia que el ferrocarril tiene para el desarrollo y el porvenir de la industria salitrera.

Tengo noticias, aunque no me consta el hecho, que el Gobierno ha arrendado al ferrocarril de Antofagasta la línea del Longitudinal en esa provincia. De manera que se frustra por completo el objeto primordial que se tuvo en vista al construir ese ferrocarril longitudinal, cual era el de hacer competencia a los ferrocarriles salitreros actuales, en bien de la industria, o sea del abaratamiento del precio de costo del salitre.

El nuevo privilegio es más grave aun en los momentos actuales.

Aun cuando yo he manifestado varias veces en esta Honorable Cámara, que no creo que la industria salitrera se encuentre en la situación aflictiva en que se la ha querido presentar, sin embargo, no dejo de tener ciertos temores y cualquier temor en esta materia produce espanto, porque el quebranto de esta industria nos conduciría a situaciones irremediables. Es por eso que, a mi juicio, cualquiera medida fiscal que perjudique a esta industria, importa un delito contra el Estado.

La industria salitrera no se beneficiará con la prórroga de la concesión que hace el decreto a que se ha hecho referencia; desde luego, se autoriza al concesionario para elevar las tarifas de fletes en 35 por ciento.

Perdónenme los honorables representantes de las provincias de Tarapacá y de Antofagasta, que me dirija a ellos y que excite su celo para que se preocupen de este problema.

Si se hacen concesiones como ésta a que me vengo refiriendo, resultará que se han gastado siete millones de libras esterlinas para hacer un gran ferrocarril que ha resultado ciego, es decir, sin salida al mar; un ferrocarril que quedará embutido en los arenales del desierto. A nadie en el mundo se le habría ocurrido construir un ferrocarril en esas condiciones.

Como ha dicho el honorable señor Echenique, ahora se presentaba la oportunidad de dar buenas salidas al mar al longitudinal, salidas dignas de su importancia, ya que iba a terminar la concesión a Montero Hnos. Pero resulta que en vez de aprovechar esta cirunstancia, se prorroga la concesión por cincuenta años más.

Y los ferrocarriles de Antofagasta, que deben buscar su salida a la costa, quedarán por muchos años más, sin poder hacerlo.

Así como en tiempos de la colonia se decía del Rey que tenía en su mano los dos brazos de la tijera: la religión y la política, en la región salitrera existían dos brazos de tijera, en materia de transportes ferroviarios: el monopolio de las actuales compañías y las líneas del Estado.

Pues bien, el monopolio tiene hoy en sus manos por obra del Gobierno, las las dos cuchillas de la tijera.

Yo creo que el Gobierno no ha podido proceder en esto como lo ha hecho sino por un error de concepto, y es bueno que tome en cuenta que ello afecta hoy y en el futuro a la industria salitrera.

El señor **BRIONES LUCO.**—Aludido por el señor senador por Malleco, debo manifestar a su señoría, que a mí también me ha sorprendido profundamente la concesión a que se ha hecho referencia, que dará lugar a subir o mantener tarifas altas en el ferrocarril de Tarapacá, con protestas de los industriales.

En cuanto a los móviles que haya tenido el Gobierno para dictar el decreto de prórroga, yo los ignoro.

El ferrocarril que de Pintados, en el longitudinal baja a Iquique y termina en El Colorado, tiene una pendiente máxima de tres por ciento, y el ferrocarril interior tiene una pendiente de cuatro y cuatro y medio, por lo que se había pensado en la posibilidad de aprovechar un ferrocarril de bajada y otro de subida. Esto no podría hacerse con la prórroga de concesión a que se ha hecho referencia.

A prima facie, no comprendo los móviles que haya tenido en vista el Gobierno para esta prórroga de concesión.

El señor **OYARZUN** (Ministro de Hacienda.) —No quiero entrar a estudiar la situación legal producida con el decreto de prórroga de esta concesión e ignoro si hubo consulta al Consejo de Defensa Fiscal.

Pero debo recordar, sí, que de las dos situaciones en que se encuentran el ferrocarril de Antofagasta y el de Tarapacá, son responsables distintos Gabinetes, puesto que al ferrocarril de Antofagasta se le hizo una concesión hace dos o tres años.

El señor **BULNES.**—Me refiero a la entidad Gobierno, que no tiene solución de continuidad, y digo que el Gobierno de Chile no ha comprendido cuáles son los intereses industriales que hay que proteger en la región salitrera, pues ha cometido un doble error con respecto a los ferrocarriles de Antofagasta y de Iquique.

El señor **CONCHA** (don Malaquías.)— El Gobierno no ha entregado el ferrocarril de Antofagasta, solamente lo controla.

El señor **OYARZUN** (Ministro de Hacienda.) —En cuanto al ferrocarril de Tarapacá, recuerdo que siendo delegado del Gobierno ante la Asociación de Productores de Salitre, se presentó ante ella una solicitud de la empresa que explotaba ese ferrocarril, la cual llegó allí por que el Gobierno creyó conveniente que informaran los mismos productores de salitre sobre el alza de las tarifas como sobre la prórroga de la concesión que se pedían. Se verificaron algunas reuniones entre los miembros de la Asociación y el representante del ferrocarril a fin de coordinar los intereses de ambos, ya que se presentaba la dificultad de no poder arrastrar la cantidad necesaria de salitre por deficiencias del material de carga y de la línea misma en ciertas secciones. Al fin se llegó a un informe, en el cual, teniéndose presente la estrecha relación que debía existir entre ambas partes, se aceptaba el alza de tarifas, recomendándose al mismo tiempo la anulación del título de propiedad que la empresa tenía sobre dos secciones de la línea y la extensión de la concesión por algunos años más.

El señor **ECHENIQUE.**—Por cincuenta años más.

El señor **OYARZUN** (Ministro de Hacienda.) —Pero así se llegaba a la caducidad de la concesión para una época determinada.

Estos eran los antecedentes que deseaba exponer al Honorable Senado, mientras mis honorables colegas de Gabinete reunen los antecedentes del caso a fin de dar una respuesta exacta a las observaciones formuladas por el honorable senador por Santiago.

El señor **AGUIRRE** (Ministro del Interior).— Advirtiendo que el decreto se extendió previo informe del Consejo de Defensa Fiscal, de la Delegación Salitrera, de la Asociación de Productores de Salitre y de la Sección de Ferrocarriles Particulares del Ministerio de Industria.

El señor **TORREALBA** (Ministro de Industria).— Por las palabras que he oído al entrar a la Sala me parece comprender que se han formulado observaciones sobre el decreto que prorroga una concesión a un ferrocarril salitrero.

Debo manifestar al Honorable senador por Santiago que con el mayor agrado enviaré al Senado los antecedentes referentes a la citada concesión, que existan en el Ministerio de mi cargo. Al mismo tiempo debo manifestar al Honorable Senado que confirmo lo expuesto sobre esta concesión por mis honorables colegas del Interior y de Hacienda.

Esta concesión fué acordada en Consejo de Ministros y naturalmente el propósito que se tuvo en vista al hacerla fué el interés nacional. Puede ser que en esto haya existido un error; pero por mi parte debo expresar que si este decreto fuera contrario a la ley, me parece indudable que no podrá mantenerse su vigencia.

Continúo creyendo que el Gobierno ha tenido atribuciones para proceder en esta forma; pero si no ha sucedido así, habremos de examinar detenidamente esta cuestión.

En cuanto al plazo otorgado para esta concesión, no lo recuerdo exactamente.

El señor **ECHENIQUE.**—Vencerá esta concesión dentro de ochenta y cinco años, señor Ministro.

El señor **TORREALBA** (Ministro de Ferrocarriles). — Debo manifestar al Honorable Senado que el contrato de explotación de este ferrocarril no terminaba en el presente año, sino en el año 1834 o 1835.

El señor **ECHENIQUE.**— Yo he dicho, señor Ministro, que el contrato se prorrogaba por cincuenta años más.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— La concesión terminaba dentro de trece años, señor Ministro.

El señor **TORREALBA** (Ministro de Ferrocarriles).—Pero en cambio hay otras secciones de este ferrocarril que no tienen plazo para la caducidad de la concesión, que es a perpetuidad; y la empresa consintió en renunciar al derecho a la perpetuidad en cambio de esta concesión. Pero, repito, yo traeré los antecedentes de este negocio, con el mayor agrado.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— La observación del honorable Ministro de Hacienda referente a la consulta que el Gobierno le hizo a la Asociación Salitrera sobre el alza de las tarifas, me ha llamado la atención, porque considero sumamente grave que el Gobierno con tanta frecuencia esté consultando la opinión de la Asociación Salitrera, para escudar en ella sus errores.

A mi juicio, no hay nadie entre los miembros de la referida Asociación capaz de votar en contra de una petición formulada por la Empresa del ferrocarril que sirve a las salitreras, pues si alguien se atreviera a hacerlo, equivaldría a dictar la sentencia de quiebra de la compañía salitrera que representara. En las ocasiones en que ha habido dificultades entre los salitreros y las empresas de los ferrocarriles, aquellos se han visto en la imposibilidad de trabajar, mientras no han finiquitado las dificultades de acuerdo con las compañías de ferrocarriles.

Jamás tendrán libertad los miembros de la Asociación Salitrera para poder emitir sus opiniones; y el Gobierno no procede con prudencia al consultarlos sobre esta clase de materias. El Gobierno debe formarse criterio por su propia cuenta y no continuar como hasta ahora permitiendo que se ahorque a los salitreros, obligándoles a ellos mismos a aconsejar medidas en su contra.

Basta con las calamidades que el país sufre con el Pool.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— La indicación del honorable Ministro del Interior para que el Senado celebre sesión mañana de diez a doce de la mañana, para tratar el proyecto sobre los servicios de agua potable y alcantarillado, la daré por aprobada, si no se pide votación.

Queda así acordado.

El señor **BARRIOS.**— Entiendo, señor Presidente, que el proyecto para el cual he pedido preferencia se podría tratar mañana, en la primera hora.

El señor **MAC-IVER.**— Pero como, según el Reglamento, es muy difícil que haya tiempo para eso, se podría discutir este asunto al comenzar la segunda hora de hoy, o inmediatamente.

El señor **BARRIOS.**— Muy bien, señor senador.

El señor **OCHAGAVIA.**— Querría saber de qué se trata.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Es una autorización que pide la Municipalidad de La Serena para erigir un monumento a don Gregorio Cordovez.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).— Es mejor que lo tratemos en la primera hora de mañana.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Si no hay inconveniente, quedará acordado tratar en la primera hora de la sesión de mañana del proyecto para el cual ha pedido preferencia el señor senador por Arauco.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Caja Central

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión sobre el proyecto de Caja Central.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso.

El señor **RIVERA.** — En la última sesión me ocupaba, honorable Presidente, en demostrar, con ejemplos prácticos relacionados con la constitución de los diversos Bancos del mundo, que el proyecto que discutimos, elaborado por la Comisión de Hacienda, en su último informe, no concuerda con ninguna de las bases que han servido en otros países para constituir las instituciones bancarias con privilegio de emisión; que éste no es un Banco Central ni un Banco Privilegiado, ni un Banco del Estado, ni tampoco un Banco de Conversión ni una Caja de Conversión.

Había analizado en la última sesión algunos de los Bancos extranjeros, y, especialmente, el de España; y manifesté que dejaba para último término el Banco de Francia, tipo de institución bancaria que despierta todas mis simpatías; que, dentro del propósito que existe actualmente de llegar a establecer una institución de esta especie, sería éste, que tiene marcadas analogías con el proyecto del ex-Ministro de Hacienda, nuestro honorable Presidente, señor Claro Solar, el que podría adoptarse, naturalmente dentro de la situación actual.

No se podría, soy el primero en reconocerlo, ni aceptar el tipo fijado en oro al billete para el efecto de su conversión, ni aceptar tampoco una conversión inmediata, porque una u otra cosa se alejan de toda practicabilidad en los momentos actuales.

Pero, antes de llegar al Banco de Francia y estudiarlo en todas sus características, tan interesantes, conviene seguir con el examen de las otras instituciones bancarias, a fin de que el Senado llegue a persuadirse de que el proyecto en debate no obedece a ninguna de estas reglas, que es una creación de la Comisión de Hacienda, peligrosa en el momento actual por dos motivos esenciales: primero, porque atenta contra los fondos de conversión, y segundo, porque establece una emisión ilimitada, garantizada solamente en la parte esencial con letras comerciales que, como he dicho, pueden convertirse en una emisión indefinida por el carácter giratorio que estas letras tienen. Las letras, dentro del manejo comercial, pueden cancelarse a su vencimiento con otras por cantidad superior a la primitiva, y así, en lugar de devolverse a la Caja Central, como se llama a esta institución, los billetes obtenidos con letras comerciales, solamente se aumenta la emisión para los efectos de cancelar la letra anterior y dejar siempre un saldo de emisión en descubierto, que podría ir aumentando en forma indefinida.

Se ha aludido en alguna oportunidad en esta Cámara al Banco de Prusia. Esta institución, que ha dejado de figurar en el manejo comercial, fué fundada por Federico II en 1765, y cedió su puesto al Banco Imperial Alemán, que estableció sucursales en diversas partes. Este Banco tuvo, en el manejo comercial de Alemania, la desgracia de concluir con el Banco de Hamburgo, que era una institución secular muy sólida, que había prestado enormes servicios en el manejo de las finanzas en Alemania.

El Banco Alemán, que, según se ha manifestado en esta Sala, continúa bajo el actual Gobierno socialista en las mismas condiciones en que lo estaba bajo el régimen del Imperio, tiene las siguientes características: Los Bancos de emisión quedaron uniformemente reglamentados por la ley de 1875, que centralizó la emisión y limitó su total, proponiéndose asegurar la convertibilidad del billete.

El Banco de emisión más importante es el Banco Imperial de Alemania, que en 1876 sustituyó al Banco de Prusia.

Para acentuar uno de los puntos cardinales de este debate, es bueno anotar que el Banco de Alemania es una sociedad privada que se maneja y trabaja con capitales de particulares.

Capital social. — Ciento ochenta millones de marcos, igual a cuarenta mil acciones de tres mil marcos cada una y sesenta mil acciones de mil marcos cada una.

Corre de cuenta del Estado la Gerencia e inspección del Banco, pero aquél no responde de las obligaciones de éste.

Los accionistas intervienen en la administración por medio de un Comité Central, nombrado por ellos mismos.

Toda la emisión garantida: 3.a parte, moneda corriente, obligaciones del Tesoro, o bien, oro, y lo restante en letras descontadas a tres meses de fecha de vencimiento como plazo máximo y con dos buenas firmas por lo menos.

Los billetes deben pagarse, a más tardar, en el mismo día de la presentación y en especies corrientes.

El Estado tiene compensaciones calificadas en cambio del permiso de emisión; debe efectuar pagos por cuenta del Estado, sin cobrar interés; percibe las tres cuartas partes de las utilidades, una vez pagado el tres y medio por ciento a los accionistas y un veinte por ciento para fondos de reserva, etc.

La inspección la ejercía antes de la guerra un Consejo de cinco individuos, y la Gerencia, el Canciller del Imperio, asistido de la Dirección; todo este personal era nombrado por el Emperador.

La ley de 1899 hizo que el total de las emisiones pasara a cuatrocientos cincuenta millones en 1901.

De modo que tenemos en el Banco Imperial Alemán las siguientes características sociales: 1.o Capital privado; 2.o Intervención, pero no la responsabilidad del Estado, en las operaciones del Banco; 3.o Entrega al Estado de un tanto por ciento de las utilidades, después de deducir de ellas los fondos correspondientes a la reserva y dar un dividendo módico a los accionistas.

Es de presumir que dado el estado actual de la situación mundial, el dividendo de los accionistas haya aumentado, porque la tasa de descuento como el interés en general ha sido aumentado considerablemente por todos los Bancos del mundo, especialmente por los Bancos europeos.

Acabo de saber la noticia de que el Banco de Inglaterra ha bajado su tasa de descuento a siete y medio por ciento, siendo de advertir que antes de la guerra nunca subió de un cuatro y medio.

Es probable entonces que estos Bancos hayan modificado su constitución en algunas de sus operaciones, a fin de relacionarla con la situación actual y para colocarse en el terreno que corresponde a la escasez de capitales, a la dificultad que hay para encontrarlos y a la enorme pérdida de éstos, a causa de la gran guerra europea.

Sabe el Honorable Senado que la guerra, durante su período de cuatro años y meses, consumió todas las reservas que existían, ya sea en las arcas fiscales o en las cajas de los Bancos.

Es incuestionable que aquellos tres mil millones de rublos que existían en las cajas del Czar de Rusia, y que éste visitaba mensualmente, acompañado de un cortejo de militares de alta graduación; esos rublos que no se tocaron por que se consideraron sagrados, como sagrados se consideraron todas las reservas de oro de los Bancos, han desaparecido en absoluto con motivo de la última guerra y de sus acontecimientos posteriores.

Durante el conflicto ruso-japonés (la Rusia tenía entonces un Banco del Estado que sucumbió en la vorágine y del cual no quedará, sin duda, un sólo recuerdo), el Estado ruso acudió al crédito y pidió fondos a los banqueros franceses y a la Inglaterra, pero respetó esos fondos en oro. Y nosotros, que no hemos sufrido ningún conflicto extraño; que hemos podido aprovecharnos de esta guerra en forma tal que, si hubiéramos sido previsores, estaríamos en estos momentos con nuestra deuda externa cancelada y con nuestras finanzas colocadas en una situación envidiable. Nosotros que debiéramos considerar estas reservas de oro como los últimos restos de la garantía que las diversas leyes han asignado para el rescate del papel moneda, con este proyecto comenzaríamos a evaporarlas, pues en el inciso b) del artículo 3.o, se autoriza para invertir el 40 o|o de los fondos de conversión en bonos de la deuda externa del Estado.

No he podido averiguar, — pero sin duda voy a saberlo, pues algunos de los miembros de la Comisión tendrá la bondad de explicármelo, — qué se va a hacer con este 40 o|o que se quiere invertir en bonos de la deuda externa del Estado.

¿Van estos bonos, así adquiridos, a amortizar la deuda externa? ¿Va a guardar el Estado esta suma aproximada de tres millones y medio de libras para cubrir el servicio de la deuda externa?

Esto sería condenable, porque no hay ninguna sociedad que esté autorizada para invertir valores en sus propios títulos.

Tal vez esto obedecería a un plan, al propósito de evitar que los fondos de conversión se distrajeran; que en lugar de constituir una garantía del rescate del papel moneda, fueran derrochados.

Disminuída la deuda externa con la inversión de estos fondos, habría alguna ventaja en ésto, indudablemente; pero si esos fondos se invierten en satisfacer las necesidades públicas; si en lugar de hacer esta inversión, con el propósito de aminorar el monto de la deuda externa, se invirtieran en moneda corriente, entonces, ¡cuántos peligros, cuántos daños en perspectiva!

En primer lugar, el desaparecimiento rápido de los fondos de conversión.

Las necesidades públicas, la atención de los diversos servicios del Estado, hasta los albergados que se han traído al centro de la República para constituir elementos de perturbación y de preocupación cómo no consumirían este dinero!

Se ha dicho en esta Sala que de aquellos cincuenta millones que se cercenaron del empréstito para los Ferrocarriles, acaso ya no quede nada. Y si en dos o tres meses han desaparecido estos cincuenta millones sin dejar ninguna obra reproductiva en que se vea la inversión de esa gruesa suma de dinero, ¿cuánto durarían estos ciento cincuenta millones que representan los tres millones y medio de libras en oro?

Se produciría, en primer lugar, la fuga de este dinero sin ninguna compensación efectiva; y en seguida, si el espíritu de la Comisión de Hacienda, fuera convertir estos valores de la deuda externa y aplicarlos a los servicios de la Nación ¿dónde serían colocados estos bonos? Se sabe que no se colocarían probablemente sino en Inglaterra, en la plaza de Londres, y esta enorme masa de bonos de la deuda externa, entregados a la especulación bursátil, ¿hasta qué precio caerían? ¿En qué forma se depreciaría el crédito del Estado respecto del resto de los bonos de la deuda externa, si el propio Estado de Chile pusiera en circulación tres millones y medio de libras en estos títulos?

Yo quiero señalar, honorable Presidente, esta duda amarga que asalta mi espíritu en presencia de este proyecto de la Comisión de Hacienda. Parece que la mayoría de la Comisión de Hacienda no ha tomado en consideración la esencia de estos valores.

El señor **CONCHA** (don Malaquías.)— La mayoría de la Comisión. ¿Y los que hemos opinado en contra?

El señor **RIVERA.**—Digo la mayoría de la Comisión de Hacienda, tomando nota de la oportuna interrupción de Su Señoría, que sin duda ha de producir en la Cámara un sentimiento de satisfacción.

¿Cuál sería, repito, la practicabilidad que estos valores tuvieren? Ninguna. Porque es de la esencia del fondo de conversión que sea circulante, que sea especie que permita al que va a canjear el billete tener en el acto de la convertibilidad el valor fijado por la ley.

Ya se ha establecido en la forma más absoluta que todo valor que no pueda realizarse inmediatamente, que todo valor que no represente el mismo carácter económico de la moneda, no puede servir de base para el rescate del papel. De manera, entonces, que, a pretexto de una inversión del 40 por ciento del fondo de conversión, se borran, como con una esponja húmeda, todas las leyes anteriores, todas aquellas leyes obtenidas a virtud de transacciones, en las cuales siempre se nos daba la seguridad a los que hemos tenido el norte y guía del rescate del papel moneda, de que los fondos de conversión quedarían enteramente en resguardo y que serían paulatinamente aumentados con determinados valores. Todos esos valores que se aseguraron en momento dado en el año 1907, cuando se completó la emisión fiscal de 150 millones de pesos, han desaparecido en el exceso; y la emisión de 150 millones en el año 1907, con las medidas tomadas en la última ley de emisión de 30 millones de pesos, estaba calculada para tener siempre un valor realizable a corto plazo que importara 150 millones de 18 peniques. Ese valor fué siendo destinado sucesivamente por leyes posteriores a otras inversiones, a otros gastos, a otras necesidades públicas, y, finalmente, en el estado actual no queda ya más que el fondo de oro.

Y con respecto a él, hay muchos que dicen con énfasis: ¿Cómo es posible que este fondo de oro esté ahí sin ganar intereses, sin entrar en las actividades sociales, comerciales e industriales del país y que estemos sentados, como Róbinson Crusoe, en Juan Fernández, sobre una piedra de oro y sin tener qué comer?

Yo, señor Presidente, miro las cosas de otra manera. Las miro, en primer lugar, bajo el aspecto de la necesidad, de la indispensable obligación en que nos encontramos con las leyes de la República y sobre todo de cumplir aquellas obligaciones que importan deuda, que imponen compromisos no solamente de honor, sino también de responsabilidad.

Todo hombre correcto en sus negocios procura cumplir siempre, en la forma más acuciosa, con todas sus obligaciones, ¿y el Estado de Chile habrá de exonerarse de cumplir con la obligación sagrada de la convertibilidad del billete, colocando al pueblo en una situación desesperante?

Por eso yo no me puedo explicar el inciso **b** del artículo 3.o del proyecto. Quiero leer entre líneas para saber qué destino se va a dar a esos fondos, qué objeto se persigue; pero parece que la mayoría de la Comisión de Hacienda sólo hubiera querido traer a las discusiones del Senado un proyecto informado de cualquier manera. Si este fuera el espíritu de la mayoría de la Comisión, si nos dijera que no era propiamente un proyecto lo que recomendaba, sino que lo que había querido era que se debatiera este negocio, ofreciendo para ello ciertas bases de discusión; si la mayoría de la Comisión hubiera procedido como el señor senador por Concepción, que ha firmado el informe sólo para los efectos de su tramitación, entonces podría haber tranquilidad; pero cuando se trata de sostener el proyecto, cuando se vé el propósito firme de mantenerlo, y acaso de provocar en esta Sala un voto de mayoría para convertirlo en ley, entonces el espíritu se reciente y los que vemos que se rompen con mano temeraria todas nuestras doctrinas y que se falta a los compromisos solemnes contraídos por el legislador, tenemos que decir a la Cámara: este es el fruto de nuestros esfuerzos, este es el proyecto que hemos estudiado para detener la avalancha que amenaza arrastrarlo todo en momentos de dolorosa incertidumbre.

Así como no me explico el alcance y los motivos del inciso **b** del artículo 3.o del proyecto, tampoco me explico otras cosas que voy a estudiar y analizar. Si hay alguien en el Senado que se digne contestarme las observaciones que he formulado y me explique estas cosas se lo agradecería. Y si la explicación es racional, si satisface las ansiedades de nuestra alma en estos momentos, creería entonces que sólo hemos sido unos alarmistas exagerados y que el pueblo podría esperar tranquilo y confiado la fijación del valor de nuestra moneda, que tanto se le ha ofrecido.

El señor **CONCHA** (don Malaquías). — Permítame una interrupción el señor senador para explicarle algo que echa de menos en el proyecto recomendado por la Comisión.

Deseaba decirle que las deficiencias que nota su señoría en el proyecto en discusión, obedecen al propósito de deshacer el verdadero nudo o avutarda que se había hecho de él.

En efecto, se habían contemplado en el proyecto varias ideas u operaciones distintas. Primeramente se quería modificar la ley sobre Bancos de 1860. ¿Qué necesidad había de incluir en el proyecto esa legislación que puede ser modificada, como es natural en un proyecto aparte?

Se había incluído también en él, la conversión metálica. ¿Y era posible, pregunto yo, que fuéramos a informar sobre la conversión metálica en estos momentos? Como antecedente de la conversión estaba incluído en el proyecto la idea de que la Caja de Conversión administrara los fondos destinados por la ley al rescate del papel moneda. Y como abandonamos la idea de la conversión, era natural que desapareciera también la idea de sacar los fondos del tesorillo de la Moneda, para entregarlos a varios caballeros, que podrían ser tan honorables como se quiera, pero que podrían ser también un poco descuidados, como los administradores del Banco Popular, por ejemplo; y creímos que era mejor dejar esos fondos en la Moneda.

Se incluía también otra disposición tendiente a hacer esto que yo no sé cómo llamar, esto de cambiar letras por oro. Esta idea fué igualmente suprimida.

Y con todas esas supresiones quedó solamente la urdimbre del proyecto. Como no faltaba quienes se opusieran a la idea del Banco del Estado, lo convertimos en una Caja Central, que tiene por objeto atender a la elasticidad del circulante, idea que era muy buena ocho años atrás, pero que con las leyes que se han dictado en el tiempo intermedio, resulta un poco pasada de moda.

La Comisión no tiene la culpa de que haya quedado un poco desvestido el proyecto. Esta es la consecuencia precisa de su deseo de legislar para un solo objetivo. Este es el de crear una Caja para proporcionar circulante de emergencia con qué atender a las necesidades que se hagan sentir en el mercado. Si después se quiere hacer la conversión por intermedio de este organismo, o confiarle otras funciones relacionadas con sus facultades, a su tiempo se podrá acordar lo que parezca más conveniente.

El señor **RIVERA.** — Mucho agradezco las explicaciones que el honorable senador por Concepción se ha servido dar.

Y yo digo entonces, si es este el propósito de la Comisión, ¿para qué sirve este proyecto?

En cuanto al circulante de emergencia, yo no le doy ese carácter; en este punto encuentro simplemente que la Caja Central va a prestar billetes del Estado a los particulares, contra letras de comercio. Nada más.

Con estos préstamos sucesivos, repetidos hasta el infinito, que va a hacer la Caja Central a los particulares, ¿qué va a ocurrir, señor Presidente?

Se dice que se trata de circulante de emergencia. No, señor Presidente. No va a ser circulante de emergencia, porque todo aquel que se encuentre en aflicciones comerciales, por razón de especulaciones o por necesidades financieras debidas a otra causa cualquiera, puede buscar un banquero y decirle: "Tengo una letra comercial por un millón de pesos; tome usted de esta letra la cantidad que le debo; saque de la Caja Central con su firma solidaria la cantidad de billetes que sea posible; salde mi cuenta corriente, y aproveche el sobrante para prestarlo a otros particulares".

Si esta Caja Central hubiera estado ya funcionando, tal vez más de una institución que se ha encontrado en apuros habría salido de ellos, y probablemente alguna que ha producido sensación en los círculos comerciales y en los círculos de Gobierno, no hubiese llegado a la situación a que llegó. Le habría bastado una letra a noventa días por tres millones de pesos con la firma solidaria de un Banco; transcurridos los noventa días, la habría cambiado por otra letra de cuatro millones; a los tres meses siguientes, habría presentado otra por cinco millones, y así, sucesivamente se habría establecido una circulación continua, sin que los primeros billetes volvieran a la Caja de emisión.

He tomado nota de las observaciones del honorable senador por Concepción, y me ocuparé de ellas más adelante.

El Banco Nacional de Bélgica es una sociedad particular con veinticinco millones de francos de capital dividido en acciones de mil francos.

Se le reglamentó en 20 de Mayo de 1872, otorgándosele el privilegio de la emisión, que ha sido prorrogado hasta 1929.

La emisión es ilimitada, y su garantía es en metálico.

Del dividendo que excede de un 4 por ciento tiene el Estado un 25 por ciento. Percibe éste, además, un cuarto por ciento de la suma excedente de doscientos setenta y cinco millones de francos en la circulación de billetes, y una parte en el producto del préstamo y del descuento cuando la tasa del último pasa de tres y medio por ciento. El Banco contribuye a los gastos del Estado con la suma de doscientos treinta mil francos anuales.

Viene en seguida en esta enumeración el Banco de Austria-Hungría.

Fundado en 1816, obtuvo en 1878 el privilegio de emisión en todo el Imperio. Su capital era en 1899 de ciento cinco millones de florines. Pero este Banco ha desaparecido por completo desde sus bases constitutivas. La separación de la Hungría le quitó su base al Banco. Está regido por un gobernador, dos vicegobernadores y doce vocales; el gobernador y los vicegobernadores son nombrados por el Emperador, y los demás por los accionistas, debiendo ser seis húngaros y seis austriacos. Es probable, más bien es seguro, que este Banco haya desaparecido en la vorágine recién pasada. Por consiguiente, esta institución no puede servir de tipo para ninguna comparación.

Tenemos otra institución de esta especie, el Banco Imperial de Rusia.

Este Banco ha desaparecido también; pero siendo un Banco del Estado, teniendo el Estado la responsabilidad de las funciones del Banco, era sin embargo, un Banco con capital. Tenía primero un capital de 15 millones de rublos, el que fué elevado por la ley de 1894 a 50 millones de rublos, con la obligación de tener un fondo de reserva de 5 millones de rublos. Las ganancias que obtenía el Banco se distribuían en la siguiente forma: un tanto de los fondos de reserva era para reforzar el capital del Banco y el exceso ingresaba a las arcas imperiales. Pero, como digo, de esta institución no quedan ni noticias y su constitución como Banco del Estado obedecía al organismo general que informaba al Imperio ruso. La autocracia más absoluta gobernaba en Rusia y no era posible que un Banco de emisión quedara a salvo de esta sujeción absoluta en que se encontraban todos los poderes y funciones del Estado respecto del Gobierno imperial.

De tal manera que el que en Rusia se hubiera establecido un Banco del Estado no tenía nada de particular; ello era la continuidad, la perfecta uniformidad de todas las instituciones rusas, en las cuales el Gobierno del Zar era absoluto, sin contrapeso de ningún género en todos los órdenes de la actividad social, industrial, civil y comercial.

En Italia hay tres Bancos con capital: el de Nápoles, el de Italia y el de Sicilia. Estos Bancos tienen poder de emisión. En el año 1904 ésta llegaba a 630 millones de liras para el de Italia, 190 millones para el de Nápoles y 44 millones para el de Sicilia, debiendo cubrir en metálico el 40 por ciento del valor de los billetes emitidos, y habiéndose fijado por el Estado un límite del poder de emisión. Este límite se fijó para el Banco de Italia en 300 millones, en 90 millones para el Banco de Nápoles y en 21 millones de liras para el Banco de Sicilia, que era el Banco de menores aptitudes comerciales.

Llegamos, honorable Presidente, a una institución en vigencia en plena guerra, que no ha podido sufrir nada, sino al contrario, robustecerse con ella, como ha sucedido con todos los países escandinavos, que han sabido restablecer sus finanzas hasta colocarlas en una situación verdaderamente envidiable. Me refiero a Suecia, Noruega, Holanda, Dinamarca. Estos países antes de la guerra, no figuraban como una potencialidad económica al frente de sus vecinos; pero son hoy día verdaderamente unos colosos en materia financiera.

El Banco Real Sueco se mantiene como Banco del Estado; sigue gozando de todos los privilegios de tal, y conserva la confianza que siempre le ha dispensado el público. Puede decirse que este es el único Banco genuinamente del Estado que funciona hoy día.

"En Suecia, y desde 1804, hay un solo instituto central de emisión, el **Banco Real Sueco**, perteneciente al Estado y bajo la inspección del Parlamento. Hasta 1830, sólo este Banco tenía el privilegio de emisión; un real decreto de 14 de Enero de 1824 autorizó a otros, pero con la responsabilidad solidaria de los accionistas, por lo que se les llamó Bancos solidarios. Desde 1887, el Banco Real tuvo el privilegio de emitir billetes a descubierto por cuarenta y cinco millones de coronas, cantidad que en 1899 se elevó a cien millones de coronas, debiendo tener en caja veinticinco millones en metálico, y desde 1902 hasta cuarenta millones. Esta cantidad tan considerable de billetes a descubierto para que se le autorizó, procede de que existían veintisiete Bancos de emisión, que descansaban en una concesión, que vencía en 1903, a los cuales quería hacerse renunciar el derecho de emisión; en 1902, no existían sino diecisiete de tales Bancos. En 1909, votó el Parlamento una nueva ley sobre Bancos privados, otorgando a éstos el derecho de participar en la formación y reorganización de las sociedades por acciones, además del de practicar todas las operaciones propias de estos Bancos; sólo pueden constituirse por las compañías bancarias existentes, debiendo éstas concurrir en número de cuatro por lo menos; únicamente éstas pueden ser los accionistas, y ninguna podrá tener más de la tercera parte de las acciones; el capital mínimo de estos Bancos será de ocho millones de coronas, y el veinticinco por ciento de los beneficios irá al fondo de reserva, hasta que éste llegue a igualar el capital social".

En este Banco, tanto el capital como la responsabilidad es del Estado.

No quiero fatigar la atención del Senado, leyendo un cuadro que tengo de la existencia de metálico en circulación de todos los Bancos del mundo; pero debo anticipar que el Banco Real Sueco era en 1910 una verdadera potencia financiera. ¿Qué será hoy día, después de haberse aprovechado de las ocasiones que le brindó la guerra y que ojalá hubiéramos aprovechado nosotros siquiera en una mínima parte?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente.)—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estómago
DOLORES DE CABEZA
GRIPPE - REUMA

NUESTRA HACIENDA PUBLICA

EXPOSICION HECHA POR EL MINISTRO SEÑOR OYARZUN EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El Gobierno estima que los déficits acumulados de 1920, 21 y 22 harán un total de 243.759,189.81 pesos billetes y 18.745,373.07 oro

El Ministro de Hacienda considera que "esta situación se debe en exclusivo a la exagerada proporción en que se ha venido aumentando los gastos públicos, por una organización administrativa que no guarda relación con los recursos permanentes del país, y que ha venido a ser revelada cuando el factor accidental de los mayores recursos nacionales—los derechos de exportación del salitre—ha tenido que reducirse a las proporciones en que hoy se halla y que deberá, en un próximo futuro, eliminarse por completo del equilibrio financiero de los presupuestos"

MEDIDAS QUE EL GOBIERNO CREE CONVENIENTE IMPULSAR PARA SALVAR ESTA SITUACION DEL ERARIO

El Ministro de Hacienda señor Oyarzún hizo ayer en la Comisión Mixta de Presupuestos la siguiente exposición:

HONORABLE COMISION

Tengo el honor de dar cuenta del estado de la Hacienda Pública, que debe servir de antecedente a la preparación de los presupuestos para 1922.

Se ha tomado por base el estado de la situación fiscal el 31 de Mayo de 1921:

Saldos de 1920

El ejercicio financiero de 1920 fué el siguiente:

Superávit oro	$ 4.883,673.94
Déficit billete	61.976,378.28

Las cifras anteriores modificando el déficit del año 1919 dan como resultado la situación con que se inician las operaciones de 1921 en la forma siguiente:

Oro	
Déficit de 1919	$ 20.062,221.00
Superávit de 1920	4.888,673.94
Déficit para 1921	$ 15.178,547.06

Billetes	
Déficit de 1919	37.202,088.39
Déficit de 1920	61.976,378.28
Déficit para 1921	$ 99.178,466.67

EJERCICIO FINANCIERO DE 1921

a).—Gastos consultados en la Ley de Presupuestos.

La Ley de Presupuestos para el presente año representa un total de gastos en billetes de $ 311.054,901.40 y en oro de $ 72.431,954.31.

Este presupuesto fué saldado en la forma siguiente:

ORO		
Entradas calculadas		$ 89.775,000.00
Gastos	$ 72.431,954.31	
Menos gastos que deben cubrirse con fondos especiales	$ 19.631,000.00	52.800,954.31
Sobrante		$ 36.974,045.69

BILLETE		
Gastos	$ 311.054,901.40	
Menos gastos que deben cubrirse con fondos especiales	$ 12.117,480.00	$ 298.937,421.40
Entradas calculadas		$ 225.465,900.00
Diferencia		$ 73.471,521.40

Esta diferencia de $ 73.471,521.40 en billetes debió cubrirse con el sobrante de oro más el recargo calculado en 100 o|o sobre el mismo, lo que da un total de $ 73.948,092 y que habría permitido terminar el ejercicio financiero con un saldo de $ 476,570.60.

b).—Gastos autorizados por otras leyes.

A los gastos anteriores hay que agregar los que provienen de las Leyes aprobadas con posterioridad a la del Presupuesto de 1920, cuyos saldos vigentes en 31 de Diciembre deben pagarse durante el presente año y las dictadas en el año en curso que han de cubrirse con fondos no consultados en el cálculo de entradas que sirvió de base al Presupuesto de 1921.

Las primeras ascienden a $ 23.626,466.94 en billete.

Las segundas suman $ 9.692,033.15 en billete y $ 1.077,443 en oro (Anexo).

c).—Proyectos pendientes e imprevistos.

Los proyectos pendientes de la resolución del Congreso Nacional estimando que sólo se autorizaran aquellos que representan compromisos o exigencias impostergables del servicio público, suman, $ 1.651,667.27 en billetes y $ 194,184 en oro.

A la suma anterior será necesario agregar para imprevistos $ 15 millones a fin de atender a los suplementos de la Ley de Presupuestos vigente, gastos que ocasionan las epidemias y la atención de obreros desocupados.

d).—Economías.

Los gastos autorizados por Ley de Presupuestos deben ser reducidos en el valor que importan las economías ordenadas efectuar por decreto N.o 1316 de 30 de Junio y que ascienden en la parte que afectan al Presupuesto en billetes a 23 millones 985,866.21, en oro a $ 2 millones 715,754.99.

En resumen, el total de los gastos que deben ser cubiertos con las entradas ordinarias durante el curso del presente año son los siguientes:

	Billete	Oro
Presupuesto: deducidas las economías acordadas por Decreto N.o 1316 de 30 de Junio	$ 274.951,554.79	$ 50.085,199.01
Saldo Leyes de 1920	23.626,466.94	1.077,443.00
Leyes de 1921	9.692,033.15	
Compromisos e imprevistos	16.651,667.27	194,184.00
Total general	$ 309.921,722.15	$ 51.356,826.01

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

SITUACION DE ENTRADAS

El cálculo de entradas para el presente año y que sirvió de base a la Ley de Presupuestos asciende a $ 89.775,000 en oro y a $ 225 millones 465,900 en billete.

El detalle es el siguiente:

Oro	
Exportación salitre	$ 85.525,000
Exportación yodo y bórax	1.500,000
Entradas de Tesorería	2.000,000
Faros y balizas	750,000
	$ 89.775,000

Billetes	
Internación y almacenaje	$ 38.250,000
Recargo sobre Id.	38.250,000
Resguardo cordilleras	300,000
Encomiendas postales	2.500,000
Movilización de bultos	2.000,000
Papel sellado, timbres y estampillas	18.000,000
Correos y Telégrafos	12.800,000
Tabacos	16.000,000
Alcoholes, vinos y cervezas	7.000,000
Haberes muebles e inmuebles	22.000,000
Contribución herencias	3.000,000
Id. Bancaria	2.700,000
Alcantarillado de Santiago	3.000,000
Compañías de Seguros	1.750,000
Arriendo tierras magallánicas	500,000
Id. Id. del Fuego	1.400,000
Producto Casa de Moneda	3.750,000
Entradas Tesorería	8.000,000
Agua potable y desagües	2.266,900
Ferrocarril de Arica a La Paz	6.599,000
Deudores remate terrenos	200,000
Venta de tierras fiscales	200,000
	$ 194.465,900

Comparando las entradas calculadas con las que efectivamente se han producido en los cinco primeros meses (Anexo N.o) obtendremos el siguiente resultado:

Aumento en oro	$ 3.596,131.94
Disminución en billetes	26.593,131.94

El cálculo fijó una exportación de salitre para el año, de cincuenta y cinco millones de quintales españoles que según los datos conocidos debe reducirse a un máximum de 28 millones.

Por este motivo las entradas en oro deben rebajarse en $ 41.985,000 quedando en consecuencia el total de entradas en oro reducido a $ 47 millones 790,000. Las otras rentas en oro posiblemente no tengan alteraciones que hagan variar sensiblemente este cálculo.

ENTRADAS EN BILLETE

Las entradas en billete según el cálculo de la honorable Comisión Mixta fueron estimadas en un total de $ 194.465,900.00

Al total anterior se agregan las Leyes de Recursos dictadas durante la discusión del Presupuesto y que son para el presente año:	
Aumento papel sellado, Timbres y Estampillas	6.000,000.00
Aumento Arancel Aduanero	25.000,000.00
Total	$ 225.465,000.00

El estudio de las cuentas que forman este total obliga a modificar esta cifra, por las siguientes causales:

Internación y Almacenaje:

Lo percibido en los 5 meses suma en billetes	$ 14.742,411.40	
En oro	10.759,203.34	
Recargo promedio 120 por ciento	12.911,044.00	$ 38.412,658.74
Para los 7 meses restantes considerando la situación que producirá el aumento del Arancel se puede estimar un promedio de $ 2.500,000 en oro mensuales o sean	17.500,000.00	
El recargo puede elevarse por otra parte al 150 por ciento	26.250,000.00	43.750,000.00
Total internación	$	$ 82.162,658.74

La posible disminución de Encomiendas Postales por razones análogas a las de Internación podrán experimentar una disminución para el resto del año que estaría compensada con el aumento de los 5 meses que sube a $ 388,400 en billetes.

Papel Sellado, Timbres y Estampillas

Considerando que el aumento de la nueva ley para el resto del año sea de $ 4.000,000 sobre la base de las entradas del año anterior y los 5 meses de 1921 el total no excederá de $ 16.000,000 para el año o sea una disminución sobre lo calculado de $ 2.000,000.

Haberes muebles e inmuebles

Esta cuenta no corresponde en su total calculado a las entradas efectivas. Calculando una renta total de $ 16.000,000 habrá que reducir para la Ley de Caminos, $ 4.000,000, quedando en consecuencia un líquido de renta fiscal de $ 12.000,000 que guarda relación aproximada con lo efectivo de los cinco meses que suman $ 4.604,207.80.

El cálculo deberá rebajarse por lo tanto en $ 10.000,000.

Las otras rentas aunque pueden sufrir modificaciones no alterarán el resultado final, pues seguramente se compensarán las disminuciones de unas con los aumentos de las otras como lo demuestra el resultado de los cinco primeros meses.

En resumen las modificaciones al cálculo de entradas serán las siguientes:

Cálculo de entradas	$	$ 194.465,900.00
Aumento:		
Internación		5.700,000.00
		$ 200.165,900.00
Disminuciones:		
Papel Sellado, Timbres y Estampillas	2.000,000.00	
Haberes muebles e inmuebles	16.000,000.00	12.000,000.00
Total de entradas en billetes		$ 188.165,900.00

Resumen

La situación probable para el presente año, puede estimarse en consecuencia, en la siguiente forma:

Entradas en oro		$ 47.790,000.00
Gastos autorizados	$ 51.162,642.01	
Compromisos probable	194,184.00	51.356,826.01
Déficit oro		$ 3.566,826.01
Entradas billete		$ 188.165,900.00
Gastos autorizados	$ 295.270,054.88	
Compromisos probables e imprevistos	16.651,667.27	309.921,722.15
Déficit billete		$ 121.755,822.15

CALCULO DE ENTRADAS Y GASTOS PARA 1922

Gastos

El proyecto de Presupuestos para 1922, enviado al Congreso Nacional, asciende en totales generales a:

En Billetes	$	320.924,350.44
Menos gastos que se cubren con fondos especiales y ya considerados en el déficit general de 1920		1.684,650.00
Total de gastos ordinarios billete	$	319.239,700.44
En oro	$	65.458,054.36
Menos gastos que se cubren con fondos especiales y que se consideraron en el déficit general de 1920		14.033,328.00
Total de gastos ordinarios oro	$	51.424,726.36

El detalle por Ministerios es el siguiente:

MINISTERIOS	Billete	Oro
Interior	$ 72.617,099.18	$ 153,299.84
Relaciones	678,568.18	2.352,016.17
Culto	1.787,378.—	....
Colonización	379,289.88	....
Justicia	12.592,480.72	....
Instrucción	78.463,814.63	188,386.67
Hacienda	27.811,209.60	42.651,124.18
Guerra	62.536,654.32	147,829.65
Marina	39.647,014.98	5.838,753.20
Industria	6.110,760.—	....
Obras Públicas	10.687,065.50	91,483.32
Ferrocarriles	5.928,370.45	1,833.33
TOTALES	$ 319.239,700.44	$ 51.424,726.36

El Ministerio de Hacienda en oficio N.o 484 de 28 de Junio, pidió a los diversos Departamentos de Estado un detalle de las economías que pudieran hacerse en el proyecto de gastos para 1922, sobre la base de encuadrarlo dentro de una cuota reducida en un 30 por ciento del total del presupuesto vigente.

Los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Justicia e Instrucción Pública, han manifestado que no les es posible disminuir sus gastos de los totales que fijan los proyectos presentados. Los de Hacienda, Marina, Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles reducen sus gastos al mínimum que permiten los servicios a su cargo y el Ministerio de Guerra ha anunciado una posible economía de de $ 8.000.000 aproximádamente.

En el Ministerio de Hacienda—Deuda Pública— será necesario consultar el servicio de los bonos del último empréstito interno. La diferencia de intereses entre el retiro de vales y la emisión de bonos puede calcularse en un mayor gasto de $ 2.500.000.

Como para restablecer el ejercicio normal de la Caja en el presente año será necesario contar con que el Soberano Congreso autorizará la contratación de un empréstito por igual suma a la ya autorizada para completar el total pedido primitivamente por el Gobierno, ese mayor gasto se elevaría a una cifra aproximada de $ 5,000.000.

Deduciendo del Ministerio de Instrucción el menor gasto que importará la ley N.o 3745 de 23 de Abril sobre Instrucción Superior y Especial, estimado en $ 11.000,000, el proyecto de presupuestos de gastos ordinarios para 1922 podría quedar en los siguientes totales:

	Billete	Oro
Interior	$ 72.617,099.18	$ 153,299.84
Relaciones	678,568.18	2.352,016.17
Culto	1.787,378.—	
Colonización	379,289.88	
Justicia	12.592,480.72	
Instrucción	67.463,814.63	188,386.67
Hacienda	30.311,209.60	42.651,124.18
Guerra	56.536,654.32	147,829.65
Marina	39.647,014.98	5.838,753.20
Industria	6.110,760.—	
Obras Públicas	10.687,065.50	91,483.32
Ferrocarriles	5.928,370.45	1,833.33
TOTALES	$ 304.739,700.44	$ 51.424,726.36

ENTRADAS

Las entradas calculadas e el proyecto suman en oro y que no se modifican		$ 57.507,000.00
En billete		$ 182.531,115.35
Según datos proporcionados por la Dirección de Impuestos Internos, se modificarían los siguientes títulos:		
Tabacos, aumenta en		2.000,000.—
y se agregan los siguientes impuestos:		
Valores Moviliarios	$ 21.478,000.—	
Menos lo ya calculado, para este título	2.000,000.—	
Aumento		19.478,000.—
Utilidades de la industria y comercio		19.000,000.—
Impuesto a los artículos de lujo		12.000,000.—
Impuesto a los avisos, letreros, etc., y entradas de teatro y barajas		8.000,000.—
Impuestos a los fósforos		3.900,000.—
Herencias		10.000,000.—
Cobre y fierro (exportación)		1.800,000.—
Impuesto a la movilización de bultos de las aduanas		8.000,000.—
		$ 266.709,115.35

DEMOSTRACION

	Billete	Oro
Gastos	$ 304.739,700.44	$ 51.424.726.36
Entradas	266.709,115.35	57.507,000.—
Excedente de gastos	$ 38.030,585.09	
Excedente de entradas		$ 6.082,273.64
Sobrante de entradas en oro, reducido a billete, con recargo de 150 o|o	15.205,684.10	
Déficit	$ 22.824,900.99	

La anterior exposición nos presenta un déficit calculado para el ejercicio financiero del año 1922 de $ 22.824,900 en billete.

Agregando el probable déficit del año 1922, al que arrojó el ejercicio financiero de 1920, se llegaría a los siguientes totales, como probable déficit general para 1922:

	Billete	Oro
Déficit de 1920	$ 99.178,466.67	$ 15.178,547.06
Déficit calculado de 1921	121.755,822.15	3.566,826.01
Déficit calculado de 1922	22.824,900.99	....
Total general	$ 243.759,189.81	$ 18.745,373.07

Para hacer frente a este cuantioso saldo se considerarán las economías que forzosamente tienen que producirse en los presupuestos, aun en servicios organizados por leyes permanentes, y que el Gobierno presentará en su oportunidad, según el estudio que cada Ministerio haga de acuerdo con esta Honorable Comisión, y las economías resultantes del Mensaje reciente presentado al Congreso, para no llenar una gran parte de los empleos que vacaren durante algunos años, y para la disminución del 20 por ciento en los sueldos de los puestos que deban proveerse, según mensaje próximo a presentarse.

Esta será la manera más racional y efectiva de producir la reducción del personal y de los sueldos que hoy aparecen exagerados en la administración.

Contribuirá también a disminuir este saldo lo que percibirá el Fisco por la suma del empréstito en oro y billete recientemente autorizada, y por la parte que seguramente despachará el Congreso para completar el total de la suma solicitada por el Ejecutivo.

El actual Ministro de Hacienda considera que esta situación se debe en exclusivo a la exagerada proporción en que se han venido aumentando los gastos públicos por una organización administrativa que no guarda relación con los recursos permanentes del país y que ha venido a ser revelada cuando el factor accidental de los mayores recursos nacionales — los derechos de exportación de salitre, — ha tenido que reducirse a las proporciones en que hoy se halla, y que, como se ha venido repitiendo por casi todos mis antecesores en documentos análogos al presente, deberá en un próximo futuro eliminarse por completo del equilibrio financiero de los presupuestos.

Fluye naturalmente de las anteriores consideraciones la necesidad imprescindible de que el déficit de $ 22.000,000 del presupuesto para el año próximo, debe ser distribuído en menores cuotas de gastos acordados a los diversos Ministerios, según la cuantía con que vienen presentados, a excepción hecha, naturalmente, del Ministerio de Hacienda, en la parte que se refiere al servicio de la deuda pública.

Almacén en la calle de Bandera
con subterráneo, en edificio incombustible,
SE ARRIENDA
Tratar: Cía. DE SEGUROS "LA CHILENA CONSOLIDADA"
AGUSTINAS 1165

Reunión salitrera

Hoy se efectuará en el d cho del Ministro de Hacienda reunión a la que asistirá miembros de la Asociación de P ductores, a fin de continuar diando la crisis por que atra el mercado del salitre.

Se nos ha informado que en ta reunión se tratará también forma en que deberá interven Gobierno en las futuras nego ciones salitreras.

Un denuncio sin fundame

EXPOSICION DEL SEÑOR JUAN ESCOBAR SAAVED

Los documentos que pub continuación desautorizan mente algunas inserciones zadas por el señor alcalde:

"Señor alcalde de la Ilustre nicipalidad de Santiago.

Señor alcalde:

Juan Escobar Saavedra, en esta ciudad, calle de Herre 553, a US. con todo respeto que en los antecedentes exposición hecha a US. con 22 del mes de Junio, respecto publicaciones hechas el día 1 te mismo mes, en algunos d esta localidad.

Pero como US. se sirvió dejar sin efecto estas dilig por no haber méritos.

Por tanto,

A US. pido: que en vista ber dado por terminado cidente, y como es necesa vindicación mía ante la para que ésta llegue al pú mis relaciones, a fin de desv falsas interpretaciones.

Por esto es que vengo en US. se sirva ordenar se me pia autorizada de estos antece con su proveído, a fin de po vantar los cargos formulados contra.—**Juan Escobar S.**"

"Santiago, a 12 de Julio de —Dése por Secretaría la cop se solicita a costa del interes Anótese.—**Cariola.**"

"En cumplimiento a la pro cia que precede, se dan las que se solicitan y que son de siguiente: "Exposición al seño calde sobre un artículo pu en la prensa de esta localidad ñor alcalde: Con fecha 17 de sente fuí sorprendido por un fo publicado con bastante sidad en un diario de esta dad, "La Nación", en que apa mi oficina y mi nombre envue una especie de denuncio hecho I. Municipalidad, por un clante patriota, de esta ciudad ñor Miguel Martínez U., t tuve la gentileza de avisarle to de la clasificación de su y le expresaba que después última publicación, tenía quince ordenados por la Ley para mar. En caso que no se hiciere te reclamo en los días señal quedaría su clasificación p años en la forma publicada mos lo que dice la Ley N. que es la que nos rige en teria. En su artículo 20, di tualmente así: "Si la Munic o el contribuyente no se mare con las resoluciones q ren acordadas por la Junta C cadora, podrán ocurrir dentro quince días siguientes a la publicación, ante la junta I. Corte de Apelaciones liente, reclamando su avalú mo se desprende del citado hay una razón legal de que la misma ley lo estable diendo cada comerciante por intermedio de quién firmando cada comerciante tud, exponiendo sus razon ficadas, a quién tiene dere la H. C. Clasificadora o an Corte de Apelaciones, y ésta ta de los antecedentes o las manifestadas, da su fallo cia. Pero en este caso en me dirigí al señor Martínez y gunté si estaba conforme o la clasificación hecha ¿es alt lito? y todavía le ofrecí las ciones de mi oficina y pers para atenderlo en caso que citase; esto no quiere decir, vaya a conseguirle rebaja de tente. Supongamos que el señor tínez hubiera solicitado mis cios personales, habría ido a su negocio y una vez impues que era Casa Importadora hecho un viaje sencillamente porque me habría impuesto de era casa importadora y que la portancia de su negocio en pagar un mil pesos, con esto quedado todo terminado. Com do que sin haber dado todas explicaciones, me habría bastado carta contestación en que el Martínez me da las gracias por atención y le expresaba que est conforme con la clasificación ésta fué contestada con fecha presente. Yo no soy gestor mu pal, ni mucho menos que me pre pe en quitarle las entradas que galmente le correspondan a la I. nicipalidad; ni tampoco trato de plotar a los comerciantes, que digo que mi oficina no cobr recibe dineros anticipados por trabajos que se le encomienda Privar al comercio de este dere legal que la ley le faculta reclamar de aquella clasificación no es justa, que no está en ar nía con el negocio establecido, posiblemente según la Ley se salvar este error, pero según la ría del señor Martínez el comer te debe quedarse con los brazos dos y soportar las equivocac aunque sean grandes y pesadas. toy seguro si al comercio se le vara este derecho legítimo de blar su reclamo si es justo, esto un acto injusto, estoy segu que el comercio en general no aceptaría. Además, debo expresar V. S. que por mandato de mis cl tes tengo que pagar en la I. Mu cipalidad, fuertes sumas de di por diversas contribuciones, puede comprobarlo V. S. con jefes respectivos de las oficinas su digno cargo.—(Firmado).—Ju **Escobar S.**"—"Santiago, a 15 de nio de 1921.—Al archivo. Anótese —(Firmados).—**Cariola.—A.** Mo secretario".

JUAN ESCOBAR SAAVEDRA

NO HAGA UD. CASO
a Réclames inescrupulosos de algunas tintorerías de Santiago que tienen la pretensión de querer ser las únicas en este ramo, sin tener en cuenta que para esto es necesario siquiera tener nociones indispensables de química para llenar las exigencias del distinguido público. Esto pueden hacerlo únicamente los grandes talleres
"RECORD"
que garantizan los teñidos; que los devuelven con toda prontitud y que sus colores son firmes. Los únicos talleres que hacen lutos en 4 horas y los que cobran precios sumamente bajos, evitando que los llamados tintoreros abusen del público.
PRECIOS POR TEÑIDOS EN NEGRO Y COLORES
Para teñir y aplanchar un terno $ 14.00
Para teñir y aplanchar un sobretodo $ 15.00
Para teñir y aplanchar un capote $ 18.00
Para teñir y aplanchar un traje sastre $ 10.00
Para teñir y aplanchar una bata $ 8.00
SUCURSALES EN SANTIAGO
Casa Central: Delicias 2025.
Suc T: Ahumada 369.
Suc. 1: San Diego 730.
Suc. 2: San Diego 11.
Suc. 3: Moneda 843.
Suc. 4: Delicias 51.
Suc. 5: Independencia 289
Suc. 18: San Pablo 2810.
Suc. 22: San Diego 1745.
Suc. 23: Recoleta 441.
Suc. 24: Diez de Julio 154.
Suc. 25: Bascuñán Guerrero 675.
Suc. 26: San Pablo 1125.
SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA
Tiña en su casa con ANILINAS "RECORD", $ 2 la caja, con su receta, fácil procedimiento.

CONSEJO DE GABINETE

Estudio del plan de economías.— Ejercicio financiero de 1922

En la mañana de hoy se reunieron en la casa habitación del Presidente de la República, los Ministros de Estado, a fin de estudiar diversos asuntos de la Administración nacional.

En esta importante reunión, se continuó estudiando el régimen de economías que se ha impuesto el Gobierno, tratando de encontrar nuevos medios que aminoren los gastos de la Administración Pública.

Con este fin se hizo un balance del ejercicio financiero del año 1922, calculando las entradas que se percibirán en el próximo año con el objeto de ceñir los gastos públicos a estas entradas.

Estos estudios se hacen, asimismo, de común acuerdo con la Comisión Mixta de Presupuestos.

Después del mediodía se retiraron los Ministros de la casa del señor Alessandri, dejando para una próxima reunión la terminación de estos estudios financieros.

LA QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

El Ministro sumariante se rige ayer a Valparaíso.—Las actuaciones de ayer

En el día de ayer no se presentaron novedades en el sumario que se instruye con motivo de la quiebra del Banco Popular.

Con motivo de que el Ministro señor Bascuñán, tuvo que alejarse por el día a Valparaíso, las actuaciones quedaron paralizadas en parte; pues se continuó atendiendo el despacho de las diligencias urgentes y de menor importancia.

El trabajo del Síndico señor Fabres, continuó también como en los días anteriores, pero sin ofrecer novedades de mayor importancia. Sabemos sí, que hasta la fecha se ha podido recoger, fuera de la cancelación de los compromisos de los directores, alrededor de un millón de pesos procedentes de las cancelaciones llevadas a efecto por algunos deudores de la institución.

El Ministro señor Bascuñán, a pesar de encontrarse algo indispuesto, como hemos dicho, se hizo llevar a su casa la documentación más importante del sumario a fin de continuar estudiándolo.

El señor Bascuñán concurrirá hoy a su sala de despacho del Banco Popular.

DISTINGUIDOS HUESPEDES NORTEAMERICANOS

LA BOLSA DE COMERCIO OFRECIO AYER UNA RECEPCION A LOS FINANCISTAS SEÑORES H. S. CUMMINGS Y W. G. TOWNES

Como anunciamos en nuestra edición pasada, se encuentran en Santiago los señores H. S. Cummings y W. G. Townes, distinguidos financistas norteamericanos que vienen a nuestro país a estudiar sus posibilidades comerciales.

Mr. H S. CUMMINGS

Mr. W. G. TOWNES

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con ambas personalidades.

Con el señor H. S. Cummings

El señor H. S. Cummings es uno de los millonarios norteamericanos que se dedican principalmente a la industria del carbón. Una de las personalidades más distinguidas de los grandes centros comerciales de los Estados Unidos, el señor Cummings, desde hacía tiempo, tenía vivos deseos de conocer a nuestro país. Obedeciendo a una invitación del conocido hombre de negocios norteamericano señor S. Braden, radicado desde hace tiempo en Chile y con quien ha mantenido diversos negocios, el señor Cummings ha venido a Chile a fin de estudiar la forma de acrecentar aquí sus actividades comerciales y conocer el país. Lo acompaña su abogado, el señor W. G. Townes, un ingeniero, un médico y su secretario.

El señor W. G. Townes

El abogado del millonario señor Cummings es una de las personalidades más distinguidas de la política norteamericana. Miembro del partido demócrata, el señor Townes ha dirigido durante un largo tiempo desde la presidencia, esta poderosa colectividad política de los Estados Unidos, y su nombre figuró en una de las últimas convenciones presidenciales de aquel país.

Recepción en la Bolsa de Comercio

Ayer fueron invitados los señores H. S. Cummings y W. G. Townes, a presenciar la rueda de la Bolsa Comercial de Santiago. En seguida se les sirvió unas once en el comedor de la Bolsa. Asistieron a esta recepción los señores: H. S. Cummings, W. G. Townes, S. Braden, Moisés Errázuriz, Ismael Jara, Arturo Irarrázaval, Ricardo Simpson, Augusto Ovalle, Benjamín Bernstein, Luis Ramírez Sanz y el secretario de la Bolsa, señor Pedro de Castro.

Durante las once, reinó la más franca cordialidad entre los distinguidos visitantes norteamericanos y demás asistentes, tratándose, en medio de la charla, de las posibilidades comerciales que ofrece nuestro país. El conocido hombre de negocios señor S. Braden se manifestó muy optimista del futuro de Chile, diciendo que el que jugaba a la baja con su porvenir, iba seguro a la ruina.

Cerca de las cuatro de la tarde se retiraron los señores H. S. Cummings y W. G. Townes, muy bien impresionados de su visita a la Bolsa de Comercio de esta capital.

Los distinguidos huéspedes norteamericanos se han manifestado muy bien impresionados de nuestro país. El Sábado próximo, por la combinación transandina, se dirigirán a Buenos Aires, para desde ahí continuar viaje de regreso a su país.

Por nuestras grandes casas comerciales

UNA SEMANA DE REALIZACION EN GATH Y CHAVES

EL PUBLICO ESPERANDO SE ABRIERAN LAS PUERTAS DE LA CASA GATH Y CHAVES

ASPECTO QUE PRESENTABA UNA DE LAS SECCIONES DE LA CASA, DURANTE LA REALIZACION DE AYER

Las actividades comerciales tienen también sus aspectos de novedad e interés para el público.

La Casa Gath y Chaves, por ejemplo, constituyó durante el día de ayer el punto de reunión obligado de un público numerosísimo y perteneciente a las diversas clases sociales con motivo de iniciar la "Semana de gran realización general".

Esta empresa comercial, queriendo exteriorizar sus agradecimientos a su clientela, ofreció vender las mercaderías con una rebaja considerable, y debido a esto hubo de verse en la necesidad de mantener cerradas por espacio de algunas horas las puertas de entrada principal, a fin de evitar que la numerosa clientela se agolpara mientras en el interior las diversas secciones eran totalmente ocupadas por distinguidas familias que deseaban aprovechar la ocasión, para comprar artículos a precios bajos.

CON UNO DE LOS EMPLEADOS SUPERIORES DE LA CASA

Invitados especialmente por uno de los Gerentes de la Casa, el señor Arturo Vieira, en la tarde nos trasladamos al edificio de la Casa Gath y Chaves.

Después de que hubimos sostenido una verdadera lucha, logramos introducirnos a la oficina de dicho jefe. Al señor Vieira lo encontramos rodeado de un numeroso personal que esperaba órdenes para seguir atendiendo a la numerosa clientela. Cuando se hubo enterado de nuestra visita, el señor Vieira nos atiende con esa amabilidad que lo caracteriza y luego nos invita a practicar una inspección ocular a las diversas secciones de la Casa.

Mientras hacíamos este recorrido, el señor Vieira se manifestó muy complacido del éxito con que se había iniciado la Semana de **Gran Realización general**, diciéndonos, que se esperaba una venta quizá superior a medio millón de pesos. Prueba de ello, nos dijo el señor Gerente, es la venta que ha tenido la sección "Sederías", en donde su jefe nos informó que la venta hasta esa hora subía de 90 mil pesos. En la Sección tejidos, la venta se esperaba que ascendiera a 60 mil pesos y en la Sección de Ropa Blanca, la venta alcanzó a más de cincuenta mil pesos. En las demás secciones, continúa nuestro entrevistado, es más o menos idéntico el monto de la venta.

—Este sistema de ventas, nos dijo el señor Vieira, se hace en Londres por la Casa Harrods, la misma firma en Buenos Aires y denominada The South American Stores Gath y Chaves Ltd. de Buenos Aires, Compañía esta que tiene dos casas de venta y diez sucursales en las principales ciudades de la Argentina Ahora, nosotros lo hacemos por primera vez y podemos asegurar que estas ventas han constituído un verdadero éxito. Además, lo hemos hecho con el fin de demostrar que la Casa es la única que puede hacer estas ventas a precios rebajados.

En seguida, preguntamos al señor Vieira acerca de las ventas para provincia, manifestándonos que mientras dure esta realización, la Gath y Chaves no atenderá ningún pedido para fuera de Santiago.

Finalmente el señor Vieira nos manifestó que durante el día de hoy continuarán estas ventas, para lo cual se han preparado nuevas mercaderías.

MADRES! - MADRES!
La salud de vuestros hijos está asegurada.
GERMINASE
(EL ALIMENTO DE LOS HIJOS DE MEDICOS)
El mejor alimento para niños preparado exclusivamente a base de cereales y Malta. En su composición, entran todos los elementos naturales necesarios para que el delicado organismo de los niños adquiera vigor, salud y perfecto desarrollo.
En venta en las principales Boticas.
Unico representante:
O. H. CORDERO, Bandera 552

CONSEJO DE INSTRUCCION

Se continúa estudiando la reforma del plan de estudios para Humanidades

En la tarde de ayer celebró sesión en la Universidad de Chile el Consejo de Instrucción Pública.

Asistieron a la sesión los Consejeros, señores Domingo y Gregorio Amunátegui, Bahamondes, Espejo, Espínola, Mardones, Matte, Prado Amor, Quezada, Urzúa y el secretario general don Octavio Maira.

Durante la sesión se trató de la reforma del plan de estudio de humanidades, acordándose dejar en el 3.er año de humanidades una hora semanal para la clase de dibujo y suprimir dos horas semanales de caligrafía. Además se acordó establecer en este mismo curso una asignatura que trate de Nociones de Física y Química.

Se acordó, también, durante la sesión establecer que el ramo de Matemáticas, se enseñe con 4 horas semanales en el 5.o año de humanidads y con 5 en el 6.o año, para lo cual se suprimirá la hora semanal que en este último curso se dedica a la clase de canto.

Además, se acordó prorrogar hasta Marzo del año 1923 el plazo para la presentación de trabajos para el certamen bienal de la Facultad de Humanidades, cuyo tema es "Don Benjamín Vicuña Mackenna, vida y obras".

Se puso término a la sesión concediéndose los siguientes títulos y grados:

Farmacéutico: don Medardo Toledo Gómez.

Profesor de Educación Física: don Leotardo Matus Zapata.

Licenciados en Leyes y Ciencias políticas: don Francisco J. Labbé Labbé y don Carlos Montesino González.

DIPLOMATICO BOLIVIANO

El Encargado de Negocios, señor Salinas, llegó ayer a nuestro país

Por la combinación transandina de anoche procedente de Buenos Aires llegó a Los Andes el nuevo representante diplomático de Bolivia en Chile, señor Juan Z. Salinas Lozada.

El señor Salinas Lozada tuvo a su cargo, durante tres años, la representación de su país en la República Argentina, vinculándose fuertemente a los círculos intelectuales sociales y políticos de ese país.

Ha sido delegado, el señor Salinas, al Congreso Internacional Sur americano de Policía, y ante el Congreso Postal Panamericano, que debió reunirse en Buenos Aires en el mes de Agosto del año pasado. Es miembro de la Academia Americana de Historia.

Hizo el estudio de un ferrocarril de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con el puerto fluvial argentino de Formosa, para buscar a Bolivia una salida al Atlántico.

Durante su misión diplomática en la Argentina, el señor Salinas propendió a vincular estrechamente a los dos países.

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

"La Poderosa"

SOCIEDAD ANON'MA COMERCIAI

Cartas cambiadas entre el Presidente de "LA PODEROSA" (S. A. C.) y el señor Senador por Cautín, don Ricardo Valdés.

"Santiago, Julio 13 de 1921.—Señor senador don Ricardo Valdés Bustamante.—Presente.

Honorable señor senador:

Nos hemos impuesto con verdadero interés de las observaciones que usted ha hecho en el Honorable Senado, acerca de las Sociedades de Seguros unas, simplemente de Ahorros otras, que hoy día procuran atraerse clientela, con el aliciente de sorteos más o menos atrayentes y que emiten los llamados "Contratos de Capital o "Certificados de Depósitos", con cláusulas o disposiciones que envuelven en ciertos casos, la pérdida del dinero de los imponentes, atraídos como usted muy bien lo dice, por los brillantes colores y llamativos diseños de los Bonos o Pólizas, base de estos **"negocios psicológicos"**.

El alto y reconocido espíritu de fiscalización del señor senador por Cautín, ha dado en esta ocasión uno de sus golpes más acertados y formidables, y no nos cabe duda que, como corolario de estas observaciones generales, se producirá una investigación que se hacía necesaria, a fin de que el público sepa fehacientemente cuáles son las Sociedades que merecen su protección.

En este asunto de verdadera trascendencia social, el señor senador ha incurrido en errores involuntarios que han motivado su caballerosa rectificación respecto de la Sociedad "La Hormiga". Además ha prometido practicar un estudio más detenido de estas sociedades y ocuparse nuevamente de este asunto con toda clase de detalles.

"La Poderosa", ha sido también víctima de esos errores, producidos sin duda, por informaciones incompletas, y ya preparaba su respetuosa protesta, cuando ha venido a producirse esta última promesa del señor senador, obligándonos a aplazarla porque conocemos su espíritu perspicaz, su rara hidalguía, su caballerosidad y su amor a la justicia.

"La Poderosa", Sociedad Anónima Comercial, autorizada por decretos supremos de 5 de Agosto y 22 de Noviembre del año último, dió comienzo a su giro, hace sólo seis meses, poniendo en movimiento primeramente su sección de "Previsión Económica", destinada a fomentar el ahorro entre las clases humildes, por medio de una combinación enteramente nueva en el país, con sorteos de amortización mensuales y anuales.

Al efecto, la Sociedad, emite una "Libreta de Previsión Económica", que sirve para consignar las imposiciones de ahorros que se hacen por medio de un "Bono" numerado de valor de un peso moneda corriente que tiene derecho a participar en estos sorteos. Los Bonos que resulten premiados son cancelados, y los que no hayan sido favorecidos en los Sorteos, continúan ganando un interés que duplica el valor de ellos al cabo de 20 años. Este sistema favorece ampliamente a los imponentes, les da toda clase de facilidades para efectuar sus ahorros, no fija tiempo ni cantidad, ni ninguna condición que entrabe su libertad de imponente, ni menos aun, alguna que signifique la caducidad de sus derechos por falta de pago, demoras, etc., etc.

Las imposiciones de nuestros tenedores de "Libretas y Bonos de Previsión", se encuentran perfectamente garantidas y ellas van siendo colocadas en valores absolutamente seguros, como son los Bonos del Banco Hipotecario de Chile.

Nuestra Sociedad fué organizada y es dirigida al presente, por hombres de trabajo, de reconocida honradez y crédito comercial, que se han labrado una situación espectable, merced a sus propios esfuerzos, y en ningún caso desean perder lo que tanto les ha costado conquistar.

Precisamente se huyó de escudar el giro de nuestros negocios, tras los nombres de personalidades políticas o sociales, como se acostumbra en estos casos, porque se creyó que bastaría para hacerlo surgir, sin necesidad de subterfugios aparatosos, la honradez de los propósitos que les han informado. Y ha ocurrido, en efecto, que la opinión pública, que es voz de Dios, casi siempre, nos ha acompañado en tal forma que, nuestra infancia de seis meses, nos proporciona los arrestos de una vigorosa vitalidad.

Abiertas están nuestras puertas, señor senador, para todo el mundo y especialmente para los más severos fiscalizadores, de quienes solicitamos encarecidamente esa fiscalización, en la seguridad de que los que traspasen nuestras puertas con el ceño adusto y llenos de prejuicios, abandonarán en seguida nuestra casa convencidos de que realizamos una obra de bien público, merced a una combinación comercial que no tiene absolutamente nada de vituperable.

Nos permitimos enviarle una Libreta de Previsión y un Bono, a fin de que se sirva estudiar nuestra combinación que tiene todavía alcance de mucho mayor trascendencia humanitaria que muy pronto daremos a conocer.

Quedamos de usted muy atentos y SS. SS.

JOSE GARMENDIA REYES,
Presidente."

"Santiago, Julio 15 de 1921.—Señor presidente de la Sociedad Anónima "La Poderosa", don José Garmendia Reyes.—Presente.

Muy señor mío:

Con todo interés me impongo de su estimada de anteayer, cuyos conceptos hacia mi persona, en cuanto fiscalizador parlamentario, agradezco debidamente.

Mi campaña contra las Compañías de Sorteos no tiene otro objeto que el de defender los intereses populares de la codicia mercantil inescrupulosa.

Como se desprende de mis palabras pronunciadas en el Senado, yo deseo una inspección fiscal que permita distinguir cuáles sociedades están en el caso de seguir funcionando y cuáles son las que deben ser privadas de patentes concedidas sin un estudio detenido de tales negocios nuevos, cuya analogía con los fracasados "ahorros mutuos", de tiempos anteriores, las hace sospechosas para la fiscalización.

A pesar de que recibo informaciones y denuncios a diario de personas abonadas y anónimas acerca de las compañías aludidas—y también acerca de "La Poderosa"—no tengo prejuicios ni animosidades personales contra ninguna de ellas y espero el informe consiguiente a las visitas de inspección que he solicitado del señor Ministro de Hacienda para formular las rectificaciones a que haya lugar.

Entretanto, me permito llamar la atención de usted, ya que cambiamos cartas sobre estos asuntos, hacia la forma de los avisos de "La Poderosa", que no se ciñen a la correcta escuela comercial y aparecen prometiendo "operaciones misteriosas" de "un negocio en que no se pierde nunca un solo centavo"... Yo considero más serio explicar de una vez el giro de la Compañía y no asegurar inmunidades contra pérdidas de que no está libre ninguna entidad comercial, ni el mismo Banco de Inglaterra.

Si ha habido error de mi parte al incluir a "La Poderosa" entre las sociedades explotadoras de la credulidad pública, me complaceré en exponerlo desde la misma tribuna en que dí forma a mis cargos.

Si yo contara con tiempo disponible, me acercaría a la gerencia para inspeccionar personalmente los detalles del negocio que usted preside, acogido a su amable invitación, pero me veo obligado a esperar el informe de los inspectores fiscales después de sus visitas a todas las instituciones de este género que existen en la actualidad y que no son escasas.

Punto de suma importancia para mi entender, es la colocación de los fondos depositados por la gente modesta que deben estar invertidos en bonos hipotecarios de primera clase o en depósitos a plazo en los Bancos principales.

Saluda muy atentamente a usted reiterándole sus agradecimientos por haberle dirigido las explicaciones que contesta, su Atto. S. S.

(Firmado).—RICARDO VALDES."

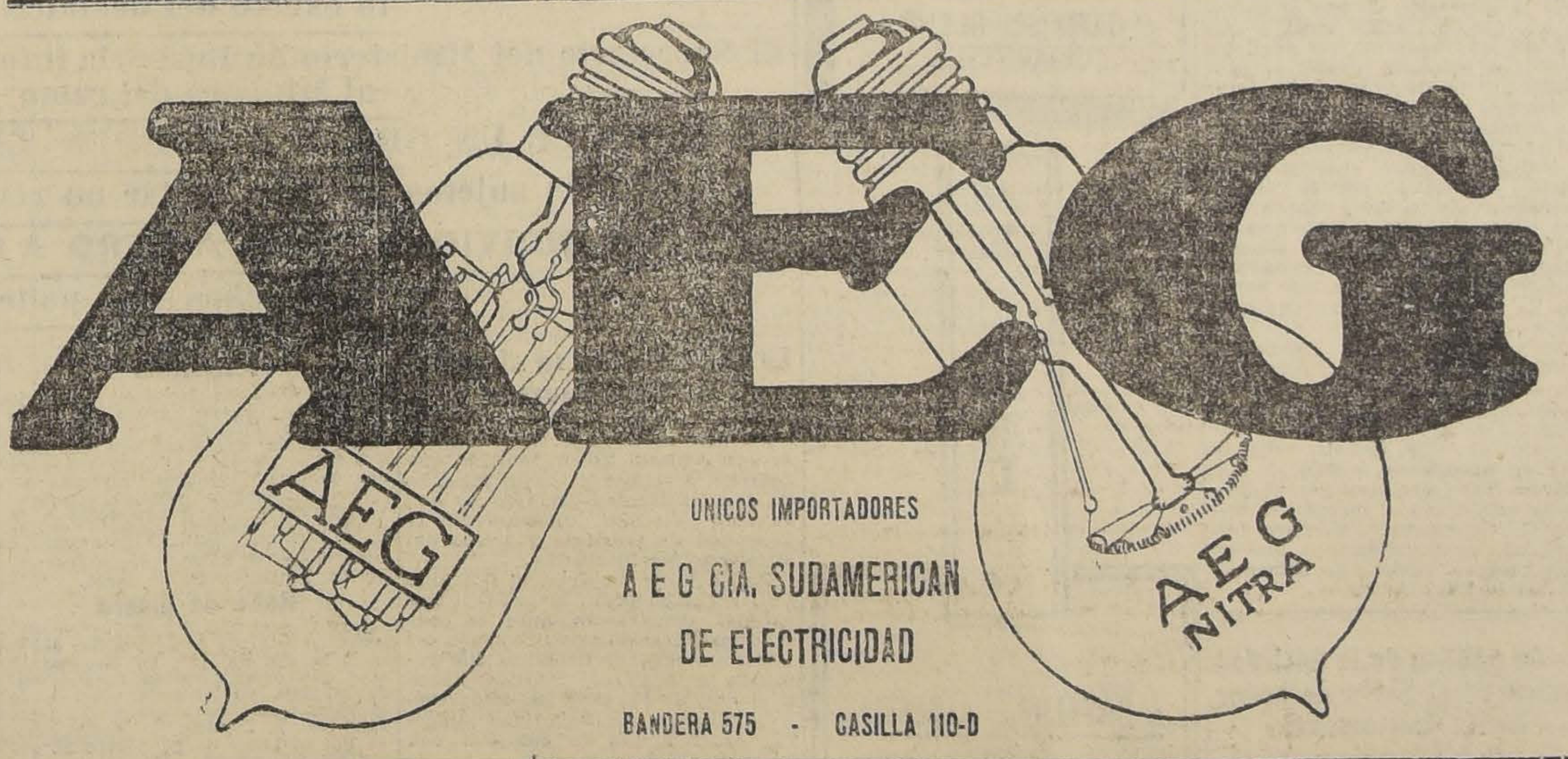

UNICOS IMPORTADORES
A E G CIA. SUDAMERICAN
DE ELECTRICIDAD
BANDERA 575 - CASILLA 110-D

BAJARON LOS ZAPATOS

Sí, Señor, Bajaron en LA FAMA ,SAN DIEGO 401. Lea Ud. algunos Precios:

¡¡CABALLEROS!!	
BOTIN cosido Box, ojo, par a.	$ 12.90
BOTIN Box-Calf, rica clase, par a. . . .	$ 16.80
BOTIN de Box-Calf de 1.a, par a.	$ 20.50
BOTIN de Box-Calf, clase superior, par a.	$ 24.00
BOTIN Cabritilla, clase fina, par a.	$ 24.00
¡¡SEÑORAS!! – ¡¡SEÑORITAS!!	
ZAPATON cosido, par desde.	$ 8.00
ZAPATON charolado, par desde.	$ 11.50
ZAPATILLAS charoladas, último modelo, par a.	$ 15.50
ZAPATON americano, doble suela, par a. .	$ 12.40
ZAPATILLA charolada, clase fina, par a. .	$ 17.50
Ver para creer!!!	
PARA NIÑOS, del 18|27, punteado, par a. .	$ 6.50
CALZADO para niño, par desde.	$ 1.00
BOTAS de paño para señoras, par a. . . .	$ 8.00

Precios nunca. vistos!!!

LA FAMA - SAN DIEGO 401

OJO! NO EQUIVOCAR LA CASA

LOS FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

En la sesión de ayer del Senado se formulan cargos al Gobierno por el decreto que unifica los plazos de las concesiones a la The Nitrate Railways Limited Co.

ANOCHE SE EFECTUO EN CASA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UNA REUNION DE MINISTROS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

El Gobierno estimaría legal y de bien público el decreto aludido

ANTECEDENTES QUE TUVO EL GOBIERNO PARA OTORGAR LAS CONCESIONES

Los informes del Consejo de Defensa Fiscal, de la Asociación de Productores de Salitre, del Delegado Fiscal de Salitreras, de la Junta Local Salitrera de Tarapacá y del Inspector de Ferrocarriles Particulares

Dimos oportunamente la noticia de que se estaba gestionando ante el Gobierno, un arreglo propuesto por la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, mediante el cual se deseaba llegar a la unificación de los distintos plazos de vigencia de las diversas concesiones otorgadas por el Ejecutivo, para la explotación de las vías férreas de esa compañía en la indicada provincia.

Relacionada con dichas gestiones, la expresada Compañía hizo una presentación al Gobierno, presentación que a fines del mes próximo pasado fué informada favorablemente.

Al efecto, se dictó un decreto que estipula las bases de la concesión, y cuyo texto aparece en la versión oficial del Senado que publicamos en otra página.

En la misma fecha que el Gobierno dictaba el decreto a que nos venimos refiriendo, firmaba otro por el cual autorizaba a la Compañía de Ferrocarriles Salitreros para que aumentara las tarifas vigentes en un 35 por ciento, con excepción de los pasajes de segunda clase.

OBJECIONES QUE SE FORMULAN A LA CONCESION EN EL SENADO

Como se podrá ver en la sección respectiva de esta misma edición, en la sesión de ayer del Senado se formularon serias observaciones sobre la aprobación, de parte del Gobierno, de la unificación de plazos solicitada por la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá.

Esas observaciones tenderían a demostrar que el proceder del Gobierno, en esta cuestión, carecería de base legal y por otra parte no se habría consultado el interés nacional.

Tratando de establecer, por nuestra parte, la forma en que se había generado el decreto a que nos venimos refiriendo y los antecedentes que habría tenido en cuenta el Gobierno para acceder a lo solicitado por la Compañía ferroviaria ya indicada, entrevistamos al Inspector de Ferrocarriles Particulares del Ministerio del ramo, señor Francisco Mardones.

HABLA EL INSPECTOR DE FERROCARRILES PARTICULARES

El señor Francisco Mardones nos expresó que el Gobierno al acceder a la petición de la The Nitrate Railways Co. Ltd., lo había hecho teniendo en vista el desarrollo y progreso de la industria salitrera, ya que las mejoras que se comprometía a introducir dicha Compañía, respondían a las exigencias de la industria del salitre.

Por otra parte, nos agregó, antes de resolver sobre lo pedido, se solicitaron los informes que era del caso, los cuales, a excepción de uno, estaban de acuerdo con lo resuelto ahora por el Gobierno.

Finalmente, nos dijo, consultadas las diversas oficinas salitreras, éstas también concordaron en que se debía acceder a lo solicitado.

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE ESTE NEGOCIO

El Gobierno, al resolver sobre lo solicitado por la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, habría tenido en vista lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, la Delegación Fiscal de Salitreras, la Asociación de Productores de Salitre y la Sección de Ferrocarriles Particulares.

El Consejo de Defensa Fiscal emitió dos informes: uno de mayoría y otro de minoría. En resumen, en el primero se dice que no habiendo ninguna disposición legislativa que encomiende al Gobierno, en forma especial, la resolución de este asunto, debería resolverlo aplicando las leyes generales pertinentes. Expone en forma extensa, las razones que establece la facultad del Gobierno para resolver este asunto.

En el informe de minoría se dice, en síntesis, que aunque entre las disposiciones legislativas no existe ninguna que impida al Presidente de la República acoger la petición formulada por la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, cree que por las razones que expone en forma amplia, es esta una de esas cuestiones que deben despacharse en virtud de una ley.

Por lo que respecta al informe evacuado por la Inspección de los Ferrocarriles Particulares, en él se establece que se debería ir a la expropiación de las líneas de los ferrocarriles salitreros una vez que pasaran a poder del Gobierno los trozos, cuyos plazos de concesión son limitados.

El Delegado Fiscal de Salitreras, en su informe, dice que ha enviado a todas las oficinas salitreras una copia de la nota que le remitiera el Ministerio respectivo y en la cual se le daba a conocer la petición hecha por The Nitrate Railways, y que en contestación, las oficinas salitreras estimaban que se debería acceder a lo solicitado, teniendo en vista el porvenir de la industria salitrera.

La junta local salitrera de Tarapacá fué de parecer que era indispensable obtener un buen servicio de transporte que responda a las exigencias de la industria, lo cual se conseguiría aceptando la petición de la Compañía ferroviaria. Estima además que la Compañía debe contraer la obligación de transportar normalmente la cantidad de producto que la Asociación de Salitreros fije a cada uno de sus asociados; y finalmente que el Gobierno debe determinar cada dos años los elementos con que deben contar los ferrocarriles salitreros.

Por su parte, la Asociación de Productores de Salitre manifestó que la prórroga de la concesión la consideraba aceptable porque así se podía mantener la unidad en la administración de la línea del ferrocarril salitrero. Otras de las causas que habría tenido en vista la Asociación para aceptar esta concesión sería que en el nuevo contrato se podría imponer condiciones que obliguen al ferrocarril a instalarse convenientemente para satisfacer las exigencias del tráfico, que estima no debe ser menor de cuatro mil toneladas diarias, en tanto que con los elementos de que dispone actualmente el acarreo diario que efectúa no pasa de 1,800 toneladas.

LAS CONCESIONES AL FERROCARRIL SALITRERO

Como lo hemos dicho, el decreto de que nos ocupamos, establece que el 31 de Diciembre del año 1986, sin gravamen para el Fisco, todas las líneas que forman el sistema ferroviario explotado por la ya indicada Compañía, serán transferidas al dominio del Estado.

Los plazos de las concesiones que unifica dicho decreto son los siguientes: 1.a sección, de Iquique a La Noria, vencía en 1936; 2.a sección, en 1957; 3.a sección, en 1974 y la cuarta sección es por plazo indefinido.

Estimamos de interés dar a conocer algunos detalles relativos a estas concesiones.

Las dos primeras fueron otorgadas por el Gobierno peruano; la tercera también por este mismo Gobierno y modificada posteriormente por el Gobierno de Chile, y la cuarta otorgada por nuestro Gobierno en 1890.

La primera concesión que comprende de Iquique a la salitrera La Noria, fué aprobada el año 1868, entrando a regir en 1871, y su plazo de duración fué por 75 años. La concesión segunda que comprende de Pisagua Zapiga y ramal, fué otorgada en 1866, dándose al servicio en 1872, por un plazo de 85 años. En 1871 se concedía la tercera concesión, entrando al servicio cuatro años después; esta concesión comprende desde La Noria a todas las oficinas salitreras de Tarapacá.

La concesión peruana establece que después de 99 años la línea férrea pasaría a propiedad del Estado. Como lo decimos, el plazo para el término de la instalación vencía en 1875; pero se mantuvo hasta después de la ocupación por Chile de este territorio.

Debido a esto, se presentan dos situaciones perfectamente diversas. La primera se refiere a las obras ejecutadas en esta sección antes del dominio de Chile, con un plazo de concesión fijo y la otra comprendería las obras que se ejecutaban en los ramales construídos posteriormente a la fecha ya indicada. Esta última no tendría limitación de plazo ni clausura de transferencia al Estado.

Finalmente, la cuarta concesión fué otorgada por el Gobierno chileno el año 1890 y en ella no se contempla la cláusula de plazo de transferencia al dominio fiscal sino que se declara que el Gobierno puede adquirirlo por compra en cualquier momento.

EL GOBIERNO ESTUDIA LA LEGALIDAD DEL DECRETO

Informado el Presidente de la República de las observaciones formuladas por el Honorable Senado respecto a las concesiones hechas a la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, solicitó de la sección respectiva del Ministerio de Ferrocarriles, todos los antecedentes del caso para estudiar detenidamente el aspecto legal de la cuestión, como asimismo el punto relacionado con el interés público de dichas concesiones.

En posesión del Presidente todos estos documentos, el señor Alessandri creyó necesario estudiar la cuestión en compañía de los Ministros de Estado, y en pocos momentos más los hacía citar a una reunión especial con este objeto, reunión en la que estuvieron también presentes el Inspector de Ferrocarriles Particulares, don Francisco Mardones, y el abogado del Consejo de Defensa Fiscal, don Juan Estéban Montero Rodríguez. Estos dos últimos funcionarios eran los llamados a informar a los Ministros sobre los antecedentes que sirvieron de base al Gobierno al decretar la concesión.

Se impusieron el Presidente y los Secretarios de Estado de los informes evacuados al respecto por el Consejo de Defensa Fiscal, cuyos miembros presentaron informe de mayoría e informe de minoría, por no estar de acuerdo respecto a si era necesario una ley o simplemente un decreto para ampliar esta concesión; por la delegación fiscal de salitreras, por la Asociación de Productores de Salitre y por la Inspección de Ferrocarriles Particulares.

Según se nos informa, la lectura de todos estos antecedentes dejó la impresión de que el decreto era absolutamente legal, y que era además conveniente para los intereses públicos, desde el momento que la Empresa se ha comprometido a la inversión de gruesas sumas de dinero en el cambio del sistema de tracción de las líneas que forman el sistema ferroviario explotado por la Nitrate Railways Co. Ltd., y queda por otra parte obligada a subvencionar con un dos por ciento de las utilidades líquidas que en cada año acusen sus balances, a los servicios de la Beneficencia de Iquique.

El Ministro, señor Torrealba quedó designado para hacer hoy una exposición en el Senado en contestación a las observaciones formuladas al respecto en la sesión de ayer, y habría además quedado autorizado, según se nos informa, para declarar que el Gobierno está llano a derogar el decreto de la concesión, siempre que se pruebe su ilegalidad, ya que se dictó sólo en virtud de informes que así lo establecían.

LAS DIFICULTADES ENTRE LA EMPRESA DE TRANVIAS Y SU PERSONAL FEDERADO

ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA OBRERA EN SU SESION DE ANOCHE

En caso de fracasar las gestiones de arreglo, se iría a un paro general

El servicio de tranvías de la ciudad se hace desde ayer con personal nuevo e inspectores, y resguardado por fuerza de policía

Como habíamos anunciado, en nuestras ediciones anteriores, ayer se restableció en algunas líneas de la ciudad el servicio de tranvías. Desde temprano empezaron a circular en las líneas de Catedral, Huérfanos, Palma, Alameda, Maestranza y algunas otras, manejados por inspectores y personal recientemente contratado.

Cada tranvía viajaba custodiado por dos guardianes de policía, mientras recorrían las calles por donde circulaban, patrullas de carabineros con el objeto de evitar posibles conflictos. A las ocho de la noche fueron guardados los carros.

Estuvieron en servicio durante todo el día, 175 carros.

Según se nos informó anoche en la Dirección de la Empresa, el número de personal nuevo contratado ascendía a 400 individuos más o menos. Se nos agregó que hoy saldrían a la calle alrededor de 250 tranvías. Además de las líneas que estuvieron con servicio ayer, se harían correr carros por las vías de San Eugenio, Lord Cochrane y San Francisco.

EN EL DESPACHO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

En la tarde de ayer se llevó a efecto en la Moneda, en el despacho del señor Ministro del Interior, una reunión a la cual asistieron algunos delegados de los tranviarios en huelga y el gerente de la Compañía señor Juan Tonkin. Estos estuvieron estudiando en compañía del señor Aguirre Cerda la forma de poner pronto fin al conflicto.

Hoy habrá una nueva reunión en la cual se continuarán estudiando los antecedentes del paro.

LAS REUNIONES OBRERAS DE ANOCHE

Conforme a lo anunciado, anoche se reunieron en sus respectivos locales los distintos consejos federales llevando en seguida los acuerdos a la consideración de la Junta Provincial que sesionaba en el Consejo 2 de Tranviarios.

A las once de la noche terminó la Junta de oir la cuenta a los consejos, tomándose en seguida los siguientes acuerdos a indicación de los tranviarios, y que serán sometidos a la Empresa como bases de arreglo:

Estudiar por una comisión formada por miembros de la Empresa y del personal federado el pliego de peticiones presentado anteriormente.

Exigir la reposición de todo el personal despedido a causa de los últimos incidentes.

EL PARO GENERAL

La Junta Provincial continuó anoche sesionando hasta las últimas horas de la madrugada, estudiándose detenidamente la situación que se produciría con la no aceptación de parte de la Empresa de los acuerdos anteriores.

Hemos sido informados que durante la sesión se trató de un posible paro general obrero que se efectuaría una vez que hubiesen fracasado dichas gestiones de arreglo.

LOS FESTEJOS EN HONOR DE COLOMBI

GRANDES PROPORCIONES QUE PROMETEN ALCANZAR EST MANIFESTACIONES

El banquete en el Club de la Unión

Continúan los preparativos de la manifestación que el pueblo de Santiago rendirá un homenaje a la República de Colombia, para el 20 del presente, fecha del aniversario de su independencia.

El comité organizador, presidido por el regidor don Rogelio Ugarte B., ha dado remate ya a sus trabajos, y ha confeccionado un hermoso programa de fiestas para el día indicado.

La Gran Federación Obrera de Chile ha querido, especialmente, adherirse a estas fiestas, para cuyo efecto tomó un acuerdo en este sentido en su sesión de directorio celebrada el Domingo último. Dicho directorio acordó también enviar un saludo telegráfico a las asociaciones obreras y pueblo de aquel país, y designar una comisión para que pase a saludar el Miércoles próximo, al Ministro colombiano en Chile, señor Uribe.

A las 6 y media A. M. de mañana, una banda militar irá a tocar una diana frente a la Leg de Colombia.

A las 12 y media P. M., se rá un banquete al Ministro de lombia señor Uribe, en el Club la Unión. Ofrecerá este ba el señor don Luis Barros B ño.

A las 3 y media P. M., lugar el gran desfile en hon pueblo colombiano, el qu presenciado por el Ministro Uribe, desde los balcones Municipalidad.

A las 5 y media P. M., una recepción en la Legació Colombia.

A las 9 y cuarto P. M., presa concesionaria del Teatr nicipal, por su parte, ha ac dar una gran función de g

También, en el Circo Strong, el Centro Deportivo Polo ofrecerá otra función cial en honor de Colombia.

La ciudad de Santiago s banderada totalmente, y mente las calles por donde el desfile.

Manifestación al Ministro de Panamá

SE EFECTUARA HOY

La manifestación que un grupo de profesores preparaba en honor del Ministro de Panamá en Chile, don Octavio Méndez Pereira, se verificará esta tarde, a las 5, en el Club de Setiembre, y consistirá en un lunch.

El señor Méndez debe partir en la noche a Valparaíso, para tomar mañana el vapor que lo conducirá a su patria, de regreso de la misión diplomática que vino a desempeñar entre nosotros.

Como se sabe, el señor Méndez Pereira es profesor de Estado, titulado por nuestra Universidad, después de brillantes estudios hechos en el Instituto Pedagógico, y ha desarrollado un activa y simpática propaganda en su patria, a favor de nuestras instituciones docentes.

Por eso, sus colegas chilenos lo despedirán hoy con un homenaje de confraternidad profesional.

Las personas que aún no se hayan adherido a esta manifestación, pueden pasar a hacerlo, antes de las 12 del día, al Instituto Superior de Comercio, o al Liceo Miguel Luis Amunátegui.

En la mañana de ayer pasaron a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jorge Matte, los señores Octavio Méndez Pereira y Jaime de la Guardia, que, como se sabe, habían venido a Chile en misión especial de confraternidad y acercamiento entre aquel país y el nuestro.

El señor Méndez Pereira y su secretario deberán partir de regreso a su patria, desde Valparaíso, mañana Miércoles, a bordo del vapor Santa Luisa.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Primer curso. — Cátedra, Biología; tema, Fisiología de la circulación; profesor, señor Jorge Buendía.

Segundo curso. — Cátedra, Filosofía; tema, El razonamien fesor, señor Alex Varela.

Director de turno, señor G Grunwald. Local, Universid Chile. Hora, 9 P. M.

EDUCACIO

ESCUELA FEDERICO RIZ, CURSOS NOCTURNOS GLES Y CONTABILIDAD. — Martes, de 8 1\|2 a 9 1\| principio a las clases del contabilidad que se ha anun Las clases de inglés em mañana Miércoles, a la mism Se encarece la asistencia.

VIDA ESTUDIANT

ASOCIACION DE ESTUDI DE SANTIAGO.—Se cita blea general extraordinaria hoy, a las 5 P. M., en la Fe de Estudiantes para tratar guiente tabla: El paro est del 21.

Se encarece a los delegados la mayor propaganda posible.

"CENTRO DE EX-ESTUDI DE TALCA".—Cítase a sesión dos los socios de este Centro el Miércoles 20 del actual, salones de "El Mercurio", a la de la tarde.

Tabla: Elección de vice-pre te.

—En la sesión que este celebró el Domingo próxim do, se aprobó el siguiente de acuerdo presentado por Armando Vargas V.:

"El "Centro de Ex-Estudia Talca", inspirado en elevad timientos de cordialidad nal y como una manifesta profunda gratitud hacia la blica hermana de Colombia, adherirse con el más vivo ent al homenaje que en honor se prepara, para el Miércoles presente, con ocasión del an de su independencia.'"

CENTRO DE ESTUDIANT LINARES—Cítase a sesión blea a todos los socios de tro, para hoy Martes, a l en el Club de Estudiantes, nas 632.

Se recomienda la asisten haber asuntos de gran imp que tratar, referentes a "la moración del saqueo del Club tudiantes".

CONGRESO DE AGRONOMIA

Se celebrará entre el 1.o y él 4 de Octubre próximo

En Asamblea General celebrada en Diciembre del año próximo pasado, el Centro de Estudiantes de Agronomía acordó auspiciar la celebración de un Congreso Nacional de Agronomía y Veterinaria, con el concurso del profesorado, estudiantes y ex-estudiantes del Instituto Agronómico y de la Escuela de Medicina Veterinaria, personal docente de los establecimientos de enseñanza agrícola y miembros de todas aquellas instituciones que sustentan ideales afines con las carreras de ingeniero agrónomo y médico veterinario.

La iniciación de los trabajos en época manifiestamente inoportuna sumada al receso de labor ocasionado por las vacaciones, no permitieron dedicar la atención debida a dicho Congreso; las informaciones relacionadas con él se proporcionaron sólo en Marzo, en forma que la fecha del 21 de Abril que se había fijado para su celebración resultaba prematura, apremiante, siendo numerosas las personas que, desde luego, insinuaron la necesidad de una postergación, a fin de preparar con mayor tiempo algunos trabajos.

Por otra parte, un estudio más detenido en el programa y del reglamento propiamente tal, hizo ver las conveniencias de introducir algunas notificaciones, sea en la parte dispositiva, sea retirando o colocando temas que respectivamente hubieran perdido o adquirido interés por alguna causa.

Todas estas circunstancias, y con el consejo de personas, indudablemente, bien inspiradas e interesadas en coadyuvar a la acción de nuestra institución, indujeron al Centro de Estudiantes de Agronomía a dejar para fecha bastante posterior la celebración del Congreso, que se celebrará.

NOTICIAS DIVERSAS

ATENEO POPULAR HISPANO AMERICANO.—Se encarece la asistencia a la sesión del Directorio que tendrá lugar esta noche a las 9 en el Centro Español, y en la cual entre otros asuntos importantes se tratará de la concurrencia al homenaje a la República de Colombia.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA.—La Sección Biografía, Genealogía y Heráldica, celebrará sesión hoy Martes, en su local de costumbre, a las 6 1\|4 P. M.

Tabla: Juan Luis Espejo: Apellidos: Ugarte, García Reyes, Cervero, Moxó y Fernández Romo.

La entrada es libre.

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

MERCERIAS

A'BAYALDE, ASBESTOS, BISAGRAS, CLAVOS PARA HERRAR Y DE ALAMBRE, GOMA EN PLANCHAS, LIJA PARA MADERA, LIMAS DISSTON, LLAVES STILLSON, PINTURAS Y ESMALTES, MAQUINAS para MOLER CARNE, MOLINOS para CAFE, MANGOS PARA PALAS, Etc.

Ofrecen a bajo predio
WEIR, SCOTT & Co.
San Antonio 248

CRONICA POLICIAL

LA DEFRAUDACION EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Ayer comparece a prestar declaración el detenido Folch. — El mo to exacto del desfalco

El Secretario del Ministerio de Industria informa sobre el particu al Ministro del ramo

SE PRODUCE UN GRAVE DESORDEN EN LA VIA PUBLIC

Varios sujetos intentan quitar un reo a un guardián

UN INDIVIDUO MATA A OTRO A PUÑALADAS

Otros hechos de policía

La defraudación en el Ministerio de industria

Ha aumentado el interés del público con motivo de la detención de don Agustín Folch, persona que aparece seriamente comprometida en el considerable desfalco de que ha sido víctima últimamente la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Industria.

En la tarde de ayer, el detenido Folch compareció a prestar una extensa declaración ante el juez señor Andrés Villagra. Después del interrogatorio, el detenido fué remitido a la Cárcel Pública. Sabemos que el Juzgado ha impartido a la Sección de Seguridad diversas órdenes que se cumplen con la más absoluta reserva.

En el curso de este sumario se han producido varios incidentes bastante curiosos. Se nos informa que en la tarde del Viernes último y momentos después que el juez dictara la orden que ordenaba detenerlo, don Agustín Folch estuvo en la oficina de Identificación, sacando su carnet que debía acompañar al pasaporte que le permitía salir de Chile.

En la tarde de ayer el secretario del Ministerio de Industria, señor Carlos Allende, ha informado al Ministro del ramo que la defraudación a que nos hemos referido asciende a 7,545.42 pesos. En el informe se agrega que en la suma anotada no están incluídas las cuentas de los años 1919 y 1920.

Desorden

En la tarde de ayer, cuando un guardián tercero conducía por la calle Mapocho, a la 5.a comisaría, a un individuo llamado Eleazar Rodríguez, al pasar frente a un conventillo que se encuentra ubicado entre García Reyes y Bulnes, salieron alrededor de 20 hombres, que con palos y con piedras quitaron el detenido al guardián que lo llevaba. A raíz de este incidente se produjo un gran desorden en la vía pública. Acudieron un oficial de la comisaría antes nombrada y diversos guardianes. Pero a pesar de este refuerzo, los asaltantes persistían en su intento de quitar el detenido. Se nos informa que mientras los guardianes atendían a restablecer el orden, el reo Rodríguez se apoderó imprevistamente de la carabina del policía aprehensor, huyendo hacia el interior del conventillo. Sin embargo, a pesar de todo, los guardianes consiguieron restablecer nuevamente el orden y conducir a su destino al detenido, Eleazar Rodríguez.

Homicidio

Guardianes de la 10.a comisaría detuvieron anoche a un individuo apellidado Méndez, que momentos antes había agredido, con cuchillo, a otro sujeto, con el cual bebía en una cantina, dejándolo muy mal herido. El herido resultó llamarse Víctor Torres. Fué conducido a la Asistencia Pública, donde falleció momentos después de las primeras curaciones. El herido presentaba una herida profunda en la ingle.

Robo de dinero

Don Carlos Opazo Hurtado se presentó en la tarde de ayer a dar cuenta a la Policía que, en circunstancias que depositaba en la sucursal de la Caja de Ahorros ubicada en la calle San Diego entre Eleuterio Ramírez y Cóndor, le sustrajeron de las carteras de su abrigo la suma de 900 pesos.

Todas las diligencias hechas para descubrir a los culpables fueron sin resultado.

Suicidio

Fué conducido anoche, en grave estado, a la Asistencia Pública, un individuo llamado Amador Arriagada, con una herida grave en el tórax, que se ocasionó con un cortaplumas.

No ha sido posible averiguar los móviles que indujeron a este individuo a tomar esta determinación extrema.

AMAGO DE INCENDIO.—A 6.50 de la mañana de ayer se dujo un amago de incendio edificio que construye el Anglo Sud Americano en la Bandera esquina de Agustinas rece que el siniestro se deb que uno de los cuidadores distraidamente un fósforo sitio en que se había derra parafina. El fuego fué rápida te sofocado, no alcanzando tervenir las Compañías de B bas.

SUICIDIO.— En la mañana ayer, y por causas que se des nocen, puso fin a sus días el nadero Manuel Mora Ulloa, de Panadería de don Juan Aba ubicada en la calle Condes 1654.

Se nos informa que cuando de los operarios del mismo blecimiento fué a dar de comer los animales, encontró tendido el pajar el cadáver de Mora, se había disparado un tiro de vólver en la sien izquierda.

El occiso dejó una carta ta; tenía 24 años de edad y soltero.

La situación de los indígenas

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Pitrufquén, 18.— En los comicios indígenas celebrados en esta ciudad y en Loncoche, se acordó solicitar el concurso de "La Nación" para conseguir del Senado el pronto despacho del proyecto de ley que libra a los indígenas del pago de contribuciones".

El proceso de los subversivos

Acaba de aparecer el número 13 de la revista "Juventud", que edita la Federación de Estudiantes, bajo la dirección de Roberto Meza Fuentes.

Este número está especialmente dedicado a reproducir la documentación, discursos parlamentarios, piezas judiciales de todos los diversos incidentes generados por el asalto y saqueo del Club de Estudiantes hace un año.

AL COMERCIO

Avisamos a nuestra clientela que el señor

HERMES MARURI

ha cesado de ser nuestro cobrador.

Compañía Transmarina de Chile

El pago de los empleados públicos

Como había sido anunciado, ayer se dió comienzo en la Tesorería Fiscal de esta ciudad al pago de los empleados públicos, correspondientes a los meses de Junio y Julio.

Hoy se continuará pagando a los jubilados en general, y las pensiones de los jefes de Ejército y Marina, como igualmente de los jefes y oficiales de policía.

Junta Departamental de Caminos

En su última reunión, la Junta Departamental de Caminos acordó pedir fondos al Ministerio de Industria con el objeto de llevar a cabo el arreglo de los caminos de Vitacura y del que va de la estación de Batuco al de Coquimbo.

Se acordó además pedir a los propietarios de la comuna de Renca que quedan inmediatos al camino recién reparado, procedan desde luego a la extirpación de la zarzamora.

Se tomaron además otros acuerdos de importancia.

El Agregado a la Legación Inglesa

Ayer ha estado a despedirse del señor Ministro de Relaciones Exteriores el agregado a la Legación Inglesa de esta capital, señor Lawrence Rogers.

El señor Rogers ha sido designado por el Gobierno de su país, Cónsul General de Inglaterra en Guatemala.

Sesión pública de la Sociedad Médica en el Salón de honor de la Universidad

Ultimamente, la Sociedad Médica acordó celebrar una sesión pública en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el 21 del presente, a las 6 P. M.

Abrirá la sesión el presidente de la Sociedad Médica, doctor Exequiel González Cortés. A continuación disertará ampliamente el doctor don Andrés Konig, sobre la importancia del Cerro San Cristóbal en la higiene del corazón.

Habrá números musicales y de canto.

Se ha invitado al señor Intendente, Alcalde y autoridades parlamentarias, educacionales y estudiantiles.

Se nos encarga advertir que la entrada será libre para todos los que tengan interés en asistir.

El Presidente de la República

En el día de ayer concurrió a su despacho el Presidente de la República, señor Alessandri.

El Presidente se retiró antes de las seis de la tarde de la Moneda, para recogerse a su residencia.

COLON
los mejores cigarrillos con tacabo hebra.
20 cts. PAQUETE

Soy Una Mujer Sana

El Dr. Alarid me sanó, el especialista de más fama en enfermedades de señoras, pues ha tenido la práctica de más de 50.000 casos que ha atendido personalmente. Esta es una garantía suficiente para que toda mujer pruebe tan notable preparación.

Si Vd. padece cada mes de dolores o cualquier sensación de malestar; si se siante extenuada, melancólica o nerviosa, o si padece de cansancio, menstruaciones difíciles, etc. esas multitudes de síntomas que denotan que el organismo está enfermo. Si Vd. pierde su juventud y su belleza entonces no vacile en tomar la fórmula del Dr. Alarid; será su alivio. Pídalo en la farmacia mas próxima de donde Vd. se encuentre.

Una semana de tratamiento le demonstrará que ha encontrado Vd. el camino de su salud, y su juventud renacerá.

De venta en todas las farmacias y droguerías
DISTRIBUIDORES:
ERNESTO MULLER Y CIA.
VALPARAISO

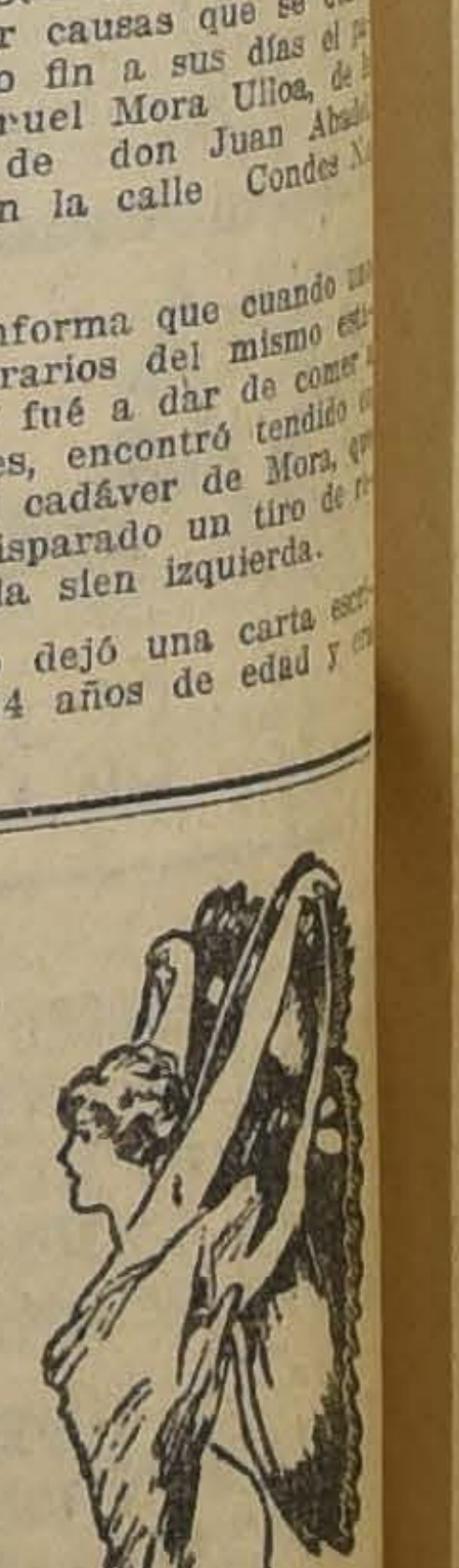

EJERCITO Y ARMADA

HABITACIONES PARA LOS CUADROS PERMANENTES DEL EJERCITO Y LA ARMADA

El Ejecutivo enviara al Congreso un Mensaje solicitando algunas reformas a la Ley de Habitaciones Obreras

El Ministro de la Guerra visitó el Batallón Telégrafos

Habitaciones para el personal contratado

Ha sido firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de la Guerra, el mensaje que se enviará a las Cámaras, solicitando la aprobación de un proyecto de Ley referente a las habitaciones para los cuadros permanentes del Ejército y la Armada.

El mensaje en referencia manifiesta que un deber de justicia social obliga al Gobierno a preocuparse de facilitar los medios de adquirir casas higiénicas y económicas a los suboficiales e individuos de tropa de los cuadros permanentes del Ejército y Armada.

Agrega el mensaje que este personal salido del mismo pueblo que directa y justificadamente se propuso favorecer con la ley de habitaciones, y que no sólo dedica el esfuerzo de su inteligencia y de su brazo al servicio de la Patria, sino que, además, sacrifica, a veces su propia vida y sus más caras afecciones. No sujeto a un número determinado de horas de trabajo debe emplearlas todas según sean las necesidades y exigencias del servicio, sin obtener una mayor remuneración en sus emolumentos.

El Gobierno considera, manifiesta el mensaje, que es un deber imperioso del Estado hacer extensivos los beneficios de las leyes sobre habitaciones obreras a los personales indicados, con lo cual se beneficiará un gran número de ciudadanos que sirven al país abnegadamente, contribuyendo con su esfuerzo al mantenimiento del orden y seguridad de la Patria, factores indispensables para que pueda desarrollarse la industria y el comercio y con ello la riqueza nacional y el bienestar social.

Termina el mensaje proponiendo a la consideración de las Cámaras las reformas correspondientes a la ley N.o 1838 del 20 de Febrero de 1906, sobre habitaciones obreras.

Visita al Batallón Telégrafo

En el día de ayer el Ministro de la Guerra, don Enrique Balmaceda, visitó el Batallón Telégrafos, ubicado en el cantón militar de Providencia.

Fué recibido por el Comandante del Batallón y en su compañía recorrió los diferentes departamentos y secciones del cuartel.

El Ministro después de visitar las cuadras, almacenes, rastrillos, cocinas, caballadas, enfermería y Casino de oficiales y suboficiales, pudo imponerse que el edificio no cuenta con las comodidas necesarias para los fines a que está destinado.

Antes de retirarse el Ministro de la Guerra felicitó cordialmente al comandante y oficiales del cuerpo y, les ofreció su cooperación más decidida para reorganizar en forma absoluta dicha unidad.

Maestranzas del Ejército

El Director de la Sociedad Nacional de Agricultura, conferenció ayer con el Ministro de la Guerra sobre los trabajos de útiles agrícolas que ejecutará la maestranza del Ejército.

El Ministro designará una comisión compuesta de 3 miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, de 3 consejeros de los ferrocarriles y 3 industriales para que estudien y presenten un proyecto relacionado con estos importantes trabajos.

PROCESO MILITAR.—Como lo hemos informado, se encuentra en acuerdo en la III Sala de la Corte de Apelaciones, la causa que conoce del proceso militar.

En los círculos militares se espera con interés el fallo de este Tribunal.

ESCUADRON DE APLICACION.—Los conscriptos del Escuadrón de Aplicación de la Escuela de Caballería, con motivo de la disolución de este escuadrón, terminarán su período de instrucción en los Regimientos de la II Brigada de Caballería.

OFICIALES DE CABALLERIA EN EL CUERPO DE CARABINEROS.—Se ha declarado que el tiempo servido en la Escuela de Carabineros por oficiales de caballería, se les considera como tiempo servido en tropas.

NOMBRAMIENTO.—El Ministerio de Marina ha nombrado oficial 3.o de la Dirección del Personal al señor Atilio Martínez Peña.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado los tenientes señores Guillermo Chacón, Guillermo Navas y Alfredo de Amesti; aspirante a contador, señor Antonio Valenzuela.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

179$ Ternos 179$
sobre medida
Casimir inglés
LA SASTRERIA J. GHERARDI
MERCED 334, FRENTE AL TEATRO SANTIAGO
SE RECIBEN HECHURAS - PRECIOS MODICOS

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio SAINT ANDREW. — (De venta). — 1,400 metros. — Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 4,000.— Peso de reglamento. — Descargo de 5 kilos a los que se vendan por 3,000 pesos. — Inscripción: 25 pesos. — Premio: 2,500 pesos al 1.o — (Jinetes aprendices).
Inscritos:
Gacetilla, Holgazán, Francina, Timbalero, Báltico, Visita, Golosina, Galtero, Tirteo, Drina, Rex White, Peggy Wood, Piave y Herodes.

Premio SAYONARA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Inscripción: 40 pesos. — Premio: 4,000 pesos al 1.o
Inscritos:
Ultimo Mono, Iliada, Grignon, Fósforo, Witchcraft, Paddy White, La Grippe, Bilanz, Malvaloca, Itálica, Carbón, Tande, Tangola, Watteau, Gourgandine, Warwick, Fatalist, Duelista, Indino, Priora, Hébridas, Flanders, Djenana, Rubicón, Wanda, Retintín, Redmond, Petirrojo, Calambour, Bycycle, Wallenstein, Westminster, Irigoyen, Santa Ana, Saddle, Pirulín, Pochochingue, Popy, Fumarola.
Esta carrera será dividida en dos series.

Premio STOLIPYN. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Handicap limitado entre 60 y 50 kilos. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: 3,000 pesos al 1.o
Inscritos:
Wintergreen, Flapper, Fogazzaro, Bizerta, Vesubio, Highflower, Saint George y Náutico.

Premio SIBERIEN. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o
Inscritos:
Clavileño, Nitrato, Kalmuco, Náutico, Mormón, Guillotina, Detonación, Dobrudja, Guabiyú, Nodriza, Holgazán, Verderon, Hila, Ocampo, Traidor, Alejo II, Golosina, Cadete, Esquife, Atento, His Majesty, Mike, Broughty Ferry, Miss Muffit, Visita, Fulano, Vesubio, Gacetilla, Gloriola, Loto, Tetuán, Márida, Eton, Ice, Vendimia, Coronis, Espronceda, Rezongona, Cultura, Mía Cara, Duque de El, Herodes, Weber, Córcega, Luminosa.
Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

Premio SIR SAMUEL. — 1,800 metros. — Para caballos de 4 años y más. — Handicap. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: 3,000 pesos al primero.
Inscritos:
Alejo II, Traidor, Durham, Ninfa, Boa, Ocampo, Nitrógeno, Graciosa, Francina, Durbar, Timbalero, Don Alvaro, Carranza, Mormón, Clavileño, Poincaré, Mary Garden, Señorazo, Sancho Panza, Mike, Hispano, King's Ferry, Guillotina, eVstale, Erim, Tiradente, Exito, Cadillac, Solferino, Cultura.
Esta carrera será dividida en dos series por el señor handicapper.

Nota: Los premios Copa Scott y Scarron fueron anulados.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Zizerta, con V. Jara, 1.400 metros en 1.30 2|5.
—Isócrates, con M. Verdejo y Monteone, con aprendiz, 1.400 metros, en 1.33 2|5, llegando iguales.
—Rentería, con R. Piérola, 1.600 metros en 1.43 2|5.
—Saint George, Espinuda y Redmond con aprendices, 1.400 metros en 1.31 4|5, ganando Saint George por un cuerpo, los otros dos iguales.
—Acorazado, con M. Verdejo e Iguazú, con J. Arancibia, 1.100 metros en 1.13, llegando iguales.
—Malvaloca, con M. J. Silva, 1.400 metros en 1.38.
—Pirulín, con J. Montané, 1.100 metros, a voluntad, en 1.16.
—Carbón, con J. Montané, Náutico, con L. Montero y Trigo con aprendiz, 1.400 metros, al carrerón, en 1.40, ganando Carbón por un cuerpo y Náutico.

Pista de arena

Tellito, con M. Morán, 1.200 metros en 1.22.
—Bordeaux, con J. Vergara, 1.800 metros en 2.6 3|5.
—Kiss Me, con M. Verdejo, 1.400 metros, al carrerón, en 1.42.
—Confidencia, con aprendiz y Westminster, con H. Michaels, 1.400 metros en 1.38 2|5.
—Folletín, con C. Santander, 1.000 metros en 1.8.
—Señorazo, con C. Santander, 1.000 metros, en 1.10, y después de un largo descanso, repitió, en 1.9 3|5.
—Fósforo, con aprendiz, 600 metros en 40 2|5.
—Don Alvaro, con aprendiz, 600 metros en 40 2|5, y después de un largo descanso, repitió, en 39 2|5.
—Márida, con D. 2.o López y Rubicón con C. Cruz, 1.000 metros en 1.7, ganando Márida por tres cuerpos.
—Solferino, con D. 2.o López, movió 600 metros en 41, y después de un descanso, repitió 1.000 metros en 1.8.
—Nodriza, con aprendiz, 1.200 metros, en 1.22.
—Portugal, con M. Verdejo, y Graciosa, con aprendiz, 1.600 metros; en los últimos 1.400 metros marcaron 1.38 3|5, llegando iguales.
—Fagra, con D. 2.o López, 1.000 metros en 1.7
—Papamosca, con aprendiz, 1.000 metros en 1.16.
—Visita, con aprendiz, 1.400 metros, en 1.38 3|5.
—Bow, con D. 2.o López, 1.400 metros en 1.40 2|5.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio CHILLAN. — 1.200 metros.
Dodge, Galopa, Tellito, Asturiano, Fagra, Tancredo, Hesperia, Octubre, Baldramina, Tetuán, Virgilio, Centronia, Golosina, Navira, Furlana, Luminosa, Finlandia, Burloncillo, Dual.

Premio CHAÑARAL. — 1.100 metros.
Souvenir, Retoño, Faisán, My Father, Carboncillo, El Guindito, Angina, Burguesa, Macacho, Soplona, Cuyinco, Radium, Cine, Don Gustavo, Patina, Quelen, Santa Marta, Rolandito.

Premio CHOAPA. — 1.200 metros.
Rubia, Tocano, Deshabillé, Fontenoy, Estoque, Elda, Pispirita, Pajarita, Regenta, Zurbarán, Hollín, Chacolí, Acalia, Zapallar, Gracia, Guaraña, Pilín, Costo, Go Lady.

Premio CHILIHUE. — 1.100 metros.
Chilihue, 20 de Setiembre, Huachinanga, Hulla, Chulinga, Pillullo, Hébridas, Slavo, Pts. de Goma, Some Ferry, Asiático, Rucato, Cabecilla, Benjuí, Gregorita, Felipa, Horchata, Sardónica.

Premio CHIMBARONGO. — 1.200 metros.
Ull, Zólika, Bruja, Marsellesa, Be Quick, Popelina, Tardía, Agosto, Titita II, Maestro Cantor, Epping, Picacero, Oisseau Bleu, Stolen Kiss, Uxor, Sátira, La Vallière, Panizo, Tontonelli.

Premio CHILCAS. — 1.800 metros.
Pasco, Fosco, Rosicler III, Pallilo, Boa, Guillotina, Cadillac, Rasputín, Ocampo, Samaniego, Tirteo, Ninfa, Silly, Tucano, Alejo II.

Premio CHAGRES. — 750 metros.

	Kilos	Wisconsin	54
		Pirulín	53
Papagallo	56	Sir Jorge	53
Cara de Masa	55	Alucita	53
Farrutín	55	Faribole	53
Facsímil	55	Pepa de Oro	53
Tramontana	54	Película	52
Sixtina	54	Souvenir	50
Desquite	54	Esp. de Rosa	49
Bataille	54		

CARRERAS EN EL LIMITED

PROGRAMA DE LAS CARRERAS QUE SE CORRERAN EL SABADO 23 DEL PRESENTE

1.a carrera

Premio ARAUCO. — A las 2 1|2 P. M. — 1.200 metros planos. — Para caballos que no hayan tomado parte en ninguna carrera pública en los Hipódromos reconocidos. — Inscripción $ 5. — Premio $ 50 al 1.o y 10 al 2.o — Peso: Los perdedores de las reuniones anteriores llevarán 60 kilos mínimum; los que no hayan corrido en el Limited, 72 kilos. — Si se inscriben más de 8 se dividirá en dos series.

2.a carrera

Premio MAJADILLA. — A las 3 P. M. — 1.800 metros planos. — Omnium handicap. — Mínimum: 56 kilos. — Para 3 años y más. — Inscripción $ 10. — Premios $ 100 al 1.o y $ 20 al 2.o

3.a carrera

Premio COMBATITO. — A las 3 1|2 P. M. — 3.200 metros saltos.— Handicap. — Peso mínimum 65 kilos. — Inscripción $ 15. — Premio $ 150 al 1.o y 50 al 2.o

Nota.— En la reunión última celebrada por el Directorio se acordó lo siguiente:

1.o Correr en las pistas del Haras Limited, mientras se obtienen otras canchas.
2.o Correr todos los Sábados por medio.
3.o Procurar que corran en cuanto sea posible jinetes no ganadores.
4.o Publicar el programa de carreras los Martes de la semana que se corre.
5.o Fijar el Miércoles siguiente para recibir las inscripciones de las carreras, de 2 a 6 de la tarde, en San Antonio 220.
6.o Todo caballo que se inscriba con nombre cambiado será descalificado el preparador y el jinete.
7.o Todo caballo debe correr con herradura de trabajo.

NOTICIAS DIVERSAS

Picacho. — Muy mejorado de los cáusticos que hace algunos días recibiera este pensionista de Humberto Pérez, ha comenzado a galopar suavemente.

P. P. Cancino. — Este conocido jockey y entraineur se ha trasladado a los corrales del Hipódromo Chile, en donde recibe caballos a pensión.

El Consulado General de Chile en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO 494,
pone en conocimiento de los Productores, Industriales y Comerciantes en general, que está en condiciones de dar detalles que se le pidan, acerca del comercio en general y de ponerlos en relación con firmas serias e importantes.
8-16

Bronquitis - Catarros
Resfríos-Laringitis
Crup-Grippe
Ceden rápidamente a las aplicaciones de Antiphlogistine caliente.
Las Inflamaciones Catarrales Agudas de las vías respiratorias superiores comúnmente llamadas resfríos o "romadizo", desaparecen pronto y efectivamente con las aplicaciones de
Antiphlogistine
caliente sobre toda la región pómula nasal. La Antiphlogistine reduce la inflamación de la membrana mucosa nasal, afloja la secreción irritante y desaparece rápidamente la sensación desagradable de obstrucción y el dolor de los senos frontales.
De venta en todas las Boticas
Concesionario: Am. Ferraris - Santiago

Ceferino Cruz. — Se encuentra tan restablecido de su fractura que sufrió en una pierna, que ha empezado a entrenarse y acepta compromisos de montas para el próximo Domingo.

Juan Oregón. — Ha firmado contrato como primera monta del Stud Urbión.

Poquita y Sunlight.— Fueron vendidas a un sportman limeño y embarcados en la semana última.

Gran Maestro. — Este tres años, por L'Aiglon y Princesa Devota, ha pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador David Yáñez.

DE BUENOS AIRES

LAS CARRERAS DEL DOMINGO ULTIMO EN EL HIPODROMO ARGENTINO

Una de las más interesantes reuniones efectuadas en la capital del Plata, fué la recién pasada, cuyo programa contaba con dos clásicos de tanta importancia como el Maipú y General Saavedra.

Damos a continuación los resultados generales del meeting:

Primera carrera. — Premio PETITE CHOSE. — 1.800 metros: 1.o Woodman, con 52 kilos, por Sans a Tout y Datry Wooman, del Stud Un Corp, jockey R. Rivero; 2.o Corabinier.
Ganado por dos cuerpos. Tiempo: 1.51 4|5.

Segunda carrera. — Premio REMANSO. — 1.500 metros: 1.o Estampilla, con 56 kilos, por Saint Wolf y Espátula, del Stud Moreno, jockey R. A. Carvajal; 2.o Royal Hope; 3.o Moscaverde.
Ganado por cuerpo y medio. — Tiempo 1.35 2|5.

Tercera carrera. — Premio MOLOCH. — 1.600 metros; 1.o Citoyen, con 56 kilos, por Amsterdam y Coral, del Stud Montiel, jockey M. Lema; 2.o Fred y 3.o Hellcupen.
Ganado por tres y medio cuerpos. —Tiempo 1.41.

Cuarta carrera. — Premio CLAMOR. — 1.600 metros: 1.o Evil Eye, con 56 kilos, por Amsterdam y Blue Eye, del Stud Seeptree, jockey A. Gracci.
Ganada por dos y medio cuerpos. —Tiempo 1.42 4|5.

Quinta carrera. — Premio MAIPU (Clásico). — 1.200 metros. — 10 mil nacionales al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o: 1.o Zig-Zag, con 60 kilos, por Amsterdam y Blue Ayacucho, jockey S. Ruiz; 2.o Testaferro, con 59 kilos, jockey M. Lema; 3.o Yesquero, con 59 kilos, jockey D. Torterolo; 4.o Quirno Costa, con 59 kilos, jockey A. Gracci.
No placées: Play Für Girl, con 50 kilos y General Brusloff, con 60 kilos.
Ganada por cuatro cuerpos. — Tiempo 1.11 3|5.

Sexta carrera. — Premio GENERAL SAAVEDRA (Clásico). — 1.600 metros. — $ 18.590 nacionales al 1.o; 5.295 al 2.o y 1.000 al 3.o, y una copa de valor de doscientos nacionales al criador del ganador: 1.o Pulgarín, con 57 kilos, por Cyllene y La Nenita, del Stud Victoriano Rocca; jockey M. Costa; 2.o Pombiquel, jockey T. N. Fernández y 3.o Palosanto, jockey R. V. Lanatti.
Ganado por un cuerpo y tres cuartos. — Tiempo 1.40.

Séptima carrera.— Premio BEAUFORT. — 1.600 metros: 1.o Telodiré, con 45 kilos, por Courtisan y Perinola, del Stud El Turf, jockey T. Tonilla; 2.o Farman.
Ganada por tres y medio cuerpos. —Tiempo 1.39 2|5.

Octava carrera. — Premio HERMANN GOOSS. — 2.000 metros: 1.o El Conde, con 46 kilos, por Adriano y La Rastra, del Stud Las Chacras, jockey T. Tonilla; 2.o Sonámbulo.
Ganada por varios cuerpos. — Tiempo 3 2|5.

INSERCIONES

"LA PROVIDENCIA"

Comunicaciones cambiadas entre el Directorio de la Sociedad y el senador don Ricardo Valdés, con motivo de las observaciones hechas últimamente en el Senado sobre Sociedades de Ahorro

"Santiago, 14 de Julio de 1921.
—Señor don Ricardo Valdés.— Presente.

Muy distinguido señor y de nuestra mayor consideración: El directorio de la Sociedad "LA PROVIDENCIA", con el fin de aclarar erróneas interpretaciones o confusiones, ha creído llevar al conocimiento de usted antecedentes más completos y precisos, respecto de dicha Sociedad, en el firme convencimiento de que, una vez debidamente apreciados en su justo criterio, habrán de merecerle la más favorable idea y su completa aprobación.

A este efecto, tenemos el honor de acompañarle una exposición lo más breve posible, de su organización, desarrollo y finalidad, que ha de ser seguramente bastante para formar en su ilustrado espíritu la cierta y elevada opinión de lo que realmente es nuestra Sociedad, muy distinta por cierto a la que sensiblemente parece usted tener, acaso porque se le ha presentado nuestra Sociedad, confundiéndola con otras, o tal vez por informaciones de personas que bien no la conocen o bien tienen algún torcido interés en desprestigiarla.

Y, como más elocuentes que las palabras son los hechos y los documentos, creemos del caso incluirle un ejemplar de nuestros Estatutos, cuya lectura demostrará a usted, no sólo la solidez y seriedad de nuestra Ley Fundamental, sino también el programa económico, amplio y beneficioso que tiende a desarrollar esta Sociedad con el loable espíritu de estimular, en las clases populares, los hábitos de ahorro, de que tanto precisan, y la manera de llegar a obtener su hogar propio, base de la familia, sin olvidar los riesgos de Vida e Incendios, cuyas fatales consecuencias deben prevenir para ponerse a salvo, y todo ello en la seguridad más absoluta de que sus imposiciones de dinero se hallan perfectamente garantidas y de que todos los compromisos realizados han de ser perfectamente cumplidos y satisfechos.

Para demostrar de manera terminante e incontrovertible que los imponentes en esta Sociedad, por muy olvidadizos y morosos que sean en cubrir sus cuotas, no pierden las cantidades erogadas, sino que en cualquier momento pueden ponerse al día y rehabilitar todos los derechos concedidos en su primitivo contrato, tenemos el honor de acompañarle un ejemplar de nuestro "**Contrato de capital**", por el cual verá usted que en él existe impresa la siguiente estipulación:

PAGO DE CUOTAS
(2.o párrafo)

"Si el tenedor de esta póliza dejare transcurrir cinco meses o más sin abonar la cuota mensual establecida, caerá en estado de caducidad y podrá rehabilitarla únicamente conforme se indica en la cláusula 'Rehabilitación'"

REHABILITACION

"Este contrato será rehabilitado en cualquier época dentro del plazo en que esta emitido, mediante el pago de las cuotas en descubierto hasta la fecha de la rehabilitación con intereses a razón de 1% mensual. Estas cuotas serán pagadas en su "total mensual".

Igualmente tenemos el agrado de adjuntar nuestro último Balance y Memoria, cuya simple lectura demostrará a usted, no sólo el desarrollo profundamente satisfactorio de esta Sociedad, que es enteramente nacional y cuyos frutos y beneficios no están destinados a irse al extranjero, sino también las elevadas cifras que constituyen la sólida garantía y prudentes reservas de sus operaciones.

Acompañamos copia de un certificado del Banco de Chile y un estado del Banco Español de Chile (no se acompaña certificado general de la Custodia de Bonos en este Banco, por habernos expresado su gerente que los Reglamentos de la institución no se lo permiten), por los que consta que esta Sociedad posee en Custodia en las referidas instituciones bancarias, valores por más de un millón de pesos.

Si a más de esta crecida suma tiene usted presente que la Compañía rechazó una oferta de un millón doscientos mil pesos por la propiedad que posee "LA PROVIDENCIA", en la calle Bandera 156, antes de hacer la transformación completa del edificio y la construcción de una gran bóveda, con un costo de $ 200,000 más o menos, por considerar preferible conservar esta propiedad como inversión del Capital Social, podrá formarse usted una idea precisa y concluyente, tanto de la correcta y acertada inversión de los fondos sociales, como de la clase de garantías con que esta Sociedad cuenta para responder a sus operaciones, debiendo advertir que el Capital Social asciende solamente a $ 400,000.

Fuera de las medidas ordinarias y corrientes de fiscalización, el directorio, con fecha 9 de Febrero del presente año, creyó conveniente y como medida extraordinaria, buscar la colaboración de personas extrañas a la Sociedad para que hicieran una comprobación de su contabilidad y especialmente de la existencia de las garantías de los compromisos contraídos para con los tenedores de pólizas de Contratos de Capital.

Se designó para desempeñar esta comisión a los contadores señores Eduardo Escobar y Ramón Guzmán, los que con fecha 6 de Abril informaron lo que sigue:

"De las explicaciones dadas por el jefe que tiene a su cargo la Sección "Contratos de Capital", nos hemos formado la opinión de que las reservas acumuladas para responder a los diversos contratos pendientes son suficientes para garantizar los compromisos contraídos por la Sociedad a favor de los tenedores de pólizas."

No deseando cansar más la atención de usted, sólo agregaremos que si en su justísimo interés por salvaguardiar los derechos y dineros de las clases necesitadas, quisiera conocer más a fondo el movimiento de nuestra Sociedad, sería para este directorio un motivo de especial honor recibir en sus oficinas la visita de usted, de cuya manera nos proporcionaría el agrado de satisfacer nuestros vivos deseos de imponerle ampliamente de todos los detalles, del desenvolvimiento y organización que ya de por sí revelan las distintas piezas y documentos que tenemos el placer de acompañarle con esta carta.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, somos de usted muy atentos y SS. SS.

ELEAZAR LEZAETA ACHARAN, Presidente. — LISANDRO ARANGUIZ FONTECILLA, SENEN ALVAREZ DE LA RIVERA, MANUEL LUIS INFANTE F. y SANTIAGO MELO C., Directores.

EXPOSICION QUE HACE EL DIRECTORIO DE "LA PROVIDENCIA" AL SENADOR SEÑOR DON RICARDO VALDES

La Sociedad de "**LA PROVIDENCIA**", fundada el año 1916, tiene por objeto, como se desprende del artículo 4.o de sus Estatutos, de desarrollar en Chile todos los actos de Previsión Económica, en forma moderna, cooperativa y matemática, de igual como se realizan en los países de Europa y Estados Unidos, llevándose a efecto de un modo fácil para todos los imponentes, y procurando por encima de todo que los derechos de éstos se encuentren pefectamente garantidos.

Uno de estos actos de previsión constituyen los Contratos de Capital, en los cuales se obtiene, después de algunos años una suma muy superior a la depositada, lo que es una ventaja inestimable para nuestro pueblo que, por carecer de un pequeño capital se encuentra siempre en la imposibilidad de emprender cualquier negocio u otro medio más desahogado de existencia. Para fomentar este ahorro se ha establecido **como un simple aliciente el sorteo mensual** para el imponente que así lo desee, análogo a los que hacen muchas Compañías con las pólizas de Seguros de Vida, ya que existen también pólizas sin dicho sorteo y que constituyen puramente un capital de acumulación. Es necesario dejar bien establecido que en ningún caso caducan estos contratos, es decir, que jamás el imponente pierde su dinero, ya que en cualquier momento está autorizado para cancelar las cuotas atrasadas y ponerse al día.

Pero no es este sólo el fin de la Sociedad, ya que comprende también como lo establecen los Estatutos, los ramos de Seguros de Vida, de Incendios, de Préstamos en edificación y todo lo que se relacione, como hemos dicho anteriormente, con los actos de previsión económica.

Se ha tenido especialmente presente por los fundadores de "**LA PROVIDENCIA**", que las instituciones cooperativas de préstamos en edificación, ahorros y seguros existentes en otros países, son absolutamente sólidas en tiempo de depreciaciones de la riqueza pública y en tiempo de los grandes pánicos financieros, de manera que estas sociedades, honradamente administradas, pueden quedar siempre a cubierto y constituir en todo momento una completa garantía para sus imponentes, que es lo que persigue y lleva a la práctica la Sociedad que dirigimos, en beneficio y seguridad de los dineros que a ésta se confían.

En Chicago, una de las principales ciudades de Estados Unidos, existen más de 2.000 instituciones cooperativas de ahorros y préstamos en edificación; en Inglaterra hay miles de instituciones similares a "**LA PROVIDENCIA**", y en el año 1916, el Registrador General de Sociedades Cooperativas de Ahorros y Préstamos en Edificación demostraba que existían en dicha nación 3.700 de esas instituciones, en un espléndido pie financiero y de positivos resultados para sus imponentes.

El mismo sistema de Ahorro Cooperativo, por medio de Contratos de Capital, con amortizaciones mensuales, es conocido desde hace ya tiempo y ha sido implantado en igual forma que los que desarrolla "**LA PROVIDENCIA**", en las principales capitales de Norte América, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, España, Brasil y República Argentina.

Los privilegios que establecen nuestros Contratos de Capital y cuyas ventajas saltan a la vista, son los siguientes:

1.o Imponerse voluntariamente la obligación de efectuar por un tiempo dado, el ahorro constante de una suma fija que de otro modo no se ahorra;

2.o No ser caducables, pues, en cualquiera época, dentro del período emitido, puede rehabilitarse mediante el pago de las cuotas atrasadas y de un interés módico;

3.o Obtener préstamos de la misma Sociedad, con la sola garantía del Contrato, después de haber pagado cierto número de mensualidades;

4.o Juntar un capital para la vejez, con sólo distraer de sus gastos una insignificante cantidad mensual;

5.o Hacer uso de una reserva útil en caso de inhabilitación para el trabajo, enfermedad, pérdida del empleo, etc.; y

6.o Participar todos los meses en un sorteo y al salir favorecido recibir inmediatamente, en efectivo, el valor íntegro de la póliza,

Ya hemos manifestado que existen también pólizas sin sorteo, para las cuales no reza este último artículo 6.o, pues el sorteo solamente se ha establecido como un aliciente para los imponentes que constituye, indudablemente, una manera de fomentar el ahorro, ya que con una pequeña extra-cuota se tiene no sólo el derecho al sorteo, sino que siempre continúa y existe el capital de acumulación en caso de no ser favorecido en los sorteos, el imponente.

La parte práctica de estas ventajas expuestas más arriba, se ha podido apreciar últimamente con motivo de la paralización del trabajo en las provincias del norte, en donde los imponentes han acudido a "**LA PROVIDENCIA**" en solicitud de préstamos, con la garantía de sus pólizas, desembolsando por este concepto la Sociedad, grandes sumas de dinero que han contribuído a mitigar, en gran parte, la aflictiva situación de esos trabajadores. Debemos aquí anotar también un detalle que es, sin embargo, bastante interesante: son muchos los propietarios de grandes labores e industrias que toman por su cuenta numerosos contratos en esta Sociedad, que cubren dichos propietarios mensualmente, y reparten dichas pólizas entre sus mejores trabajadores, sin desembolsos para éstos, pues, el propietario o patrón cancela las cuotas respectivas mientras el operario lleve una conducta formal e intachable. Está demás decir que éstos operarios, con la esperanza de ser favorecidos un día, bien con el sorteo o bien con el pago íntegro de la póliza, observan una conducta morigerada y beneficiosa en todos conceptos, tanto para el propietario o industrial, como para el obrero mismo y sus hogares, lo que constituye una regeneración en la vida de los operarios.

Pero las bondades de este sistema quedan además comprobadas por el desarrollo siempre creciente del mismo y por la general simpatía e interés con que es acogida esta Sociedad, no sólo por los particulares, sino por instituciones y entidades enteras que con el fin de constituir un pequeño porvenir para sus asociados, se acogen en masa a los beneficios que otorga "**LA PROVIDENCIA**", y cumplen rigurosamente el pago de sus cuotas.

Una de las secciones del programa de la Sociedad: el Departamento de Edificación, cuyo desarrollo ahora principiamos, basado en el Contrato de Edificación con Préstamos Hipotecarios, cuyo procedimiento está establecido con éxito creciente en grandes instituciones de Norte América, vendrá a resolver el gran problema de la subdivisión de la propiedad, pues, mediante módicos pagos mensuales que varían según el plazo escogido y el valor de la póliza que se desea adquirir, cualquier imponente podrá ser propietario y al mismo tiempo se solucionará el problema que hoy existe para muchos tenedores de grandes sitios que no pueden edificarlos ni venderlos por falta de capitales destinados a dicho objeto.

En su departamento de Seguros, "**LA PROVIDENCIA**" ha implantado los más modernos procedimientos y la combinación de Seguro de Vida con casa propia, permite al tenedor de una póliza ser propietario, mediante fáciles condiciones.

En el Departamento de Incendios también hemos implantado innovaciones, para lo cual nos hemos guiado por los espléndidos resultados proporcionales obtenidos en otros países de porcentaje de riesgos semejantes a Chile.

En una palabra, conocida ya la finalidad de estos negocios cooperativos, universalmente aceptados y aplaudidos, sólo queda por observar que lo único que se requiere para que su éxito sea completo, es la honradez en su administración y la garantía en sus operaciones. No hay duda que ambas circunstancias tiene el Gobierno el alto deber de procurar y atender en todas las Sociedades en que se manejan dineros extraños y en especial de las clases populares.

Felizmente, para "**LA PROVIDENCIA**", constituye su principal satisfacción poder manifestar que dichas circunstancias de corrección en su administración y de garantía en sus negocios son verdaderamente excepcionales, como lo demuestra el resultado de sus Balances y sus sólidas reservas e inversiones en Bonos Hipotecarios de 1.a clase (Caja Hipotecaria y Banco Hipotecario de Chile) y bienes raíces que la ponen a cubierto de todo evento y que son la causa real y efectiva del general prestigio y confianza de que goza en todos conceptos la Sociedad que tenemos el honor de dirigir.

Santiago, 14 de Julio de 1921.

EL DIRECTORIO

"Santiago, 14 de Julio de 1921.
—Señor don Ricardo Valdés. — Presente.

Apreciado amigo:

Como complemento a la comunicación que le ha dirigido el Directorio de "La Providencia", quiero agregarle dos palabras a propósito de lo que manifestaron en el Senado los señores Malaquías Concha y Joaquín Echenique.

Estos dos señores senadores fueron más lejos que usted, pues llegaron a pedir al señor Ministro que, sin trámite alguno, cancelara la personería de esta Sociedad, creyendo así cautelar los intereses de los que contratan con esta Compañía y significando que el Directorio ha podido desatender los intereses que le están encomendados.

Ellos, que conocieron mi actuación fiscalizadora en la Dirección de Obras Públicas, desde los años 1898 a 1902, en que desempeñé el puesto de Inspector General de Ferrocarriles y Director Interino de Obras Públicas, debían comprender que igual fiscalización había yo de observar en la Sociedad de cuyo Directorio formo parte como Presidente, desde su fundación y, especialmente, el señor Echenique, que colaboró conmigo en esta tarea fiscalizadora, desde la Cámara de Diputados.

Los mismos señores senadores insinuaron al señor Ministro la conveniencia de seguir el ejemplo dado por don Maximiliano Ibáñez, que como Ministro de Hacienda, canceló la personería jurídica de "El Ahorro Mutuo".

A este respecto me permito recordarle que el señor Ibáñez y el Gobierno, no procedieron con ninguna ligereza al cancelar dicha personería, sino que la hicieron después de un prolijo estudio y de pedir informes a todos los funcionarios correspondientes y, sólo una vez comprobado el mal estado de la Sociedad y llenados los requisitos legales, llegaron a resolverse a adoptar aquella medida, que de suyo es excesivamente grave.

Lo saluda afectuosamente su S. S. y amigo.

ELEAZAR LEZAETA A.

Santiago, Julio 16 de 1921.—Señor don Eleazar Lezaeta, Presidente de la Sociedad Anónima "La Providencia".— Presente.

Distinguido señor:

Doy respuesta a su estimada de anteayer que me proporciona amplias explicaciones acerca de los negocios de esa Sociedad, señalados por mí en el Senado, entre los de otras instituciones comerciales, como dignos de una inspección fiscal por su giro de "Bonos de Sorteo".

Desde que mi intención no es otra que la muy elevada de fiscalizar, en mi carácter de parlamentario, negocios ofrecidos a las clases populares en forma de ahorros por sociedades anónimas, manejadas por miembros de las clases altas con fines mercantiles, debo esperar el informe de los Inspectores fiscales cuya designación me he permitido pedir al señor Ministro de Hacienda, para formarme una opinión completa sobre la índole y procedimientos de los negocios analizados, tomando también en debida cuenta, naturalmente, los datos que usted se sirve suministrarme.

En posesión de los antecedentes a que acabo de referirme, me haré un deber en formular las rectificaciones que sean del caso.

Entretanto, agradezco su minuciosa exposición y me suscribo su muy Atto. y S. S.

(Firmado).—**RICARDO VALDES.**

P. D.—El señor Presidente de "La Providencia" queda autorizado para dar a la publicidad la carta presente, si lo estima necesario.—(Firmado) **R. V.**

COMPAÑIA
DE SEGUROS GENERALES
LA MUNDIAL
Departamento de Vida

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Lunes 25 del presente, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera N.o 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el (once) sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN DE SAN ANTONIO

Desde el Jueves 21 del actual correrá el tren N.o 24 de invierno, que sale de San Antonio a las 15.10 y llega a Alameda a las 18.17. Desde la misma fecha, quedará suprimido el N.o 24-A, que corre actualmente.

Julio 12 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

20-jl

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la ejecución y suministro de 38 tramos de concreto armado para el puente del ramal a Talcahuano, según el detalle siguiente:

6 tramos de 9.00 m. de luz total.
25 tramos de 6.00 m. de luz total.
1 tramo de 5.50 m. de luz total.
6 tramos de 5.00 m. de luz total.

Datos y antecedentes se pueden consultar en la Administración de la III Zona (Concepción), y en el Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), de las 14 a las 16 horas, todos los días hábiles, menos el Sábado.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras y en la Administración de la III zona, el 25 de Julio próximo, a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA.

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de un estanque metálico para agua, de 25 metros cúbicos de capacidad, para la Red Central Norte.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260), el 19 de Agosto, a las 14 horas.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento.

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1921.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1921.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 23 del actual, a las 3 P. M. La reunión tendrá lugar en el local de la oficina, calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

ANGEL MINETTI,
Presidente.

J-23

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde el 13 hasta el 23 del corriente mes, ambos inclusive.

Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.

J-23

Banco Español de Chile

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el JUEVES 21 DEL PRESENTE, a las 2 1|2 de la tarde, en la oficina del Banco, calle Prat esquina de Urriola, con el objeto de someter a su aprobacion la Memoria y Balance, correspondientes al 1.er semestre de 1921.

Valparaíso, 10 de Julio de 1921.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

J-21

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el registro de transferencias de acciones, DESDE EL 11 HASTA EL 21 DEL CORRIENTE.

Santiago, 10 de Julio de 1921.

JOSE URETA E.,
Gerente.

J-21

Quiebra Banco Popular

Por decreto del señor Juez Letrado del Segundo Juzgado en lo Civil, don Ramón Fernández Bañados, se ha declarado en quiebra al Banco Popular.

Se nombró Síndico provisorio a don Horacio Fabres. Se fijó "La Nación" para las publicaciones. Se fijó el 30 de Agosto próximo, a las 11 A. M., para la primera Junta.

Santiago, 17 de Junio de 1921.

D. DARRIGRANDI, Secretario.

Jul.-18

SOCIEDAD SILOS BROOKS LIMITADA
CHILE Y ARGENTINA
Autorizada por Decreto Supremo de fecha 16 de Julio de 1921

Se ruega a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima pasar al Banco Español de Chile (Oficina Central) a pagar la **PRIMERA CUOTA** de un 50 % del valor de las acciones que tengan suscritas.

EL DIRECTORIO.

J-19

La Chilena Consolidada
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 22 del actual, a las 3 P. M., en la oficina de esta Compañía, calle de Cochrane esquina de Urriola.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el 22 inclusive.

Valparaíso, Julio 15 de 1921.

EL DIRECTORIO.

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del corriente mes, a las 4 P. M., en la oficina de la Compañía, Moneda 1148.

Santiago, 19 de Julio de 1921.

ISMAEL PEREIRA I.,
Presidente.

LA ALEMANA
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se repartirá a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164, el dividendo de $ 12.50 por acción acordado en la Junta General de esta fecha.

Santiago, 13 de Julio de 1921.

ALBERTO VILLEGAS,
Gerente.

Compañía Salitrera
PERSEVERANCIA
VALPARAISO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 25 de Julio de 1921, a las 4.30 P. M., en el local de la Compañía, calle Prat N.o 231 (Valparaíso).

El objeto de la citación es para tratar de la venta de toda la negociación de la Compañía, y, consiguientemente, de su disolución anticipada.

Desde esta fecha queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones hasta el 25 de Julio corriente inclusive.

Valparaíso, 13 de Julio de 1921.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

J-25

Sociedad Metalúrgica Nacional

En conformidad de los artículos 28 y 35 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Julio del actual, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, 4.o piso, oficina N.o 301.

EL DIRECTORIO.

Santiago, 17 de Julio de 1921.

Sociedad Metalúrgica Nacional

En virtud del Art. 32 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 18 al 29 inclusives.

ALBERTO GOLDENBERG S.,
Gerente

Santiago, 17 de Julio de 1921.

5064-24-J

SOCIEDAD
"El Tattersall"

Se cita a Junta General de Accionistas para el Martes 19 del presente, a las 4 1|3 P. M., en el local de la Sociedad, Huérfanos 1387, para someter a su aprobación la Memoria y Balance General del semestre terminado el 30 de Junio próximo pasado.

Santiago, 7 de Julio de 1921.

Recaredo Ossa Covarrubias
Presidente.

El Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado, en conformidad a los Estatutos, hasta el 19 del presente.

Santiago, 7 de Julio de 1921.

DANIEL RISOPATRON M.,
Gerente.

19-J

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 20 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 9 de Julio de 1921

AUGUSTO VILLANUEVA G.,
Presidente.

J-20

Banco de Chile

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 20 inclusive del presente mes.

Santiago, 9 de Julio de 1921

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

J-20

Crédito Regional de Chile
SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, cítase a los señores Accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, para el Miércoles 27 del presente, a las 2 P. M. en las oficinas de la Compañía, Moneda 1039 y 1043.

Santiago, 19 de Julio de 1921

Benjamín Errázuriz O.,
Presidente.

Crédito Regional de Chile
SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, el REGISTRO DE ACCIONISTAS permanecerá cerrado desde el 19 al 27 de Julio inclusive.

Santiago, 19 de Julio de 1921

Carlos Berisso Van-Buren,
Director-Gerente.

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

Para los efectos del artículo 36 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el 19 hasta el 29 del actual inclusives.

Santiago, 19 de Julio de 1921.

Luis Echeverría Gazotte,
Gerente.

"La Nacional"
Caja de Ahorros y de Seguros

Dividendo N.o 71

Desde esta fecha queda a disposición de los señores Accionistas, en su oficina Huérfanos N.o 1,175, el dividendo de TREINTA PESOS por acción, acordado en la Junta General celebrada en esta fecha.

Santiago, 14 de Julio de 1921.
Por "La Nacional",

LUIS DAVILA L.,
Gerente.

J-19

COMPAÑIA
de Minas de Cobre de Gatico

En conformidad con el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas, el 21 de Junio último, el Registro de Accionistas se cerrará definitivamente desde el 21 del presente, inclusive, para los efectos del canje y emisión de acciones de la nueva Compañía Minas de Gatico.

La falta de aviso escrito se considerará como renuncia del derecho de suscribir las acciones de pago de la nueva Compañía, a que tienen derecho preferente.

Se hace notar a los señores Accionistas que en esa fecha perderán su derecho y las acciones que no se hayan suscrito el 20 del presente mes, serán distribuidas de acuerdo con la propuesta de suscrición de que se dió cuenta en la Junta General del 21 de Junio próximo pasado.

Valparaíso, 12 de Julio de 1921

EL GERENTE.

J-21

"La Italo Chilena"
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, LUCRO CE
SANTE, ETC.

Autorizada por Decreto Supremo N.o 1,909, de 26 de Julio de 191

CAPITAL . . . $ 2.000,000.0

DIRECTORIO

Señor GUILLERMO GELLONA, PRESIDENTE: — Señor AQUILES GATTI, VICE - PRESIDENTE;

DIRECTORES

Señor HECTOR BOZZALLA — Señor TOMAS CAPELLA
Señor LUIS KAPPES G. — Señor ARNALDO FALABELL
Señor EUGENIO BRUSADELLI — Señor FLAMINIO ZAMBRA
Señor NICOLAS OREZZOLI
Señor JULIO HERRERA I., GERENTE

Oficina Matriz: Santiago

Calle Agustinas, 956 - Casilla 2706 - Teléfono No. 307

CUARTA MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas en Julio de 1921.

Señores Accionistas:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo os presenta el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 1921.

La Compañía no ha podido sustraerse a la mala situación general de los negocios y ha debido soportar fuertes pérdidas, que han comprometido la totalidad de las entradas habidas. Se ha querido aprovechar también esta mala época para dejar totalmente castigadas las cuentas de Constitución de la Compañía y la cuenta Material; resultando de los siniestros y castigos una pérdida en el semestre que asciende a $ 134,916.74.

Estima el Directorio, que con lo que debe recibirse de Agencias y Primas por Cobrar más Fondo de Reseguros y de Responsabilidad de Accionistas que asciende a $ 25,328.37, se podrá atender oportunamente al pago de los siniestros pendientes, sin necesidad de recurrir a tocar la cartera existente.

Si la asamblea de accionistas aceptara el temperamento propuesto por el Directorio, los fondos de la Compañía quedarían en la forma siguiente:

CAPITAL PAGADO	$ 300,000.—
FONDO DE RESERVA	24,949.39
Total	$ 324,949.39

GUILLERMO GELLONA,
Presidente.

JULIO HERRERA I.,
Secretario.

BALANCE GENERAL
DE LA
Compañía de Seguros "La Italo Chilena"
EN 30 DE JUNIO DE 1921

PASIVO

Capital	$ 2.000,000.00	
Fondo de Reserva	24,949.39	
Reseguros por Pagar	36,937.33	
Comisiones por Pagar	15,365.84	
Siniestros por Liquidar	156,404.96	
Operaciones Pendientes	3,938.26	
Primas en Canje	22,977.83	$ 2.260,573.61
		$ 2.260,573.61

ACTIVO

Caja		$ 3,522.67	
Banco Nacional Cta. Corriente		1,082.15	
Banco Italiano, Cta. Corriente		10,304.26	
Títulos de Renta:			
174,000 pesos Bonos Bco. Hipotecario de Chile 8, 1 o|o a $ 93 por ciento	$ 161,820		
220 acciones Bco. Chile a $ 195	42,900		
750 acciones Cía. Lota y Coronel a 58 pesos	43,500		
420 acciones Bco. Italiano, valor pagado	42,000	290,220.00	
Muebles y Utiles		9,203.75	
Agencias		40,835.29	
Primas por Cobrar		89,490.05	
Primas en Canje		6,152.07	
Siniestros por Cobrar		175.00	
Responsabilidad de Accionistas		1.700,000.00	$ 2.150,985.24
Ganancias y Pérdidas (Saldo Pérdida)			109,588.37
			$ 2.260,573.61

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Títulos de Renta	$ 467.50	
Siniestros	210,530.97	
Gastos de Constitución Castigo	14,453.68	
Material Castigo	13,023.00	
Participaciones de Agencias	4,238.11	
Reseguros, Avisos, Sueldos, Arriendos, Comisiones, Gastos Generales, etc.	240,928.60	$ 483,640.66
		$ 483,640.66

HABER

Primas de Incendio y Marítimas	$ 336,968.89	
Intereses	11,755.03	
Fondo de Reseguros	13,549.77	
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	11,778.60	$ 374,052.29
Ganancias y Pérdidas (Saldo Pérdida)		109,588.37
		$ 483,640.66

J. S. LENNOX ROBERTSON,
Contador.

JULIO HERRERA I.
Gerente.

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de nuestro cometido, nos es grato manifestaros que hemos encontrado conformes los saldos del Mayor con el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, 30 de Junio de 1921

(Fdo.)—POMPEO CROSTI, Inspector. — JOSE NOSEDA Z., Inspector.

DEPORTES

FOOT-BALL

POR EL TROFEO FREDERICK MARTINEZ

El cuadro combinado de la Liga Valparaíso

En la tarde del Domingo último realizó en la cancha número 1 el Valparaíso Sporting Club el último encuentro de entrenamiento del cuadro de la Liga Valparaíso que defenderá los colores del vecino puerto en las contiendas oficiales por los trofeos Frederick Martínez y Van Buren.

Sobresalieron en el lance los siguientes jugadores:

Guardavallas: Guerrero.

Zagueros: Poirier, Gatica y Orellana.

Medio zagueros: Guevara, Vásquez, Carrasco, Wallace y Báez.

Delanteros: Herrera, Ponce, Díaz, Polanco, Sibley y Geldes.

El equipo oficial quedará constituido hoy.

Es muy probable, según nos informa nuestro corresponsal en el puerto, que el cuadro definitivo sea el siguiente:

Guerrero.
Poirier y Orellana.
Guevara, Vásquez y Carrasco.
Herrera, Díaz, Polanco, Sibley y Geldes.

Consejo local de Santiago

Este organismo ha sido citado extraordinariamente para mañana, a las 9 P. M., en "La Nación". Se resolverá sobre la fecha propuesta por la Liga Valparaíso para la verificación del entreciudades por el Trofeo Van Buren. Valparaíso propone que la contienda se lleve a efecto el Domingo 31 de los corrientes.

Según nuestros informes, Santiago no aceptará dicha fecha, ya que su elenco representativo ha debido suspender su entrenamiento durante los Domingos 10, 17 y 24 de Julio, con motivo del partido por el Trofeo Frederick Martínez. El Consejo Local, según estos mismos informes, solicitaría que el lance se lleve a efecto el Domingo 7 de Agosto.

Asociación de Fott-ball de Santiago

El Consejo de esta corporación se reunirá extraordinariamente hoy a las 9 P. M., en Ahumada 242, en virtud del artículo 8.o de los estatutos y a petición de 14 señores delegados a fin de resolver el alcance que a su juicio tiene el artículo 53 de los Reglamentos, que fué contemplado por el directorio para asignar los puntos de la contienda Santiago Badminton contra Instituto Nacional a este último club.

En esta misma asamblea se propondrán y estudiarán algunas reformas reglamentarias.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.— El Directorio de esta institución se reunirá mañana a las 9.30 A. M. en los salones de "El Mercurio". Antes del Directorio se reunirá el Consejo a las 8.30 P. M., para elegir un director en reemplazo del señor Sabino Cornejo y para tratar las incidencias habidas entre el Delegado del Teniente Godoy y el directorio.

Los partidos que fueron aplazados el Domingo pasado por falta de tranvías, se llevarán a efecto el Domingo próximo, de preferencia sobre los encuentros atrasados anunciados para esa misma fecha.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— El Directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

—Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División.— Maestranza Atlético I c. Green Cross I; Gold Cross I c. José Tocornal I; Zenteno I c. Carioca I.

División Intermedia. Serie A.— Arauco I c. U. Argentina I; Carioca II c. Londres I.

Serie B.— Miraflores c. Capitán Prat.

Segunda División. Serie A. — Arauco II c. Unión II.

Serie B.— Carlos Condell I c. Gath y Chaves II.

Tercera División. Serie A.—Enrique Magnere I c. Sportivo Claret I.

Serie B.— Miraflores II c. Unión Argentina II.

Serie C.— Condor Chile II c. Londres II.

Serie D.— Zenteno III c. 1.o de Mayo III. José Tocornal III con Arauco III.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— Partidas que se llevarán a efecto el Miércoles próximo:

Escuela Normal v. Internado Barros Arana. Cancha Metropolitana. Hora 3 1|4. Arbitro señor Olivares.

San Ignacio v. Instituto Nacional. Cancha Metropolitana. Hora 2. Arbitro señor Rendich.

—Padres Franceses v. Sub-Ingenieros. Cancha English. Hora 3 1|4. Arbitro señor Valdebenito.

—Zambrano v. Liceo Alemán. Cancha English. Hora 2. Arbitro señor Mardones.

—Escuela de Artes II v. Liceo Aplicación. Cancha Escuela de Artes. Arbitro señor Aránguiz.

SE LE NECESITA.— El jugador del Internado II, señor Pérez, necesita urgentemente al socio del mismo club, señor Quiroga.

Se nos pide rogar a este último deportista concurra a la Casa Morrison.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— El Directorio se reunirá hoy a las 6 1|2 P. M. en los salones del Club de Estudiantes.

Fundo en Casa Blanca

Se arriendan dos con ganado y útiles de labranza.
Tratar y escribir: Quilpué, C. S., calle Bulnes N.o 8.
J-21

Por el trofeo Gath y Chaves

"ZIG-ZAG" v. "LA NACION"

El Domingo próximo, por acuerdo del Comité encargado de esta competencia, se jugará este encuentro oficial a las 3 1|2 P. M., en la cancha del Badminton, ante el árbitro señor Juan Figueroa.

Estaba fijado para igual fecha el lance "El Mercurio" v. "La Nación", pero el primero solicitó suspensión.

Reina interés entre los clubs periodísticos por presenciar este lance, cuyo resultado servirá para precisar superioridades entre las instituciones que intervienen en esta competencia.

CHILE DE MELIPILLA (3) v. MORNING STAR (1).— Por el trofeo Horacio D'Ottone.— En la cancha que posee el Morning Star se efectuó en la tarde del Domingo último esta interesante partida por el trofeo Horacio D'Ottone. A las 3 P. M. el señor J. M. Escobar llamó a los equipos contendores, los que se presentaron en la siguiente forma:

Chile

Velásquez
Carreño, Figueroa
Alvarado, Garrido, Carreño
Espinoza, Salfate (c.), González
Cárcamo Araya
O
Vergara A. Cabrera
Allendes, Castillo, Ojeda
O. Cabrera, Gana, Gilberto
Gómez, Barrera (c.)
Hormazábal
Morning Star

Correspondió partir a los locales y ambos equipos tratan de sacar ventaja, pero las defensas corresponden en espléndida forma. El equipo local logra situarse por gran rato en la ciudadela del Chile, pero sus repetidos tiros se pierden por falta de dirección. Vergara logra burlar a la defensa del Chile y cuando el tanto era un hecho, el arquero lo detiene con el cuerpo, evitando caer batido. Se suceden repetidas jugadas y termina el primer periodo sin lograr ninguno de los contendores abrir la cuenta.

El segundo periodo se caracterizó por las acometidas de ambos bandos. El Morning lleva un buen ataque a la ciudadela del Chile y cuando el tanto parecía inevitable, el arquero del Chile lo detiene con la mano. Servido el penal por Gana se pierde por topar el balón en el travesaño vertical del arco.

Reanudado el juego ataca en forma decidida el quinteto del Chile, que en breves momentos consigue anotarse el primer tanto por intermedio de Espinoza. Los jugadores del Morning tratan de recuperar el terreno perdido, pero se estrellan con la espléndida defensa del Chile que desbarata toda tentativa de los blanco-azules. El Morning concede un corner que servido por Araya se convierte en un penal por haber cometido un hans el medio zaguero Gana. Servido éste por Carreño, se convierte en goal, anotándose el Chile el 2.o tanto a su favor.

Por breves momentos se estaciona el juego en la mitad de la cancha hasta que Araya remata una espléndida jugada que el arquero del Morning no puede detener.

El equipo local trata de recuperar el terreno perdido y logra anotarse un tanto por intermedio de A. Cabrera. Después de algunas corridas, Castillo logra un segundo punto, pero es anulado por el referee por encontrarse un jugador fuera de juego.

Terminó la partida con 3 tantos a favor del Chile por uno del Morning Star.

Por el tren de las 5.25 P. M. regresaron los visitantes, después de haber sido cariñosamente atendidos por la institución local. A mediodía se les ofreció una manifestación que resultó muy lucida.

ACADEMIA DE HUMANIDADES F. C.—Para mañana Miércoles han sido citados en el local del colegio, a las 5 P. M., los alumnos y ex-alumnos que pertenecieron al club de football de la Academia de Humanidades en el año 1919.

ATLETISMO

El libro "Atletismo y Entrenamiento"

La Asociación de Deportes Atléticos de Chile, deseosa de presentar un conjunto de aficionados dignos sucesores de los victoriosos representantes de 1918, 1919 y 1920, al 5.o Campeonato Sur-Americano de Atletismo de 1922, que se efectuará en Abril en Buenos Aires, ha enviado a la Asociación Atlética de Santiago, San Diego 51, un reducido número de ejemplares de "Atletismo y Entrenamiento", edición total regalada por el señor A. W. Betteley, dividida en tres tomos, a saber: 1.o Carreras y Marchas; 2.o Lanzamientos y Consejos Generales; y 3.o Saltos y Estadística, cuyo valor por tomo es de $ 2.00, a fin de que los aficionados puedan en los meses que restan, entrenarse en la mejor forma posible.

Todas aquellas personas que han tenido ocasión de poner en práctica los consejos sobre entrenamiento que los libros, con profusión de detalles y grabados explican, han visto en un tiempo más o menos corto, una diferencia marcada en sus performances. No olvidemos que muchos de los consejos anotados no darán sus resultados definitivos sino que después de algún tiempo, y como la preparación inicial entre nosotros es la que más hace falta, los atletas en estos meses podrán sacar provecho de la lectura de libros que han sido escritos únicamente para permitir a Chile seguir manteniendo la dirección de los asuntos atléticos en Sur-América.

La A. D. A. Chile desea que sus esfuerzos sean comprendidos y la venta de estos libros, al igual que los estatutos y reglamentos, y Reglamento de Pruebas (a 40 centavos este folleto), permitirá a la dirigente seguir alentando en el país ese enorme entusiasmo que ha permitido a la entidad pasar de 10 clubs y 200 socios en 1918 a 13 Asociaciones y más de 5,000 socios en 1921.

Que cada cual aporte su grano de arena.

CICLISMO

La reunión del próximo Domingo

LA ORGANIZA EL CLUB CICLISTA IBERICO.—El próximo Domingo, el Club Ciclista Ibérico llevará a efecto en el Velódromo del Parque Cousiño unas interesantes carreras ciclistas.

El Club organizador no desmaya por darle al torneo el mayor brillo posible, y con tal fin ha implantado en el programa tres carreras para campeones, donde definirán superioridad los "craks" de la capital.

Del atrayente programa sobresalen las dos carreras de 1,000, 2,000 y 3,000 metros para la categoría y campeones, respectivamente, las que por su desarrollo interesante mantendrán al público en constante interés.

Esta reunión estará sujeta al siguiente programa:

1.a carrera, 3 mil metros, 3.a categoría.

2.a carrera, 4 mil metros, 2.a categoría.

3.a carrera, 5,000 metros, 1.a categoría.

4.a carrera, 5,000 metros, campeones.

5.a carrera, 1,000, 2,000 y 3,000 metros, 1.a categoría.

6.a carrera, 1,000, 2,000 y 3,000 metros, campeones.

7.a carrera, 4,000 metros, 2.a y 3.a categorías.

8.a carrera, 10,000 metros, campeones y 1.a categoría.

En las cuatro primeras pruebas se computarán las pasadas por la meta acordadas por la Unión Ciclista.

Las inscripciones las recibe el señor Francisco Regulez, San Diego 501, y los señores Friedemann Hnos. y el señor Pau en el Velódromo, y se cerrarán impostergablemente el Jueves 21 del presente, a las 6 P. M.

CLUB CICLISTA IBERICO.—Cita al Directorio para hoy, a la hora y local de costumbre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita al directorio para hoy, a las 8.30 P. M. en la secretaría.

NATIONAL SPORTING CLUB.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M. en Avenida Matta 1131.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Cita al directorio para mañana Miércoles, a la hora y local de costumbre.

Pone en conocimiento de sus socios que desde el Lunes próximo estará abierto el gimnasio todas las noches, instalado en el Centro Democrático Italiano, San Isidro 92. Las horas de clases para el aprendizaje de los alumnos será fijada en la sesión del próximo Miércoles.

LA MANIFESTACION DEL DOMINGO DEL CLUB CICLISTA IBERICO.—Con todo éxito se verificó el Domingo último la manifestación de simpatía ofrecida por este Club a los equipos que representaron a la institución en el último torneo de las 12 horas ciclistas y al entrenador señor Sáez.

Asistieron a la comida alrededor de cien personas, entre los que anotamos a antiguos dirigentes del Club Ibérico, al presidente de la Unión Ciclista de Chile don Severo Rojas, al secretario de la misma señor Armando Mandujano, y a algunos dirigentes.

MUEBLES

En la presente semana liquidaremos a precios excepcionales en nuestra sección muebles de oficina:
Escritorios de cortina.
Archivadores.

Estantes.
Escritorio Ministro y medio Ministro.
Sillones Morris y giratorios.
Amoblados tapizados en diferentes estilos.

MUEBLERIA PARIS
ALAMEDA 1141
J-20

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional

EL CAMPEONATO DE LOS 100 KILOMETROS.—Es ya del dominio público el gran campeonato de los 100 kilómetros, que se disputará en el Parque Cousiño el 7 de Agosto próximo, el que, a juzgar por el entrenamiento que llevan los muchos competidores inscriptos, tendrá un desarrollo lucido.

La eficaz ayuda prestada por el comercio, al donar artísticos y valiosos premios para este torneo, ha sido un estímulo más para los competidores. En este sentido se han adherido las siguientes casas comerciales: Enrique Davis, Gibbs y C.o, United States Robber Export C.o, Friedemann, Casa Bohme, Simon Hnos, Joyería Robles, Casa Julio Hamel, Julliet Hnos. y Grez y Mac-Iver.

En la próxima reseña daremos a conocer el jurado.

CIGARRILLOS
Maryland Imperiales
Con tabaco Maryland.

CITACIONES

Citan a sesión:

Ibérico Balompié.—Junta general para el Jueves, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9.30, en segunda, en el Centro Español.

"Centro Deportivo de Chaufeurs".—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Arturo Prat N.o 544.

José M. Infante F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en José M. Infante 146.

Teniente Godoy Infantil.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Vicuña Mackenna N.o 229.

Loma Blanca F. C.—Directorio para hoy, a las 7 P. M., en Huérfanos 761.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Santa Isabel 42. Casita N.o 3.

Morning Star F. C.—Directorio para mañana, a las 9 1|4 P. M., en nuestra secretaría.

Carioca F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Wanderer F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Salas 216.

Santiago Infantil F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1345.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708.—Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfano 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced, 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 925. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO KEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1176. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3535.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1033.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 186. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-5 P. M. Compañía 2118. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2485.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 346. Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 3 a 5. Agustinas 2542.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1328, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

MEDICINA GENERAL SIFILIS Dr. ESTERIO HUERFANOS 1353 DE 2-6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad viril y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantido. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Traslådóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. ARTURO H. LOIS
Médico cirujano, Cumming 596, esquina Santo Domingo. De 9 a 10 y media y de 1 a 3 1|2. 25-j

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2304. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 8014.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO F.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2394.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194. Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, enfermedades señoras, niños. Ejército 521. Consultas 1 a 3 1|2. Teléfono 180. Parque.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 5-8. Teléfono 5.4. Santo Domingo 1936. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Traslådóse: Santo Domingo 851.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1060. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 2353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3622.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
194 Miraflores
Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. La oficina permanece cerrada los Sábados. Jul.-14

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X de 2-4. Amunátegui No. 553. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2090.

DR. MARCO A. SEPULVEDA B.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wasermann. 2 - 4.30. Compañía 1853.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca. 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Traslådóse: Catedral 1280 (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, Puentes, Porcelanas.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

PORTUNATO ENCINA
Ex-ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas, placas. Estado 363.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS
CONDELL 88

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos. Gay 1758.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 288.

Interesa a las señoras

CONSULTAS Y EXAMENES GRATIS
Partos con pensión por $ 35. Piezas higiénicas y servicio a satisfacción. Especialidades para la tos convulsiva, asma y esputos de sangre.
INSTITUTO Dra. LASTARRIA
Avenida Matta 1127

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibo pensionistas. Cochrane 935.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
El más higiénico para asistencia enfermas. Partos, masajes, baños. Cobro después mejorada enferma. San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dasch, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 842

Casa E. TURRI
SANTIAGO :-: HUERFANOS 955
Para el CAMBIO DE MONEDAS EN GENERAL
es la casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados.
Santiago Huérfanos 955 — Buenos Aires Galería Güemes 356 — Valparaíso Prat 118
REFERENCIAS: En CHILE, Banco Anglo-Sud Americano, en ARGENTINA, Banco de la Nación Argentina

LUIS OVANDO y Cía.
Cambio de Monedas
HUERFANOS 1040

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE D
MONEDAS NACIONALES Y EXTRANJE
RAS, AJUSTANDO SUS PRECIOS AL CAM
BIO DEL DIA. BONOS Y DEMAS EFEC
TOS PUBLICOS NEGOCIABLES EN BOLSA

Francos
a la vista compro urgente
de 20 a 25 mil
San Diego 156

Plantaciones de la Hacienda Guindos
CRIADEROS DE ARBOLES
Año XXV
El Catálogo de los árboles y plantas que este antiguo Criadero tiene de venta en el pres año, está a disposición de los interesados y se entrega gratis o se remite en igual forma a ta de Correo, solicitándolo a su Agente en Santiago.
Semilla de Eucalyptus Globulus y Resinifera y Ciprés macrocarpa.
AGUSTINAS 1129
NOTA. — Los pedidos deben hacerse exclusivamente a la referida Agencia.

INFORMACIONES COMERCIALES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO. . . . . $ 35.70
COMERCIAL . . . . $ 35.20

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR vale. . . . $ 10.08½
1 FRANCO. . . . . $ 0.77
1 MARCO . . . . . $ 0.13
1 LIBA. . . . . . $ 0 45
1 PESETA . . . . . $ 1.29
1 NAC. ARG.. . . . $ 2.91¼

PREMIO DEL ORO:
166.50 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.61
Anglo Sud-Americano	$ 3.60
City Bank	$ 3.65
Alemán Transatlántico	$ 3.61.70

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANIC.		LOND y RIO	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
Londres	35.70	36.40	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.30
París	0.77¾	0.79¾	0.77¾	0.78¾	0.78	0.78¾	......	0.78.73	......	......	0.77¾	0.78¾
Hamburgo	0.13½	0.13¾	......	0.13½	......	0.13¾	......	......	013156	1.13.42	......	......
Nueva York	......	10.08	......	10.06	......	10.09¾	......	10.10	......	10.08½	......	1008¾
España	1.29¼	1.31¾	1.28¼	1.30¼	......	1.29½	......	1.30¾	......	1.29	......	1.31
Italia	0.45	0.46	......	0.45½	......	0.45¾	......	0.45.70	......	0.45½	......	0.46½
Rep. Argentina	......	2.91¾	......	2.85½	......	2.96¼	......	2.96	......	2.94	......	......
Amberes	......	......	......	0.76¾	......	0.77	......	1.77.32	......	1.67	......	1.77¼
Suiza	......	......	......	1.67	......	1.67½	......	1.67.29	......	1.67	......	1.68¼
Holanda	......	......	......	3.21	......	3.25¼	......	......	......	3.20	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.15	......	......	......	2.15	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.024	......	......

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con la misma actividad y animación de los últimos días de la pasada semana, abrieron ayer los negocios en el mercado bursátil.

Se transó en forma amplia y variada, obteniendo los títulos mineros la mayor parte de los conformes anotados y en bonos los Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 722,912.50 efectivos y en bonos a 288,000 nominales.

Por lo que respecta a los precios en bonos y acciones se mostraron firmes.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vendedor, 35.40; comprador, 35.20.

ORO

Vendedor, 167; comprador, 166.50.

LIBRAS POR ORO

Vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Banco Chile, 191.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, Julio 28, 0.60.
1000 Petróleos, Julio 28, 0.60.
500 Petróleos, 0.60.
1000 Hip. 8-1, P. H., 94.
20000 Caja 8-1, 93 3|8.
1000 Caja 8-1 93 3|8.
4000 Caja 8-1, 93 3|8.
20000 Hip. 8-1, 94.
200 Máfil, Julio 28, 103.
100 Máfil 103.
300 Máfil, Julio 28, 104.
100 Huanuni, Agosto 11, 31.
200 Viñas, Julio 28, 43.
300 Tres Puntas, Julio 28, 22.
200 Disputada, Agosto 11, 30 1|2.
300 Disputada, Julio 28, 30 1|2.
150 Cayllomas, Julio 28, 6 1|4.
400 Disputada, Agosto 11, 31.
1100 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|8.
100 Huanuni, Julio 28, 31.
1000 Cayllomas, Julio 28, 6 1|4.
1100 Huanuni, Julio 28, 31.
200 Huanuni, Agosto 11, 31.
6000 Caja 7-1, 67.
300 Huanuni, Agosto 11, 31 1|4.
400 Huanuni, Julio 28, 31.
100 Disputada, Agosto 11, 31.
200 Huanuni, Agosto 11, 31 1|4.
200 Banco Chile, 191.
700 Cayllomas, Julio 28, 6 1|4.
200 Disputada, Julio 28, 31.
200 Disputada, Julio 28, 31.
200 Máfil, Agosto 11, 105.
300 Antof., 44.
200 Antof., 44.
100 Antof., Agosto 11, 44 1|2.
100 Antof., Agosto 11, 44 1|2.
200 Antof., Agosto 11, 44 1|2.
100 Antof., Agosto 11, 44 1|2.
200 Viñas, Julio 28, 43 1|2.
100 Viñas, Julio 28, 43 1|2.
500 Antof., Agosto 11, 44 1|4.
700 Disputada, Julio 28, 31.
300 Disputada, Julio 28, 31.
200 Disputada, Julio 28, 31.
200 Disputada, Julio 28, 31.
500 Disputada, Julio 28, 31.
1000 Petróleos, 0.60.

Segunda rueda

300 Araucos, Agosto 11, 3.
600 Araucos, Agosto 11, 3.
500 Araucos, Agosto 11, 3.
52000 Caja 8-1, 93 3|8.
12000 Caja 8-1, 93 3|8.
2000 Caja 8-1, 93 3|8.
2000 Caja 8-1, 93 1|4.
500 Petróleos, 0.60.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4
200 Cayllomas, Agosto 11 6 3|4.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
500 Aracas, Julio 28, 34.
100 Lotas, Agosto 11, 56.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 26.
200 Tres Puntas, Agosto 11, 26.
300 Tres Puntas, Agosto 11, 26.
4000 Caja 8-1, 93 1|4.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
300 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
300 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
100 Cayllomas, Julio 28, 6 5|8.
200 Huanuni, Agosto 11, 34.
100 Cayllomas, Julio 28, 6 5|8.
100 Araucos, Agosto 11, 3.
100 Araucos, Agosto 11, 3.
100 Tocopilla, Julio 28, 64 1|4.
200 Tocopilla, Agosto 11, 64 1|4.
1 Club Hípico, 7,900.
100 Huanuni, Agosto 11, 33 1|2.
18000 Caja 7-1, 88.
500 Tocopilla, Julio 28, 64.
1000 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
6000 Hip. 8-1, 94.
300 Cayllomas, Julio 28, 6 5|8.
200 Cayllomas, Julio 28, 6 5|8.
500 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
300 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
3000 Hip. 8-1, 94.
16000 Hip. 8-1, 94.
200 Huanuni, Agosto 11, 33 1|2.
200 Huanuni, Agosto 11, 33 1|2.
100 Huanuni, Agosto 11 33 1|2.
100 Huanuni, Agosto 11 33 1|2.
100 Huanuni, Agosto 11 33 1|2.
400 Huanuni, Agosto 11, 33 1|2.
100 Huanuni, Agosto 11 33 1|2.
500 Huanuni, Agosto 11, 33 1|2.
100 Máfil, Agosto 11, 108.
100 Máfil, Agosto 11, 108.
1000 Ch. de Salitres, Ag. 11, 12 1|2.
17000 Caja 8-1, 93 1|2.
100000 Caja 8-1, 93 1|2.
200 Lastenias, Julio 28, 30 1|2.
200 Lastenias, Agosto 11, 31 1|2.
200 Antof., Agosto 11, 44.
300 Antof., Agosto 11, 44.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 27.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1|2.— Vendedor por 50,000 a 95.

Caja 7-2.— Comprador por 2,000 a 90.

Caja 7-1.— Comprador por 12,000 a 88 1|4.

Hip. 8-1.— Comprador por 10,000 a 94 y vendedor por 20,000 a 94 1|8.

Nacional 8-1.— Vendedor por 20 mil a 94.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Comprador por 50 acciones a 190.

Nacional.— Vendedor por 100 acciones a 57 para Julio 28.

Italiano.— Comprador por 100 acciones serie A., a 42.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Hubo en rueda comprador por 100 acciones a 245 para Julio 28 y vendedor por 100 a 246 para igual fecha. Cerraron con transacción a 245 para Julio 28.

Tocopilla.— Quedó en rueda comprador por 1,000 acciones a 64 1|4 para Agosto 11 y vendedor por 100 a igual precio para Julio 28. Cerraron con transacción a 64 1|4 para Julio 28.

Lota. — Comprador por 100 acciones a 55 1|2 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 54 1|2 para Julio 28.

Vacas. — Para Agosto 11 hubo en rueda comprador por 500 a 4 3|4 y vendedor por igual suma a 5.

Santa Rita. — Comprador por 200 acciones a 19 1|2 para Julio 28 y vendedor por 100 a 20 al contado. Cerraron con vendedor a 19 1|2 para Julio 28.

Disputada. — Vendedor por 100 acciones a 31 3|4 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 30 para Agosto 11.

Máfil. — Comprador por 100 acciones a 108 para Agosto 11.

Huanuni. — Comprador por 200 acciones a 33 1|2 para Agosto 11 y vendedor por 200 a 34 para Julio 28. Cerraron con transacción a 34 para Agosto 11.

Lebu. — A 75 para Agosto 11 se pidieron 500 acciones. Cerraron con vendedor a 73 1|2 para Agosto 11.

Caylloma. — Quedó vendedor por 100 acciones a 6 3|4 para Agosto 11.

Tres Puntas. — Comprador por 100 acciones a 26 para Julio 28. Cerraron con vendedor a 25 1|2 para Julio 28.

Schwager. — Vendedor por 100 acciones a 78 1|2 para Julio 28.

Arauco. — Vendedor por 200 acciones a 3 para Agosto 11.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Vendedor por 100 acciones a 44 1|4 para Julio 28.

Lastenia. — Comprador por 200 acciones a 31 1|2 para Agosto 11.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Vendedor por 60 acciones a 53.

Electricidad Industrial. — Comprador a 90 al contado.

Viñas. — Quedó comprador por 200 acciones a 43 1|2 para Julio 28.

Malvoa. — Vendedor por 200 acciones a 18 para Julio 28. Cerraron con transacción a 17 3|4 para Agosto 11.

Tabacos. — Comprador por 200 acciones a 30 para Julio 28.

Catres. — Vendedor a 95 al contado.

Vapores. — Comprador a 81 para Julio 28.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Comprador a 0.65 para Julio 28.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

200 Huanuni Agosto 11 a 29.
200 Huanuni id. a 29 1|2.
700 Huanuni id. a 29 3|4.
150 Fuego id. a 84.
200 Huanuni id. a 30.
200 Huanuni id. a 30 1|4.
400 Huanuni Julio 28 a 30 1|4.
300 Huanuni Agosto 11 a 30 1|2.
20000 Caja 8-1 P. H. a 93 1|2.
500 Dones Julio 28 a 14 3|4.
700 Dones Agosto 11 a 14 3|4.
2000 Caja 8-1 a 93 3|4.
100 Viña Agosto 11 a 43.
900 Lastenia Julio 28 a 31.
1100 Ch. de Salit. Ag. 11 a 12.
1000 Ch. de Salit. id. a 12 1|4.

Segunda rueda

1500 Caylloma Agosto 11 a 6 3|4.
72000 Caja 8-1 a 93 1|2.
1100 Peñón Julio 28 a 16 1|4.
100 Dones Agosto 11 a 14 3|4.
400 Tabacos Julio 28 a 32.
300 Antof. id. a 44 1|2.
500 Araca Agosto 11 a 35.
500 Caylloma Julio 28 a 6 7|8.
300 Lota Agosto 11 a 55 3|4.
100 Santa Rita id. a 20.
100 Huanuni Julio 28 a 33.
100 Caylloma id. a 6 3|4.
100 Huanuni Agosto 11 a 33.
600 Huanuni id. a 34.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor a 35.60 y comprador a 35.40.

2.a rueda. — Vendedor a 35.60 y comprador a 35.40.

ORO

1.a rueda. — Vendedor a 169 y comprador a 168.50.

2.a rueda. — Vendedor a 168.60 y comprador a 168.60.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor a 13.30 y comprador a 13.10.

2.a rueda. — Vendedor a 13.20 y comprador a 13.10.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al 18 del actual:

Estaño. — 164.10 libras al contado y 166.15 a plazo.

Bajó 1 libra al contado y a plazo.

Cobre. — 70.10 libras al contado y 70.17.6 a plazo.

Bajó 0.7.6 libra al contado y 0,5.0 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	190 1|2	tr.
Curicó	$ 100	193	tr.
Italiano	$ 100	80	tr.
Español	$ 100	161	v.
Nacional	$ 50	56 3|4	tr.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	15	tr.
Santiago	$ 100	118	tr
Hip de Chile	$ 200	605	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	34 1|2	tr.
Arauco	$ 100	3 7|8	tr.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Caylloma	£ 5	6 3|4	c.
Colquiri	$ 1	1 5|8	tr.
Disputada	$ 25	30	tr.
Gatico	£ 1	7 3|4	v.
Huanuni	£ 1	34	tr.
Llallagua	£ 1	245	tr.
Lota y Co.	20 oro	54 1|2	tr.
Máfil	£ 1	108	tr.
Oploca	£ 1	71 3|4	tr.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Eco., est.	£ 4	3	tr.
Oruro est.	£ 1	17	c.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	16 1|2	c.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4 1|8	tr.
Santa Rita	£ 1	19	v.
Schwager, car.	$ 1	78	tr.
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	64 1|4	tr.
Totoral (plata)	$ 50	6 1|8	c.
Vacas	$ 15	4 3|4	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	44 1|2	c.
Agua Santa	£ 1	135	tr.
Castilla	£ 1	13	tr.
Galicia	£ 1	23 1|4	c.
Lastenia	£ 1	31	c.
Boquete	£ 5	4 7|8	c.
La Unión	£ 20	8	c.
Loa	£ 1	67 1|4	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal.	£ 1	11	c.
Peñón	£ 1	16 3|4	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	35 3|4	tr.
Laguna Blanca	£ 1	72	c.
Rupanco	$ 20	18	v.
Tierra del Fuego	£ 1	84	v.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	290	v.
Araucana	$ 25	59	tr.
La Anglo Chil.	$ 35	74	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chil.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 63	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	185	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	140	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	238	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	27	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	87	tr.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	90	tr.
El Globo	$ 10	58	c.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$	52	v.
Industrial	$ 20	30	c.
Labor Chile	$ 25	58	tr.
Malvoa	$ 20	17 3|4	tr.
Mercado de la V.	$ 100	109	tr.
Penco, azúcar	£ 1	47	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		81	tr.
Tattersall	$ 100	105	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Teleg. Comercial	$ 25	52	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	110	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	80	c.
Volcán	$ 50	58	v.
V. del Mar (az)	$ 1	42 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	7500	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		88	c.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		88	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		94	c.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		83 1|2	tr.
Municip. Priv. 8		93	v.
Hip. Nacional	$ 100	91	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		76	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		91	c.
Caja 8-2 (30 Ma y 30 Se)		95	c.
Caja 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		93 1|4	c.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

200 Marta Lib. Agosto 11 a 9 1|2.
5 Gas a 52.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
800 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
400 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
800 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
200 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
500 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
500 Tres Puntas Julio 28 a 22.
100 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
200 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 5|8.
200 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
100 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
100 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
100 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
100 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
100 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
100 Marta Lib. Agosto 11 a 9 7|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
100 Tres Puntas Agosto 11 a 22.
100 Tres Puntas Agosto 11 a 22.
100 Marta Lib. Agosto 11 a 9 5|8.
200 Marta Lib. Ag. 11 a 9 5|8.
100 Tres Puntas Agosto 11 a 22.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 3|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 3|8.
100 Tres Puntas Ag. 11 a 22 1|2.
100 Tres Puntas Ag. 11 a 22 1|2.
100 Tres Puntas Ag. 11 a 22 1|2.
100 Tres Puntas Ag. 11 a 22 1|2.
200 Tres Puntas Ag. 11 a 22 1|2.
200 Tres Puntas Ag. 11 a 22 1|2.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
500 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
300 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
500 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|2.
500 Domeyko a 1.30.
500 Domeyko a 1.30.
100 Marta Lib. Ag. 11 a 9 5|8.
100 Marta Lib. Ag. 11 a 9 1|2.
100 Marta Lib. Ag. 11 a 9 1|2.
500 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
500 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
800 Caupolicán Julio 28 a 2.
1000 Cappolicán Ag. 11 a 2.10.
300 Caupolicán Ag. 11 a 2.10.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|8.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|8.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|8.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|8.
100 Disputada Julio 28 a 30 1|2.
100 Disputada Julio 28 a 30 1|2.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
200 Marta Lib. Ag. 11 a 9 1|2.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
200 Disputada Julio 28 a 30 1|2.

Segunda rueda

200 Marta Lib. Julio 28 a 9 3|8.
100 Marta Lib. id. a 9 1|2.
100 Marta Lib. id. a 9 1|2.
100 Marta Lib. id. a 9 1|2.
1000 Petróleos a 0.60.
1000 Petróleos a 0.60.
1000 Petróleos a 0.60.
1000 Petróleos a 0.60.
300 Marta Lib. a 9.
300 Marta Lib. Ag. 11 a 9 1|2.
200 Marta Lib. id. a 9 1|2.
100 Huanuni id. a 36.
100 Huanuni id. a 36.
100 Huanuni id. a 35.
1000 Domeyko a 1.30.
100 Vacas Julio 28 a 4 1|2.
100 Vacas id. a 4 1|2.
500 Vacas id. a 4 1|2.
1000 Petróleos Julio 28 a 0.65.
1000 Petróleos Julio 28 a 0.65.
1000 Petróleos Julio 28 a 0.65.
100 Huanuni Ag. 11 a 35 1|4.
200 Huanuni id. a 34.
200 Huanuni id. a 34.
100 Tres Puntas Jul. 28 a 24 1|2.
500 Tres Puntas Jul. 28 a 24 1|2.
100 Tres Puntas Jul. 28 a 24 1|2.
100 Huanuni Ag. 11 a 34.
100 Huanuni Ag. 11 a 34.
100 Tres Puntas Jul. 28 a 24 3|4.
1000 Petróleos Ag. 11 a 0.70.
1000 Petróleos Ag. 11 a 0.70.
1000 Petróleos Ag. 11 a 0.70.
2000 Petróleos Ag. 11 a 0.70.
2000 Petróleos Ag. 11 a 0.70.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
200 Marta Lib. id. a 9 1|4.
100 Marta Lib. id. a 9 1|4.
100 Marta Lib. id. a 9 1|4.
200 Marta Lib. id. a 9 1|4.
100 Marta Lib. id. a 9 1|4.
1000 Petróleos Ag. 11 a 0.70.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
1000 Petróleos Ag. 11 a 0.70.
1000 Petróleos Ag. 11 a 0.70.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
500 Vacas Julio 28 a 4 5|8.
200 Marta Lib. Julio 28 a 9 1|4.
100 Huanuni Ag. 11 a 33 1|2.

Santiago, Julio 18 de 1921.
El Secretario.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 18 de Julio de 1921

Terneros de pie, desde $ 48 a $ 95.

Terneros de 1 año, desde 95 a 115.

Terneros de 1 1|2 año, desde 140 a 175.

Novillos de 2 años, gordos, desde 230 a 295.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 200 a 245.

Novillos de 2 años, flacos, desde 165 a 208.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 338 a 470.

Novillos de 3 años gordos del país, desde 310 a 398.

Novillos de 3 años a media gordura, desde 298 a 400.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 205 a 290.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 190 a 235.

Bueyes gordos mestizos, desde 462 a 580.

Bueyes gordos del país, desde 385 a 462.

Bueyes a media gordura, desde 292 a 420.

Bueyes flacos mestizos, desde 260 a 320.

Bueyes flacos del país, desde 202 a 264.

Bueyes flacos de trabajo, desde 342 a 595.

Torunos gordos, desde 333 a 425.

Torunos a media gordura, desde 262 a 345.

Toros, desde 235 a 510.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 110 a 202.

Vaquillas de 2 años, desde 155 a 258.

Vaquillas de 3 años, desde 218 a 282.

Vacas gordas mestizas, desde 362 a 445.

Vacas gordas del país, desde 292 a 375.

Vacas a media gordura, desde 263 a 328.

Vacas flacas mestizas, desde 202 a 270.

Vacas flacas del país, desde 190 a 230.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 420 a 600.

Vacas paridas a media gordura, desde 376 a 582.

Vacas paridas flacas, desde 290 a 392.

Ovejas, desde 21,20 a 35,30.

Corderos, desde 17,50 a 27,20.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de $ 0,88 1|2 a 95.

Novillos de 0,77 a 0,88 1|2 el kilo.

Bueyes, de 0,76 1|2 a 0,88 el kilo.

Torunos, de 0,72 1|2 a 0,80 1|2 el kilo.

Vacas, de 0,76 1|2 a 0,90 1|2 el kilo.

Por Sociedad El Tattersall.—**Alvaro Díaz Cruchaga.**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 18.

Ganado mayor	
Bueyes	54
Novillos	54
Vacas	178
En vara	52
Total	336

Ganado menor	
Corderos	790
Cerdos	268
Cabros	15
Terneros	26
Total	1099

Julio 18.

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo
Carne buey.	1.a	1.25 a 1.28
Id. id.	2.a	1.12 a 1.22
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Novillo.	—.a	1.22 a 1.26
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Vaca	1.a	1.25 a 1.28
Id. id.	2.a	1.12 a 1.22
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Cordero	1.a	2.00 a 2.10
Id. id.	2.a	1.70 a 1.90
Id. id.	3.a	1.00 a 1.50
Oveja	1.a	1.40
Id. id.	2.a	1.00 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Cabro.	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	no hubo venta
Id. id.	3.a	no hubo venta
Cerdo.	1.a	1.55 a 1.60
Id. id.	2.a	1.40 a 1.50
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Grasa en rama		1.—
Sebo ovejuno		0.70
Cuero de vacuno, macho		0.80 a 1.10
Id. hembra.		1.00
Id. ovejuno. pesos docena		24.00 a 26.00

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO

Clemente Saavedra-Alejandro Trías

Centros de Box.—Citaciones

Campeonato de la Federación Universitaria de Dep

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO. — Clemente Saavedra-Alejandro Trías. — Pocos matchs, entres los boxeadores jóvenes, tendrán más interés para nuestros amateurs, que el que se realizará el próximo Sábado en el Hippodrome Circo, entre Clemente Saavedra, campeón peso pesado de la Asociación de Centros de Box y el boxeador uruguayo Alejandro Trías.

Este encuentro que es a diez rounds, está llamado a despertar interés, pues los contendores son dos esperanzas del box y de distinta nacionalidad, lo que dará al match el carácter de una lucha seria y reñida.

Saavedra es chileno y pesa 83 kilos, lo que lo hace ser uno de los candidatos para el título en su categoría.

El uruguayo, Trías, se nos demostró, en su match con Portella, como un pugilista de rapidez y fuerza en el golpe, pesa 79 kilos, y será un serio rival para Saavedra.

El preliminar que ofrece la International Boxing Corporation está a cargo de Fernando Rojas y José Portella, dos excelentes boxeadores.

FORTUNATO RAMOS. — A este profesional se le necesita hoy a las 11 de la mañana en la Federación de Box, para firmar contrato.

LAS DEFINICIONES DEL CAMPEONATO ARANGUIZ. — El Domingo 24 del presente, en el Hippodrome Circo, se efectuarán las definiciones de los campeonatos boxeriles organizados por el Gimnasio Aránguiz, en beneficio de los albergues de obreros cesantes.

En esa fecha corresponderá medirse a los valientes peleadores Eduardo Méndez contra Miguel Contreras, en un match a 8 rounds, con guantes chicos.

LOS PUMAS BOXING C Cítase a reunión general a las 6 P. M. en Avenida N.o 3543.

FEDERACION UNIVER DE DEPORTES. — Existe mo entre los universitarios del box, por inscribirse en peonato Universitario próximo a realizarse, bajo la ciones ya conocidas.

Los delegados de cada siguen recibiendo las solic inscripción, para presenta sesión de hoy, y principia la clasificación de las ca pues como se anunció, la ciones se clausurarán el mes.

Las solicitudes de inscrip den también enviarse a director de box, Federació sitaria de Deportes, Fed Estudiantes, acompañado quisitos necesarios y la diente cuota de inscripció

DOWNEY BOXING CLU ta a los socios a junta hoy a las 8 y media P. M. de elegir directorio.

CENTRO SPORTIVO SANTA CRUZ. — El próximo boxearán Julio Gustavo Cano, en un match rounds en competencia p peonato peso pluma del C pletarán el programa todas con decisión.

—Se cita a junta mañana a las 8 1|2 P. M.

"MIGUEL ARAGONES" Insiste. — El señor Migu nés ruega al señor José sirva contestar categórica la prensa si está dispuesto y respetar el contrato mado.

—Cítase a sesión par Cuevas 1329.

ACEPTA. — Víctor aficionado, acepta el desa do por el señor Miguel

SALVADOR FUENZALI —Avisa a sus socios y tengan entradas en su el beneficio que se efect ves 21 del presente, se cuenta de ellas al señor del centro, antes de la fe da, de lo contrario se vendidas.

GUIA
DE CORREDORES DE LA
BOLSA DE COMERCIO
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO O'VALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

Compañía Minera del Espino de Pet

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 43 de los Estatutos se pone en conocimiento de los señores accionistas que el 30 de Junio próximo pasado, a las 3 1|2 de la tarde, en la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en el local social, edificio Ariztía, séptimo piso oficina N.o 2, con asistencia de accionistas que representaban 258 mil 813 acciones, o sea, más de la mitad de las acciones emitidas, y previa la citación que por 8 días se hizo en el diario "El Mercurio", se adoptaron los siguientes acuerdos y designaciones que se insertan y que además se comunican a los señores accionistas por carta circular, en conformidad al ya citado artículo:

1. Declarada legalmente instalada la Primera Asamblea General Ordinaria, se procedió a elegir un Presidente, un vice-Presidente y dos Secretarios Escrutadores para las Asambleas Generales, resultando elegidos, respectivamente, los señores Alejandro Peragallo, Enrique Rettig, Otto Haer y Adrián van der Valk.

2. Conforme al artículo 78 de los Estatutos, fueron sorteados los directores que debían cesar en sus funciones, recayendo el sorteo en los señores Alejandro Valdés Riesco, Juan Montes y Elías de Marchena, y practicada la elección, fueron elegidos los mismos por unanimidad.

3. Conforme al artículo 28, fueron elegidos inspectores de Cuentas los señores Otto Haer y Angel C. Sanhueza, propietarios, y los señores Carlos Borgoño y Hernán Pinto, como suplentes.

4. Conforme al artículo 36 de los Estatutos, fueron elegidos los señores Luis E. Montalva, Angel C. Sanhueza y Juan van der Valk, para que, en representación de los accionistas concurrentes, firmaran el acta de la Asamblea.

5. Fué leída y aprobada la Memoria presentada por el Directorio a la Asamblea. En ella se da cuenta de haberse dictado ya, con fechas de 10 de Enero y de 13 de Junio del corriente año, los decretos supremos en que se declaran respectivamente aprobados los Estatutos y definitivamente instalada la Compañía.

6. Se acordó que los Inspectores de Cuentas elegidos se pronunciaran también sobre las correspondientes al tiempo transcurrido fuera del primer semestre social, contado desde el decreto de autorización de la Compañía.

7. Se acordó que, junto con tener presente el anuncio de la propuesta de la Ilva Alti Forni Acciaieri d'Italia, formulada por su representante el ingeniero don Ludovico Dalforno, para suscribir el último saldo de acciones o para adquirir la totalidad del negocio, se diera preferencia para lo primero a los actuales accionistas.

8. Se acordó, a indicación del señor Sepúlveda, que se proporcionaran todas las facilidades del caso a fin de que todos los señores accionistas pudieran visitar las minas, siempre que lo desearen, y al efecto, el señor Gere firió a los numerosos efectuados en Compañía nistas de la Compañía. accionistas presentes fue tados a la visita del pró bado 9 de Julio.

9. Se acordó oír la e verbal del Director y Técnico del negocio, el profesor señor Berth presente en la Asamblea, situación actual de las señor Koerting expuso qu

"Los estudios más pro le fué posible efectuar en no de la Compañía durant sente mes de Junio, han do plenamente su opini las excelentes cualidades na.

"El problema más ese tienen que afrontar casi nuevas empresas mineras, buscar alcances dentro de cimientos metalíferos, no en ésta, porque ya hay claramente establecidos tres vetas principales.

"La zona dentro de la profundizará el pique se comenzará el desarrollo mina, alberga uno de los más potentes de mineral lo que queda de manifiesto da claridad en las columna talizadas de las vetas Espi valle y Candelilla, sobre ma del nivel del socavón pal.

"Añadió que se pued soluta seguridad de que e turo, las operaciones de miento se llevarán a efe atención especial a los cru tos de las citadas vetas con numerosos filones puesto que a lo largo de pectivas líneas de intersec seguras expectativas de la cia de importantes enriqu tos, algunos de los cuale habían comprobado en el laboreo.

"Reuniendo todos los cogidos y los resultados de tudios anteriores, en comb con los recientemente e llega una vez más a la co de que la mina, solament do en cuenta las vetas Esp valle y Candelilla, ofrece plia base que excede a la zación actual del negocio. numerosas otras vetas que en el terreno de la Comp que presentan también un muy halagador, contribuir mentar el activo de la emp imponerle gravamen algu

10. Finalmente, y des haber expresado el señor en nombre del Directorio Compañía había cumplido todos los requisitos que el torio de la Bolsa de Come Santiago había exigido pa las acciones pudieran come en dicha institución, se por numerosos accionista seo de que dicha entrada tizaciones no se hiciera estimándose que todo el que se prestara al progreso gocio mismo será ampli apreciado después por el

VIDA OBRERA

FELICITACION DE UN CONSEJO FEDERAL AL DIPUTADO SEÑOR VICTOR CRUZ

El próximo beneficio de la Estudiantina La Unión

Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL.— Llámase la atención de los Consejos Federales de la provincia, hacia el cumplimiento de los artículos 77 y 78 del Estatuto, para ejercer los deberes solidarios en la actual huelga del personal de trabajadores del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.

Por acuerdo de sesión de ayer, se exime el trámite de plazo que dispone el artículo 31 debiéndose hacer el auxilio, en forma inmediata.

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.— Mañana a las 5 y media P. M., tendrá lugar una asamblea de ferroviarios, para tratar un asunto de sumo interés colectivo. Se les recomienda a todos los elementos que trabajan en los Ferrocarriles, concurran a esta asamblea plena. Igual recomendación se les hace al Comité y sub-Comité Ferroviario. El diputado Recabarren y otros dictarán conferencias sobre un asunto de gran interés que es de suma importancia que todos conozcan.

CONSEJO FEDERAL N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.— Para hoy, a las 9 P. M., se ha citado a sesión de Directorio. Se recomienda la asistencia, pues, además de tener que tratar diversos asuntos de interés, a esta sesión asistirá el comerciante en calzado señor Eloy Lubet, que quiere exponer al Directorio algunos puntos de vista relacionados con las campañas que tiene emprendidas este Consejo.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES. —El secretario general de este Consejo ha enviado al diputado socialista, señor Víctor Cruz, una nota de felicitación con motivo de la defensa hecha en la Cámara a que pertenece con motivo de las últimas incidencias obreras habidas en Valparaíso.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES.— Local: calle Coquimbo N.o 540.— Cita a asamblea general extraordinaria para hoy a las 7 P. M.

CONSEJO N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES.— Cítase a junta general para mañana, a las 3 de la tarde, para tratar el modo más eficaz de defender a una federada, y a los delegados que están nombrados para estudiar la formación del club, de las siguientes instituciones: Confederación del Arte Culinario, Sociedad de S. M. de Chauffeurs Particulares La Manuel Montt, y la Federación de Empleados de Hoteles, a las 10 de la noche en Miraflores 163, tercer piso.

CONSEJO 22 DE AGRICULTORES —Cítase a reunión de Directorio para hoy, para tratar la resolución que ha de adoptar el Consejo con respecto al movimiento tranviario.

Hora: a las 3 de la tarde, en el recinto de la Feria Libre.

CONSEJO 18 DE FUNDIDORES. —En sesión celebrada el Domingo, este Consejo acordó adherirse, en todas sus partes, al movimiento huelguista de los federados tranviarios, y prestarle ayuda moral y material y también en caso necesario de ir a un paro general.

—Citar al directorio para mañana a las 7 P. M. en el salón para despachar asuntos de suma importancia.

CONSEJO N.o 23. — Ayer ha dejado de existir el federado Domingo Sibilla, tesorero de esta entidad. Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 4 P. M., partiendo el cortejo de la calle Lira esquina Victoria.

Fiestas sociales

ESTUDIANTINA LA UNION. — Su próximo beneficio.— Se sigue con gran entusiasmo preparando el concierto y baile que ha organizado esta conocida Estudiantina a beneficio de sus fondos sociales, en el salón-teatro de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951. Se ha invitado a todos los Centros y Sociedades obreras, a quienes está dedicada esta importante velada. En el programa figura el aplaudido Cuatro Familiar Mignon.

En sesión de Directorio celebrada el 14 del presente se nombró secretario al señor Juan de Dios Pozo, en reemplazo del señor Javier Meneses que renunció.

CUADRO ARTISTICO HISPANO-CHILENO.— Muy concurrido prometen resultar la matinée y baile que este cuadro ha organizado para el próximo Domingo en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta a beneficio de su utilería.

Las entradas se pueden adquirir diariamente de 8 a 10 P. M., en Porvenir 775 y su valor es de 30 centavos por persona.

ACADEMIA DE BAILE LA AMISTAD.— Para hoy, a las 9.15 P. M., tiene anunciada en su salón, situado en Recoleta, esquina de Andrés Bello, un baile con acompañamiento de números de canto; el baile estará bajo la dirección del señor Oscar García, el cual tiene un buen carnet en el que figuran todas las danzas modernas.

EL BENEFICIO AL OBRERO ROBERTO SPENCER. — Muy lamentable ha sido el fracaso de la matinée que el Conjunto Artístico L'Asinas y de la Cruz, había preparado para el Domingo pasado a beneficio de su socio el conocido actor obrero, Roberto Spencer.

Esta función ha sido postergada para una fecha próxima que será anunciada en su oportunidad.

LA MATINEE DEL DOMINGO PRO-PRESOS.— El beneficio que organizara para ayuda de los presos Isidro Vidal Hernández y H. Alarcón, la Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia, atrajo una numerosa concurrencia.

Sobresalió la conferencia que dictara para este acto el señor Carlos Vicuña Fuentes, quien en el curso de su disertación fué aplaudido con gran entusiasmo. Después de dar cumplimiento a los números anunciados, que fueron del agrado del público asistente subió a escena por el conjunto del cuadro El Arte y Centro Arte y Sport, la obra "Un juez campesino", obra que fué muy aplaudida por la corrección con que fué puesta en escena.

Avísase a las personas que tomaron números para la rifa de los cuadros al óleo, que ésta se tirará el próximo Domingo en el Ateneo Cultural de la Federación de Pintores, que celebra ese día.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — En la sesión de Directorio celebrada por esta institución, el Domingo pasado, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Pasar a conocimiento de los delegados señores Krüger y Olivos, una circular enviada por el Congreso Social Obrero, para su informe. Aceptar como socio a don Onofre Salazar presentado por don Manuel Pan.

Tomar las 10 entradas que envía la Estudiantina La Unión para la función que a beneficio de sus fondos sociales, efectuará el Sábado próximo en el local de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central. Declarar acéfalo el cargo de director que desempeñaba el señor Indalicio Pinto en vista de haber inasistido a más de las sesiones reglamentarias, nombrándose en su reemplazo, por aclamación al señor Manuel Pantoja, quien, en la misma sesión prestó la promesa de estilo. Se nombró director de turno durante la presente semana al señor Germán Tuyá Las Heras.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— A los jóvenes y señoritas amantes de la buena música y que deseen aprender algún instrumento de cuerda, se pone en conocimiento que los días Martes, de 8 y media a 10 y media y los Domingos de 10 a 12, están abiertos los registros de esta institución, cuyas clases están bajo la dirección del profesor señor Alberto Neira.

Hoy, a las 8 y media, se ha citado a ensayo general, en el local de costumbre. Se recomienda la asistencia.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— En la última sesión se dió cuenta:

Que el señor tesorero continúa enfermo de cuidado, motivo por el cual no ha podido concurrir.

Que el señor presidente ha expedido órdenes médicas a favor de don Teófilo Aguila, Rodelindo Ramírez, José A. Céspedes, Benjamín Miranda; y una orden de subsidios para la señorita Isolina Ramírez.

Que el señor Francisco Vargas ha despachado dos órdenes médicas para la señorita Isolina Ramírez y una para don José T. Díaz Moscoso.

Previos los trámites reglamentarios, quedó reconocido como socio de la institución don Roberto González Mesías.

Respecto al nombramiento de delegados al 2.o Congreso Tipográfico Nacional, que se verificará en Setiembre próximo, se acordó que el Directorio sesione especialmente el próximo Domingo, conjuntamente con la comisión nombrada al efecto, para resolver esta cuestión, que es de vital importancia y de tanta trascendencia.

Después de tomar otras determinaciones de carácter interno, se levantó la sesión.

EL MITIN DE MAÑANA. — Mañana se llevará a efecto en la Plaza Argentina a las 5 y media P. M., testa por la forma en que se testa para la por la forma en que se han tramitado los procesos por cuestiones sociales.

El Comité Pro-Defensa de las Libertades Públicas hace un llamado a todas las organizaciones obreras adheridas para que concurran a dicho mitin, como también hace un llamado a todos los estudiantes.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — Se ha citado para hoy a todos los componentes de este comité, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Se encarece la asistencia, porque se tratarán importantes asuntos, entre otros, lo relacionado con los subcomitées, y se repartirán los volantes de propaganda.

Esta sesión empezará a las 8 P. M., debido a las dificultades tranviarias.

A los delegados de los centros de Estudios Sociales y a los del Consejo N.o 5 se les encarece la asistencia; en caso que no hayan acreditado delegados, deberán asistir los secretarios generales o secretarios de actas.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA U. N. — Se pone en conocimiento de los asociados que los días de tesorería son los Miércoles y Sábados de 8 y media a 10 P. M.

—A los señores Vicente Allende y Juan Gana se les necesita en la secretaría de esta institución.

UNION SINDICAL DE REPARTIDORES DE PAN. — Acuerdos de la última sesión. — Citar para hoy a las 8 P. M. a reunión general extraordinaria para tomar nota de todos los reclamos que se suscitaren por el fallo expedido por el árbitro señor Huneeus, donde los dueños de panaderías pagarán a sus repartidores el mes que decretaron el lock-out por el mes anterior con sueldo y comisión.

Pagar un peso por cada federado para la compra del estandarte.

Aceptar el obsequio hecho a la institución por varios federados para que sea rifado a beneficio de la institución.

Exigir la concurrencia del mayor número a la reunión de hoy para tomar acuerdos relacionados con el paro de los federados del Consejo N.o 2 de Tranviarios.

Recomendar a los federados que concurran el mayor número que sea posible a los mitines que está llevando a efecto el Comité Pro-Presos por Cuestiones Sociales de acuerdo con la Federación de Estudiantes para exigir la pronta libertad de los señores Vidal, Alarcón y Triviño, y apresurar la salida de los estudiantes que están procesados.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Mañana a las 8.30 P. M. habrá una asamblea para tratar la tabla que está pendiente.

Como es muy importante, se encarece a los delegados la más activa propaganda, pues habrá sesión impostergablemente.

—A la misma hora se reunirá la comisión de contabilidad.

—Durante el desarrollo de la asamblea anunciada, funcionará la tesorería, a fin de que puedan retirar los delegados las estampillas de cotización, ya sean éstas ordinarias o especiales y también dinero proveniente del boletín, y que no lo han hecho por falta de elementos de locomoción.

—Para el órgano de propaganda se aceptan colaboraciones que sean de interés común. Es preciso que cada federado sea un activo colaborador de esta publicación del gremio de tipógrafos, la cual llega a diversas ciudades del país. También se aceptan colaboraciones de provincias.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Mañana celebrará sesión ordinaria de directorio esta corporación, con el fin de preocuparse de asuntos de interés colectivo.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA. —En la última sesión llevada a efecto por este Centro se acordó efectuar una excursión reglamentaria al vecino pueblo de Peñaflor el próximo Domingo 24 del presente, donde se desarrollará el .o campeonato atlético interno por la competencia del trofeo "Juan Soler A.".

La comisión encargada para la confección del programa quedó compuesta de los señores B. Puiggros, A. Gutiérrez y C. Meirones.

Las inscripciones tanto para la excursión como las pruebas, se reciben en la calle Estado N.o 278 hasta el próximo Jueves 21 inclusive, día en que se cerrarán.

—Se ha citado a junta general ordinaria para hoy, hora y local de costumbre.

Citaciones

Sociedad Instructiva de Socorros Mutuos de Ambos Sexos La Aurora. —A sesión extraordinaria para el Jueves. Se encarece la asistencia por haber asuntos de sumo interés.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879. — A la sociedad para asistir al gran desfile que se verificará mañana a las 4 P. M. en homenaje a la República colombiana en Alameda entre Estado y San Antonio, con sus insignias.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B. — A junta general para pasado mañana a las 8 y media en su local, San Pablo 1276.

Por ser segunda citación, se celebrará sesión con el número que asista.

Sociedad de S .M. de Practicantes de Chile. — A junta general extraordinaria para mañana a las 3 P. M. con el fin de asistir al desfile en honor de Colombia.

Se encarece la asistencia.

Estudiantina Fígaro. — A ensayo al cuadro de ejecutantes para hoy a las 9 P. M. en su secretaría, San Pablo N.o 1048.

Centro de Estudios Sociales Alborada. — Se invita para hoy a las 8 de la noche a todos los componentes de esta institución, como también a las personas que simpaticen con la obra educacional, a una importante reunión. Local, Copiapó 1010.

Círculo Arturo Prat de la U. Nacional. — Al directorio para hoy a las 8.30 P. M.

Centro Estudios Sociales J. Domingo Gómez Rojas. — Para hoy a las 8 P. M. a sesión general en el local social, Brasil N.o 632.

Centro Santiago de La U. N. — Al directorio para hoy a la hora de costumbre.

Sociedad Artesanos La Unión. — A reunión para hoy a las 9 P. M.

Unión de Resistencia de Albañiles, Ayudantes, Concreteros y Ramos Similares en Chile. — A asamblea extraordinaria para hoy a las 5 y media P. M.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 18 de Julio de 1921

Primera sala.—1. Recurso de amparo de M. Morgado B., en acuerdo; 2. Sociedad Instrucción Primaria con sucesión G. del Río, fallada, confirma resolución.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Pedro L. Ugalde, por el recurso en la primera; y don Washington Bannen, por la confirmatoria en la 2.a

Segunda sala.—1. P. Rendic con Sociedad Chilena de Salitres, en acuerdo; redactor señor Fóster Recabarren; 7. J. Aninat con A. Seminario, en trámite.

Las demás, no vistas.

Falladas de acuerdo:

E. y J. Nieto con B. Solari, sin fondo. Redactor señor Víctor Risopatrón; y

Vorwerck y Cía. con C. Marín H. y otros, sin lugar fondo. Redactor señor Eliseo Cisternas Peña.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Lunes 18 de Julio.—Señor Gutiérrez.—1. Partición de bienes de O. Desiderio Lemus, (luaderno de implicancia), acuerdo.

Las demás, no vistas.

Secretario, señor Alcalde.

Don Miguel A. Varas alegó con don Luis Claro Solar, en la 1.a

De acuerdo: Incidente para hacer efectiva la fianza de don Carlos Vicuña F. a favor de Armando Triviño, diligencia.

Segunda sala.—Lunes 18 de Julio.—Señor Bernales.—1. Contra Francisco J. Núñez, fallada; 2. S. Calvanese con Municipalidad de Zúñiga, fallada; 3. Policarpo Varela con Santiago Anders, acuerdo; 4. Jesús Henríquez con Ferrocarriles, suspendida.

No vistas o suspendidas las demás.

Fallada de acuerdo:

Sucesión Manuel A. Cuevas con sucesión Gregorio Cornejo.

Dolores G. de Polloni, recurso de hecho.

Alegaron: en la 1.a, don Carlos León Cruzat, revocando.

En la 3.a, don Abel Celis con don Manuel Merino.

Tercera sala.—Lunes 18 de Julio.—Señor Rodríguez Altamirano.—1. Recurso de hecho de Ibrahim Adad, confirmada; 2. Adolfo Bruna con Fisco, suspendida; 3. Gálmez con Albina Lavín v. de Molina, suspendida; 4. Gálmez Hnos. con Albina Lavín v. de Molina; suspendida; 5. Aurístela Boza (Gálmez Hnos.) con sucesión Juan José Molina, suspendida; 6. Luis Portales con Ferias Regionales, confirmada; 7. Fisco con Berta Trumbull v. de Steel, sucesión Evans y otros, suspendida; 8. Pedro P. Palma Labbé con Agripina Labbé v. de Palma, en acuerdo; 9. Fernando Joiguant con Rafael Torrealba, mal anunciada; 10. Juan A. Alvarado con Cornelio 2.o Aravena, in. síndico Francisco Celis, confirmada.

Las demás, no vistas.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron: don Fernando Lira S., por la confirmación, en la 6.a; y don David Toro Melo con don José M. Ormazábal, en la 8.a

Cuarta sala.—1. A. y R. Falabella con Roberto Pullar, desistida; 2. Roberto Apolonio con Lucas Verdugo, fallada; 3. Dayral y Tauber con Mujica y Valderrama, fallada; 4. Ramón Martínez, excensión servicio militar, fallada; 5. Ramón Carvajal, excensión servicio militar, fallada; 6. Manuel J. Barahona, excensión servicio militar; 7. Víctor Larraín con Ferrocarriles del Estado, fallada; 8. Caja de C. Hipotecario con Clemente Rivera, sin lugar; 9. José T. Vivanco con Emilia Mancilla, fallada; 10. Compañía Nacional de Seguros La Hormiga con Juana Wilson de Mery, fallada; 14. Enrique Warkens con Podestá y Contrucci, fallada; 15. Armando Acosta, excensión de servicio militar, fallada.

No vistas o suspendidas las demás.

Alegaron: en la 3.a, don Alfredo Moreno.

En la 9.a, don Franklin Otero con don Benjamín Jiménez.

En la 10.a, don Nazario Chacón revocando.

Emulsión de Bacalao

Debe darse a los niños para robustecerlos antes del invierno. Exija nuestra marca.

LABORATORIO CHILE

J-20

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", saldrá Julio 20. | "SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA ANA", saldrá Agosto 10. | "SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1037 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 27 de JULIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 29 de JULIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

SERVICIO ESTABLECIDO POR LAS COMPAÑIAS TRANSATLANTICA, ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), aproximadamente en la segunda quincena de Agosto.

"ANSALDO IV"

Recibe carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2082. — Casilla 279. — VALPARAISO
CALLE MORANDE 434. — TELEFONO INGLES 3060.— CORREO CASILLA 2728. — SANTIAGO

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "MARTHA WASHINGTON", Agosto 3.
Por informes y pasajes, a:

The American Express Company Inc.
Casilla 147.—PRAT 238.—Valparaíso

SE NECESITA

una casa de primera clase como únicos concesionarios y distribuidores de los Segmentos de Embolo, sistema Brico.

Dirigirse a: **The British Piston Ring Co. Ltd., Coventry, Inglaterra.**

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECESITA arrendar casa central altos o bajos, a propósito para taller de modas. Máximum $ 400. Dirigirse Casilla 789. 502-19-J

ARRIENDO PIEZA, CON O SIN muebles. Serrano 166. 681-18-J

NECESITO CASA, MINIMUM: CINCO piezas; canon: hasta $ 160.—P. J. Casilla 3301. 845-19-J

DESEO ARRENDAR DE UNA A dos cuadras de terreno para plantarlas de espárragos y sandías. — También lo hago en medias. Dirigirse: J. Velasco. Esperanza 765. 19-j

NECESITO ARRENDAR CASA EN calle Providencia, Los Leones o calles próximas. Dirigirse a Santa Mónica 1941. 928-19-J

JOVEN NECESITA PIEZA. CASILLA 534: C. H. C. J-19

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO, balcones calle. Prefiérese extranjero. Arturo Prat 614. 503-J-20

GRAN SALON DE CINCUENTA metros comodidades para salón social, talleres, industriales, arriéndasé. Avenida Matta 1163. 647-J-19

ARRIENDASE O VENDESE BUENA casa quinta en calle San Pablo 4844, varias cuadras pasado Matucana. Canon $ 150. Tratar: Bandera 175. 627-20-J

ARRIENDO ALMACEN INMEJORABLE situación, apropiado para cualquier negocio. Delicias 11. J-19

ARRIENDO ALTOS CASA HABITACIÓN, Canon módico. Merced 20. J-19

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA A señora honorable. Huérfanos 3047. Casa F. 740-19-J

ARRIENDASE CASA-QUINTA, EN Providencia; seis buenas piezas, dependencias y garage..—Verla: de 1 a 5.—Miguel Claro 221. 747-19-J

ARRIENDO, PARA MEDICOS, DEPARTAMENTO. Santo Domingo 739. 760-19-J

$ 500, ALTOS, CARRERA, INMEDIATO Alameda; ocho grandes habitaciones, flamantes; sol permanente; dependencias; espaciosísima galería vidrios; en subida escalera, amplio vestíbulo y pieza mozo; luz eléctrica, gas. Carrera 208. 850-21-J

ARRIENDASE CASA CALLE DIECIOCHO N.o 617.—Tratar: misma casa, de 1 1|2 a 4. 851-21-J

SE ARRIENDAN LAS CASAS 3.o Y 4.o piso. Santo Domingo 1014. Llaves: Tienda "San Pedro", esquina Puente. Tratar, con E. Briceño. Agustinas 1165. 23-j

CENTRALISIMO ARRIENDO UNA o dos piezas amuebladas. — Puente 569. 20-j

$ 250. — ARRIENDASE CASA EN altos, 10 piezas, gas y luz eléctrica. —Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-20

$ 250. — DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE para profesional en calle Huérfanos, parte alta, 2 grandes piezas y servicios. Arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-20

$ 500. — CASA EN BAJOS, CON 12 piezas y servicios. Arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-20

$ 450. — CASA EN ALTOS CON 7 piezas, hall y servicios, buen barrio, gas y luz eléctrica, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-20

$ 800. — GRAN CASA EN BAJOS sin altos, hall, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, patios, jardín, puerta falsa, servicios, arriéndase. —Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. J-20

$ 900. — BAJOS, NUEVOS, ALAMEDA esquina, 12 piezas, hall, patios, servicios, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-20

$ 1,000. — GRAN CASA EN BAJOS, calle Ejército, 18 piezas, baños, con sus instalaciones, parquet en las piezas principales, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-20

$ 600. — CASA MUY MODERNA, casi esquina Alameda, en dos pisos y terraza, lujoso salón, escritorio, hall, comedor, servicios, 3 dormitorios, 2 piezas toilet, servicios independientes para servidumbre, gas y luz eléctrica, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1242. J-20

ARRIENDO TRES PIEZAS BALCÓN a la calle. Santa Rosa 26. 20-J

ARRIENDO PIEZA PARA PERSONA sola. Compañía 1826. J-20

$ 120 ARRIENDASE ALMACEN, luz eléctrica, no se paga derecho de llave. Carmen 195. Tratar Avenida España 338. J-19

$ 70, 85, 100, ARRIENDANSE CASITAS luz eléctrica. Carmen 197. J-20

$ 240, LIBERTAD, BUENA SITUACIÓN, en bajos, arriéndase, oficina Huérfanos 1348 A. Tapia Miranda. J-19

PANADERIA DESEO TOMAR EN arriendo, prefiero en el campo. Tratarse hoy en la mañana, de 8 a 11, muy urgente. Martínez de Rozas 2301. 882-19-J

CASA SERIA ALQUILA BUEN DEPARTAMENTO amoblado matrimonio honorable o extranjero. Gálvez 196. J-19

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO FORD PERFECTO ESTADO. Ocasión. Andrés Bello 847. 705-19-J

VENDO COMPLETISIMO FORD, Sport. Monjitas 686. 762-19-J

TRES FORD VENDO OCASION. Casilla 3014. 780-22-J

LINDO AUTOMOVIL PARTICULAR casi nuevo de 5 asientos con partida automática magneto, Bosch y Ford, carrocería huevo muy bonita, con ruedas de alambre se vende de gran ocasión. — San Antonio 442. 24-J

VENDO FORD PARTICULAR. Serrano 231. J-20

CHASSIS FORD, VENDO BARATO en perfecto estado. Independencia 864. J-20

CHASSIS FORD, RICO MOTOR, vendo $ 1,700. Tratar: Guillermo Covarrubias. Banco Francés. Huérfanos 1072. J-21

VENDO AUTO DODGE, POCO USO. Manuel Rodríguez 647. J-21

VENDO AUTOCAMION OCASION, carrocería pasajero o carga, perfecto estado, muy económico. Rosas 2327. J-26

VENDO UN CAMION PERFECTO estado. 5 de Abril 3882. J-19

REGALO CAMION "HUDFORD", 2 toneladas se da a toda prueba. Garage Pinedo, Esmeralda 673. 21-J

NEUMATICOS, FUERA DE USO, compro. Brasil 25-B. 768-21-J

EL CACHUREO DE COSAS PARA automóviles es más valioso que bellas piezas inútiles. Nosotros le ofrecemos repuestos y accesorios nuevos y usados a bajos precios. Visítenos usted cuando necesite algún repuesto barato. Brasil 773. Recibimos a comisión y compramos toda clase de objetos para automóviles. 27-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS, mecánicos, cursos rápidos, mecánica, manejo, electricidad. Visite nuestro garage. Vicuña Mackenna 386. Oficina: Moneda 1020. 23-J

VENDO BICICLETA DE CARRERA en perfecto estado. Tratar, Independencia N.o 1110. 23-J

SE VENDE UN AMERICANO, UNA victoria marca Bardeau, con librea y arneses. Manuel Rodríguez 647. 813-20-J

SE VENDE CARRETELA GRANDE especial para almacén, con dos caballos o uno. Av. San Luis 1298. 19-J

VENDO CARRETON PANADERO dos caballos. San Gregorio 2374. Ñuñoa. 20-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

CRIADERO SAN ANTONIO (NEBUCO), 14.a temporada plantaciones. Remite inmediatamente ferrocarril sus magníficos frutales, forestales, hermosos manzanos, perfecto embalaje. Catálogo, órdenes: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. J-21

INCUBADORAS, OBLEAS, APARATOS, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

GALLINAS LEGHORN, PROCEDENTES del Criadero San Ramón, de Valdivia, tengo para la venta cualquier cantidad, entrega inmediata. Dirigirse: S. F. Casilla 682, Santiago. 829-19-J

MANZANAS HUIDOBRO, $ 10 CIENTO. Seminario 1241. 836-21-J

EUCALIPTUS, CIPRESES, ARBOLES todas clases. Almirante Barroso 4. 21-J

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal". Estado 273. Paga su valor. 432-Jul.28

BRILLANTES CUALQUIER VALOR; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, ORO Y PLATINO compro. Pasaje Matte 21. 831-24-J

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 58. A-14

DE OCASION: SE VENDEN DOS cajas, estuches alhajas, chiches, una mesita centro, imágenes, cuadros, revistas, herramientas, pantallas, gas, etc. De 1 1|2 a 1. Madrid 658. 827-19-J

ANIMALES

VACAS PARIDAS 12, 15 LITROS probadas, vendo. Bascuñán 396. 19-J

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

ESCOPETA NORTEAMERICANA, sistema Winchester, 5 tiros repetición, vendo. Mapocho 3502. 534-20-J

VENDO ARMAZON, ESTANTERIA, estante, vidriera, mercadera abarrotes. Franklin 1026. 674-19-J

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales, usados. Arturo Prat 478. J-26

COMPRO MALLA DE ALAMBRE, usada. Infante 1437. 759-20-J

COMPRASE MENAJE DE CASA Y útiles de cocina, de ocasión. San Pablo 1215. 761-19-J

VENDO BUENA LEÑA, MUY SECA. Avenida Matta 535. 764-19-J

$ 1,500, REALIZASE LUJOSA INSTALACIÓN negocio elegante. Edificio Ariztía, 4.o piso. Oficina 15. 825-20-J

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. 853-22-J

¡OCASION! VESTIDOS ELEGANTES, abrigos, sombreros, pieles, calzado realizo. Riquelme 630. 848-21-J

VENDO COCINA ECONOMICA. Matucana 966. 847-22-J

38 PESOS, HERMOSAS SILLITAS para guagua, de subir y bajar. Casa Falconi. Estado 48. 839-20-J

JUNCO NACIONAL, VENDO BARATO, y toda clase de mimbre, fino para cestería; varillas de mimbre, por atado. Esperanza 1458. 811-20-J

TAMBORES DE FIERRO VENDO 40 en perfecto estado, Ñuble 1055. 20-J

VENDO MAQUINA VULCANIZAR, en $ 150. Esmeralda 673. 801-21-J

SE VENDE UNA MAQUINA SINGER, de ocasión, Martínez de Rozas 2329. 20-J

MAQUINA DE COSER, REINA, SELECTA, Original Victoria. Casa Falconi. Estado 48. 839-20-J

DESEO COMPRAR UNA CABRITA o Dog-Cart en buen estado con o sin caballo. Ofertas: Casilla 2754. Santiago. 20-J

RABANOS NEGROS REDONDOS compramos. Daube y Cía. 24-J

MOLINILLO PARA CAFE DESEO comprar. Sama 1753. 19-J

ARMAZON MOSTRADOR, PUERTAS, ventanas usadas, compro. Loreto 293. 21-J

CERA PREPARADA SIN OLOR, riquísima, barata. Moneda 1118, oficina 21. 21-J

OCASION VENDO 22 METROS cañería gas de 1" y 15 metros, agua, 3|4", usada. Tratar, Jofré 46. 21-J

VENDESE CATRE, COLCHON, ROPERO, cómoda 4 cajones, gran partida licores importados y del país. Puente 780. 21-J

CERA, AGUARRAZ, VIRUTILLA, plumeros, escobillones, los más baratos en plaza. Nueva York 60. J-19

VENDO UTILES DE CARNICERIA, con derecho a posesión. Calle Martínez de Rozas 2078. 946-20-J

DECORACION PARA TEATRO, O telón de fondo, compra: Teatro Setiembre. Delicias 404. 921-19-J

LIQUIDO 500 KILOS DE MANTECA de chancho de primera a 2.70 el kilo. República, 20. 20-J

MAQUINA SINGER TALABARTERO véndese. Ecuador 4080. J-21

VENDO LEÑA DE PARRA, PICADA, precio de verdadera ocasión.— San Alfonso 544. J-20

VENDO INSTALACIONES DE CANTINA, cocina económica grande, billa importada. Cochrane 797. J-20

VENDO MOSTRADOR, ESTANTE y balanza para negocio. Baquedano 783. 20-J

CRIN ANIMAL COMPRA POR PEQUEÑAS y grandes partidas pagando los mejores precios. Fábrica de Escobillas. Moneda 3095. 21-J

TAMPICO NEGRO, GRIS, BLANCO vende por mayor y menor. Fábrica de escobillas. Moneda 3095. 21-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buena venta; arriendo barato. Martínez de Rozas 2229. 19-J

BOTICA ANTIGUA EN VALPARAISO, inmejorable situación, vendo: Casilla 1069. Valparaíso. 20-J

ALMACEN Y DEPOSITO VINOS, vendo, buena situación. Victoria N.o 1029. 400-19-J

VENDO ALMACEN Y BODEGA. — Madrid N.o 1398. Buenas ventas. Casa inmejorable, se hace contrato. Se vende por cambio giro negocio. Tratar pormenores mismo domicilio. 618-19-J

ALMACEN CON ANEXO DE LICORES, véndese, poco capital, buena situación. Erasmo Escala 3085. J-19

RESTAURANT, BAR VENDO EN $ 2,800 en puerto San Antonio, gran porvenir libre, ley de doscientos metros. Ofertas, San Antonio. Correo XX. J-19

$ 1,500 VENDO BUENA CARNICERÍA. Tratar: Arturo Prat 1590. 19-J

COMPRO HOTEL POCO CAPITAL, San Pablo 972. 18-J

VENDO LINDO NEGOCIO POR NO poderlo atender, poco capital, buena utilidad. San Pablo 2943. 18-J

URGENTE VENDO NEGOCIO MENESTRA de ocasión. Fontecilla 79. 849-19-J

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha compré a don Víctor Toledo su almacén, Avenida Club Hípico 1398 y que no respondo por ninguna cuenta después del tercer día.—Alfredo Cimenti. 828-21-J

AGENCIA DE EMPLEOS Y CIGARRERÍA, vendo. Unión Americana 33 A. Tratar: Sama 1213. 822-20-J

BAR-RESTAURANT, CENTRALÍSIMO, Plaza Armas, vendo. Casilla 1684. 830-20-J

TIENDA O PAQUETERIA CENTRAL o industria, compro contado. Casilla 1684. 33-20-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y Depósito Jabón, en muy buena situación, lado Cité, poco capital, venta mensual: 3,000. Avenida San Luis 1242. 808 .1-J

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES. Poco capital. Avenida Viel N.o 1865. 812-22-J

CARNICERIA CON CASA HABITACIÓN y buena clientela compro. Loreto 329. 807-20-J

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo almacén abarrotes. Herrera 1088. 816-22-J

VENDO CARBONERIA BUENA venta diaria, por enfermedad. Dávila 816. 20-J

PELUQUEROS VENDO INSTALACIÓN de peluquería. A. Barroso 27. 19-J

CIGARRERIA ANEXA A ELEGANTE bar situación inmejorable, por no poderla atender se vende, verla. Bandera 849. 20-J

SE VENDE FRUTERIA ACREDITADA a una cuadra Plaza de Armas. Tratar, Providencia 1272. 21-J

SE VENDE CIGARRERIA CON DERECHO al local. Av. Independencia 875. 21-J

VENDO NEGOCIO MENESTRAS con urgencia. Nataniel 936. 20-J

NEGOCIO ABARROTES, CAPITAL seis mil. Garantiza venta mensual cinco. Casa habitación. Datos: San Pablo 1250. J-19

VENDO ACREDITADO NEGOCIO, buenas utilidades, poco capital, por no poderlo atender. Tratar: San Pablo 2943. 19-J

PELUQUERIA VENDO EN $ 500.00 San Pablo 1880. J-21

POR TENER OTRO NEGOCIO VENDO carnicería con todo el reglamento. San Diego 1491. J-21

VENDO NEGOCIO DE FIAMBRERÍA y frutería en República 20. 20-J

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. J—26

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. J-31

EXTRANJERO FORMAL QUIERE comprar o asociarse a industria o negocio establecido de utilidad comprobada. Dirigirse, a L. B., correo San Bernardo. 21-J

PARA LA ROPA NO HAY MEJOR que lavarla con el jabón de la Fábrica Beauchef 1409. Órdenes a Casilla 1024. J-24

AGUJAS, ACCESORIOS, COMPOSTURAS, para toda clase de máquinas de coser. Casa Falconi. Estado 48. 839-20-J

"LA HIGIENICA VACUUM-CLEANER", limpia, lava alfombras, aseos, pinturas, encerados casas. Nueva York 60. Maestranza 918. Teléfonos 430 - 3960. J-19

A LA BODEGA SANTA ELENA haga sus pedidos; ahorrará dinero y quedará contenta con sus artículos. J-19

BODEGA SANTA ELENA, NO OLVIDARSE. Reparto a domicilio. San Diego 911. Teléfono Inglés 114. Matadero. Casilla 5017. J-19

LA BODEGA SANTA ELENA OFRECE rico carbón de espino, elaborado en su fundo de la costa, a $ 13 saco. J-19

LA BODEGA SANTA ELENA OFRECE frejoles verdaderamente nuevos, a precios muy bajos, y leñas de todas clases, desde $ 2 saco. J-19

AVISO AL COMERCIO QUE CON fecha 15 del presente he adquirido la Sastrería Royal, Agustinas 8[illegible] —Alfredo Ratinoff. — Ternos con facilidades de pago. J-21

LA BODEGA SANTA ELENA OFRECE papas corahilas, afrechillo, maíz, trigo, cochayuyo, pasas, quesos, garbanzos, miel, y toda clase de frutos del país, a precios sin competencia. J-19

LA BODEGA SANTA ELENA OFRECE al comercio leña talhuén, picada y seca, por carretadas a $ 10.00 quintal. J-19

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C., San Diego 1356, favorecido en la cuarta semana el número 12, de Luis Astudillo. 19-J

JARDIN REPUBLICA HACE, Arreglo jardines, Cinerarias en flor. 19-J

REALIZO GRAN SURTIDO DE plumeros y escobas por liquidación de negocio. Alameda 1769. 20-J

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS, BUENA PENSION, SANA, abundante, desde $ 100. También mesa. Delicias 2736. 29-J

EN CASA DE FAMILIA PROPORciono muy buena pensión de mesa. Arturo Prat 226. 20-J

EN CASE HONORABLE SE ARRIENdan piezas, con sin pensión. Brasil 41. 548-19-J

PARA EL PRIMERO DE AGOSTO, arriéndase a caballero (con preferencia extranjero), una pieza amoblada, luz eléctrica, balcón calle, sin pensión. Casa extranjera. Santa Rosa 250. 641-J-19

PENSION PIEZA BALCON ARRIENdo, Prat 212. J-21

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENsión, matrimonio solo, señoras. Campo Marte 89-B. 19-J

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 28-J

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con sin pensión a matrimonio o empleadas, Av. Matta 600 (casa 1). 21-J

EN CASA DE FAMILIA SE Arrienda una pieza con o sin muebles y pensión. San Martín 80. J-20

ARRIENDO PIEZA CON BUENA pensión. Manuel Rodríguez 125. J-19

HOTEL Y NUEVA PENSION ITAlia, Delicias 2840, a una cuadra de la Estación Central. Aquí encontrará buen almuerzo o comida, por $ 2 cubierto, hay piezas para persona sola desde $ 2 y para matrimonios a $ 4 y con pensión desde $ 5. Se preparan extras y banquetes a la carta. Precios económicos. Angel Gatto e hija. 19-J

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza balcón calle, bien amoblada. Buena pensión. J-21

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAmento pieza con pensión. M. Montt 2648. 20-J

INSTRUCCION

DEMOISELLE FRANCAISE OFFRE enseignement français une heure journalière en échange chambre, pension. Très bonnes références. Casilla 2300. Correo Central. 956-19-J

CURSOS NOCTURNOS: CONTABIlidad, inglés, escritura máquina, gramática, redacción mercantil, aritmética comercial, legislación comercial, caligrafía. $ 25 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239. 19-J

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

SE DA GRATIFICACION AL QUE dé noticia de un caballo colorado perdido el día 26 de Junio. San Luis 1298. 20-J

OCUPACIONES (Necesitan)

PERSONA FORMAL SIN VICIOS desea ocuparse aquí o fuera de Santiago cuidado mayordomo u otra ocupación. R. M. H., Correo 2. 650-J-20

SE OFRECE JOVEN COMPETENTE para el campo sin vicios y con recomendaciones, de primera. — Correo N.o 4 C. R. A. 19-J

AGRONOMO, LARGA PRACTICA ofrécese administrar fundo importante. Lamas, Casilla 1608. 21-J

CONTADOR OFRECESE PARA CAsa comercial o fundo. Cuevas 1418. —C. Cornide. J-20

SEÑORA SOLA, JOVEN, ACTIVA, ofrécese para dirigir bar, restaurant o asociarse para instalar cocinería o cualquier negocio. Dirigirse: Lira 1696. J-19

SE OFRECE MATRIMONIO SOLO, para ciudad o campo. Gay 2558. 690-19-J

SEÑORITA HONORABLE DESEA ocupación en familia respetable, para enseñar niñitos o ayudar trabajos de oficina o atención de casa aquí o fuera; prefiere el sur. Carros No. 28, P. V. A. J-20

SEÑORITA POSEE BUENOS CERtificados, ofrécese principiante oficina. C. C. V., Correo 6. J-19

SEÑORITA HONORABLE, EXCElentes referencias, solicita ocupación en familia respetable para enseñar niñitos, ayudar trabajos de oficina o atención de casa aquí o fuera; prefiere el sur. — Correo 2. P. V. A. 20-J

OCUPACIONES (Ofrecen)

VENDEDORES LEÑA ALAMO, NEcesito, $ 2 saco, Carmen 765. 23-J

MOZO ASEADOR PARA PASAJES, servicio, sueldo, $ 114 y casa, necesito. Romero 3062. 19-J

PINTOR DE COCHES, COMPETENte necesita Carrocería. Suc. Alberto Liebe, Miraflores N.o 249. 838-20-J

NIÑO PARA MANDADOS, NECEsitan, Chacabuco 999. 821-19-J

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Toesca N.o 1711. 885-20-J

JOVENCITO DECENTE, VENDEdor a comisión, necesita: Maestranza 32. 833-19-J

JOVEN ENTIENDA ALGO IMprenta, para mozo, necesito. Santa Rosa 364. 815-19-J

CHAUFFEUR, 2 NECESITO, PARA autos Dodge. Garage Pinedo, Esmeralda 673. 802-19-J

MAESTRO PASTELERO, COMPEtente, necesito. Teatinos 42. 806-20-J

BARNIZADORES COMPETENTES necesitamos. Compañía 2695. 19-J

JOVEN COMPETENTE ABARROtes necesita 21 de Mayo 846. 19-J

BUENOS HERRADORES COMPEtentes necesito, Av. Irarrázaval N.o 321. 21-J

MARISCAL 1.o DE EJERCITO NEcesita socio capitalista para instalar taller de herraje. Calle San Pablo N.o 2244. 19-J

NECESITO CORTADOR DE CARNE San Pablo 2435. J-19

MAESTRO ESCOBERO NECESITO. Avenida España 338. J-20

PROFESOR FRANCES, ENSEÑE SU idioma, necesítase. Instituto Mercantil, Estado 239. J-19

ALBAÑIL, SEPA ENLUCIR, NEcesito. Huérfanos 1480. 930-19-J

JOVEN CON DEPOSITO $ 500. Sueldo, $ 300 a $ 500. Pocas horas de trabajo. Edificio Ariztía, 7.o piso. Oficina 13. Presentarse hoy, de 8 a 10. 929-19-J

NECESITO CORREDOR PARA HOtel que sepa su oficio. Delicias 284-B 19-J

UN CARRETELERO PARA REPARto de bodega, necesito. San Pablo 2126. J-19

NECESITO JOVEN ITALIANO PAra almacén. San Alfonso 1199. J-19

SACADOR DE PUNTERAS COMPEtente, necesitamos. Cóndor 1086. J-19

PELUQUERO NECESITO, SAN DIEgo 1834.

NECESITO PELUQUERO, SAN DIEgo 1159. J-19

NECESITO FARMACEUTICO, PREfiero señorita. Ecuador 3421. 20-J

NIÑO NECESITO. CHACABUCO 64. 19-J

PINTOR PARA BIOGRAFO NECEsita Teatro Excelsior. 19-J

SE NECESITA EMPLEADO COMpetente en pastelería para el mostrador. "La Europea". Delicias 2867. 19-J

SE NECESITA AYUDANTE CONfitero práctico. La Europea. Delicias 2867. 20-J

VENDEDOR CON CLIENTELA EN artículos de mercería en ésta y en la zona del Aconcagua, se necesita. Indicar referencias y ofertas a casilla 1953. 21-J

MATRIMONIO PARA EL CAMPO, con muy buenas recomendaciones, se necesita, ella cocinera, él hortelicero. Tratar, Agustinas 1408. 19-J

SE NECESITAN APARADORAS Y tiradores de cortes. Rosas 1657. 571-19-J

CASA EXTRANJERA, POCA FAMIlia, necesita empleada para todo servicio. Sueldo $ 60. Irarrázaval No. 1801. 632-J-19

NECESITASE EMPLEADA PARA la cocina. Rosas 1851. 602-19-J

SE NECESITAN 20 NIÑAS DE 12 a 15 años, para aprendizas de cartonaje fino. San Isidro 137. 19-J

VENDEDORA DE SOMBREROS para señora, extranjera y muy entendida en el ramo, se necesita. Estado 257. 19-J

PREPARADORAS BUENAS SE NEcesitan. San Diego 47. 19-J

POSTICERA Y CAMISERA, NECEsito. Huérfanos 2210. 749-19-J

NECESITO COSTURERA SASTRE, que sepa ojalar bien. Carmen 778. Casita C. 789-19-J

NECESITO SIRVIENTA. SAN DIEgo 79. 782-19-J

EMPLEADA PARA LA COCINA, poca familia. Buen sueldo. Necesítase, Esperanza 52. 21-J

LAVANDERIA ESPAÑOLA, INDEpendencia 704, necesito almidonadora camiseras y posticeras. 823-20-J

SE NECESITA URGENTE AMA DE leche, y ayudanta cocina. Independencia 1387. 844-20-J

SE NECESITA TOCADORA DE piano, que sepa cantar. San Luis 1262. 843-20-J

PIANISTA COMPETENTE, PARA tocar en biógrafo, necesito. Teatro Excelsior. 841-19-J

NECESITO APLANCHADORAS DE camisas y doblés, Lavandería Genovesa. Agustinas 666. 840-20-J

NIÑAS JOVENES, PARA TODO servicio necesito. Bandera 339. 19-J

NECESITO AYUDANTAS PARA vestones. Fariña 578. 19-J

NIÑERA RECOMENDADA NECEsito, Santo Domingo 1343. 20-J

NIÑERA Y EMPLEADA PARA TOdo servicio necesito. Gay 2131. 20-J

SEÑORA QUE DESEE CRIAR GUAgua en su casa, prefiérese no tenga guagua. Riquelme 874. 20-J

BUENA COSTURERA NECESITA Mme. Marks. Alameda 64 B. 20-J

SEÑORITA EDUCADA Y BUENA presencia, se necesita para trabajo oficina. Huérfanos 786. J-19

NECESITO NIÑA JOVEN PARA LA cocina, sueldo $ 40. Porvenir 317, esquina Maestranza. J-20

AMA DE LECHE NECESITO, SAN Antonio 265. J-19

NECESITO NIÑERA, PRESENTARse con recomendaciones. Catedral 1325. 927-19-J

NIÑA PARA LA MANO NECESITAse. Huérfanos 1372. 925-19-J

NIÑERA NECESITO. CAMPO DE Marte 81. Casa F. 924-21-J

SEÑORITA FARMACEUTICA, NEcesito. Independencia 486. 923-20-J

LAVANDERIA FRANCESA, MOLIna 74. Lavanderas necesita. 19-J

APRENDIZAS PARA TRABAJO FAcil, necesítanse. Purísima 218. 19-J

NIÑERA JOVEN NECESITO. SAlas 222. J-19

EN CASA EXTRANJERA NECESItase sirviente con buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 313. J-22

APARADORAS COMPETENTES NEcesitamos. Cóndor 1086. J-19

NECESITO SEÑORA PARA LOS quehaceres o niña formal. Arturo Prat 2018. J-19

NIÑA O MUCHACHA PARA TODO servicio, necesito. Santa Rosa 2043. J-19

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Arturo Prat 273. 19-J

NECESITO BUENAS COSTURERAS. San Diego 1826, casita 7. 19-J

NECESITO LAVANDERA PARA LA casa. Avenida España 338. 19-J

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito, Central Hotel, Delicias 2884. 19-J

NECESITASE NIÑA FORMAL SERvicio, tres personas, buen sueldo. Bilbao 191. 19-J

NECESITO BUENA COCINERA. Cienfuegos 40. 846-19-J

COCINERO FORMAL, SIN VICIOS, puertas adentro, recomendado, necesito. Muy buen sueldo, si es competente. Rozas 1178. 778-20-J

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO. Santa Rosa 731. 639-J-19

COCINERA Y NIÑA COMEDOR competentes necesítanse, tengan recomendaciones. Teatinos 564. 21-J

COCINERA BUENA NECESITO, recomendada, puertas adentro. Buen sueldo. Catedral 2610. 19-J

COCINERA NECESITO, PAGO $ 40. Bandera 830. 774-19-J

COCINERA BUENA, NECESITO, con recomendaciones. Buen sueldo. Serrano 333. 786-19-J

COCINERA SE NECESITA. MATUcana 966. 842-21-J

COCINERA, SUELDO 70 PESOS, necesita corta familia extranjera. V. Mackenna 869. 818-20-J

COCINERA NECESITASE. VICUña Mackenna 127. 805-20-J

COCINERA SE NECESITA UNA O una ayudante de cocina, y una niña para las mesas. Diez de Julio N.o 133. 19-J

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito, Camilo Henríquez 955. 20-J

COCINERA NECESITO, SIN NIños, Olivos N.o 868. 21-J

COCINERA Y SIRVIENTE COMEdor necesita, Vicuña Mackenna 145. 19-J

COCINERA NECESITO. LIBERTAD 662. J-20

COCINERA, CON RECOMENDAción, necesito Santo Domingo 1645. 932-20-J

COCINERA, POCA FAMILIA, Sueldo, $ 40. España 20. 19-J

COCINERA AUNQUE SEPA POCO necesito. García Reyes 90. 19-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-Jl.

BORDADOS ARTISTICOS, A MAquina y a mano, única casa especialista. Merced 685. 29-J

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. J-20

"THE JERSEY", REALIZA POR mitad de precio los siguientes artículos: J-20

MITAD DE PRECIO: PALETOES jessey fino, pura lana, adornos cardados. Valían $ 90, ahora $ 49. J-20

MITAD DE PRECIO: PALETOES jersey fino, pura lana, sin fantasía, valían $ 80 ahora $ 45. J-20

MITAD DE PRECIO: PALETOES lana, tejido grueso, varias formas, valían $ 65 ahora $ 35. J-20

MITAD DE PRECIO: CHOMBAS lana tejid grueso, colores moda, valían $ 45 ahora $ 22. J-20

MITAD DE PRECIOS: CHOMBAS lana, varias formas, valían $ 35 ahora $ 17. J-20

MITAD DE PRECIO, TERNITOS jersey pura lana, valían $ 40 ahora $ 20. J-20

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosa- 1869. 852-22-J

MITAD DE PRECIO: REFAJOS jersey fileteados a mano, valían 40 pesos ahora $ 20. J-20

MITAD DE PRECIO: BUFANDAS hilo mercerizado, valían $ 10, ahora $ 5. J-20

MITAD DE PRECIO: CHALES DE lana blancos y colores, valían $ 45 ahora $ 25. J-20

MITAD DE PRECIO: POLAINAS blancas pura lana para guaguas, valían $ 5 ahora $ 2,50. J-20

MITAD DE PRECIO: LANA ANDAluza negra, madeja valía $ 2.50 ahora $ 1. J-20

MITAD DE PRECIO: LANA INglesa, madejón grande, valía $ 15 ahora $ 9. J-20

MITAD DE PRECIO: LANA ESPEcial para tejer a máquina, el kilo valía $ 75, ahora $ 52. J-20

ESTA GRAN REBAJA SERA DUrante cinco días solamente para los particulares. Los comerciantes por mayor no tendrán derecho exigir cantidad de cada artículo. "The Jersey" San Diego 156. 21 de Mayo 607. J-20

MITAD DE PRECIO: VESTIDOS jersey fino, pura lana, valían $ 40 ahora $ 20. J-20

DEJARSE DE DUDOSOS CLUBS, contratos semanales, etc., "La Porteña", tienda, sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses, franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas, terciopelo, lana, catres, colchones sillas, etc. 810-20-J

ROPA NEGRA DESTIÑO DANDOle colores moda, baratísimo, Las Rosas 2067. 21-J

CAFE RIQUISIMO ENVIADO Adicto Legación Río Janeiro. Bandera 84 (ofic. 21). 21-J

MAQUINARIAS

ARADOS "CUERVO" DE OLIVER, vendo a precio de ocasión, Huérfanos 2448. J-19

COMPRO MAQUINA DE TEJER. Sazie 2586. 542-19-J

DESCLARINCILLADORAS OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. J-23

NECESITO MOTOR ELECTRICO DE cinco caballos. Por carta: Quinta Normal 3369. J-19

¿QUIEN VENDE A UN EMPLEAdo con puesto de confianza un amoblad comedor sencillo con pagos mensuales? Dirigirse: casilla 3163. J-20

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SObretodos, ternos. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 19-J

MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P., 440 volts, nuevo, completo, vendo de ocasión. Prat 133. 750-21-J

COMPRO DOS MAQUINAS PARA la fabricación de bañitos o cubitos para helados. Fariña 567.—A. Salvadó. 751-19-J

URGENTE, SE DESEAN COMPRAR máquinas para la fabricación de helados y otros accesorios. Fariña 567. —A. Salvadó. 752-19-J

MOTOR PARA PETROLEO CRUDO 18 a 24 HP. Máquina picar papeles chaya, compro, Casilla 3997. 19-J

MOTORES ELECTRICOS DE 5, 10, 14 y 17 HP. venden garantidos, Pflugmacher y Monch, Ingenieros, Agustinas 1109. — Casilla 3178. 19-J

CALDERA A VAPOR MULTITUbular, 50 HP., otra de un sólo tubo de 30 HP., en muy buen estado, vendemos a precios de ocasión. —Agustinas 1109. 19-J

TURBINAS DE ALTA PRESION "Ruedas Pelton", venden baratos.— Agustinas 1109. 19-J

PLANTAS ELECTROGENOS, PAra alumbrado de casas de campo, vendemos a precios sin competencia. Agustinas 1109. 19-J

TURBINA FRANCIS DE EJE HOrizontal, fabricación alemana con 5 m. de caída, 70 HP., en excelente estado venden barato. Agustinas 1109.

2 TRAPICHES CON DISCOS DE acero para moler minerales, etc., venden, Agustinas 1109. 19-J

PRENSA HIDRAULICA VERTICAL de gran poder, vendemos barato. — Agustinas 1109. 19-J

MOTOR ELECTRICO 2 2|1 HP. 440 volts, vendo. Cumming 861. J-25

FUELLES FRAGUA VENDO. CUMming 861. J-25

MAQUINA DE FIERRO PARA HAcer escobas, muy suave, vendo de ocasión. Gálvez 1360. J-19

BANCOS LAMPEADORES. MOTOres, fierro fundido primera clase, vende. Chacabuco 63. 19J

MEDICINA

ANTIGONORREICO CUBELOL "EUgenin". Antiséptico urinario poderoso. Cura gonorrea crónica y reciente, $ 4.40 caja. Droguerías y boticas. 970-Jul.-28

JARABE DE RADAL "EUGENIN". Contra la tos, asma y enfermedades del pecho, $ 4 frasco. Droguerías y boticas. Julio-28

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. Jul.-21

SABAÑONES! POMADA INFALIble. Caja: $ 1.00. Abierto hasta las 2 noche. Permanentemente. Teléfono 5033. Oxígeno, Botica El Mercurio. San Diego 301. 12-a

BOTICA BOSTON, BANDERA 801. Teléfono 3449. J-19

JABON CASTILLA BORICADO INglés marca "Vulcan", es el único legítimo.

LOS PRINCIPALES FACULTATIvos y matronas recomiendan: Jabón Castilla Boricado Inglés.

JABON CASTILLA BORICADO LEgítimo evita granos, espinillas e irritaciones cutáneas. 611-19-J

INSTRUMENTAL DE CIRUGIA noruego, uso humano, ofrece, Establecimiento Veterinario. San Antonio 240. 834-20-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

"LA MONTAÑESA". COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

MATRIMONIO SOLO, NECESITA arrendar piano, con contrato. Indicar precio. Casilla 2740. 824-20-J

VENDO PEINADOR CON MARMOL, tres cajones. Cuevas 970. 826-20-J

MENAJE CASA VENDO AMOBLAdo mouquett, $ 180; alfombrado tripe, cortado, 56 metros flamantes, $ 240; dos catres bronce nácar, 300 pesos, rico piano con maquinaria metálica, $ 1,000; espejo dorado, 100 pesos; sillas doradas, juego comedor, estilo inglés, $ 350; sillas, ropero espejo, $ 100; peinador amoblado, dormitorio estilo inglés mármol, espejos, $ 600; infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 19-J

COMPRO MENAJE CASA COMpleto o piezas sueltas: piano, muebles, antiguos, pago buenos precios contado. No venda sin consultarme oferta. Casilla 3055. 19-J

VENDO OCASION AMOBLADO dormitorio, Luis XV, y otros muebles. Blanco Encalada 1739. 20-J

COMEDORES INCRUSTADOS Y salones, vitrina dorada, liquido, Arturo Prat 757. 23-J

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, espejos, ricos planos, juego comedor, mesa, sillas, escritorios, estantes, amoblados cuero. San Diego 106. J-19

VENDO OCASION: JUEGO DORMItorio, catres fierro, bronce, roperos, peinadores, cómodas, veladores, cunas, coche, paragüeros, aparadores, trinches, lámparas, cocinas económicas, gas, muchos otros muebles. San Diego 106. J-19

MESA COMEDOR, OCASION COMpro. Precio a Casilla 310. 19-J

AMOBLADO SEDA $ 180; FELPA $ 120; yuto $ 90; alfombrado central grande $ 70; chicos $ 40; escritorio Ministro $ 80; otro $ 40; dos estantes libros iguales $ 95; colchones lana $ 60; ropejo con espejo $ 180; peinadores $ 80; dos cómodas mármol $ 80; otra $ 20; cocina con caldero $ 120; gas con horno $ 120; doce sillas $ 90. — Morandé 820. J-20

VENDO TRINCHE, COMODA CAOba, colchones, vidriera tendida, veladores. — Huemul 1174. J-19

ELEGANTE AMOBLADO DORMItorio, estilo inglés y buen piano, vendo baratísimo. Nataniel 710. 19-J

RIQUISIMO HERMOSO PIANO, 4.o cola, concierto, vendo, flamante, baratísimo. Sotomayor 45. 19-J

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente aún deteriorados, también fuera Santiago. Estado 54. 19-J

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — DIrección de Obras Públicas. — Postérgase para el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de construir las obras de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de Talcahuano, y para el suministro de los materiales necesarios para dichas obras. — Santiago, 21 de Junio de 1921. — El Secretario General. Jul.-22

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, destinado al paso de la cañería del agua potable de Rancagua. Estas propuestas se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases y antecedentes. — Santiago, 5 de Julio de 1921. — El Secretario General. 26-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de los trabajos de construcción de la Escuela de "San Ramón", del Departamento de Parral, las que se abrirán el 26 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Inspector General de Arquitectura, donde pueden los interesados consultar los antecedentes. Santiago, 13 de Julio de 1921. — El Secretario General. J-23

MATERIAL DE CONSTRUCCION

VENDO MUY BARATO TRES Puertas, cortinas completas, basas de piedra, 1 puerta calle, 2 vidrieras, varios lotes, planchas fierro para techo y algunos palos. Irarrázaval esquina Manuel Montt. 19-J

CABALLETES, VARIAS MADERAS construcción, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 1329. 191j

MADERAS GALPON PERFECTO estado vendo barato ocasión. Avenida Vicuña Mackenna 1329. 19-J

GRAN OCASION: VENDO UNAS ricas mejoras de maderas y zinc, y buena carretela. Maestranza 698. J-20

FIERRO GALVANIZADO LISO, TOdos números, realizo. Chacabuco 28 B. 20-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en calle Bascuñán, las que se abrirán el 4 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, Oficina donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 15 de Julio de 1921.—El secretario general. 2-A

PROFESIONES E INDUSTRIAS

RADIADORES ARREGLO, TRANSformaciones. Cienfuegos 27. 661-19-J

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 783-27-J

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. 854-22-J

SEÑORAS PARA MOLDES Y MAniquíes sobre medidas o aprender a cortar bien. véanse Santa Rosa 65. Facilidades de pago. 20-J

$ 1,500 PAGARE POR CASA BIEN central, para oficinas y residencia. —Huérfanos 1248 A. Oficina Tapia Miranda. J-19

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 21-J

CONTADOR: SE ENCARGA DE contabilidades, aperturas, balances revisiones de libros, etc. y atiende llamados fuera de Santiago.— F. Saraleigui. Delicias 3814. 19-J

PROPIEDADES

COMPRO CASA DECENTE O TErreno, barrio Club Hípico.—M. F. C. Correo Central. 529-19-J

VENDO VARIAS PROPIEDADES de renta, con facilidades de pago. Tratar A. Prat 1453, sin agente. 495-J-19

$ 31,500 VENDO CASA LIRA 185. Facilidades pago. 610-18-J

COMPRO CASA DE RENTA, HASta 40 mil pesos, barrio Providencia, cerca carro, a los pies del cerro San Cristóbal, pago al contado, sin agentes. Compañía 1399. 677-20-J

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista.—Tratar: Castillo 350, Viña del Mar.

CASA-HABITACION, BARRIO REcoleta, compro, pagando hasta $ 25,000. Casilla 1684. 831-20-J

ARRIENDASE O VENDESE CASA San Isidro 1839. Tratar: Santo Domingo 1480. 809-21-J

COMPRASE CASA PARA CLUB, SItuada de Alameda ambas aceras a Catedral, y de San Antonio a Teatinos; págase hasta $ 600,000. Dirigirse: Casilla 1986. J-19

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO POR MUEbles, pianos, automóviles, Bandera 552. Oficina 10. 21-J

DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEgundas hipotecas: $ 2,000, $ 5,000, $ 10,000, $ 15,000. Compañía 1264. Oficina 19. 814-2-J

$ 60,000 NECESITO DESPUES CAja Hipotecaria; garantía, valiosa propiedad en Avenida Vicuña Mackenna. Dirigirse, L. D. B. Casilla 1306. 19-J

SOCIO CON 2,000 PESOS NECESITO para poner gran carnicería, correo 7, M. Contreras. 20-J

JUDICIALES

COMUNIDAD AGUAS MARCO EL Tropezón. — Cítase a los comuneros a comparendo para el 22 del presente, a las 3 1|2 P. M., en el primer juzgado civil, para nombrar Junta Vigilancia. J-19

INVENTARIO. — POR DECRETO de esta fecha del señor Juez del 5.o Juzgado Civil, se ha mandado practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Fernández Urrutia, diligencia que se llevará a efecto por el secretario del Juzgado el 22 del presente, a las cuatro P. M., y en su oficina.—El albacea.

INVENTARIO. — POR DECRETO de esta fecha del señor juez del 5.o Juzgado Civil, se ha mandado practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Fernández Urrutia, diligencia que se llevará a efecto por el secretario del Juzgado el 22 del presente, a las cuatro P. M., y en su oficina.—El albacea.

NOTIFICACION. — QUIEBRA. — Por auto de esta fecha expedido por el señor Ministro en visita don Alfredo Bascuñán Cruz, a solicitud del síndico de la quiebra del Banco Popular, don Horacio Fabres, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Rafael Undurraga Ovalle, nombrándose síndico provisional a don Julio Lezaeta R. y ordenándose proceda a la facción de inventario en conformidad a la ley. Se fija para la primera junta de acreedores el 16 de Agosto próximo, a las 4 y media P. M., en el oficio del señor Ministro.— Santiago, 16 de Agosto de 1921.— O. Darrigrandi, secretario. 20-J

INVENTARIO SOLEMNE. —
conformidad decreto del Co
sario don Alfredo Rosende, el
nes 29 del presente a las 2 P.
procederé en mi oficina a co
nar el inventario solemne y
de los bienes quedados al
miento de don Alberto Ag
Santiago, 18 Julio 1921.— D.
na D., Actuario".

QUIEBRA CIANGHEROTTI. —
solicitud de don Eduardo B
te en que presenta una liq
de reparto entre los acreedo
cinco por ciento más o me
proveyó: "Santiago, 24 de Ju
1921.—Vistos.—"Como se pide
citación".—Fernando Santa
—Alfonso".

QUIEBRA RICARDO BUSTAMA
te. — Por decreto de 11 de J
tual del 2.o juzgado civil de
partamento, se ha aceptado
nuncia del síndico don A
Ureta y se ha designado en
plazo a don Eduardo Fernánd
cuña. Se designó el 26 de A
próximo a las 3 P. M., para
junta de acreedores. El Sec

REMATE.—EL TRES DE AG
próximo, a la 1.30 P. M., se
rá en el 5.o Juzgado Civil la
dad que don Antonio Echeve
see en Peñaflor. Mínimum
pesos 66 centavos. Bases y
dentes en secretaría Juzgado
tudio abogado don Luis Anto
randa, Delicias 3714. Juicio
resi con Echevers.

REMATE JUDICIAL. — EL
de Agosto próximo, a las tres
día P. M., ante el señor Ju
primer juzgado civil de est
tamento, se rematará la prop
la calle Las Rosas 2046 y 20
nimum $ 28.000. Demás bases
tecedentes en la Secretaría d
to juzgado civil, autos Leon
Riesle, y en el estudio del
do don Roberto De Petris, Sa
go 65. — El Secretario.

REMATE.—EL 20 DE JULIO
tual, a las tres y media P. M.
el señor juez del Primer Juzg
vil de esta capital, tendrá lu
remate de la casa y sitio N
(antes 187) de la Avenida Sa
quín, Población Montel, com
San Miguel, embargada en la
ción por desposeimiento co
ña Mercedes Saavedra de Ma
Mínimum rebajado de $
Bases y antecedentes en la S
ría del Juzgado indicado, exp
N.o 22,468.—M. J. Lira, sec

REMATE. — POR ORDEN DE
ñor juez del 2.o Juzgado Civil
drá a remate el 29 de Julio,
tres P. M., la propiedad N
de la calle Santo Domingo,
mínimum de $ 144,470, que
gará: reconociendo una deuda
vor del Banco Garantizador d
lores, reducida a $ 44,939; y
do al contado. Bases: Juicio
Garantizador con Muñoz de
en el 2.o Juzgado. — El Secr

REMATE: POR ACUERDO DE
herederos de don Belisario
Mesías, se sacará a remate
árbitro don Alfredo Barros G.
dera 154, el 2 de Agosto, a las
M., el sitio y casa, calle Jua
randa N.o 1051, por el mínim
$ 35,000, mitad al contado y
a seis meses plazo, con el
del 8 por ciento anual. Bases
tecedentes: estudio del comp
rio.—El Actuario.

REMATE JUDICIAL.—POR
lución del señor juez del 2.o
do Civil, se ha fijado el 20 de
a las 3 P. M., para el rem
la propiedad, San Pablo 442
mínimum rebajado de $ 5,
ses y antecedentes, expediente
trong contra Berríos, secretaría
2.o Juzgado.

REMATE JUDICIAL: EL
Agosto próximo, a las tres y
P. M., ante el Juez del Prim
gado Civil, de esta capital, te
gar el remate de la casa y si
meros 995 a 997, de la Aveni
coleta de esta ciudad, por
mum de $ 48,600. Bases y an
tes en la Secretaría del Pri
gado Civil, juicio: José
con Salomé Caviedes de M
El Secretario.

REMATE JUDICIAL. — POR
creto del juez del 5.o Juzg
ha señalado el 19 de Julio, a l
P. M., para que tenga lugar
mate de la propiedad situa
Marcoleta N.o 460-464. El mí
para las posturas será de $
2|3 de la tasación. Bases y
dentes en la Secretaría del 5.
gado, expediente Valdés co
res.

ROPA HECHA

COMPRAMOS Y VENDEMOS CO
tantemente ropa de casimir,
atendemos a domicilio "La M
llanes", Avenida Matta 1004,
fono inglés 147, Matadero.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES
llo 694. Ternos, sobretodos,
toes, pantalones de casimire
tranjeros, cortes moda, som
paraguas, calzado, precios
simos.

ROPERIA ANDRES BELLO
Realiza precios costo ternos,
todos, paletoes, ternos niño,
lones, sombreros, calzado, todo
infectado.

ROPA HECHA, ROPERIA
nuel Rodríguez, esquina San
ofrece precios de ocasión:
paletoes, pantalones, todo de
mires extranjeros, corte de
sobretodos, buenísimos som
calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE,
meralda 817 entre San Anton
de Mayo. Ternos, sobretodos,
toes, pantalones, corte correc
visitad esta casa antes de com
otra parte; paraguas, sombre
calzado, todo desinfectado.

ROPERIA MODERNA, SAN DI
263. Tiene constantemente bara
ternos, ambos, paletoes, pantalo
abrigos, ternos para jóvenes,

¡FLAMANTES TRAJES, ABRIGO
pieles, vende barato! Maestra
184.

$ 146 TERNOS ESPECIAL CONF
ción. Cooperativa Sastrería. Ag
nas 877.

FOLLETIN (40)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

Odell le contempló con sus ojos semi-cerrados, mientras aquel cortaba algunas lonchas de jamón, abría unas latas de conserva y colocaba sobre la mesa un pan enorme y una fuentecilla de madera, conteniendo manteca. Y el detective sintió entonces que también él tenía hambre. Desde la noche anterior no había probado un sólo bocado, pero no consideró prudente demostrar que volvía al pleno goce de sus facultades, sobre todo ahora, cuando Tony parecía redoblar su vigilancia. Quedóse, pues, en una actitud de depresión extrema, como agónico, mientras el tentador aroma del café llegaba hasta él, y Tony, gruñendo por la demora de su compañero, fué colocando sobre la mesa algunos platos.

De pronto Odell se subió las ropas de la cama hasta no dejarse descubierta sino una pequeña parte de la cara, y observó más agudamente todavía los movimientos de su carcelero. Tony acababa de colocar sobre la mesa una bandeja de lata abollada y en ella puso un plato con jamón y porotos, una taza de café humeante y un gran trozo de pan. Era evidente su intención de dar de comer al otro prisionero, y mentalmente, Odell se reprochó su inhabilidad para ponerse en comunicación con Miller. ¡Si, al menos hubiese podido llegar hasta aquella bandeja sin ser visto y colocar en ella algún objeto que indicase a su subordinado que él estaba allí, cerca, y al acecho de la primera oportunidad que se presentase para huir... ¡Si Tony le diese la espalda sólo por un instante!...

Pero si esto ocurría, ¿qué objeto podía colocar en la bandeja o en lo que la bandeja contenía? Cautelosamente estiró Odell una mano y se revisó los bolsillos, pero comprobó que, tal como lo supusiera, éstos habían sido completamente vaciados. No quedaba en ellos ni un trocito de mina de lápiz, ni el más insignificante pedacito de papel.

En ese momento, como respondiendo a una súplica inexpresada, un lejano "¡hola!" se oyó del lado de tierra, y, profiriendo un gruñido, Tony se apresuró a salir de la habitación, dejando la bandeja sobre la mesa. Odell saltó del camastro con la vivacidad que le prestaba sus desesperación, pero no recordó la debilidad que lo agobiaba y al punto le pareció que la pieza giraba vertiginosamente, tanto que tuvo que apoyarse en una silla para no caer. Pero cuando su vista se aclaró de nuevo, advirtió que en el propio respaldo de esa silla se hallaban, colgando, su cuello y su corbata, de un complicado dibujo azul y negro esta última. ¿La reconocería Miller?

Oyó entonces que, fuera, dos hombres se llamaban recíprocamente a gritos, y le pareció evidente que Pete debía hallarse aún a cierta distancia. No había tiempo que perder. Tomando la corbata, Odell trató de desgarrarla, pero el intento resultó superior a sus fuerzas, a las cuales resistió el fuerte tejido de seda. Angustiado, el sargento miró a su alrededor, como buscando una solución que no se le ocurría de ningún modo, y sus ojos tropezaron entonces con el cuchillo que utilizara Tony para cortar el jamón. Agarrándolo con nerviosa mano, sacó de la corbata una angosta tira de género. Luego, del centro del pedazo de pan que el secuestrador pusiera en la bandeja, extrajo una regular porción de miga, haciendo un agujero, colocó en éste el trozo de género y lo ocultó con la misma parte de miga que arrancara, y que alisó como para que la maniobra no fuese notada. Finalmente, deslizó el cuchillo debajo del precario colchón del camastro y, tendiéndose en éste, volvió a subirse las ropas hasta taparle parte de la cara.

La voz de Pete disminuyó en volumen al aproximarse; pero, desde el momento de su partida, se había tornado sensiblemente más bronca y al ascender por los escasos escalones que daban acceso a la galería inmediata, dió el bandido algunos tropezones.

—¡Ni un adarme de... "nieve" en... todo el pueblo!—exclamó, haciendo una indudable alusión a la cocaína.—Ni siquiera parece que saben lo que es eso, Tony, pero como, a falta de pan, buenas son tortas, conseguí esto otro.

—¿Whisky? — preguntó Tony con mal reprimido entusiasmo.

—Con láudano. Un viejo zorro que está en la primera granja que se encuentra en el camino me vendió la bebida, y lo otro lo conseguí en la farmacia. Tenemos cómo para pasar una buena noche.

—Dame esa botella y, antes que nada, vete a dar de comer a tu tipo—le indicó Tony, produciendo en Odell un gran alivio.—Ya preparé la bandeja con la comida. Creí, como tardabas tanto, que te habías quedado por ahí.

Se abrió la puerta y entró Pete, quien, agarrando la bandeja, salió inmediatamente, mientras que Tony se acomodaba en una silla y se llevaba la botella a los labios. A la verdad, la suerte resultaba mucho más propicia de lo que Odell se atreviera a esperar. Conocía bien el efecto de las cosas que Pete acababa de llevar; y cuando los dos hombres sucumbiesen a la influencia incontrarrestable de la droga y del licor, la fuga debía de ser relativamente fácil y segura.

El detective agudizó el oído para tratar de percibir de qué dirección volvía Pete, pues que aun no tenía la menor idea del sitio en que se encontraba Miller. Había advertido que Pete recorría la galería exterior de aquella casa flotante, o lo que fuere, y descendía de nuevo los peldaños de una escalera que debía estar allí, muy cerca. ¿Era que tenían a Miller en otro edificio, ya en tierra firme, o en alguna pequeña construcción de la playa? Si así era, difícil le resultaría encontrarlo en medio de la oscuridad de la noche. Y por su parte el agente, seguramente amordazado, no podría guiarlo con su voz, aun cuando lo intentase.

Mientras el detective se hallaba entregado a estos turbadores pensamientos, oyóse de pronto un grito ahogado, que parecía provenir de debajo del piso, y que hizo que Odell exhalase un suspiro de alivio. Aquella voz era, sin la menor duda, la de Miller. ¿Había, pues, encontrado éste el trozo de corbata y reconocídolo? En este caso, ¿había conseguido ocultar la tela a las miradas de su carcelero? El sargento escuchó. Llegaron a sus oídos algunas palabras rudamente dichas por Pete y en seguida volvió a reinar el silencio. En la habitación en que Odell se encontraba, Tony que había seguido bebiendo, dejó la botella sobre la mesa. El café, que continuara hirviendo, estaba totalmente evaporado ya y el polvo, al tostarse, despedía un olor desagradable y penetrante. Mirando de soslayo, Odell advirtió que su guardián tenía la vista fija en la pared, con el aire de un sonámbulo. El láudano comenzaba a producir sus efectos.

Súbitamente, la voz de Miller se dejó oír recia y clara desde abajo, como si fuese producida
un intento deliberado.

—¿Qué gana con tenerme
en una vieja lancha, debajo de
muelle en ruinas? Aun cua
quisiera escaparme no podría
ro le apuesto una corbata co
un par de botines...

La frase se interrumpió con
sonido confuso, como si quien
blaba hubiese sido amordazado
mitad de ella, pero Odell ha
oído bastante y una esperanza
novada lo alentó. ¿Podía du
que Miller había encontrado
trozo de corbata, comprendido
significado e intentado dar
respuesta? Una o dos horas
y el camino quedaría despejado

Pero habríase dicho que la
lización de las esperanzas del
tective estaba condenada a
indefinidamente aplazada.
do Pete volvió con la bandeja
cia, Tony se levantó e hizo
porción de café. Y éste,
con la copiosa comida que
hombres se sirvieron, pareció
tralizar los efectos de la droga
que ambos habían ingerido.
la demás, no se mostraron
nados a repetir sus libaciones

Poseído por una impaciencia
creciente, Odell se esforzó a fin
permanecer inmóvil, en tanto
sus carceleros fumaban despreo
padamente y proseguían una
versación interminable, de la
nada en limpio pudo sacar